





INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 11

PERIODO DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4312 DE "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR MEDELLÍN – QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA."

CONSORCIO
CORDILLERA OCCIDENTAL

Interventoría

5 DE OCTUBRE 2025

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 4303 DE 2024 **Contratista:** CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLÍN – QUIBDÓ

Contrato de Interventoría No. 4312 DE 2024 **Interventoría:** CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL

Objeto Contrato de Obra:

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLIN - QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA.

INFORME MENSUAL No. 11 **MES O PERIODO:** 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

No.	CONTENIDO	FORMATO	PAGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	2
1	**INTRODUCCION**		8
2	**DESCRIPCION DEL PROYECTO**		10
2.1	Localización		10
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		10
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		11
2.4	Características técnicas del proyecto		16
3	**INFORMACION CONTRATO DE OBRA**		18
3.1	Información general del contrato		18
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		25
3.3	Seguimiento Items no previstos		45
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		46
4	**REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		52
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	ANEXO 1
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	ANEXO 2
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	ANEXO 3
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	ANEXO 4
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	ANEXO 5
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	ANEXO 6
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	ANEXO 7
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	ANEXO 8
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	ANEXO 9
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	ANEXO 9
	• Seguimiento Programa de Obra		53
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	ANEXO 10
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	ANEXO 10
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	ANEXO 11
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	ANEXO 12
5	**INFORMACION CONTRATO DE INTERVENTORIA**		54
5.1	Información general del contrato		54
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		55
5.3	Informes especialistas y profesionales		ANEXO 13
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		56
5.5	Informe matriz de riesgos.		60
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		64
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		64
6	**REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA**		65
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	ANEXO 14
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	ANEXO 15
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	ANEXO 16
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	ANEXO 17
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	ANEXO 18
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		65
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	ANEXO 19
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	ANEXO 19
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	ANEXO 20
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	ANEXO 20
7	**Conclusiones y recomendaciones**		67
8	**Anexos**		71
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		71
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		71
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		74
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		ANEXO 21

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

Nombre: Ing. Yezid Alberto Chamat Luna

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Resolución de designación No. 1497 de fecha 05/05/2025

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial

LISTA DE DISTRIBUCIÓN

DEPENDENCIA	NOMBRE	No. DE COPIAS
Supervisor del contrato de Interventoría – INVIAS Territorial Chocó.	Ing. Yezid Alberto Chamat Luna	1
Gestor Técnico del Proyecto - INVIAS	Ing. Víctor Andrés Gutiérrez Pineda	1

CONTROL DE ELABORACIÓN, REVISIÓN
Y APROBACIÓN DE DOCUMENTOS EXTERNOS GENERADOS DENTRO DE LA ORGANIZACIÓN

Proyecto:	:	CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4312 de 2024 - INVIAS "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR MEDELLIN - QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA."
Título documento	:	INFORME MENSUAL No. 11_SEPTIEMBRE DE 2025.
Documento No.	:	01
Revisión No.	:	00

ELABORACIÓN, REVISIÓN Y APROBACIÓN

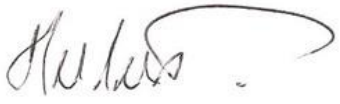
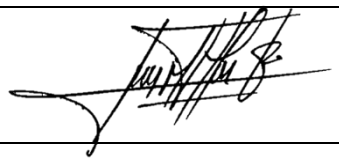
Responsable por la Elaboración	Nombre	Lina Marisel Alba Rubio
	Cargo	Ingeniera Auxiliar de Interventoría
	Firma	
Responsable por la Revisión	Nombre	Hernán Motta Vargas
	Cargo	Ingeniero Residente de Interventoría
	Firma	
Responsable Aprobación	Nombre	Luis Mauricio Alvarado Torres
	Cargo	Ingeniero Director de Interventoría
	Firma	

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 8

2. DESCRIPCION DEL PROYECTO 10
2.1. LOCALIZACIÓN 10
2.2. MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO. 10
2.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA. 11
2.4. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO. 16

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA 18
3.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO. 18
3.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES 25
3.2.1. ÁREA TÉCNICA: 25
3.2.2. ÁREA AMBIENTAL: 40
3.2.3. ÁREA SOCIAL: 43
3.2.4. ÁREA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST): 43
3.2.5. ÁREA PREDIAL: 44
3.3. SEGUIMIENTO DE ÍTEMS NO PREVISTOS 45
3.4. ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA 46
3.4.1. COMUNICACIONES ENVIADAS: 48

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA 52
4.1. INFORMES SEMANALES. 52
4.2. MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA. 52
4.3. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA. 52
4.4. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA. 52
4.5. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO 52
4.6. RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO. 52
4.7. SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA. 52
4.8. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA. 53
4.9. SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO. 53
4.10. SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES. 53
4.11. ACTAS DE COMITÉ DE OBRA 53
4.12. ACTAS DE REUNIÓN 53

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORIA. 54
5.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO. 54
5.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR. 55
5.3. INFORMES ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES. 56
5.4. INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA - PAC 56
5.5. INFORME MATRIZ DE RIESGOS. 60

5.6. INFORMACION OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS SEGÚN PLIEGOS DE CONDICIONES CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORIA. 64
5.7. SEGUIMIENTO ESTADO DEL TRÁMITE CERTIFICACIÓN DE COMPATIBILIDAD DE LOS PLANOS CON EL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICO (SIG) DE LA ENTIDAD. 64

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA..... 65
6.1. EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA. 65
6.2. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA. 65
6.3. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA. 65
6.4. SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA..... 65
6.5. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA. 65
6.6. OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL. 65

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 67

8. ANEXOS 71
8.1. RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTOR INCLUYENDO ASUNTO, REFERENCIA, FECHA DE RECIBO 71
8.2. REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DEL AVANCE DE LAS OBRAS 71
8.3. REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DE LAS ACTIVIDADES AMBIENTALES, SOCIALES, PREDIALES Y DE SOSTENIBILIDAD ADELANTADAS. 74
8.4. COPIA DE LA BITÁCORA DEL MES CORRESPONDIENTE 75

LISTA DE FIGURAS

Figura 1. Localización tramo 6002 y tramo 6003 de la ruta Quibdó – Medellín. ____ *10*
Figura 2. Estado inicial de la vía. ____ *14*
Figura 3. PR 43+922 Ruta 6002, Conformación de terrazas. ____ *26*
Figura 4. PR 43+922 Ruta 6002, Perforaciones e instalación de drenes horizontales. ____ *27*
Figura 5. PR 44+000 Ruta 6002, Siembra e instalación de manto permanente. ____ *27*
Figura 6. PR 44+850 Ruta 6002, Ampliación sección transversal de la vía. ____ *28*
Figura 7. PR 44+900 Ruta 6002, Excavación en ladera y cargue de material. ____ *28*
Figura 8. PR 44+850 Ruta 6002, Corte en talud. ____ *29*
Figura 9. PR 60+840 Ruta 6002, Excavación. ____ *29*
Figura 10. PR 60+840 Ruta 6002, Atraque tubos de 36" ____ *30*
Figura 11. PR 66+200 Ruta 6002, Construcción pavimento rígido. ____ *30*
Figura 12. PR 66+480 Ruta 6002, Excavación y explanación para obtener sección transversal. ____ *31*
Figura 13. PR 66+150 Ruta 6002, Construcción de cunetas. ____ *31*
Figura 14. PR 70+150 Ruta 6002, Excavación para pilas. ____ *32*
Figura 15. PR 70+150 Ruta 6002, Vaciado de anillos. ____ *32*
Figura 16. PR 71+850 Ruta 6002, Corte en ladera. ____ *33*
Figura 17. PR 71+270 Ruta 6002, Vaciado de anillos. ____ *33*
Figura 18. PR 73+525 Ruta 6002, Vaciado de dados. ____ *34*
Figura 19. PR 73+525 Ruta 6002, Conformación de terrazas. ____ *34*
Figura 20. PR 98+780 Ruta 6002, Instalación de Subbase granular. ____ *35*
Figura 21. PR 98+810 Ruta 6002, Construcción sobreancho. ____ *35*
Figura 22. PR 103+870 Ruta 6002, Instalación acero de refuerzo de canal escalonado. ____ *36*
Figura 23. PR 103+870 Ruta 6002, Siembra e instalación de manto permanente. ____ *36*
Figura 24. PR 103+870 Ruta 6002, Anclajes activos. ____ *37*
Figura 25. PR 103+660 Ruta 6002, Mejoramiento Subrasante. ____ *37*
Figura 26. PR 36+600 Ruta 6003, Instalación de bolsacretos. ____ *38*
Figura 27. PR 36+500 Ruta 6003, Excavación. ____ *38*
Figura 28. Levantamientos topográficos. ____ *40*
Figura 29. Registro fotográfico avance del proyecto. ____ *71*

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Sectores por intervenir con mantenimiento vial, Ruta 6002. _____ *11*
Tabla 2. Sectores por intervenir con mantenimiento vial, Ruta 6003. _____ *12*
Tabla 3. Necesidad construcción de puentes, Ruta 6002. _____ *13*
Tabla 4. Pérdidas de banca, Ruta 6002. _____ *13*
Tabla 5. Obras de drenaje requeridas, Ruta 6002. _____ *13*
Tabla 6. Tramos priorizados para el mejoramiento con pavimento rígido. _____ *16*
Tabla 7. Cronograma Estudios y Diseños. _____ *25*
Tabla 8. Items No Previstos. _____ *46*

LISTA DE ANEXOS

Se diligencia el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-3. ***VER ANEXO 1.*** _____ *52*
Se diligencia el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4. ***VER ANEXO 2*** _____ *52*
Se diligencia el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6, verificación personal, documentación aportes legales y seguridad social, durante el presente periodo. ***VER ANEXO 3*** _____ *52*
Se diligencia el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-8, seguimiento financiero y presupuestal del contrato de obra. ***VER ANEXO 4.*** _____ *52*
Se diligencia el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10, del estado general del tiempo. ***VER ANEXO 5*** _____ *52*
Se diligencia el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-11. ***VER ANEXO 6*** _____ *52*
Se diligencia el formato ***MEPI-MN1-IN-15-FR-12****, seguimiento garantías, junto a la póliza inicial.* ***VER ANEXO 7*** _____ *52*
Se diligencia el formato ***MEPI-MN1-IN-15-FR-14****, seguimiento plan de calidad contrato de obra.* ***VER ANEXO 8*** _____ *53*
Se diligencian los formatos MEPI-MN-IN-2-FR-1 y MEPI-MN-IN-2-FR-2 seguimiento a la inversión del anticipo. ***VER ANEXO 9*** _____ *53*
Se diligencian los formatos MEPI-MN1-IN-6-FR-1 y MEPI-MN1-IN-6-FR-2, presenta el seguimiento al programa de inversión. ***VER ANEXO 10*** _____ *53*
Se adjuntan formatos MEPI-MN1-IN-14-FR-1. ***VER ANEXO 11.*** _____ *53*
Para el presente periodo se realizaron dos reuniones, el día 09 y 24 de septiembre de 2025, se adjunta formato MEPI-MN1-IN-14-FR-2. ***VER ANEXO 12.*** _____ *53*
Se presentan los informes de los especialistas. ***VER ANEXO 13.*** _____ *56*
Se diligencia formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5, equipos y vehículos activos durante el presente periodo. ***VER ANEXO 14.*** _____ *65*
Se diligencia el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-7, verificación personal, documentación aportes legales y seguridad social, durante el presente periodo. ***VER ANEXO 15.*** _____ *65*
Se diligencia el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9, seguimiento financiero y presupuestal contrato de interventoría para el presente periodo. ***VER ANEXO 16.*** _____ *65*
Se diligencia el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13, seguimiento garantías, junto a la póliza inicial. ***VER ANEXO 17.*** _____ *65*
Se diligencia el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-15, seguimiento plan de calidad contrato de interventoría. ***VER ANEXO 18.*** _____ *65*
Se diligencia el formato MEPI-MN-IN-3-FR-1 y MEPI-MN-IN-3-FR-2. ***VER ANEXO 19.*** _____ *65*
Se diligencia el formato MEPI-MN-IN-9-FR-2. ***VER ANEXO 20.*** _____ *66*
Se adjunta copia escaneada de la bitácora de obra del presente periodo. ***VER ANEXO 21*** _____ *75*

1. INTRODUCCIÓN

El Instituto Nacional de Vías (INVIAS) a través de la Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales, adelantó los procesos de concurso de mérito No. **CMA-DEO-SMCN-088-2024** y licitación pública No. **LP-DEO-SMCN-050-2024**, para llevar a cabo el **"MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLIN-QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA"**, en apuesta del Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026 y Colombia potencia mundial de la vida que tiene dentro de sus objetivos, mejorar la calidad del transporte en términos de capacidad y estado de la infraestructura y la prestación de servicios para garantizar la conectividad entre centros de producción, distribución y consumo, así como la integración de los territorios. De esta manera, el Instituto Nacional de Vías ha orientado, esfuerzos para mejorar las condiciones de movilidad y niveles de servicio en corredores de comercio exterior que conectan a los departamentos del centro del país con los puertos del Atlántico y Pacíficos Colombianos, por lo cual se prioriza el proyecto vías para el Chocó: Transversal Quibdó – Medellín, siendo este uno de los proyectos estratégicos del Plan Nacional de Desarrollo, que hace parte de las transformaciones de convergencia regional, este mejoramiento de la infraestructura vial permitirá la consolidación de la Red Vial Nacional, favoreciendo conexiones estratégicas en y entre las regiones de Colombia desde el punto de vista logístico, geográfico, social, de seguridad y económico.

Dentro de las funciones del Invias se encuentra la de brindar una infraestructura vial que satisfaga requerimientos mínimos de seguridad, comodidad y transitabilidad para los usuarios de las vías, contribuyendo así, al desarrollo sostenible y a la integración del país a través de una red vial eficiente, cómoda y segura. Dado lo anterior, el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Transporte y el Instituto Nacional de Vías realizó la priorización de recursos para la ejecución del **"MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLIN-QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA**", suscribiendo luego del proceso licitatorio **LP-DEO-SMCN-050-2024** el contrato de obra No. 4303 de 2024 al **CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLÍN – QUIBDÓ** con una inversión de **CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS ($153.399.331.758) MONEDA CORRIENTE. INCLUIDO IVA** y luego del proceso licitatorio **CMA-DEO-SMCN-088-2024** se suscribe el contrato de interventoría No. 4312 de 2024 al **CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL** con una inversión de **CATORCE MIL OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE ($14.800.000.000,00) IVA INCLUIDO,** estas inversiones son realizadas con el objeto de mejorar las condiciones actuales de las vías, fortaleciendo el desarrollo integral de las comunidades beneficiadas de la zona de influencia.

Las principales actividades sujetas al contrato de obra número 4303 de 2024 corresponden al mejoramiento vial de la carretera Quibdó - Medellín (Tramo vial 6002 y 6003), con la revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o incorporación y/o complementación y/o optimización de los estudios y diseños, instalación de pavimento rígido y pavimento asfáltico en diferentes tramos priorizados, atención de emergencias, remoción de derrumbes, estabilización e instrumentación de taludes, construcción de obras de drenaje, suministro e instalación de dispositivos de seguridad vial y atención de sitios críticos, garantizando transitabilidad y promoviendo seguridad vial al corredor vial.

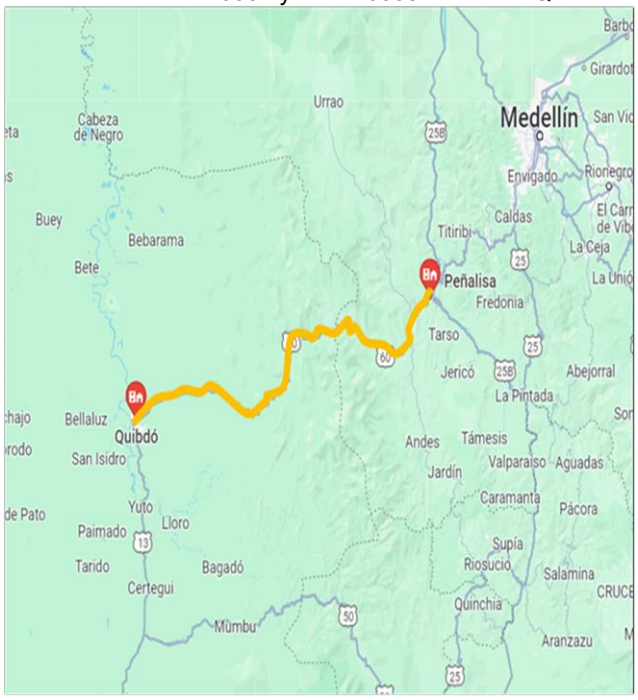
De acuerdo con las funciones de la interventoría, se presenta el siguiente documento que resume el seguimiento y avance de las actividades administrativas, técnicas, financieras, presupuestales, ambientales, jurídicas, prediales y sociales propias del contrato de obra No. 4303 de 2024 y desarrolló del contrato de interventoría No. 4312 de 2024, en el periodo comprendido entre el **01** al **30 de septiembre de 2025.**

2. DESCRIPCION DEL PROYECTO

2.1. LOCALIZACIÓN

El proyecto está ubicado en el corredor Quibdó – Medellín (Primavera), en los departamentos de Chocó y Antioquia eje vial localizado en la región Andina y Pacífica, en el noreste del país. El corredor vial que comunica al departamento de Antioquia con el departamento del Chocó, corresponde al sector de cruce de la Vertiente Occidental de la Cordillera Occidental, caracterizada por particulares condiciones ambientales en términos geológicos y geotécnicos, vegetación y de pluviosidad, lo cual sumado a las condiciones topográficas condicionan bajas especificaciones geométricas de la vía, con el cruce de laderas naturales que presentan problemas de inestabilidad, deficiencias en el control natural de los drenajes, cauces intermitentemente torrenciales y la influencia en algunos sectores de la dinámica del Río Atrato.

Figura 1. Localización tramo 6002 y tramo 6003 de la ruta Quibdó – Medellín.



2.2. MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO.

Las obras que se desarrollarán están ubicadas a lo largo del corredor Medellín - Quibdó, en donde se encuentran los municipios de Ciudad Bolívar en el departamento de Antioquia

y por el departamento del Chocó se encuentran los municipios de El Carmen de Atrato, estos municipios en conjunto con las comunidades indígenas que se encuentran a lo largo del tramo se verán beneficiadas con la ejecución del proyecto.

El mejoramiento de las vías, además de garantizar transitabilidad, progreso y conectividad entre las regiones, genera calidad de vida para la población beneficiada, comunicando con los centros de producción ubicados en las principales ciudades y desarrollando su integración regional mediante el intercambio comercial, cultural y de servicios sobre la cual gira la economía de esta zona del país.

De esta manera, a través de las obras en el corredor Medellín - Quibdó, se pretende generar empleo y con su ejecución garantizar permanentemente condiciones de circulación satisfactorias, disminuir los costos de transporte, dinamizar la economía por la utilización de bienes y servicios locales y por el aumento de usuarios de las vías, y reducir los tiempos de desplazamiento a los centros poblados.

2.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA.

Con la suscripción del acta de inicio del contrato de obra 4303 de 2024 y de interventoría 4312 de 2024, el 21 de noviembre de 2024, esta interventoría realiza un reconocimiento inicial de la ruta 6002 (PR 00+000 al PR 104+000), Sector Quibdó – La Mansa y ruta 6003 (PR 00+000 al PR 44+000), Sector La Mansa – Peñalisa, en los departamentos de Antioquia y Chocó, evidenciando que el corredor vial tiene geografía montañosa y escarpada, donde se encuentran taludes superiores e inferiores inestables con alto riesgo de deslizamiento, subtramos sin pavimentar, y en general afectaciones en algunos sectores a lo largo de la vía, como hundimientos, perdidas de banca, baches, grietas, fisuras, deformaciones, derrumbes, daños e insuficiencia de obras hidráulicas y otras afectaciones, siendo en épocas de invierno intransitable e insegura para los usuarios, con accesos difíciles, baches y empozamientos de agua, sin ningún tipo de mantenimiento y manejo de aguas superficiales, por lo que es necesaria su intervención. Dado lo anterior, se presenta el inventario y registro fotográfico de los puntos más representativos del estado inicial del corredor vial.

Tabla 1. Sectores por intervenir con mantenimiento vial, Ruta 6002.

Ruta 6002 Sector Quibdó - La Mansa.				
Sitios por intervenir con mantenimiento.				
Tramo	**PR Inicial**	**PR Final**	**Longitud (m)**	**Zona**
Tramo 1	PR44+500	PR45+042	542	Toldas
Tramo 2	PR49+581	PR49+831	250	Caña Honda
Tramo 3	PR54+549	PR54+664	115	La Herradura
Tramo 4	PR55+860	PR56+037	177	El Barbudo
Tramo 5	PR58+934	PR59+245	311	El 12A

Tramo 6	PR60+432	PR61+062	630	El 12B
Tramo 7	PR61+845	PR62+422	577	El 12C
Tramo 8	PR66+062	PR66+682	620	El Piñon
Tramo 9	PR69+769	PR70+055	286	El 10
Tramo 10	PR70+114	PR70+177	63	El 10
Tramo 11	PR71+187	PR72+922	1735	El 10 El 9
Tramo 12	PR73+193	PR73+369	176	El 9
Tramo 13	PR74+561	PR74+923	362	Mirlas
Tramo 14	PR75+266	PR75+493	227	El Fiera
Tramo 15	PR76+291	PR76+471	181	El Fiera
Tramo 16	PR77+043	PR77+335	292	El Fiera
Tramo 17	PR77+800	PR77+943	143	Eborro
Tramo 18	PR78+572	PR78+765	193	La Torre
Tramo 19	PR79+415	PR79+564	149	
Tramo 20	PR94+937	PR95+152	215	
Tramo 21	PR95+896	PR96+492	596	
Tramo 22	PR98+735	PR98+835	100	
Tramo 23	PR99+070	PR99+449	379	
Tramo 24	PR100+762	PR101+053	291	
Tramo 25	PR103+660	PR103+810	150	
TOTAL	**8759**			

Tabla 2. Sectores por intervenir con mantenimiento vial, Ruta 6003.

Ruta 6003 Sector La Mansa - Peñalisa				
Sitios por intervenir con mantenimiento.				
Tamo	**PR Inicial**	**PR Final**	**Longitud (m)**	**Observaciones**
Tramo 1	PR+0	PR2+000	2000	Fallo descole Obra de drenaje Ubicada en el PR2+000
Tramo 2	PR2+440	PR2+470	30	Hundimiento Pav rígido
Tramo 3	PR2+800	PR2+820	20	Hundimiento Pav rígido
Tramo 4	PR3+770	PR3+790	20	Hundimiento Pav rígido
Tramo 5	PR4+300	PR4+320	20	Hundimiento Pav rígido
Tramo 6	PR5+610	PR5+630	20	Hundimiento Pav rígido
Tramo 7	PR6+050	PR6+070	20	Talud Derecho Inestabilidad
Tramo 8	PR6+710	PR6+730	20	Daño Pavimento rígido
Tramo 9	PR9+520	PR9+540	20	Talud Derecho Inestabilidad
Tramo 10	PR19+100	PR19+120	20	Perdida de Banca Margen derecha
Tramo 11	PR34+200	PR34+220	20	Daño pavimento margen derecha
Tramo 12	PR37+400	PR37+400	-	Daño Pavimento Flexible
Tramo 13	PR39+100	PR39+100	-	Actividades de Parche Gobernación Antioquia
TOTAL	**2210**			

Tabla 3. Necesidad construcción de puentes, Ruta 6002.

PUENTES	
Nro	**PR**
1	PR79+490
2	PR77+893
3	PR77+178
4	PR74+723
5	PR71+188
6	PR70+158

Tabla 4. Pérdidas de banca, Ruta 6002.

PÉRDIDA DE BANCA		
Nro	**PR**	**Margen**
1	PR73+288	Derecho
2	PR73+248	Derecho
3	PR72+808	Derecho
4	PR72+748	Derecho
5	PR72+373	Derecho
6	PR66+273	Derecho
7	PR61+888	Derecho
8	PR49+798	Derecho
9	PR43+841	Derecho
10	PR95+176	Derecho
11	PR95+241	Derecho
12	PR98+101	Derecho
13	PR98+261	Derecho

Tabla 5. Obras de drenaje requeridas, Ruta 6002.

OBRAS DE DRENAJE REQUERIDAS		
Nro	**PR**	**Descripción**
1	64+530	Realizar Limpieza Obra Existente
2	48+270	Requiere construcción Obra de Drenaje

Figura 2. Estado inicial de la vía.

<table>
<tr><td>  </td><td>  </td></tr>
<tr><td>PR 42+000 RUTA 6002, TALUD INESTABLE.</td><td>INSPECCIÓN FALLAS DEL PAVIMENTO RÍGIDO EXISTENTE.</td></tr>
<tr><td>  </td><td>   </td></tr>
<tr><td>PR 95+000 RUTA 6002, INSPECCIÓN SITIOS CRÍTICOS.</td><td>PR 92+000 RUTA 6002, SITIOS CRÍTICOS POR PÉRDIDA DE BANCA/FALLA EN MEDIA LUNA POR ASENTAMIENTOS DIFERENCIALES.</td></tr>
<tr><td>  </td><td>  </td></tr>
<tr><td>PR 43+270 AL 43+810, RUTA 6002, TRAMO POR INTERVENIR.</td><td>PR00+340 AL PR02+180, SOCAVACIÓN/PÉRDIDA DE CONFINAMIENTO.</td></tr>
<tr><td>  </td><td>  </td></tr>
<tr><td>PR 43+279 AL PR 43+812 RUTA 6002, VISITA TÉCNICA SITIOS CRÍTICOS.</td><td>PR71+000, PÉRDIDA DE BANCA.</td></tr>
</table>

	
PR 43+650 RUTA 6002, VISITA TÉCNICA SITIO CRÍTICO POR PÉRDIDA DE BANCA.	PR95+000 RUTA 6002, FALLA GEOLOGÍCA EN TALUD.
	
PR 43+600 RUTA 6002, VISITA TÉCNICA SITIO CRÍTICO POR PÉRDIDA DE BANCA.	PR02+000 RUTA 6003, FALLA POR ASENTAMIENTOS DIFERENCIALES
	
PR 52+635 RUTA 6002, ESTADO CAPA DE RODADURA.	PR60+265 RUTA 6002, SITIO CRÍTICO POR PÉRDIDA DE BANCA.
	
PR 43+210 RUTA 6002, ESTADO CAPA DE RODADURA.	PR68+350 RUTA 6002, ESTADO CAPA DE RODADURA.

2.4. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO.

De acuerdo con las condiciones contractuales iniciales del proyecto, se realizará el **MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLIN-QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA**, las principales actividades sujetas al contrato de obra número 4303 de 2024 corresponden al mejoramiento vial de la carretera Quibdó - Medellín (Tramo vial 6002 y 6003), con la revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o incorporación y/o complementación y/o optimización de los estudios y diseños, mejoramiento de la vía con pavimento rígido de 10,173 km, en los siguientes tramos:

Tabla 6. Tramos priorizados para el mejoramiento con pavimento rígido.

RUTA	ABSCISA FINAL	ABSCISA INICIAL	LONGITUD
6002	K43+812	K43+270	542
	K47+544	K47+212	332
	K48+430	K48+127	250
	K52+810	K52+695	115
	K54+485	K54+310	175
	K57+869	K57+558	311
	K58+750	K58+680	70
	K59+380	K58+750	630
	K60+740	K60+163	577
	K60+920	K60+740	180
	K61+410	K61+290	120
	K63+947	K63+800	147
	K64+410	K64+286	124
	K65+000	K64+410	590
	K68+504	K68+153	351
	K71+302	K69+565	1737
	K71+432	K71+302	130
	K71+747	K71+570	177
	K73+441	K72+938	503
	K73+869	K73+643	226
	K74+848	K74+663	185
	K75+711	K75+419	292
	K76+275	K76+132	143
	K77+097	K76+904	193
	K78+157	K77+744	413
	K93+552	K93+337	215
	K95+522	K94+926	596
	K97+275	K97+175	100
	K97+889	K97+674	215
	K99+493	K99+202	291
	K102+250	K102+100	150
6003	K07+340	K07+247	93
TOTAL			**10173**

Atención de emergencias, remoción de derrumbes, estabilización e instrumentación de taludes, laderas y posibles zonas de deslizamiento, construcción de obras de drenaje, suministro e instalación de dispositivos de seguridad vial y atención de sitios críticos, garantizando transitabilidad y promoviendo seguridad vial al corredor vial.

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO.

CONTRATO No.:	4303 DE 2024
OBJETO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLÍN - QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA
No. PROCESO DE SELECCIÓN	Licitación Pública Número LP-DEO-SMCN-050-2024
CONTRATISTA:	CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLÍN -QUIBDÓ, Integrado por: ✓ EXPLANAN S.A.S, con NIT. 890.910.591-5, participación 90%. ✓ ARISTA INFRAESTRUCTURA S.A.S, con NIT 901.704.775-1, participación 10%.
REP. LEGAL:	DAVID ALBERTO ARISTIZABAL ZULUAGA
No. NIT:	901.887.085-0
VALOR CONTRATO INICIAL:	$ 153.399.331.758
FECHA DE INICIO:	21 DE NOVIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE JULIO DE 2026
PÓLIZA (GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO)	SEGUROS MUNDIAL – PÓLIZA No. M-100247569 – ANEXO 4. (Aclaración de la fecha de inicio de póliza y todos sus amparos desde el 13/11/2024).
ANTICIPO #1:	$ 7.000.000.000

A continuación, se presenta el presupuesto presentado por el contratista de obra dentro de la oferta económica para la ejecución de las actividades.

Nº	ITEM DE PAGO	CÓDIGO DE AJUSTE ICOCIV	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCION	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
			GENERAL	PARTICULAR					
PRELIMINARES Y EXPLANACIONES									
1	200.2	11601	200 - 22		Desmonte y limpieza en zonas no boscosas	ha	4,00	$ 530.554,00	$ 2.122.216,00
2	210.2.1	11601	210 - 22		Excavación en roca de la explanación y canales	m3	4.701,00	$ 61.916,00	$ 291.067.116,00
3	210.2.2	11601	210 - 22		Excavación en material común de la explanación y canales	m3	138.412,00	$ 17.034,00	$ 2.357.710.008,00
4	220.1	11601	220 - 22		Terraplenes	m3	4.571,00	$ 22.139,00	$ 101.197.369,00
5	233.1	11601	233 - 22		Geomalla para estabilización de suelos de la subrasante	m2	10,00	$ 20.535,00	$ 205.350,00
Subtotal									**$ 2.752.302.059,00**
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS									
6	320.1.1	11602	320 - 22		Subbase Granular clase A	m3	6.073,00	$ 196.801,00	$ 1.195.172.473,00
7	330.1.1	11602	330 - 22		Base Granular clase A	m3	4.237,00	$ 225.835,00	$ 956.862.895,00
Subtotal									**$ 2.152.035.368,00**
PAVIMENTOS ASFÁLTICOS									
8	420.2	11603	420 - 22		Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-57	m2	21.644,00	$ 4.818,00	$ 104.280.792,00
9	421.1	11603	421 - 22		Riego de liga con emulsión asfáltica CRR-60	m2	32.766,00	$ 2.298,00	$ 75.296.268,00
10	450.1P.1	11603		450P	Mezcla densa en caliente MDC-25	m3	5,00	$ 1.306.545,00	$ 6.532.725,00
11	450.2P.1	11603		450P	Mezcla densa en caliente MDC-19	m3	711,00	$ 1.355.295,00	$ 963.614.745,00
Subtotal									**$ 1.149.724.530,00**
PAVIMENTOS ASFÁLTICOS									
12	500.1	11603	500 - 22		Pavimento de concreto hidráulico	m3	61.250,00	$ 934.000,00	$ 57.207.500.000,00
Subtotal									**$ 57.207.500.000,00**
ESTRUCTURAS Y DRENAJES									
13	600.1.1	11604	600 - 22		Excavaciones varias sin clasificar	m3	48.390,00	$ 52.433,00	$ 2.537.232.870,00
14	600.2.1	11604	600 - 22		Excavaciones varias en roca en seco	m3	1.695,00	$ 86.720,00	$ 146.990.400,00
15	600.2.3	11604	600 - 22		Excavaciones varias en material común en seco	m3	3.886,00	$ 26.160,00	$ 101.657.760,00
16	610.1	11604	610 - 22		Relleno para estructuras con suelo	m3	7.406,00	$ 39.054,00	$ 289.233.924,00
17	610.2	11604	610 - 22		Relleno para estructuras con recebo	m3	6.606,00	$ 181.292,00	$ 1.197.614.952,00
18	610.3	11604	610 - 22		Relleno para estructuras con material granular tipo SBG	m3	843,00	$ 204.068,00	$ 172.029.324,00
19	610.9	11604	610 - 22		Relleno para estructuras con gravilla	m3	9.491,00	$ 250.000,00	$ 2.372.750.000,00
20	621.1P.1	11604		621P	Pilote tipo caisson preexcavados en concreto vaciado 'in situ' de resistencia f'c=28 MPa, diámetro 1.50 m, incluye la excavación en material común, no incluye acero de refuerzo	m	127,00	$ 3.121.132,00	$ 396.383.764,00
21	621.1P.2	14101		621P	Pilote tipo caisson preexcavados en concreto vaciado 'in situ' de resistencia f'c=28 MPa, diámetro 2.00 m, incluye la excavación en material común, no incluye acero de refuerzo	m	231,00	$ 4.939.881,00	$ 1.141.112.511,00
22	621.1P.3	11604		621P	Pilote tipo caisson preexcavados en concreto vaciado 'in situ' de resistencia f'c=28 MPa, diámetro 3.00 m, incluye la excavación en material común, no incluye acero de refuerzo	m	5,00	$ 10.942.319,00	$ 54.711.595,00
23	623.1	11604	623 - 22		Anclaje tipo activo con cinco (5) cables o torones de 1/2"	m	11.421,00	$ 483.389,00	$ 5.520.785.769,00
24	630.1.1	14103	630 - 22		Concreto resistencia f'c 35 MPa para puentes	m3	204,00	$ 1.565.552,00	$ 319.372.608,00
25	630.3	11604	630 - 22		Concreto resistencia f'c 28 MPa	m3	1.736,00	$ 1.256.503,00	$ 2.181.289.208,00
26	630.3.1	14103	630 - 22		Concreto resistencia f'c 28 MPa para zapatas, estribos y aletas	m3	978,00	$ 1.186.731,00	$ 1.160.622.918,00
27	630.3.4	14103	630 - 22		Concreto resistencia f'c 28 MPa para losa de tablero	m3	457,00	$ 1.218.318,00	$ 556.771.326,00
28	630.3.6	11606	630 - 22		Concreto resistencia f'c 28 MPa para dados de anclaje	m3	245,00	$ 1.292.445,00	$ 316.649.025,00
29	630.4	11604	630 - 22		Concreto resistencia f'c 21 MPa	m3	6,00	$ 1.081.137,00	$ 6.486.822,00
30	630.4.1	11604	630 - 22		Concreto resistencia f'c 21 MPa para zanjas de coronación	m3	35,00	$ 970.637,00	$ 33.972.295,00
31	630.4P	11606		630.4P	Concreto resistencia f'c 21 MPa lanzado	m3	3.898,00	$ 1.191.226,00	$ 4.643.398.948,00
32	630.6	11604	630 - 22		Concreto resistencia f'c 14 MPa	m3	846,00	$ 799.357,00	$ 676.256.022,00
33	640.1	11604	640 - 22		Acero de refuerzo Fy=420 MPa (incluye transporte)	kg	493.274,00	$ 8.025,00	$ 3.958.523.850,00
34	641.1	14103	641 - 22		Acero de preesfuerzo	tf-m	102.710,00	$ 2.185,00	$ 224.421.350,00
35	642.1	14103	642 - 22		Apoyo elastomérico	u	12,00	$ 1.185.774,00	$ 14.229.288,00
36	650.1P.1	14104		650.1P	Fabricación, transporte, montaje y pintura de estructura metálica para barandas	kg	5.076,00	$ 22.385,00	$ 113.626.260,00
37	661.1	11604	661 - 22		Tubería de Concreto Reforzado de 900 mm de diámetro interior	m	99,00	$ 940.534,00	$ 93.112.866,00
38	661.2	11604	661 - 22		Tubería de Concreto Reforzado de 1200 mm de diámetro interior	m	93,00	$ 1.238.648,00	$ 115.194.264,00

39	661.3	11604	661 - 22		Tubería de Concreto Reforzado de 1500 mm de diámetro interior	m	26,00	$ 1.537.648,00	$ 39.978.848,00
40	663.1	11604	663 - 22		Tubería PVC perforada de 4" de diámetro interior	m	8.901,00	$ 30.311,00	$ 269.798.211,00
41	663.2	11604	663 - 22		Tubería PVC norma 5055 de diámetro interior 400 mm	m	451,00	$ 330.611,00	$ 149.105.561,00
42	670.5P	11604		670.5P	Disipadores de energía en concreto resistencia f'c 21 MPa	m3	237,00	$ 1.068.959,00	$ 253.343.283,00
43	671.1	11604	671 - 22		Cuneta de concreto vaciada 'in situ', no incluye la conformación del terreno	m3	408,00	$ 922.215,00	$ 376.263.720,00
44	673.1.1	11604	673 - 22		Geotextil tipo No Tejido, resistencia a la tensión Grab de 1800 N aproximadamente	m2	1.080,00	$ 10.550,00	$ 11.394.000,00
45	673.1.2	11604	673 - 22		Geotextil tipo No Tejido, resistencia a la tensión Grab de 2500 N aproximadamente	m2	31.982,00	$ 12.209,00	$ 390.468.238,00
46	673.1P	11604		673.1P	Geodrén planar H = 0.5 m	m	15.236,00	$ 46.855,00	$ 713.882.780,00
47	674.1	11604	674 - 22		Drén horizontal de longitud menor o igual a diez (10) metros	m	171,00	$ 144.750,00	$ 24.752.250,00
48	674.2	11604	674 - 22		Drén horizontal de longitud mayor a diez (10) metros	m	18.234,00	$ 272.971,00	$ 4.977.353.214,00
49	683.2	11606	683 - 22		Geomalla de refuerzo tipo 58 KN/m para muro de tierra estabilizada mecánicamente con geosintéticos	m2	23.670,00	$ 30.019,00	$ 710.549.730,00
50	683.4	11606	683 - 22		Geomalla de refuerzo tipo 200 KN/m para muro de tierra estabilizada mecánicamente con geosintéticos	m2	59.036,00	$ 36.779,00	$ 2.171.285.044,00
Subtotal									**$ 38.432.604.798,00**
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDA VIAL									
51	700.1	11607	700 - 22		Línea de demarcación con pintura en frío	m	10.497,00	$ 3.004,00	$ 31.532.988,00
52	700.3	11607	700 - 22		Marca vial con pintura en frío	m2	52,00	$ 44.747,00	$ 2.326.844,00
53	701.1	11607	701 - 22		Tacha reflectiva bidireccional	u	442,00	$ 10.292,00	$ 4.549.064,00
54	710.1.1	11607	710 - 22		Suministro e instalación de señal vertical de tránsito tipo SP, SR y SI de 75 cm x 75 cm con lámina retrorreflectiva tipo IX o superior	u	93,00	$ 734.584,00	$ 68.316.312,00
55	710.1.3	11607	710 - 22		Suministro e instalación de señal vertical de tránsito tipo SP, SR y SI de 90 cm x 90 cm con lámina retrorreflectiva tipo IX o superior	u	28,00	$ 848.204,00	$ 23.749.712,00
56	710.2.1	11607	710 - 22		Suministro e instalación de señal tipo SI elevada (SI-05 y/o SI-06) en lámina galvanizada y retrorreflectiva tipo IV	m2	59,00	$ 681.596,00	$ 40.214.164,00
57	730.1	11607	730 - 22		Defensa metálica	m	534,00	$ 292.546,00	$ 156.219.564,00
58	730.2	11607	730 - 22		Sección final	u	16,00	$ 79.481,00	$ 1.271.696,00
59	740.1	11607	740 - 22		Captafaros	u	177,00	$ 15.674,00	$ 2.774.298,00
Subtotal									**$ 330.954.642,00**
OBRAS VARIAS									
58	800.2	11607	800 - 22		Cerca de alambre de púas con postes de concreto	m	1.499,00	$ 38.337,00	$ 57.467.163,00
59	810.1	11606	810 - 22		Protección de taludes con bloques de césped	m2	74,00	$ 23.593,00	$ 1.745.882,00
60	810.2	11606	810 - 22		Protección de taludes con tierra orgánica	m2	27.489,00	$ 22.702,00	$ 624.055.278,00
61	810.3	11606	810 - 22		Protección de taludes con hidrosiembra controlada	m2	121.300,00	$ 17.398,00	$ 2.110.377.400,00
62	811.1	11606	811 - 22		Protección de taludes con producto enrollado para control de erosión del tipo manto permanente	m2	27.489,00	$ 56.834,00	$ 1.562.309.826,00
63	812.3P	11606		812.3P	Protección de taludes con malla triple torsión recubierta con PVC	m2	1.299,00	$ 96.653,00	$ 125.552.247,00
63	840.1	11606	840 - 22		Zanja de coronaciónn con geomembrana, sección (B=1.2m, b=0.6m)	m	5.398,00	$ 96.243,00	$ 519.519.714,00
Subtotal									**$ 5.001.027.510,00**
TRANSPORTES									
64	900.2	11608	900 - 22		Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores a mil metros (1000 m) y medidos a partir de cien metros (100 m)	m3-km	5.500.000,00	$ 1.700,00	$ 9.350.000.000,00
Subtotal									**$ 9.350.000.000,00**
								SUBTOTAL BÁSICO DE OBRAS	**$ 116.376.148.907,00**
								IVA DE OBRAS (19% DE LA UTILIDAD DE LAS OBRAS)	**$ 850.441.088,00**

	TOTAL DE OBRAS, INCLUYENDO IVA (A)		$	117.226.589.995,00
	PROVISIÓN PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES, INCLUYENDO IVA (B)	NO MODIFICAR	$	3.124.483.553,00
	PROVISIÓN PARA AJUSTES, INCLUYENDO IVA (C)	NO MODIFICAR	$	11.635.999.121,00
	PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA, INCLUYENDO IVA (D)	NO MODIFICAR	$	500.000.000,00
	VALOR TOTAL DE OBRAS (INCLUYE IVA) (O) = A + B + C + D		**$**	**132.487.072.669,00**
	REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL (I) (E)	NO MODIFICAR	$	5.042.016.807,00
	IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL (F) 19%	NO MODIFICAR	$	957.983.193,00
Especificacion Particular	**TOTAL REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL (G) = E + F**	NO MODIFICAR	**$**	**6.000.000.000,00**
	PROVISIÓN PARA INSTRUMENTACIÓN GEOTÉCNICA (INCLUYE IVA) (K)	NO MODIFICAR	**$**	**2.000.000.000,00**
	GESTIÓN SOCIAL Y/O AMBIENTAL Y/O PREDIAL Y/O SOSTENIBILIDAD (INCLUYE IVA) (L)	NO MODIFICAR	**$**	**12.912.259.089,00**
	VALOR TOTAL = O + G + K + L		**$**	**153.399.331.758,00**

VALOR TOTAL EN LETRAS: PESOS (M/CTE)	**CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS ML**

NOTA 1: Teniendo en cuenta el Manual de Señalización Vial - Dispositivos uniformes para la Regulación del Tránsito en Calles, Carreteras y Ciclorrutas de Colombia, adoptado mediante Resolución No. 0001885 del 17 de junio de 2015 del Ministerio de Transporte, se aclara que el aparte de SEÑALIZACIÓN se debe ajustar a todo su contenido, esta señalización debe colocarse desde la órden de iniciación del contrato.	**DESCRIPCION**		**PORCENTAJE**
NOTA 2: El control de tráfico temporal (controladores de trafico) y la señalización provisional necesarios para la ejecución de las obras será por cuenta y riesgo del contratista.	ADMINISTRACION	A=	20,00%
NOTA 3: Se debe tener en cuenta que el PRECIO UNITARIO incluye el valor de A.I.U.	IMPREVISTO	I=	5,00%
NOTA 4: El A.I.U y su discriminación deben estar en porcentaje (%).	UTILIDAD	U=	5,00%
NOTA 5: Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a 5 se aproximara por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a 5 se aproximará por defecto al número entero del peso.	**TOTAL A.I.U**	**A.I.U.=**	**30,00%**
NOTA 6: Los valores que aparecen fijos e inmodificables no podrán alterarse, de lo contrario, será causal de rechazo de la propuesta que hace parte integral del presente proceso, conforme al numeral 1.15 del pliego de condiciones.			

DAVID ARISTIZÁBAL ZULUAGA
Representante Legal
CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLÍN - QUIBDÓ

Fecha: 20 de Septiembre de 2024

Sin embargo, es importante indicar que el 01 de marzo de 2025 se realizó modificatoria por cantidades de obra debido a la necesidad del proyecto donde se incluye los ítems no previstos #1. Así mismo, el 21 de mayo de 2025 se suscribió acta de modificación No. 2 de mayores y menores cantidades, como se ilustra a continuación:

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA
ACTA DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-7-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 3

FECHA: 21/03/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SMCN - GRUPO ZONA SUR - OCCIDENTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CHOCÓ

ACTA No.: 2 (Numerar de manera consecutiva)

POR CANTIDADES DE OBRA: X

POR CONTRATO ADICIONAL: (Indicar No. y fecha)

CONTRATO No.: 4303 DE 2024 (Indique número y año)

OBJETO:

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLIN - QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA

CONTRATISTA: CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLÍN - QUIBDO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4312 DE 2024

INTERVENTOR: CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL

PLAZO INICIAL: VENTIUN MESES (21) MESES (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 21/11/2024 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 153.389.218.122,00 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 153.389.218.122,00

PLAZO ACUMULADO: VENTIUN MESES (21) MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/07/2026 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): $ -

No. DE ORDEN	GRUPO DE AJUSTE	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIÓN		CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)					MODIFICACIONES					EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.6 DE ABRIL DE 2025		CONDICIONES ACTUALIZADAS	
										CONDICIONES ACTUALIZADAS		+/-	PRESENTES					
			GR.	PART.	DESCRIPCIÓN ÍTEM	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR		CANTIDAD	VALOR		CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
PRELIMINARES Y EXPLANACIONES																			
1	11601	203.2	200 - 22		Desmonte y limpieza en zonas no boscosas	ha	4,00	$ 530.554,00	$ 2.122.216,00	3,00	$ 1.591.662,00			$ -		1,81	$ 960.332,74	3,00	$ 1.591.662,00
2	11601	210.2.1	210 - 22		Excavación en roca de la explanación y canales	m3	4.701,00	$ 61.916,00	$ 291.067.116,00	246.598,00	$ 15.262.685.496,00	-	-	44.797,50	$ (2.773.682.010,00)	18.751,52	$ 1.161.019.112,32	201.798,50	$ 12.488.983.486,00
3	11601	210.2.2	210 - 22		Excavación en material común de la explanación y canales	m3	138.412,00	$ 17.034,00	$ 2.357.710.908,00	169.470,61	$ 2.835.690.370,74			-	$ -	25.581,14	$ 435.749.138,76	169.470,61	$ 2.835.690.370,74
4	11601	220.1	220 - 22		Terraplenes	m3	4.571,00	$ 22.139,00	$ 101.197.369,00	30.000,00	$ 664.170.000,00			-	$ -	0,00	$ -	30.000,00	$ 664.170.000,00
5	11601	233.1	233 - 22		Geomalla para estabilización de suelos de la subrasante	m2	10,00	$ 20.535,00	$ 205.350,00	10,00	$ 205.350,00			-	$ -	0,00	$ -	10,00	$ 205.350,00
SUBTOTAL									$ 2.752.302.959,00		$ 18.764.292.878,74			-	$ (2.773.682.010,00)	0,00	$ 1.597.728.553,82		$ 15.990.610.868
BASES, SUB BASES Y AFIRMADOS														-		$ -			
6	11602	320.1.1	320 - 22		Subbase Granular clase A	m3	6.873,00	$ 196.831,00	$ 1.195.172.473,00	14.913,24	$ 2.934.940.545,24			-	$ -	5.849,20	$ 1.111.768.209,20	14.913,24	$ 2.934.940.545,24
7	11602	330.1.1	330 - 22		Base Granular clase A	m3	4.237,00	$ 225.835,00	$ 956.862.895,00	0,00	$ -			-	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
SUBTOTAL									$ 2.152.035.368,00		$ 2.934.940.545,24			-	$ -	0,00	$ 1.111.768.209,20		$ 2.934.940.545,24
PAVIMENTOS ASFALTICOS														-		$ -			
8	11603	420.2	420 - 22		Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-57	m2	21.644,00	$ 4.818,00	$ 104.280.792,00	21.644,00	$ 104.280.792,00			-	$ -	0,00	$ -	21.644,00	$ 104.280.792,00
9	11603	421.1	421 - 22		Riego de liga con emulsión asfáltica CRR-60	m2	32.766,00	$ 2.298,00	$ 75.296.268,00	32.766,00	$ 75.296.268,00			-	$ -	0,00	$ -	32.766,00	$ 75.296.268,00
10	11603	450.1P.1		450P	Mezcla densa en caliente MDC-25	m3	5,00	$ 1.306.545,00	$ 6.532.725,00	5,00	$ 6.532.725,00			-	$ -	0,00	$ -	5,00	$ 6.532.725,00
11	11603	450.2P.1		450P	Mezcla densa en caliente MDC-19	m3	711,00	$ 1.355.295,00	$ 963.814.745,00	711,00	$ 963.814.745,00			-	$ -	0,00	$ -	711,00	$ 963.814.745,00
SUBTOTAL									$ 1.148.724.530,00		$ 1.148.724.530,00			-	$ -	0,00	$ -		$ 1.148.724.530,00
PAVIMENTOS DE CONCRETO														-		$ -			
12	11603	500.1	500 - 22		Pavimento de concreto Hidráulico	m3	61.253,00	$ 934.933,00	$ 57.207.500.900,00	14.294,39	$ 13.350.993.260,00			-	$ -	342,51	$ 319.904.340,00	14.294,39	$ 13.350.993.260,00
SUBTOTAL									$ 57.207.500.900,00		$ 13.350.993.260,00			-	$ -	0,00	$ 319.904.340,00		$ 13.350.993.260,00
ESTRUCTURAS Y DRENAJES														-		$ -			
13	11604	600.1.1	600 - 22		Excavaciones varias sin clasificar	m3	48.390,00	$ 52.433,00	$ 2.537.232.870,00	16.101,68	$ 844.259.387,44			-	$ -	930,50	$ 48.788.936,50	16.101,68	$ 844.259.387,44
14	11604	600.2.1	600 - 22		Excavaciones varias en roca en seco	m3	1.695,00	$ 86.720,00	$ 146.990.400,00	1.695,00	$ 146.990.400,00			-	$ -	79,40	$ 6.885.568,00	1.695,00	$ 146.990.400,00
15	11604	600.2.3	600 - 22		Excavaciones varias en material común en seco	m3	3.886,00	$ 26.160,00	$ 101.657.760,00	0,00	$ -			-	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
16	11604	610.1	610 - 22		Relleno para estructuras con suelo	m3	7.466,00	$ 39.054,00	$ 289.233.924,00	1.000,00	$ 39.054.000,00			-	$ -	66,40	$ 2.593.185,60	1.000,00	$ 39.054.000,00
17	11604	610.2	610 - 22		Relleno para estructuras con recebo	m3	6.606,00	$ 181.292,00	$ 1.197.614.952,00	6.606,00	$ 1.197.614.952,00			-	$ -	0,00	$ -	6.606,00	$ 1.197.614.952,00
18	11604	610.3	610 - 22		Relleno para estructuras con material granular tipo SBG	m3	843,00	$ 204.068,00	$ 172.029.324,00	3.000,00	$ 612.204.000,00			-	$ -	514,85	$ 105.064.409,80	3.000,00	$ 612.204.000,00
19	11604	610.9	610 - 22		Relleno para estructuras con gravilla	m3	9.491,00	$ 250.000,00	$ 2.372.750.000,00	494,00	$ 123.500.000,00			-	$ -	0,00	$ -	494,00	$ 123.500.000,00
20	11604	621.1P.1		621P	Pilote tipo caisson preexcavados en concreto vaciado 'in situ' de resistencia f'c=28 MPa, diámetro 1.50 m, incluye la excavación en material común, no incluye acero de refuerzo	m	127,00	$ 3.121.132,00	$ 396.383.764,00	2.121,34	$ 6.620.982.156,88			-	$ -	0,00	$ -	2.121,34	$ 6.620.982.156,88
21	11604	621.1P.2		621P	Pilote tipo caisson preexcavados en concreto vaciado 'in situ' de resistencia f'c=28 MPa, diámetro 2.00 m, incluye la excavación en material común, no incluye acero de refuerzo	m	231,00	$ 4.939.881,00	$ 1.141.112.511,00	100,00	$ 493.988.100,00			-	$ -	0,00	$ -	100,00	$ 493.988.100,00
22	11604	621.1P.3		621P	Pilote tipo caisson preexcavados en concreto vaciado 'in situ' de resistencia f'c=28 MPa, diámetro 3.00 m, incluye la excavación en material común, no incluye acero de refuerzo	m	5,00	$ 10.942.319,00	$ 54.711.595,00	100,00	$ 1.094.231.900,00			-	$ -	0,00	$ -	100,00	$ 1.094.231.900,00
23	11604	623.1	623 - 22		Anclaje tipo activo con cinco (5) cables o torones de 1/2"	m	11.421,00	$ 483.389,00	$ 5.520.785.769,00	17.500,00	$ 8.459.307.500,00	-	-	3.000,00	$ (1.456.167.000,00)	6.350,00	$ 2.924.503.450,00	14.500,00	$ 7.009.140.500,00
24	14103	630.1.1	630 - 22		Concreto resistencia fc 35 MPa para puentes	m3	204,00	$ 1.565.552,00	$ 319.372.608,00	2.268,00	$ 3.550.671.936,00			-	$ -	0,00	$ -	2.268,00	$ 3.550.671.936,00
25	11604	630.3	630 - 22		Concreto resistencia fc 28 MPa	m3	1.736,00	$ 1.256.503,00	$ 2.181.289.208,00	1.736,00	$ 2.181.289.208,00			-	$ -	100,37	$ 126.115.286,11	1.736,00	$ 2.181.289.208,00
26	14103	630.3.1	630 - 22		Concreto resistencia fc 28 MPa para zapatas, estribos y aletas	m3	978,00	$ 1.186.731,00	$ 1.160.622.918,00	978,00	$ 1.160.622.918,00			-	$ -	131,40	$ 155.936.453,40	978,00	$ 1.160.622.918,00
27	14103	630.3.4	630 - 22		Concreto resistencia fc 28 MPa para losa de tablero	m3	457,00	$ 1.218.318,00	$ 556.771.326,00	0,00	$ -			-	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
28	11604	630.3.6	630 - 22		Concreto resistencia fc 28 MPa para dados de anclaje	m3	245,00	$ 1.292.445,00	$ 316.649.025,00	12,00	$ 15.509.340,00	+	290,20	375.067.539,00	$ -	0,00	$ -	302,20	$ 390.576.879,00
29	11604	630.4	630 - 22		Concreto resistencia fc 21 MPa	m3	6,00	$ 1.081.137,00	$ 6.486.822,00	300,00	$ 324.341.100,00			-	$ -	6,00	$ 6.486.822,00	306,00	$ 324.341.100,00
30	11604	630.4.1	630 - 22		Concreto resistencia fc 21 MPa para zanjas de coronación	m3	35,00	$ 970.637,00	$ 33.972.295,00	200,00	$ 194.127.400,00			-	$ -	0,00	$ -	200,00	$ 194.127.400,00
31	11604	630.4P		630.4P	Concreto resistencia fc 21 MPa lanzado	m3	3.898,00	$ 1.191.226,00	$ 4.643.398.948,00	280,00	$ 333.543.280,00			-	$ -	0,00	$ -	280,00	$ 333.543.280,00
32	11604	630.6	630 - 22		Concreto resistencia fc 14 MPa	m3	848,00	$ 799.357,00	$ 676.256.022,00	150,00	$ 119.903.550,00			-	$ -	25,00	$ 19.983.925,00	150,00	$ 119.903.550,00
33	11604	640.1	640 - 22		Acero de refuerzo Fy=420 MPa (incluye transporte)	kg	493.274,00	$ 8.025,00	$ 3.958.523.850,00	682.437,49	$ 5.476.580.857,25			-	$ -	25.775,80	$ 190.799.190,00	682.437,49	$ 5.476.580.857,25
34	14103	641.1	641 - 22		Acero de preesfuerzo	lb-in	102.710,00	$ 2.185,00	$ 224.421.350,00	1.019.200,77	$ 2.226.953.682,45	-		-	$ -	0,00	$ -	1.019.200,77	$ 2.226.953.682,45
35	14103	642.1	642 - 22		Apoyo elastomérico	u	12,00	$ 1.185.774,00	$ 14.229.288,00	70,00	$ 83.004.180,00			-	$ -	0,00	$ -	70,00	$ 83.004.180,00
36	14104	650.1P.1		650.1P	Fabricación, transporte, montaje y pintura de estructura metálica para barandas	kg	5.076,00	$ 22.385,00	$ 113.626.260,00	72.625,00	$ 1.625.710.625,00			-	$ -	0,00	$ -	72.625,00	$ 1.625.710.625,00
37	11604	661.1	661 - 22		Tubería de Concreto Reforzado de 900 mm de diámetro interior	m	99,00	$ 940.534,00	$ 93.112.866,00	680,00	$ 639.563.120,00			-	$ -	11,00	$ 10.345.874,00	680,00	$ 639.563.120,00
38	11604	661.2	661 - 22		Tubería de Concreto Reforzado de 1200 mm de diámetro interior	m	93,00	$ 1.238.648,00	$ 115.194.264,00	93,00	$ 115.194.264,00			-	$ -	10,00	$ 12.386.480,00	93,00	$ 115.194.264,00
39	11604	661.3	661 - 22		Tubería de Concreto Reforzado de 1500 mm de diámetro interior	m	26,00	$ 1.537.648,00	$ 39.978.848,00	20,00	$ 30.752.960,00			-	$ -	0,00	$ -	20,00	$ 30.752.960,00
40	11604	663.1	663 - 22		Tubería PVC perforada de 4" de diámetro interior	m	8.861,00	$ 30.311,00	$ 269.798.211,00	8.861,00	$ 269.798.211,00			-	$ -	561,00	$ 17.004.471,00	8.861,00	$ 269.798.211,00
41	11604	663.2	663 - 22		Tubería PVC norma 5055 de diámetro interior 400 mm	m	451,00	$ 330.611,00	$ 149.105.561,00	20,00	$ 6.612.220,00			-	$ -	0,00	$ -	20,00	$ 6.612.220,00
42	11604	670.5P		670.5P	Disipadores de energía en concreto resistencia f'c 21 MPa	m3	237,00	$ 1.068.959,00	$ 253.343.283,00	100,00	$ 106.895.900,00			-	$ -	0,00	$ -	100,00	$ 106.895.900,00
43	11604	671.1	671 - 22		Cuneta de concreto vaciada 'in situ', no incluye la conformación del terreno	m3	408,00	$ 922.215,00	$ 376.283.720,00	2.994,65	$ 2.761.711.149,75			-	$ -	0,00	$ -	2.994,65	$ 2.761.711.149,75
44	11604	673.1.1	673 - 22		Geotextil tipo No Tejido, resistencia a la tensión Grab de 1800 N aproximadamente	m2	1.080,00	$ 10.550,00	$ 11.394.000,00	8.000,00	$ 84.400.000,00			-	$ -	0,00	$ -	8.000,00	$ 84.400.000,00
45	11604	673.1.2	673 - 22		Geotextil tipo No Tejido, resistencia a la tensión Grab de 2500 N aproximadamente	m2	31.982,00	$ 12.209,00	$ 390.488.238,00	11.151,70	$ 136.151.105,30			-	$ -	1.983,60	$ 24.217.772,40	11.151,70	$ 136.151.105,30

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA
ACTA DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-7-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 3

UNIDAD EJECUTORA: SMCN - GRUPO ZONA SUR - OCCIDENTE
DIRECCIÓN TERRITORIAL: CHOCÓ
ACTA No.: 2 (Numerar de manera consecutiva)
FECHA: 21/05/2025 (Día / Mes / Año)
POR CANTIDADES DE OBRA: X
POR CONTRATO ADICIONAL: (Indicar No. y fecha)

CONTRATO No.: 4303 DE 2024 (Indique número y año)
OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLIN - QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA
CONTRATISTA: CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLIN - QUIBDO
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4312 DE 2024
INTERVENTOR: CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL

PLAZO INICIAL: VENTIUN MESES (21) MESES (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 21/11/2024 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 153.399.218.122,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 153.399.218.122,00

PLAZO ACUMULADO: VENTIUN MESES (21) MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/07/2026 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): $ -

46	11604	673.1P		673.1P	Geotéxtil planar H = 0.5 m	m	15.236,00	$ 46.855,00	$ 713.882.780,00	2.470,00	$ 115.731.850,00			$ -	309,90	$ 14.478.195,00	2.470,00	$ 115.731.850,00	
47	11604	674.1	674 - 22		Drén horizontal de longitud menor o igual a diez (10) metros	m	171,00	$ 144.750,00	$ 24.752.250,00	200,00	$ 28.950.000,00			$ -	0,00	$ -	200,00	$ 28.950.000,00	
48	11604	674.2	674 - 22		Drén horizontal de longitud mayor a diez (10) metros	m	18.234,00	$ 272.971,00	$ 4.977.353.214,00	25.000,00	$ 6.824.275.000,00	-	- 5.000,00	$ (1.364.855.000,00)	4.790,00	$ 1.307.531.090,00	20.030,00	$ 5.459.420.090,00	
49	11606	683.2	683 - 22		Geomalla de refuerzo tipo 58 KN/m para muro de tierra estabilizada mecánicamente con geosintéticos	m2	23.670,00	$ 30.019,00	$ 710.549.730,00	12.500,00	$ 375.237.500,00			$ -	0,00	$ -	12.500,00	$ 375.237.500,00	
50	11606	683.4	683 - 22		Geomalla de refuerzo tipo 200 KN/m para muro de tierra estabilizada mecánicamente con geosintéticos	m2	59.036,00	$ 36.779,00	$ 2.171.285.044,00	2.000,00	$ 73.558.000,00			$ -	0,00	$ -	2.000,00	$ 73.558.000,00	
SUBTOTAL									**$ 38.432.604.798,00**		**$ 48.493.201.753,07**			**$ (2.439.954.491,00)**	0,00	**$ 4.973.120.998,81**		**$ 46.953.247.262,07**	
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD															$ -				
51	11607	700.1	800 - 22		Línea de demarcación con pintura en frío	m	10.497,00	$ 3.004,90	$ 31.532.988,03	583.257,00	$ 1.692.024.028,00			$ -	364.585,90	$ 1.095.213.340,03	583.257,00	$ 1.692.024.028,00	
52	11607	700.3	810 - 22		Marca vial con pintura en frío	m2	52,00	$ 44.747,00	$ 2.328.844,00	100,00	$ 4.474.700,00			$ -	0,00	$ -	100,00	$ 4.474.700,00	
53	11607	701.1	810 - 22		Tacha reflectiva bidireccional	u	442,00	$ 10.292,00	$ 4.549.064,00	14.976,00	$ 154.132.992,00			$ -	0,00	$ -	14.976,00	$ 154.132.992,00	
54	11607	710.1.1	810 - 22		Suministro e instalación de señal vertical de tránsito tipo SP, SR y SI de 75 cm x 75 cm con lámina retrorreflectiva tipo IX o superior	u	93,00	$ 734.584,00	$ 68.316.312,00	93,00	$ 68.316.312,00			$ -	0,00	$ -	93,00	$ 68.316.312,00	
55	11607	710.1.3	811 - 22		Suministro e instalación de señal vertical de tránsito tipo SP, SR y SI de 90 cm x 90 cm con lámina retrorreflectiva tipo IX o superior	u	26,00	$ 848.204,00	$ 23.749.712,00	60,00	$ 50.892.240,00			$ -	0,00	$ -	60,00	$ 50.892.240,00	
56	11607	710.2.1			Suministro e instalación de señal tipo SI elevada (SI-05 y/o SI-09) en lámina galvanizada y retrorreflectiva tipo IV	m2	59,00	$ 681.596,00	$ 40.214.164,00	60,00	$ 40.895.760,00			$ -	0,00	$ -	60,00	$ 40.895.760,00	
57	11607	720.1	840 - 22		Defensa metálica	m	534,00	$ 292.546,00	$ 156.219.564,00	6.000,00	$ 1.755.276.000,00			$ -	0,00	$ -	6.000,00	$ 1.755.276.000,00	
58	11607	730.2	730 - 22		Sección final	u	16,00	$ 79.481,00	$ 1.271.696,00	200,00	$ 15.896.200,00			$ -	0,00	$ -	200,00	$ 15.896.200,00	
59	11607	740.1	740 - 22		Captafaros	u	177,00	$ 15.674,00	$ 2.774.298,00	200,00	$ 3.134.800,00			$ -	0,00	$ -	200,00	$ 3.134.800,00	
SUBTOTAL									**$ 330.954.942,03**		**$ 3.785.943.832,00**		-	$ -	0,00	**$ 1.095.213.340,03**		**$ 3.785.943.832,00**	
OBRAS VARIAS													-		$ -				
60	11607	800.2	800 - 22		Cerca de alambre de púas con postes de concreto	m	1.499,00	$ 38.337	$ 57.467.163,00	4.488,00	$ 171.979.782,00			$ -	0,00	$ -	4.488,00	$ 171.979.782,00	
61	11606	810.1	810 - 22		Protección de taludes con bloques de césped	m2	74,00	$ 23.593	$ 1.745.882,00	100,00	$ 2.359.300,00			$ -	0,00	$ -	100,00	$ 2.359.300,00	
62	11606	810.2	810 - 22		Protección de taludes con tierra orgánica	m2	27.489,00	$ 22.702	$ 624.055.278,00	51.300,00	$ 1.164.612.600,00			$ -	4.069,90	$ 92.283.630,00	51.300,00	$ 1.164.612.600,00	
63	11606	810.3	810 - 22		Protección de taludes con hidrosiembra controlada	m2	121.393,00	$ 17.398	$ 2.110.377.430,00	100,00	$ 1.739.800,00			$ -	0,00	$ -	100,00	$ 1.739.800,00	
64	11606	811.1	811 - 22		Protección de taludes con producto enrollado para control de erosión del tipo manto permanente	m2	27.489,00	$ 56.834	$ 1.562.309.826,00	27.489,00	$ 1.562.309.826,00			$ -	2.451,80	$ 139.345.691,20	27.489,00	$ 1.562.309.826,00	
65	11606	812.3P		812.3P	Protección de taludes con malla triple torsión recubierta con PVC	m2	1.299,00	$ 96.853	$ 125.552.247,00	6.000,00	$ 579.918.000,00			$ -	0,00	$ -	6.000,00	$ 579.918.000,00	
66	11606	840.1	840 - 22		Zanja de coronación con geomembrana, sección (B=1.2m, b=0.6m)	m	5.398,00	$ 96.243	$ 519.519.714,00	5.398,00	$ 519.519.714,00		-	$ -	549,90	$ 52.837.437,00	5.398,00	$ 519.519.714,00	
SUBTOTAL									**$ 5.001.027.510,03**		**$ 4.002.439.822,00**		-	$ -	0,00	**$ 284.466.638,20**		**$ 4.002.439.822,06**	
TRANSPORTES													-		$ -				
67	11608	900.2	900 - 22		Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores a mil metros (1000 m) y medidas a partir de cien metros (100 m)	m3-km	5.503.000,00	$ 1.700,00	$ 9.350.930.000,00	1.102.320,60	$ 1.873.945.020,00	-		$ -	162.763,00	$ 276.697.190,00	1.102.320,60	$ 1.873.945.020,00	
SUBTOTAL									**$ 9.350.000.000,00**		**$ 1.873.945.020,00**		-	$ -	0,00	**$ 276.697.190,00**		**$ 1.873.945.020,00**	
ITEM NO PREVISTO									$ -		-				$ -				
NP1	11601	201.7	201-22		Demolición de Estructuras	m3		$ 252.373,03		20,00	$ 5.047.460,00	+	215,00	$ 54.260.195,00	69,90	$ 17.413.737,03	235,00	$ 59.307.655,00	
NP2	11601	201.15	201-22		Remoción de alcantarillas	m		$ 116.845,03		200,00	$ 23.729.000,00			$ -	0,00	$ -	200,00	$ 23.729.000,00	
NP3	11601	201.16	201-22		Remoción de Cerca de Alambre	m		$ 3.981,03		16.000,00	$ 63.696.000,00			$ -	0,00	$ -	16.000,00	$ 63.696.000,00	
NP4	11601	211.1	211-22		Remoción de Derrumbes	m3		$ 22.185,03		30.000,00	$ 665.550.000,00	+	110.000,00	$ 2.440.350.000,00	22.382,40	$ 496.553.544,03	140.000,00	$ 3.105.900.000,00	
NP5	11602	230.1	230-22		Mejoramiento de la Subrasante con material aluvial	m3		$ 149.567,03		2.000,00	$ 299.134.000,00	+	1.980,00	$ 296.142.660,00	1.939,00	$ 290.010.413,03	3.980,00	$ 595.276.660,00	
NP6	11602	310.1	310-22		Conformación de la calzada existente	m2		$ 2.023,03		80.000,00	$ 161.840.000,00			$ -	30.917,80	$ 61.938.191,03	80.000,00	$ 161.840.000,00	
NP7	11602	311.1	311-22		Afirmado	m3		$ 159.988,03		6.400,00	$ 1.023.923.200,00			$ -	249,25	$ 39.877.999,03	6.400,00	$ 1.023.923.200,00	
NP8	11603	600.2.3.1P		600.2.3.1P	Excavación manual varias en material común en seco	m3		$ 54.735,03		1.500,00	$ 82.102.500,00			$ -	240,50	$ 13.273.237,53	1.500,00	$ 82.102.500,00	
NP9	11603	630.1.7	630-22		Concreto ciclopeo con resistencia 14MPA	m3		$ 537.698,03		200,00	$ 107.539.200,00	+	78,00	$ 41.940.288,00	186,20	$ 89.365.075,23	278,00	$ 149.479.488,00	
NP10	11604	673.1.1P		673.1.1P	Geotéxtil Triplanar H<2m	m2		$ 104.464,03		80.000,00	$ 8.357.120.000,00			$ -	5.141,99	$ 537.152.843,38	80.000,00	$ 8.357.120.000,00	
NP11	11604	673.2	673-22		Material Granular Drenante	m3		$ 114.058,03		4.200,00	$ 479.043.600,00			$ -	346,30	$ 39.498.285,43	4.200,00	$ 479.043.600,00	
NP12	11604	900.3.2	900-22		Transporte De Materiales Provenientes De Derrumbes, Medido A Partir De Cien Metros (100 M) (Analizado Por Precio De Mercado Para M3 - Km)	m3 - km		$ 1.804,03		150.000,00	$ 270.600.000,00	+	1.100.000,00	$ 1.984.400.000,00	174.542,80	$ 314.875.211,23	1.250.000,00	$ 2.255.000.000,00	
NP13	11604	900.1.2	900-22		Transporte De Materiales Provenientes De La Excavación De La Explanación, Canales Y Prestamos, Entre Cien Metros (100 M) Y Mil Metros (1000 M) De Distancia	m3 - E		$ 1.443,03		150.000,00	$ 216.450.000,00	+	274.804,00	$ 396.542.172,00	51.734,46	$ 74.652.825,78	424.804,00	$ 612.992.172,00	
NP14	11606	200.1.1P.		200.1.1P.	Tala de arbol H < 12m (incluye desenraice, retiro y disposición final)	u		$ 284.383,03		100,00	$ 28.438.300,00			$ -	44,90	$ 12.512.852,03	100,00	$ 28.438.300,00	
NP15	11606	200.1.2P.		200.1.2P.	Tala de arbol H > o = 12 m (incluye desenraice, retiro y disposición final)	u		$ 549.688,03		100,00	$ 54.968.800,00			$ -	88,90	$ 48.372.388,03	100,00	$ 54.968.800,00	
NP16	11601	500.1.1 P		500.1.1 P	Pavimento de concreto hidráulico Acelerado a 3 días	m3		$ 1.313.857,03		4.000,00	$ 5.254.628.000,00			$ -	169,15	$ 222.205.081,55	4.000,00	$ 5.254.628.000,00	
NP17	11601	500.1.2 P		500.1.2 P	Pavimento de concreto hidráulico Acelerado a 7 días	m3		$ 1.231.948,03		4.000,00	$ 4.927.792.000,00			$ -	958,82	$ 1.181.216.381,38	4.000,00	$ 4.927.792.000,00	
SUBTOTAL											**$ 22.021.601.860,00**			**$ 5.213.635.315,00**		**$ 3.438.917.955,35**		**$ 27.235.237.175,06**	
Ajuste al peso											$ 6,00			$ 1.156,00				$ 1.162,00	

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA
ACTA DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-7-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 3

FECHA: 21/05/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SMCN - GRUPO ZONA SUR - OCCIDENTE | DIRECCIÓN TERRITORIAL: CHOCÓ | ACTA No: 2 (Numerar de manera consecutiva) | POR CANTIDADES DE OBRA: X | POR CONTRATO ADICIONAL: (Indicar No. y fecha)

CONTRATO No: 4303 DE 2024 (Indique número y año)

OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLIN - QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA

CONTRATISTA: CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLIN - QUIBDO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4312 DE 2024 | INTERVENTOR: CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL

PLAZO INICIAL: VENTIUN MESES (21) MESES (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 21/11/2024 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 153.399.216.122,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 153.399.216.122,00

PLAZO ACUMULADO: VENTIUN MESES (21) MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/07/2026 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): $ -

*	SUBTOTAL OBRAS (A)	$	116.376.148.907	$	116.376.148.907,1	$	-	$	13.097.816.238,89	$	116.376.148.907
*	IVA DE OBRAS (19% DE LA UTILIDAD DE LAS OBRAS)	$	850.441.088	$	850.441.088	$	-	$	95.714.810,97	$	850.441.088
*	TOTAL DE OBRAS, INCLUYENDO IVA (A)	$	117.226.589.995	$	117.226.589.995	$	-	$	13.193.531.048,97	$	117.226.589.995
*	PROVISION PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES (B)	$	3.124.483.553,00	$	3.124.483.553,00					$	3.124.483.553,00
*	PROVISION PARA AJUSTES INCLUIDO IVA (C)	$	11.635.999.121,00	$	11.635.999.121,00			$	65.092.977,55	$	11.635.999.121,00
*	PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA (D)	$	500.000.000,00	$	500.000.000,00			$	-	$	500.000.000,00
*	**VALOR BASICO DEL CONTRATO INCLUYE OBRAS COMPLEMENTARIAS Y AJUSTES D=(A+B+C+D)**	$	132.487.072.669	$	132.487.072.669	$	-	$	13.258.624.026,52	$	132.487.072.669
*	REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS (G)	$	5.042.016.837	$	5.042.016.837			$	-	$	5.042.016.837
*	IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS (H)	$	957.983.193	$	957.983.193			$	-	$	957.983.193
*	**TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS I=G+H**	$	6.000.000.000	$	6.000.000.000			$	-	$	6.000.000.000
*	**PROVISIÓN PARA INSTRUMENTACIÓN GEOTÉCNICA (INCLUYE IVA) (K)**	$	2.000.000.000	$	2.000.000.000			$	-	$	2.000.000.000
*	**GESTIÓN SOCIAL Y/O AMBIENTAL Y/O PREDIAL Y/O SOSTENIBILIDAD (INCLUYE IVA) (L)**	$	12.912.259.889	$	12.912.259.889			$	-	$	12.912.259.889
*	**VALOR TOTAL = D + G + K + L**	$	153.399.331.758	$	153.399.331.758	$	-	$	13.258.624.026,52	$	153.399.331.758

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Cuando la causal de la modificación corresponda a variación en las cantidades de obra por necesidades del proyecto, se debe indicar la justificación. Cuando la causal de la modificación corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción. Cuando la modificación corresponda a un tramite de ítems no previstos, se debe indicar el número del Acta de Fijación de Ítems No Previstos y la fecha de suscripción:

CAUSA DE LA MODIFICACIÓN Y JUSTIFICACIÓN:
Acta de Modificación de mayores y menores cantidades No. 2, se cambian valores presupuestales en los siguientes ítems de contrato 4303 de 2024. 210.2.1. Excavación en roca de la explanación y cunetas: a partir de los estudios y diseños actualizados se constituye un valor inferior al del presupuesto actual, incurriendo en una disminución de 44.795,50 m3, 623.1 Anclaje tipo activo con cinco (5) cables o torones de 1/2": con la cantidad de anclajes en diseños se cuenta con una totalidad de 14500. 630.3.6 Concreto resistencia fc 28 MPa para dados de anclaje: en conjunto de los estudios y diseños aprobados y con la cuantificación de anclajes de mismo modo se cuantifico el total de 362.2 m3, 674.2 Dren horizontal de longitud mayor a diez (10) metros: realizando un estudio de las ultimas actualizaciones de los tramos a intervenir se cuentan con un valor cerca a los 20000 m, NP1 Demolición de Estructuras excavación en roca de la explanación y cunetas: en conjunto de los tramos a intervenir se contabiliza la demolición en estructuras viejas instaladas en broches a pavimentar, NP4 Remoción de Derrumbes: A raíz de la emergencia presentada el 7 de mayo en el PR36 sector de Peñalisa se vio la urgencia de incrementar en 140000 m3 para la atención de esta, NP5 Mejoramiento de la Subrasante con material aluvial, NP9 Concreto ciclópeo con resistencia 14MPA: en respuesta a los diseños actuales para la intervención de broches de pavimento es necesario la inclusión de estructuras nuevas e igualmente de concreto de bajas resistencias, NP12 Transporte De Materiales Provenientes De Derrumbes, Medido A Partir De Cien Metros (100 M) (Analizado Por Precio De Mercado Para M3 - Km) es necesario incrementar la cantidad en proporción al ítem de retiro de derrumbes. NP13 Transporte De Materiales Provenientes De La Excavación De La Explanación, Cunetas Y Preatarres, Entre Cien Metros (100 M) Y Mil Metros (1000 M) De Distancia: En conjunto con la emergencia generada en el PR36 vía Ciudad Bolívar-Peñalisa y en el aumento de m3 recogido es necesario por consiguiente el aumento en el transporte para la respuesta a esta emergencia.

Firma:
Nombre: DAVID ALBERTO ARISTIZABAL ZULUAGA
Representante Legal o Apoderado
Contratista
Matrícula Profesional No.: 05202-21193 ANT

Firma:
Nombre: ENRIQUE HERNANDO PRIETO ACEVEDO
Representante Legal o Apoderado
Interventoría
Matrícula Profesional No.:MP: 01191007S CP/TVC

Karol Roca Pacheco
Firmado digitalmente por ROCA PACHECO KAROL
Firma:
Nombre: KAROL ROCA PACHECO
TITULAR GERENCIA ZONA SUR OCCIDENTE
Matrícula Profesional No.: 13202-115547

Karol Roca Pacheco
Firmado digitalmente por ROCA PACHECO KAROL
Firma:
Nombre: KAROL ROCA PACHECO
Jefe Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.: 13202-115547

Revisión:

Supervisor del Contrato de Interventoría	Nombre: YEZID ALBERTO CHAMAT LUNA Matrícula Profesional No.: 2520242708 CND	Firma: Firmado digitalmente por YEZID ALBERTO CHAMAT LUNA (Suscribe según su competencia)
Director Territorial	Nombre: YEZID ALBERTO CHAMAT LUNA Matrícula Profesional No.: 2520242708 CND	Firma: Firmado digitalmente por YEZID ALBERTO CHAMAT LUNA (Suscribe según su competencia funcional)
Gestor Técnico de Proyecto	Nombre: VICTOR ANDRES GUTIERREZ PINEDA Matrícula Profesional No.: 17202-124682 CLD	Firma: (Suscribe según su competencia)

Original: Archivo Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

3.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

En el periodo comprendido entre el 01 al 30 de septiembre de 2025, se desarrollaron las siguientes actividades:

3.2.1. ÁREA TÉCNICA:

- ✓ **Estudios y Diseños:** El Contratista de Obra Consorcio Conexión Medellín – Quibdó, una vez revisado el banco de estudios y diseños suministrados por la Entidad contratante, mediante el oficio O-171-QUI-002-24, manifiesto que NO se apropia de los estudios y diseños presentados por el INSTITUTO NACIONAL DE VIAS –INVIAS y el CONSORCIO INTERDISEÑOS – INTEGRAL ya que se requiere actualizar, ajustar y/o unificar y/o complementar y/o adecuar y/o adaptar los estudios y diseños y/o los segmentos viales con el fin de asegurar los resultados del Contrato. Por tanto, el contratista de obra tenía un plazo de 60 días a partir de la suscripción de orden de inicio del contrato, para la entrega de los estudios y diseños definitivos, plazo que venció el 22 de enero de 2024. Es importante resaltar, que la interventoría mediante el comunicado CCO_4312.24-2024 E054 relaciono los plazos establecidos en el anexo técnico 1 como se ilustra a continuación:

Tabla 7. Cronograma Estudios y Diseños.

60 DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN ORDEN DE INICIO				
Revisión de Estudios y Diseños	***Ajuste y/o Unificación y/o Complementación y/o Actualización y/o Adecuar y/o Adaptación de Estudios y Diseños.***	***Ajuste y/o Unificación y/o Complementación y/o Actualización y/o Adecuar y/o Adaptación de Estudios y Diseños.***	***Ajuste y/o Unificación y/o Complementación y/o Actualización y/o Adecuar y/o Adaptación de Estudios y Diseños.***	***Ajuste y/o Unificación y/o Complementación y/o Actualización y/o Adecuar y/o Adaptación de Estudios y Diseños.***
10 días a Partir de la orden de inicio del contrato	**Entrega a Interventoría**	**Observaciones de la interventoría,**	**Subsanación del contratista**	**Entrega Definitiva**
Plazo: 1 de diciembre de 2024	35 días Posterior al vencimiento del plazo de Revisión	10 días de Recibido el Documento	5 días para atender las observaciones de la interventoría	Plazo: 22 de enero de 2024
Contratista Informe No Apropiación: O- 171-QUI-002-24 de fecha 1 de diciembre de 2024	Plazo: 6 de enero 2024	Plazo: 16 de enero de 2024	Plazo: 22 De enero de 2024	

Por lo anterior, el contratista de obra tenía plazo hasta el 22 de enero de 2025 para la entrega total y definitiva de los Estudios y Diseños.

Por otra parte, se indica que el contratista de obra ha venido realizando entregas parciales de los diferentes volúmenes de cada tramo a intervenir, documentación que se le ha hecho observaciones por parte de los especialistas de interventoría y remitido nuevamente al contratista para su debida subsanación. En el siguiente link se relaciona la trazabilidad de la gestión y entrega de los estudios y diseños para los sitios críticos,

sectores a pavimentar y puentes por construir. Ver enlace de descarga Relación EYD - Cto 4303 de 2024.xlsx

- ✓ **Frente 1 Olaya: Estabilización de ladera, PR 43+762 al PR 44+212 Ruta 6002.**

Para el presente periodo continúan las actividades de estabilización del talud, ejecutando las siguientes labores por sector:

Sector 1 (PR43+762 al PR43+872):

Las actividades de perforación para construcción de drenes y anclajes, se encuentran suspendidas, por lo cual se ha reiterado al contratista de obra mediante comunicaciones escritas y compromisos en comités de obra para de manera inmediata continuar con las labores en el sector, pero no se ha tenido respuesta a los requerimientos.

Sector 2 (PR43+922 al PR44+212):

- Excavación mecánica en material común y en roca para conformación de terraza #3.
- Perforación e instalación de **200** drenes horizontales distribuidos en las terrazas 2, 3 y 4.
- Perforación e instalación de explosivos en roca.
- Se realiza, cargue y transporte de material producto de excavaciones.
- Construcción de cunetas en concreto sobre berma #2.
- Siembra e instalación de manto permanente TRM 500 PAVCO en terraza #**2**.

Figura 3. PR 43+922 Ruta 6002, Conformación de terrazas.



Figura 4. PR 43+922 Ruta 6002, Perforaciones e instalación de drenes horizontales.



Figura 5. PR 44+000 Ruta 6002, Siembra e instalación de manto permanente.





- ✓ **Frente 2 Toldas: Construcción de estructura de pavimento rígido, PR 44+557 al PR45+098 Ruta 6002.**

Para el presente periodo continúan las actividades constructivas:

- PR44+730 al PR45+098 Excavación y explanación para obtener la sección transversal típica de la vía.
- Cargue y transporte de material producto de la excavación.

Figura 6. PR 44+850 Ruta 6002, Ampliación sección transversal de la vía.



Figura 7. PR 44+900 Ruta 6002, Excavación en ladera y cargue de material.



Figura 8. PR 44+850 Ruta 6002, Corte en talud.



- ✓ **Frente 3 El Doce B: Construcción de estructura de pavimento rígido y obras de drenaje, PR60+432 al PR61+062 Ruta 6002.**

- Localización y replanteo.
- PR60+840 Excavación, suministro e instalación de tubos de 36” para construcción de alcantarilla.

Figura 9. PR 60+840 Ruta 6002, Excavación.



Figura 10. PR 60+840 Ruta 6002, Atraque tubos de 36”



- ✓ **Frente 4 Piñón: Construcción de estructura de pavimento rígido y obras de drenaje, PR66+062 al PR66+621 Ruta 6002.**

Se desarrollaron las siguientes actividades:

- Localización y replanteo.
- PR66+480 al PR66+620 Excavación y explanación para obtener la sección transversal típica de la vía.
- Cargue y transporte de material producto de la excavación.
- PR66+062 Figurado de acero, instalación de formaleta y vaciado de concreto, para la construcción de canal de salida de cuneta y ronda de coronación, margen izquierda.
- PR66+062 al PR66+270 Construcción de cunetas y sobreanchos, en margen derecha e izquierda.

Figura 11. PR 66+200 Ruta 6002, Construcción pavimento rígido.



Figura 12. PR 66+480 Ruta 6002, Excavación y explanación para obtener sección transversal.



Figura 13. PR 66+150 Ruta 6002, Construcción de cunetas.



- ✓ **Frente 5 El Diez B: Construcción de estructura de pavimento rígido, construcción de puente (9) y obras de drenaje, PR70+114 al PR70+177 Ruta 6002.**

Se desarrollaron las siguientes actividades:

- Localización y replanteo.
- PR70+140 Puente 9, Excavación para caissons y vaciado de anillos en estribo de entrada y estribo de salida, para la construcción de pilas.

Figura 14. PR 70+150 Ruta 6002, Excavación para pilas.



Figura 15. PR 70+150 Ruta 6002, Vaciado de anillos.



- ✓ **Frente 6 Talasa: Construcción de estructura de pavimento rígido, construcción de puente (8) y obras de drenaje, PR71+187 al PR72+922 Ruta 6002.**

Se desarrollaron las siguientes actividades:

- Localización y replanteo.
- PR71+600 al PR71+800 Excavación y explanación para obtener la sección transversal típica de la vía.
- PR71+270 Puente 8, Excavación para caissons y vaciado de anillos en estribo de entrada y estribo de salida, para la construcción de pilas.

Figura 16. PR 71+850 Ruta 6002, Corte en ladera.



Figura 17. PR 71+270 Ruta 6002, Vaciado de anillos.



- ✓ **Frente 7: Estabilización de talud, PR73+525 Ruta 6002.**

Se realizaron las siguientes actividades:

- Localización y replanteo.
- Perforaciones e instalación de **75** anclajes activos.
- Perforaciones e instalación de **19** drenes horizontales.
- Construcción: Encofrado, suministro de acero de refuerzo y vaciado en concreto hidráulico de 28 MPA en **24** dados de los anclajes activos, con la instalación de pernos y platina de apoyo.

Figura 18. PR 73+525 Ruta 6002, Vaciado de dados.



Figura 19. PR 73+525 Ruta 6002, Conformación de terrazas.



- ✓ **Frente 8: Construcción de pavimento rígido, PR98+735 al PR98+835 Ruta 6002.**

Inician los trabajos para la construcción de estructura de pavimento rígido, adelantando las siguientes actividades para el presente periodo:

- Localización y replanteo topográfico.
- Instalación de subbase granular en entretangencias, margen izquierda.
- PR98+735 al PR98+835 Construcción de cuneta y sobreancho margen derecha.

Figura 20. PR 98+780 Ruta 6002, Instalación de Subbase granular.



Figura 21. PR 98+810 Ruta 6002, Construcción sobreancho.



- ✓ **Frente 9: Estabilización de talud, PR103+870 al PR104+140 Ruta 6002.**

Actividades para la instalación de anclajes activos en la terraza #1 del talud superior.

A corte del 30 de septiembre de 2025, se tiene el siguiente avance:

- Perforaciones e instalación de **201** anclajes activos (Incluye 5 torones, bulbo de 10 metros y longitud libre de 25 metros).
- Inyección de cuerpo.
- Perforaciones e instalación de **24** drenes horizontales en talud superior, margen izquierda.
- Perforaciones e instalación de **91** drenes horizontales en talud inferior, margen derecha.

- Construcción: Encofrado, suministro de acero de refuerzo y vaciado en concreto hidráulico de 28 MPA en **198** dados de los anclajes activos, con la instalación de pernos y platina de apoyo.
- Obras de protección de talud con siembra e instalación de producto enrollado para control de erosión de tipo manto permanente en terraza 2, 3, 4, 5, 6 y 7.
- Pr103+805: Construcción de alcantarilla de 36” (Pendiente estructura de descole).
- Construcción de 78 metros lineales de zanja de coronación en berma #1 (Volumen: 21.4 m³) en concreto de 28 Mpa.
- Tensionamiento de **138** anclajes.
- PR103+700 Construcción de filtro longitudinal margen izquierda.
- Construcción de canal escalonado.
- Céreo de subrasante en carril izquierdo.

Figura 22. PR 103+870 Ruta 6002, Instalación acero de refuerzo de canal escalonado.



Figura 23. PR 103+870 Ruta 6002, Siembra e instalación de manto permanente.



Figura 24. PR 103+870 Ruta 6002, Anclajes activos.



Figura 25. PR 103+660 Ruta 6002, Mejoramiento Subrasante.



- ✓ **Frente 10: Recuperación estructura de la vía, PR36+100 al PR36+950 Ruta 6003.**

Se adelantaron las siguientes obras para la atención y recuperación de la vía:

- Remoción de material: Cargue, transporte y disposición final del material.
- Terraceo, corte, descargue y perfilamiento en talud superior margen izquierda.
- PR36+450 al P36+950: Excavación e instalación de **441** bolsacretos (882 m³), como obra de protección de la banca.
- Exploración de suelos.
- Vigilancia y monitoreo de la zona.

Figura 26. PR 36+600 Ruta 6003, Instalación de bolsacretos.



Figura 27. PR 36+500 Ruta 6003, Excavación.



- ✓ **Atención de Emergencias - Remoción de derrumbes:** Se han atendido todas las emergencias presentadas en el corredor vial, con el fin de generar transitabilidad.

  A continuación, se enumeran los derrumbes y/o deslizamientos presentados durante el presente periodo:

Nombre de Vía	RUTA	FECHA	MES	PR	Cierre: Parcial/Total	REGISTRO FOTOGRAFICO
Quibdo - la Mansa	6002	2/09/2025	SEPTIEMBRE	PR101+450	Parcial	
Quibdo - la Mansa	6002	18/09/2025	SEPTIEMBRE	PR87+000	Total	
Quibdo - la Mansa	6002	22/09/2025	SEPTIEMBRE	PR30+000	Parcial	
Quibdo - la Mansa	6002	23/09/2025	SEPTIEMBRE	PR44+100	Total	

- ✓ **Levantamiento Topográfico:** Se adelantaron actividades de topografía en los siguientes sectores:

  - PR44+500 al PR45+042 Ruta 6002, Verificación cotas de diseño.
  - PR60+432 al PR61+062 Ruta 6002, Localización y replanteo.
  - PR66+060 al PR66+682 Ruta 6002, Verificación cotas de diseño.
  - PR70+114 al PR70+177 Ruta 6002, Localización y replanteo.
  - PR71+187 al PR72+922 Ruta 6002, Localización y replanteo.
  - PR73+525 Ruta 6002, Localización y replanteo.
  - PR98+735 al PR98+835 Ruta 6002, Verificación cotas de diseño.
  - PR36+100 al PR36+950 Ruta 6003 Localización.

Figura 28. Levantamientos topográficos.



3.2.2. ÁREA AMBIENTAL:

Durante el mes de septiembre de 2025, la Interventoría Ambiental adelantó actividades de carácter técnico y administrativo en el marco del seguimiento al proyecto “Mejoramiento y Rehabilitación de la Carretera Medellín – Quibdó, Ruta 6002”, conforme a los lineamientos del Instituto Nacional de Vías (INVIAS), la Guía de Manejo Ambiental del Subsector Vial, el PAGA en proceso de adaptación, y los Términos de Referencia de los contratos de obra e interventoría.

Las labores se enfocaron en la revisión de comunicaciones oficiales, actos administrativos emitidos por las autoridades ambientales (CORANTIOQUIA y CODECHOCÓ), análisis de documentación técnica entregada por el contratista, elaboración de informes de seguimiento, actualización de matrices ambientales, revisión de zonas de disposición de materiales (ZODMES), y atención a requerimientos de las entidades competentes.

Durante el periodo también se sostuvieron reuniones técnicas con el INVÍAS, con el equipo ambiental del contratista y con el especialista ambiental de la Interventoría, con el fin de evaluar los avances del componente ambiental, los trámites ante las autoridades competentes, la aplicación de medidas de manejo y la estructuración del Plan de Inversión Ambiental.

PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL (PAGA)

Durante el mes, se continuó con la actualización, revisión y consolidación de los formatos ambientales asociados al seguimiento del PAGA, entre ellos:

- ✓ Informe de Estado Ambiental del Proyecto (Formato MASPS-MN1-IN-1-FR-4), con especial atención a los ítems 3.5 (Seguimiento a adquisiciones con proveedores o terceros) y 3.6 (Cumplimiento del PMA o PAGA).
- ✓ Plan de Inversión Ambiental (Formato MASPS-MN1-IN-FR-2, versión 1).
- ✓ Pre-acta Mensual de Inversión Ambiental (Formato MASPS-MN1-IN-1-FR-3).
- ✓ Matriz de Cumplimiento de Actos Administrativos (Formato MASPS-MN1-IN-2-FR-2).

Se elaboraron y remitieron observaciones técnicas mediante el comunicado CCO_4312.24-2025.E844, en respuesta al oficio 2025S-VBOG-062507, el cual consolida las observaciones al Informe Trimestral N.º 1 de los contratos de obra e interventoría.

Así mismo, se realizó el análisis del Informe Técnico de CORANTIOQUIA (comunicado 160CI-COI2508-21994, respuesta al radicado 160-COE2507-26677 del 28/07/2025), que conceptúa sobre los permisos aplicables en las obras de mitigación de emergencia en el PR36+500.

Durante la segunda mitad del mes se adelantó la preparación y estructuración del Informe Trimestral Ambiental N.º 3, ajustando los formatos mencionados, los cuales fueron remitidos al contratista para su revisión y firma.

Finalmente, se revisó el Informe Ambiental PAGA N.º 10, correspondiente al mes de agosto de 2025 (radicado mediante el comunicado O-171-QUI-693-25), formulando observaciones técnicas relacionadas con la gestión documental, evidencias de cumplimiento y verificación de medidas ambientales en campo.

FUENTES DE MATERIALES

Durante el periodo reportado, se revisaron los documentos y actos administrativos asociados a las fuentes de materiales del proyecto, en particular las resoluciones expedidas por CODECHOCÓ, entre ellas:

- ✓ Resolución N.º 158 de 2025 (Aprovechamiento Forestal Único – AFU)
- ✓ Resolución N.º 1403 de 2020 (Ocupación de Cauces – OC)
- ✓ Resolución N.º 1526 de 2023
- ✓ Resolución N.º 1090 de 2025 (Cesión)
- ✓ Resolución N.º 1036 de 2015 (Prórroga de Cesión)

Se realizó seguimiento a la aplicación de las condiciones establecidas en dichos actos, verificando la trazabilidad de la documentación y los reportes asociados a la explotación de materiales y disposición final de sobrantes.

De igual manera, se brindaron lineamientos técnicos mediante el comunicado CCO_4312.24-2025.E966, dirigido al contratista, con el propósito de asegurar el cumplimiento de las disposiciones para el manejo de la ZODME ubicada en el PR68+800, donde se habían identificado actividades no autorizadas ni informadas oportunamente a la Interventoría.

ZONAS DE ACOPIO Y DISPOSICIÓN DE MATERIALES (ZODME)

Se efectuaron revisiones técnicas a las ZODMES ubicadas en los sectores **El Piñón (PR65+600)**, **Talasa**, y **PR68+800**, verificando las condiciones de manejo, delimitación, control de escorrentías y señalización.

Durante las inspecciones de campo se evidenciaron avances en las labores de adecuación y limpieza, aunque se identificaron deficiencias relacionadas con orden, aseo y control de dispersión de material particulado sobre la vía.

A raíz de lo anterior, se emitieron lineamientos específicos en los comunicados **CCO_4312.24-2025.E966** (ZODME PR68+800) y **CCO_4312.24-2025.E967**, donde se reiteran las obligaciones del contratista en cuanto al manejo de residuos sólidos y mantenimiento de condiciones adecuadas de orden y aseo en los frentes de obra.

Así mismo, se hizo seguimiento a la respuesta del contratista mediante el comunicado **O-171-QUI-677-25**, relacionado con observaciones previas al manejo de la ZODME del PR47+820.

APROVECHAMIENTO FORESTAL Y TRÁMITES AMBIENTALES

Se adelantó el seguimiento al trámite de Aprovechamiento Forestal en el sector Talasa, en coordinación con CODECHOCÓ y con el consultor encargado del Inventario Forestal. Adicionalmente, se mantuvo el análisis de los permisos de ocupación de cauces, concesiones de agua, y otros trámites ambientales asociados a la ejecución del proyecto, con el fin de verificar su vigencia y cumplimiento de obligaciones.

Durante las reuniones técnicas y mesas de trabajo realizadas con el INVÍAS, el equipo ambiental del contratista y la Interventoría, se abordaron los siguientes temas:

- ✓ Estado actual de los trámites ambientales pendientes ante las autoridades competentes.
- ✓ Revisión de la documentación soporte de las ZODMES y actividades complementarias.
- ✓ Actualización y estructuración del Plan de Inversión Ambiental (PIA).

Se revisaron también los comunicados O-171-QUI-719-25, referente a la notificación del ICANH (Instituto Colombiano de Antropología e Historia), y O-171-QUI-722-25, en respuesta al comunicado CCO_4312.24-2025.E900, sobre afectación arbórea identificada en el PR98+800 durante la construcción de cunetas.

OTROS

Durante el mes se realizaron reuniones técnicas y administrativas con el **Especialista Ambiental de la Interventoría** y los equipos de **Gestión Social y Ambiental** del proyecto, en las cuales se coordinaron los avances en el componente ambiental y social de cara al Comité de Obra.

Se diligenció y actualizó la **Matriz DEO PMO - GSOCC-150925**, remitida al INVÍAS, con información consolidada de avances físicos y ambientales por frente de obra.

En el componente de fortalecimiento institucional, se participó en jornadas de **capacitación organizadas por la ARL Colmena**, en los temas de *"Material Particulado"* y *"Comportamiento humano en emergencias, deslizamientos y lluvias torrenciales"*, fortaleciendo la cultura preventiva en los equipos de campo.

Durante las visitas técnicas se realizaron observaciones relevantes:

- ✓ **PR71+270 (Puente 8) y PR70+140 (Puente 9):** necesidad de reforzar el manejo de material de excavación para evitar caída hacia cuerpos de agua adyacentes; ausencia de puntos ecológicos y control de captaciones superficiales.
- ✓ **PR44+730 / PR44+098 (Cortes de taludes):** deficiencias en el manejo de sustancias químicas y puntos ecológicos.
- ✓ **PR70+000:** labores de remoción de derrumbe con afectación parcial al entorno inmediato.
- ✓ **PR65+600 (El Piñón):** material depositado sobre la vía, requiriendo limpieza y control de dispersión para minimizar riesgos de accidentalidad.

3.2.3. ÁREA SOCIAL:

Se presenta informe del área social. **VER ANEXO 13.**

3.2.4. ÁREA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST):

Se presenta informe del área SST. Enlace de descarga 08. GESTIÓN SST.

3.2.5. ÁREA PREDIAL:

Se debe elaborar un diagnóstico predial que incluya avances e
n la gestión predial, análisis técnico, jurídico y valuatorio, identificación de predios afectados y determinación de la disponibilidad y costos prediales.

Identificación de predios: Análisis de tramos con y sin afectación predial, clasificación de sectores con pasivos prediales (gestiones inconclusas) y nuevos requerimientos, Codificación y localización georreferenciada de predios.

Cartografía y Herramientas Técnicas: Uso de shapefiles, geodatabases y planchas catastrales en escalas 1:100.000, 1:25.000 y 1:10.000, generación de la tira predial (plano de afectación) y levantamiento topográfico base y sistema de referencia basado en el Origen Único Nacional.

Investigación Catastral y Jurídica: Consulta de certificados catastrales e información de matrícula inmobiliaria, verificación de propietarios y condiciones legales de los inmuebles, análisis del derecho de vía y su afectación sobre los predios.

Diagnóstico por Sector: Revisión detallada de cada sector afectado (Ej. Toldas, El 12A/B/C, La Mansa, Mirlas, entre otros), identificación de mejoras, unidades sociales, construcciones, y especies forestales afectadas.

Gestiones y Costos: Determinación de tipologías de adquisición predial: predios privados, públicos, abandonados, etc., estimación de costos por avalúos, terrenos, construcciones, especies, daño emergente, gastos notariales y compensaciones sociales.

Resultados Relevantes:
Se identificaron más de 20 sectores con requerimientos prediales.
Se estimaron costos de adquisición y gestión predial.
Se determinaron unidades sociales afectadas y factores de compensación aplicables.

A partir del diagnóstico predial realizado y en concordancia con el análisis catastral y el estudio jurídico, a la fecha se identificaron un total de 35 gestiones prediales a desarrollar sobre el corredor vial de conformidad con el diseño geométrico. Estas gestiones se clasifican en dos categorías: predios o inmuebles y gestiones de mejoras. Específicamente, se registraron 17 gestiones sobre predios y 18 sobre mejoras.

Tipología	Cantidad de casos	Porcentaje (%)
Enajenación voluntaria	9	25.7%
Posible expropiación	1	2.9%
Expropiación	5	14.3%
Baldío	2	5.7%
Pasivo mejora	2	5.7%
Mejora (nueva)	16	45.7%
Total	35	100%

3.3. SEGUIMIENTO DE ÍTEMS NO PREVISTOS

Mediante el comunicado O- 171-QUI-30-24, el contratista de obra Consorcio Conexión Medellín – Quibdó, radico para revisión la documentación referente al trámite de los ítems no previstos No. 1 (**Versión No. 0**). Una vez, verificada y revisada la documentación anexa, esta interventoría en cumplimiento al procedimiento establecido en el Manual de Interventoría, remite observaciones a través del comunicado CC0_4312.24-2024 E060 de 20 de diciembre de 2024.

En respuesta a las observaciones emitidas por la interventoría, el contratista de obra remite el 19 de enero de 2025, documentos anexos al comunicado O- 171-QUI-30-24 (**Versión No. 1 de Items No Previstos**) y una vez revisada dicha información se evidencia que no fueron subsanados los requerimientos en su totalidad. Por lo cual, se remite nuevamente observaciones mediante comunicado CC0_4312.24-2025 E127 de 27 de enero de 2025.

El 05 de febrero de 2025, el contratista de obra Consorcio Conexión Medellín – Quibdó, radico para revisión la documentación de los ítems no previstos (**Versión No. 2**) y una vez, verificada y revisada la información, la interventoría remite observaciones mediante comunicado CC0_4312.24-2025 E177 del 18 de febrero de 2025, conforme al procedimiento establecido en el Manual de Interventoría de Invias 2022.

El 25 de febrero de 2025, el contratista de obra Consorcio Conexión Medellín – Quibdó radico mediante comunicado O- 171-QUI-143-25 documentación de los ítems no previstos (**Versión No. 3**), para revisión por parte de la interventoría.

Mediante comunicado CC0_4312.24-2025 E207 del 07 de marzo de 2025, se remite al Instituto Nacional de Vías (INVIAS) documentación correspondiente a los ítems no previstos del contrato de obra 4303 de 2024, para su aprobación una vez realizada la revisión y otorgado el aval por parte de la Interventoría.

Posteriormente, se suscribe por parte del Instituto Nacional de Vías (INVIAS), Interventoría y Contratista de Obra, acta de fijación de ítems no previstos.

Tabla 8. Items No Previstos.

ITEM	GRUPO DE AJUSTE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
NP1	11601	DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS	m3	20	$ 252,373.00	$ 5,047,460.00
NP2	11601	REMOCIÓN DE ALCANTARILLAS	m	200	$ 118,645.00	$ 23,729,000.00
NP3	11601	REMOCIÓN DE CERCAS DE ALAMBRE	m	16,000	$ 3,981.00	$ 63,696,000.00
NP4	11601	REMOCIÓN DE DERRUMBES	m3	30,000	$ 22,185.00	$ 665,550,000.00
NP5	11602	MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE CON MATERIAL ALUVIAL	m3	2,000	$ 149,567.00	$ 299,134,000.00
NP6	11602	CONFORMACIÓN DE LA CALZADA EXISTENTE	m2	80,000	$ 2,023.00	$ 161,840,000.00
NP7	11602	AFIRMADO	m3	6,400	$ 159,988.00	$ 1,023,923,200.00
NP8	11603	Excavación manual varias en material común en seco	m3	1,500	$ 54,735.00	$ 82,102,500.00
NP9	11603	CONCRETO CICLOPEO CON RESISTENCIA 14 MPA	m3	200	$ 537,696.00	$ 107,539,200.00
NP10	11604	Geodren Triplanar H=2m	m2	80,000	$ 104,464.00	$ 8,357,120,000.00
NP11	11604	MATERIAL GRANULAR DRENANTE	m3	4,200	$ 114,058.00	$ 479,043,600.00
NP12	11604	TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE DERRUMBES, MEDIDO A PARTIR DE CIEN METROS (100 m) (Analizado por precio de mercado para m3 - Km)	m3 - km	150,000	$ 1,804.00	$ 270,600,000.00
NP13	11604	TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE LA EXCAVACION DE LA EXPLANACION, CANALES Y PRESTAMOS, ENTRE CIEN METROS (100 m) Y MIL METROS (1000 m) DE DISTANCIA	m3 - E	150,000	$ 1,443.00	$ 216,450,000.00
NP14	11608	Tala de arbol H < 12m (incluye desenraice, retiro y disposición final)	UNIDAD	100	$ 284,383.00	$ 28,438,300.00
NP15	11608	Tala de arbol H > ó = 12 m (incluye desenraice, retiro y disposición final)	UNIDAD	100	$ 549,686.00	$ 54,968,600.00
NP16	11601	Pavimento de concreto hidráulico Acelerado a 3 dias	M3	4,000	$ 1,313,657.00	$ 5,254,628,000.00
NP17	11601	Pavimento de concreto hidráulico Acelerado a 7 dias	M3	4,000	$ 1,231,948.00	$ 4,927,792,000.00
						$ 22,021,601,860.00

El 23 de julio de 2025, el contratista de obra presento solicitud de aprobación de precios No previstos, documentación que está siendo revisada por parte de Interventoría.

3.4. ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

Para el periodo comprendido entre el 01 al 30 de septiembre de 2025, se relaciona la siguiente gestión realizada por parte de la interventoría:

- ✓ De acuerdo con el programa de inversiones para el contrato de obra 4303 de 2024, presenta a corte del 30 de septiembre de 2025, un avance de obra programado acumulado de **$ 35.522.002.000** que equivale a **30.52 %** y avance ejecutado acumulado de **$ 35.615.736.332** que equivale a **30.60 %**, indicando que se tiene un avance de obra de **+ 0.08 %**.

- ✓ Gestión y seguimiento en la entrega definitiva de los estudios y diseños de los tramos a intervenir por parte del contratista de obra Consorcio Conexión Medellín - Quibdó.

- ✓ Convocatoria y coordinación de reuniones entre las partes.

- ✓ Revisión y evaluación de la documentación inicial del proyecto a presentar por parte del contratista de obra (Programa de reintegración y reincorporación, Programa de generación de empleo, Hojas de Vida y Equipo mínimo).

- ✓ Exigir al contratista de obra el personal profesional, técnico y de mano de obra en la calidad y cantidad necesaria para ejecutar las obras según el programa de obra.

- ✓ Llevar el registro fílmico, fotográfico y escrito diario de cada una de las actividades realizadas en obra.

- ✓ Realizar el comité de obra semanal, para el seguimiento al proyecto en las áreas: técnica, ambiental, social, predial, seguridad y salud en el trabajo, financiera, otros.

- ✓ Seguimiento y vigilancia de los procesos constructivos, de acuerdo con las normas, especificaciones y documentos técnicos vigentes.

Finalmente, elaboración de informes semanales, mensuales y ejecutivos, además elaboración de presentaciones en PowerPoint.

3.4.1. COMUNICACIONES ENVIADAS:

AREA		OFICIO	ASUNTO	ESTADO	RTA	FECHA RTA	OBSERVACIÓN
CONTRATISTA	2025-09-01	CCO_4312.24-2025.E832	Solicitud asistencia Comité de Obra	INFORMATIVO			Se solicita la asistencia a comité de obra el día 05 de septiembre
CONTRATISTA	2025-09-02	CCO_4312.24-2025.E833	Respuesta oficio O-171-QUI-655-25 con asunto revisión documentos de ingreso de personal y Maquinaria.	PEND			Se solicita subssnar la información
CONTRATISTA	2025-09-02	CCO_4312.24-2025.E835	Respuesta oficio O-171-QUI-577-25 con asunto Revisión respuesta a oficios CCO_4312.24-2025.E545 - CCO_4312.24-2025.E554 CCO_4312.24-2025.E566 - CCO_4312.24-2025.E573. Hallazgos evidenciados en campo	PEND			Se solicita subssnar la información
CONTRATISTA	2025-09-02	CCO_4312.24-2025.E837	Respuesta oficio O-171-QUI-660-25 con asunto revisión planilla de seguridad social EXPLANACIONES DEL SUR	NO REQUIERE RPTA.			Se verifica la planilla de seguridad
CONTRATISTA	2025-09-02	CCO_4312.24-2025.E838	Respuesta oficio O-171-QUI-661-25 con asunto revisión documentos de ingreso de personal EXPLANAN	NO REQUIERE RPTA.			Se recibe la documentación presentada por el contratista
ESPECIALISTA	2025-09-02	SIN OFICIO	Remisión comunicado O-171-QUI-662-25_Subsanación Observaciones Esp. Pavimentos VOLUMEN VI: DISEÑO DE PAVIMENTO (PR43+000 - PR105+000)	PARA REVISAR			Se remite al especialista en pavimentos la subsanación de las observaciones realziadas al diseño de pavimento para PR43+000 - PR105+000
CONTRATISTA	2025-09-02	CCO_4312.24-2025.E839	Solicitud Planilla de Seguridad Social vigente E&R TOPOGRAFIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S – ESTRUCTURAS METÁLICAS Y CONSTRUCCIONES ESMETCO.	RESPONDIDO A LA INTERV. CON	O-171-QUI-670-25 y O-171-QUI-672-25	2025-09-03	Se remite la planilla de seguridad social para su verificación
CONTRATISTA	2025-09-02	CCO_4312.24-2025.E836	Reiteración solicitud entrega de observaciones a la reprogramación de obra presentada mediante comunicado O-171-QUI-546-25, del 23 de julio de 2025 con asunto: "Entrega	REITERACIÓN			Se solicita al contratista la entrega de la programación de obra
CONTRATISTA	2025-09-02	CCO_4312.24-2025.E840	Respuesta comunicado O- 171-QUI-659-25 del 1 de septiembre de 2025 - Solicitud de autorización para cierre preventivo de la ruta 6002 entre el PR 090+000 (Sector del Siete) y el PR 13+000 (Corregimiento de Tutunendo)	SOLICITUD			Se le aclara al contratista que la interventoría no tiene facultad para autorizar cierres viales y que el trámite se debe realizar ante la Dirección Territorial
CONTRATISTA	2025-09-02	CCO_4312.24-2025.E841	Respuesta O-171-QUI-654-25, Remisión concepto Especialista Diseño Geométrico: "Diseño Geométrico Talasa (PR71+187 – PR72+922) V.2	CONCEPTO. ESP	O-171-QUI-679-25	2025-09-08	Se remite al contratista el concepto emitido por la especialista en diseño geométrico en relación al diseño del sector Talasa
CONTRATISTA	2025-09-03	CCO_4312.24-2025.E842	Solicitud Planilla de Seguridad Social vigente proveedores JHON FREDY PÉREZ – CONSTRUCCIONES GAFEDI – ALKICON	RESPONDIDO A LA INTERV. CON	O-171-QUI-676-25 y O-171-QUI-680-25	5/09/2025 y 8/09/2025	El contratista remite la planilla de seguridad social para su verificación
ESPECIALISTA	2025-09-03	SIN OFICIO	Remisión comunicado O-171-QUI-666-25_ Informe mensual Gestión predial Agosto	PARA REVISAR			Se remite a los profesionales prediales el informe predial del mes de agosto presentado por el contratista para su revisión y concepto
ESPECIALISTA	2025-09-03	SIN OFICIO	Remisión comunicado O-171-QUI-667-25_INFORME PROGRAMA SOSTENIBILIDAD JULIO	PARA REVISAR			Se remite el informe mensual del área de sostenibilidad al especialista para su revisión
ESPECIALISTA	2025-09-03	SIN OFICIO	Remisión comunicado O-171-QUI-665-25_VOLUMEN III: GEOLOGÍA PUENTE 3 (PR79+415 A PR79+564)	PARA REVISAR			Se remite el volumen 3 de geología al especialista en geotecnia sobre el puente 3 para su revisión y concepto
CONTRATISTA	2025-09-03	CCO_4312.24-2025.E834	Pr66+0057_R6002 Sector El Piñón – Cumplimiento de Especificaciones Técnicas.	INFORMATIVO			
CONTRATISTA	2025-09-04	CCO_4312.24-2025.E845	Respuesta O-171-QUI-596-25, Remisión concepto VMQ-EST-008-2025: "Entrega Volumen VIII, Estudio y diseño de estructuras para puente 3	CONCEPTO. ESP			Se remite el concepto emitido por el especialista estructural en relación a los diseños de puente 3
CONTRATISTA	2025-09-04	CCO_4312.24-2025.E846	Respuesta O-171-QUI-596-25, Remisión concepto VMQ-EST-009-2025: "Entrega Volumen VIII, Estudio y diseño de estructuras para puente 04"	CONCEPTO. ESP	O-171-QUI-736-25	2025-09-22	El contratista remite la subsanación a las observaciones realizadas a puente 4
CONTRATISTA	2025-09-04	CCO_4312.24-2025.E848	Respuesta a correo con asunto revisión documentos de ingreso de personal ECOSEMBRAR y CONSTRUTRANSMIN.	NO REQUIERE RPTA.			Se aprueban los documentos presentados para ingreso de personal
CONTRATISTA	2025-09-04	CCO_4312.24-2025.E847	Respuesta oficio O-171-QUI-663-25 con asunto revisión documentos de ingreso de personal SOCIEDAD PRESTADORA DE SERVICIOS SPS	RESPONDIDO A LA INTERV. CON	O-171-QUI-703-25	2025-09-13	Se da aprobación al personal para su ingreso
CONTRATISTA	2025-09-04	CCO_4312.24-2025.E849	Solicitud Planilla de Seguridad Social vigente DEMOVICOL AE EXPLANACIONES.	RESPONDIDO A LA INTERV. CON	O-171-QUI-686-25	2025-09-10	Se solicita subsanar la documentación
INVIAS - TERRITORIAL	2025-09-04	SIN OFICIO	INFORME SEMANAL No. 41 - CONTRATO DE INTERVENTORÍA 4312 DE 2024	INFORME			Se remite el informe semanal a la dirección territorial para su conocimiento
INVIAS - BOGOTÁ	2025-09-04	CCO_4312.24-2025.E844	Respuesta a comunicado No. 20255-VBOG-062507	INFORMATIVO			Se remite la subsanación a la subdirección de Sostenibilidad de las observaciones realizadas al informe trimestral ambiental 1 para su revisión

AREA		OFICIO	ASUNTO	ESTADO	RTA	FECHA RTA	OBSERVACIÓN
INVIAS - BOGOTÁ	2025-09-05	CCO_4312.24-2025.E852	Reprogramación de acompañamiento de las Instituciones citadas para poder hacer las intervenciones del Contrato de Obra 4303 Conexión Medellín - Quibdó en las	SOLICITUD			Se solicita a la subdirección de Sostenibilidad que la reprogramación de la reunión que se llevaría a cabor el día 5 de septiembre se realice por parte de dicha subdirección
CONTRATISTA	2025-09-05	CCO_4312.24-2025.E854	Solicitud Reporte Inicial AT Colaborador Wilmer Giraldo Tuberquia – Proveedor PSJ DEMOLICIONES.	SOLICITUD			Se solicita al contratista los documentos iniciales correspondientes al AT ocurrido el día 04 de septiembre
INVIAS - BOGOTÁ	2025-09-05	SIN OFICIO	REPORTE EMERGENCIA PR70+000 RUTA 6002 - CARRETERA MEDELLÍN - QUIBDÓ	INF. EMERGENCIA			Se remite al ingeniero Gustavo el reporte 01 sobre la emergencia ocurrida en el PR70 RN6002, informe del día 05 de septiembre de 2025.
INVIAS - BOGOTÁ	2025-09-05	SIN OFICIO	REPORTE EMERGENCIA PR36+100 RUTA 6003 - CARRETERA MEDELLÍN - QUIBDÓ	INF. EMERGENCIA			Se remite al ingeniero Gustavo el reporte 82 y 83 sobre la emergencia ocurrida en el PR36 RN6003, informe del día 26 y 27 de agosto de 2025 respectivamente
CONTRATISTA	2025-09-06	CCO_4312.24-2025.E850	Observaciones a la v1 volumen de topografía, Emergencia PR36+000	PEND			Se remiten las observaciones al volumen de topografía para el PR36 presentado por el contratista
CONTRATISTA	2025-09-06	CCO_4312.24-2025.E851	Apremio de multa 1. Por el incumplimiento en la entrega información referenciada de los tramos del contrato 4303 de 2024	INFORMATIVO			Se remite el apremio No.1 al contratista por la falta de entrega de información referenciada de los tramos para el contrato 4303 de 2024
CONTRATISTA	2025-09-06	CCO_4312.24-2025.E855	Respuesta O-171-QUI-639-25 Remisión concepto Especialista de Hidrología e Hidráulica "EVB-2025-408-HHS-16" Diseño Hidráulico Sector Toldas.	CONCEPTO. ESP			Se remite al contratista el concepto emitido por la especialista hidráulica de interventoría en relación al sector de Toldas
CONTRATISTA	2025-09-06	CCO_4312.24-2025.E856	Remisión concepto Especialista de Geotecnia: "Visita técnica 26 y 27 de agosto de 2025,	CONCEPTO. ESP			Se remite al contratista el concepto emitido por el especialista de geotecnia de interventoría en relación a la visita técnica realizada los días 26 y 27 de agosto
CONTRATISTA	2025-09-06	CCO_4312.24-2025.E857	Solicitud Planilla de Seguridad Social vigente MARIA ALEJANDRA AGUDELO.	RESPONDIDO A LA INTERV. CON	O-171-QUI-688-25	2025-09-10	Se solicita subsanar la documentación
INVIAS - BOGOTÁ	2025-09-06	SIN OFICIO	REPORTE EMERGENCIA PR36+100 RUTA 6003 - CARRETERA MEDELLÍN - QUIBDÓ	INF. EMERGENCIA			Se remite al ingeniero Gustavo el reporte 90 sobre la emergencia ocurrida en el PR36 RN6003, informe del día 05 de septiembre de 2025 respectivamente
INVIAS - BOGOTÁ	2025-09-06	CCO_4312.24-2025.E853	Alcance a radicado 2025E-VUVRAZ-095888, con fecha del 2025-08-29 Remisión informe trimestral No. 2, Contrato de obra No. 4303 de 2024 y Contrato de interventoría No. 4312 de 2024	INFORMATIVO			Se informa a la Subdirección de Sostenibilidad que ya se remitierona las subsanaciones al informe trismetral dos del área social
CONTRATISTA	2025-09-06	CCO_4312.24-2025.E857	Solicitud Planilla de Seguridad Social vigente MARIA ALEJANDRA AGUDELO.	PEND			Se solicita la planilla de seguridad social para su verificación
INVIAS - BOGOTÁ	2025-09-06	SIN OFICIO	REPORTE EMERGENCIA PR70+000 RUTA 6002 - CARRETERA MEDELLÍN - QUIBDÓ	INF. EMERGENCIA			Se remite al ingeniero Gustavo el reporte 02 sobre la emergencia ocurrida en el PR70 RN6002, informe del día 06 de septiembre de 2025.
CONTRATISTA	2025-09-08	CCO_4312.24-2025.E859	Respuesta oficio O-171-QUI-674-25 con asunto revisión documentos de ingreso de personal CONSTRUCCIONES, TRANSPORTES Y SUMINISTRO J.F.A SAS.	PEND			Se solicita subsanar la documentación
CONTRATISTA	2025-09-08	CCO_4312.24-2025.E860	Respuesta a correo con asunto revisión documentos de ingreso de personal MARIA ALEJANDRA AGUDELO.	NO REQUIERE RPTA.			Se aprueba al personal para ingreso
CONTRATISTA	2025-09-08	CCO_4312.24-2025.E861	Respuesta oficio O-171-QUI-651-25 Solicitud pendientes y corrección de hallazgos evidenciados insumos agosto 2025	PEND			Se solicita subsanar la documentación
CONTRATISTA	2025-09-08	CCO_4312.24-2025.E862	Respuesta O-171-QUI-596-25, Remisión concepto Especialista Estructural VMQ-EST-008-2025:"Entrega Volumen VIII, Estudio y diseño de estructuras para puente 3".	CONCEPTO. ESP			Se remite el concepto del especialista estructural en relación al puente 3
CONTRATISTA	2025-09-08	CCO_4312.24-2025.E864	Respuesta O-171-QUI-665-25, Remisión concepto Especialista de Geología: "Revisión Volumen III Geología para ingeniería y geotecnia – cimentación Puente 3, PR79+415 a PR79+564 de la vía Quibdó – Medellín".	CONCEPTO. ESP			Se remite el concepto del especialista en geotecnia sobre el volumne III para el puente 3
ESPECIALISTA	2025-09-09	SIN OFICIO	Remisión comunicado O-171-QUI-682-25_Plan de Manejo de Tránsito V2	PARA REVISAR			Se remite el PMT en su versión 2 sobre el cierre del PR43 al PR72 para revisión y concepto del especialista
CONTRATISTA	2025-09-09	CCO_4312.24-2025.E863	Respuesta O-171-QUI-596-25, Remisión concepto Especialista Estructural VMQ-EST-009-2025:"Entrega Volumen VIII, Estudio y diseño de estructuras para puente 4".	CONCEPTO. ESP			Se remite el concepto del especialista estructural en relación al puente 4
CONTRATISTA	2025-09-09	CCO_4312.24-2025.E865	Respuesta O-171-QUI-557-25, Remisión concepto Especialista de Geología: "Revisión Volumen III Geología para ingeniería y geotecnia – cimentación Puente 4, PR77+755 - PR77+943 de la vía Quibdó – Medellín"	CONCEPTO. ESP			Se remite el concepto del especialista en geotecnia sobre el volumne III para el puente 4

AREA		OFICIO	ASUNTO	ESTADO	RTA	FECHA RTA	OBSERVACIÓN
CONTRATISTA	2025-09-09	CCO_4312.24-2025.E866	Solicitud contenidos mínimos de los comunicados de estudios y diseños del contrato 4303 de 2025	RESPONDIDO A LA INTERV. CON	O-171-QUI-711-25	2025-09-16	Se informa a la interventoría que el ingeneiro residente de interventoría Hernán Motta dio autorización para empezar con la ejecución de las obras de drenaje transversal
CONTRATISTA	2025-09-09	CCO_4312.24-2025.E867	Reiteración solicitud documentos de ingreso personal GEOPAV LTDA.	RESPONDIDO A LA INTERV. CON	O-171-QUI-705-25	2025-09-15	Se solicita subsanar la documentación
INVIAS - TERRITORIAL	2025-09-09	CCO_4312.24-2025.E843	Falla pavimento rígido PR102+250 Ruta 6002.	SOLICITUD			Se solicita a la dirección territorial respuesta ante las fallas que se vienen presentando en losas de pavimento rigido que fueron elaboradas por el contrato 1723
INVIAS - BOGOTÁ	2025-09-10	CCO_4312.24-2025.E858	Respuesta a Comunicado 20255-VBOG-052134 - Aprobación del Plan de Inversión Social V2 Contrato de obra 4303 de 2024	PEND			Se remite el plan de inversión social V02 para revisión de la subdirección de Ssotenibilidad
ESPECIALISTA	2025-09-10	SIN OFICIO	Remisión comunicado O-171-QUI-646-25_Comentarios a Observaciones Diagnóstico Predial Cto de Obra No.4303 de 2024	PARA REVISAR			Se remite a los profesionales prediales la subsanación a las obsrvaciones realizadas por la subdirección de sostenibilidad en relación al diagnóstico prrdial del contrato de obra No.4303 de 2024
CONTRATISTA	2025-09-10	CCO_4312.24-2025.E869	Solicitud Planilla de Seguridad Social vigente proveedor DIEGO LUIS CARDONA – ASFALTADORA ANTIOQUEÑA	RESPONDIDO A LA INTERV. CON	O-171-QUI-698-25	2025-09-11	Se verifica la planilla de seguridad social
ESPECIALISTA	2025-09-10	SIN OFICIO	Remisión comunicado O-171-QUI-681-25_Propuesta Exploración Puente 8	PARA REVISAR			Se remite al especialista de geotecnia José Manuel la propuesta de exploración para el puente 8
CONTRATISTA	2025-09-10	CCO_4312.24-2025.E875	Respuesta oficio O-171-QUI-677-25 con asunto revisión documentos de subsanación personal ALKICON.	PEND			Se solicita la subsanación de la documentación
CONTRATISTA	2025-09-10	CCO_4312.24-2025.E876	Respuesta oficio O- 171-QUI-670-25 Verificación planilla de Seguridad Social vigente proveedor E&R TOPOGRAFÍA Y CONSTRUCCIÓN	RESPONDIDO A LA INTERV. CON	O-171-QUI-696-25	2025-09-11	se solicita a la interventoría dar aclaración a las observaciones
ESPECIALISTA	2025-09-10	SIN OFICIO	Remisión comunicado O-171-QUI-690-25_Solicitud estado y tramite del Diagnostico Predial	INFORMATIVO			El contratista solicita la respuesta al trámite de aprobación del diagnóstico predial ante INVIAS
CONTRATISTA	2025-09-10	CCO_4312.24-2025.E868	Solicitud estudios y diseños para el ZODME, Ubicado en el municipio de Hispania-Antioquia.	PEND			Se solicita al contratista reslizar la entrega de estudios y diseños del ZODME ubicado en el municipo de Hispania
CONTRATISTA	2025-09-10	CCO_4312.24-2025.E877	Respuesta oficio O-171-QUI-672-25 Observaciones planilla SSI proveedor ESMETCO.	PEND			Se solicita la subsanación de la documentación
CONTRATISTA	2025-09-10	CCO_4312.24-2025.E872	Respuesta O-171-QUI-576-25, Remisión concepto Especialista de Geología: "Revisión Volumen III Geología para ingeniería y geotecnia – Informe preliminar para la estabilización del tramo PR 66+062 – PR 66+682 (El Piñón) de la vía Quibdó – Medellín".	CONCEPTO. ESP			Se remite el concepto del especialista en geotecnia en relación al VOLUMEN III: Geología para el sector el piñón
ESPECIALISTA	2025-09-10	SIN OFICIO	Remisión comunicado O-171-QUI-684-25_Volumen VIII: Diseño Estructural Puente 9 (PR70+140)	PARA REVISAR			Se remite al especialista el estructural el volumen VIII para puente 9 para su revisión y concepto
CONTRATISTA	2025-09-10	CCO_4312.24-2025.E873	Respuesta O-171-QUI-648-25, Remisión concepto Especialista de Geología: "Revisión Volumen III Geología para ingeniería y geotecnia – Informe preliminar para la estabilización del talud superior en el tramo PR44+500 – PR45+110 (Toldas) de la vía Quibdó – Medellín"	CONCEPTO. ESP			Se remite el concepto del especialista en geotecnia en relación al VOLUMEN III: Geología para el sector de Toldas
CONTRATISTA	2025-09-10	CCO_4312.24-2025.E874	Respuesta O-171-QUI-679-25 Remisión concepto Especialista Diseño Geométrico. Sector Talasa PR71+187 - PR72+922.	CONCEPTO. ESP			Se remite al contratista el concepto emitido por la especialista en diseño geométrico en relación al diseño del sector Talasa
CONTRATISTA	2025-09-11	CCO_4312.24-2025.E870	Apremio de multa 1. Por la no entrega de los estudios y diseños hidráulicos del sector El	PEND			Se realiza un apremio al contratista debido a la falta de entrega de estudios y diseños hidráulicos para el sector El Piñón
CONTRATISTA	2025-09-11	CCO_4312.24-2025.E871	Remisión informe Mensual Especialista de Pavimentos "Informe No. 10 – Mes de agosto de 2025 – Componente Pavimento	INF. ESPECIALISTA			Se remite al contratista el informe mensual correspondiente al área de pavimentos de interventoría
CONTRATISTA	2025-09-11	CCO_4312.24-2025.E878	Respuesta oficio O-171-QUI-680-25 con asunto revisión documentos de subsanación personal JHON FREDY PEREZ.	PEND			Se solicita subsanación de la documentación
CONTRATISTA	2025-09-11	CCO_4312.24-2025.E879	Respuesta oficio O-171-QUI-691-25 con asunto revisión documentos de subsanación personal JHON FREDY PEREZ	NO REQUIERE RPTA.			Se aprueba el personal presentado
AREA		OFICIO	ASUNTO	ESTADO	RTA	FECHA RTA	OBSERVACIÓN
CONTRATISTA	2025-09-11	CCO_4312.24-2025.E881	Respuesta oficio O-171-QUI-692-25 Revisión subsanación documentos de ingreso de personal CONSTRUTRANSMIN	NO REQUIERE RPTA.			Se aprueba el personal presentado
CONTRATISTA	2025-09-11	CCO_4312.24-2025.E882	Respuesta oficio O- 171-QUI-696-25 Verificación planilla de Seguridad Social vigente proveedor E&R TOPOGRAFÍA Y CONSTRUCCIÓN – aclaración documentos de ingreso.	NO REQUIERE RPTA.			
CONTRATISTA	2025-09-11	CCO_4312.24-2025.E880	Respuesta oficio O-171-QUI-685-25 con asunto revisión documentos de ingreso de personal EXPLANAN, SOCIEDAD PRESTADORA DE SERVICIOS SPS, PSJ y ALKICON.	NO REQUIERE RPTA.			Se aprueba el personal presentado
INVIAS - TERRITORIAL	2025-09-11	SIN OFICIO	INFORME SEMANAL No. 42 - CONTRATO DE INTERVENTORÍA 4312 DE 2024	INFORME			Se remite informe semanal al ingeniero Yezid para su conocimiento
CONTRATISTA	2025-09-12	CCO_4312.24-2025.E883	Respuesta a Comunicado O- 171-QUI-325-25 del 05 mayo de 2025, Concepto de no objeción del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental – PAGA por la subdirección de Sostenibilidad – Instituto Nacional de Vías- INVIAS, mediante comunicado 20255-VBOG-	INFORMATIVO			Se aprueba el PAGA V02
CONTRATISTA	2025-09-12	CCO_4312.24-2025.E884	Respuesta oficio O-171-QUI-701-25 con asunto revisión documentos de ingreso de personal EXPLANAN, E&R TOPOGRAFIA y CONSTRUTRANSMIN	PEND			Se solicita subsanación de la documentación
CONTRATISTA	2025-09-12	CCO_4312.24-2025.E887	Solicitud Planilla de Seguridad Social vigente proveedor ESTABILIZACION Y CONSTRUCCIONES – EXPLASUR.	PEND			Se solicita la planilla de seguridad social para su verificación
CONTRATISTA	2025-09-15	CCO_4312.24-2025.E886	Solicitud de aclaración en ejecución de obras y entrega de estudios y diseños hidráulicos, geométricos y estructurales – Tramo PR 60+341 a PR 61+061, Sector El 12B.	SOLICITUD			Se solicita al contratista realizar las aclaraciones en relación a los diseños del sector 12B
INVIAS - TERRITORIAL	2025-09-15	CCO_4312.24-2025.E890	Entrega Acta Parcial de Obra No. 10 - Periodo agosto 2025, Contrato De Obra 4303 de 2024, Consorcio Conexión Medellín- Quibdó	ACTA OBRA			Se remite el acta de obra a la territorial para su revisión y trámites pertinentes
CONTRATISTA	2025-09-15	CCO_4312.24-2025.E889	Hallazgos de SSTevidenciados en campo Ruta 6002 - 6003	INFORMATIVO			Se informa al contratista los hallazgos evidenciados para que sean subsanados
CONTRATISTA	2025-09-15	CCO_4312.24-2025.E891	Respuesta oficio O-171-QUI-703-25 con asunto revisión subsanación documentos de ingreso de personal SOCIEDAD PRESTADORA DE SERVICIOS SPS.	NO REQUIERE RPTA.			Se da aprobación al personal para su ingreso
CONTRATISTA	2025-09-15	CCO_4312.24-2025.E892	Respuesta O-171-QUI-649-25, Remisión concepto Especialista de Geología: "Revisión Volumen III Geología para ingeniería y geotecnia – Informe para la estabilización del sector Talasa tramo PR71+187 A PR72+922 de la vía Quibdó – Medellín."	CONCEPTO. ESP			Se remite el concepto del especialista en geotecnia en relación a Volumen III para el sector de Talasa
CONTRATISTA	2025-09-15	CCO_4312.24-2025.E894	Remisión comunicado 20255-VBOG-067267 – Requerimiento entrega de información de Estudios y Diseños.	SOLICITUD			Se solicita al contratista atender el requerimiento de entrega de información de estudios y diseños del contrato de obra 4303
ESPECIALISTA	2025-09-15	SIN OFICIO	Remisión comunicado O-171-QUI-706-25_ Cálculo punto de anclaje a borde berma para Trabajo en altura – Hincado de barras de acero	PARA REVISAR			Se remite al especialista estructural el cálculo punto de anclaje a borde berma e hincado de barras de acero para su revisión
INVIAS - TERRITORIAL	2025-09-15	CCO_4312.24-2025.E893	Radicación Informe de Interventoría No. 10 del periodo 01 al 31 de agosto de 2025.	INFORME MENSUAL			Se remite el informe mensual correspondiente al mes de agosto a la dirección territorial para su revisión
CONTRATISTA	2025-09-15	CCO_4312.24-2025.E895	Respuesta oficio O-171-QUI-702-25 con asunto revisión documentos de ingreso de personal EXPLANAN, CONSTRUTRANSMIN y SPS	PEND			Se solicita subsanar la documentación
ESPECIALISTA	2025-09-15	SIN OFICIO	Complementación información Estudios y Diseños VOL IV Suelos y Diseños de Fundaciones Puente 8	PARA REVISAR			Se remite al especialista en geotecnia los documentos como complemento a la propuesta de exploración de puente 8 ubicado en el sector Talasa
CONTRATISTA	2025-09-15	CCO_4312.24-2025.E898	Solicitud Planilla de Seguridad Social vigente CONSTRUTRASMIN – RUPERTO CANO.	RESPONDIDO A LA INTERV. CON	O-171-QUI-720-25	2025-09-18	Se solicita subsanar la documentación
INVIAS - TERRITORIAL	2025-09-16	CCO_4312.24-2025.E896	ACTA DE AJUSTES DEFINITIVA No. 9. (JULIO DE 2025), CONTRATO DE OBRA 4303 DE 2024	ACTA AJUSTES			Se remite el acta de ajustes definitiva de julio a la territorial para su revisión
INVIAS - TERRITORIAL	2025-09-16	CCO_4312.24-2025.E897	ACTA DE AJUSTES PROVISIONAL No. 10. (AGOSTO DE 2025), CONTRATO DE OBRA 4303 DE 2024	ACTA AJUSTES			Se remite el acta de ajustes provisional No.10 correspondiente al mes de agosto para su revisión
INVIAS - TERRITORIAL	2025-09-16	CCO_4312.24-2025.E899	Remisión Acta de Costos de Interventoría No. 10 – Periodo: agosto de 2025.	ACTA COSTOS			Se remite el acta de costos No.10 correspondiente al mes de agosto para revisión de la dirección territorial
CONTRATISTA	2025-09-16	CCO_4312.24-2025.E900	Medidas de manejo por afectación a individuo arbóreo – Construcción de cunetas PR98+800	RESPONDIDO A LA INTERV. CON	O-171-QUI-722-25	2025-09-18	Se informa a la interventoría que se tomaron las medidas pertinentes

AREA		OFICIO	ASUNTO	ESTADO	RTA	FECHA RTA	OBSERVACIÓN
CONTRATISTA	2025-09-16	CCO_4312.24-2025.E905	Respuesta O-171-QUI-557-25_Remisión concepto Esp. Geotecnia Volumen IV: Estudio Suelos	CONCEPTO. ESP			Se remite al contratista el concepto del especialista en geotecnia sobre los estudios para la cimentación del puente 4
CONTRATISTA	2025-09-16	CCO_4312.24-2025.E906	Respuesta O-171-QUI-611-25_Remisión concepto Esp. Geotecnia Informe Preliminar Volumen V: Diseño Taludes Sector Talasa	CONCEPTO. ESP			Se remite al contratista el concepto del especialista en geotecnia sobre el informe preliminar del volumen V para el sector de Talasa
CONTRATISTA	2025-09-16	CCO_4312.24-2025.E903	Respuesta oficio O-171-QUI-707-25 con asunto revisión documentos de ingreso de personal y vehículo EXPLANAN, INDEPENDIENTE y CONSTRUTRANSMIN.	PEND			Se solicita subsanar la documentación
INVIAS - BOGOTÁ	2025-09-16	CCO_4312.24-2025.E902	Respuesta comunicado 2025S-VBOG-067627, Traslado para conocimiento y pronunciamiento formal de Interventoría, Comunicado Agencia Nacional de Infraestructura No. ANI 20253110244531 del 14/07/2025 y asunto: "Solicitud de información sobre la entrega pendiente de infraestructura al Contrato de Concesión No. 007 de 2014. Proyecto Autopista Conexión Pacífico 1". Cto. Interventoría No. 4312 de	INFORMATIVO			Se da respuesta a la solicitud realizada por la ANI
CONTRATISTA	2025-09-16	CCO_4312.24-2025.E901	Traslado de comunicado 2025E-VUVR-102909, con asunto: RV Solicitud de respuestas a ocupaciones y danos ocasionados por obras en nuestro predio de la vereda el 12 del municipio del Carmen de Atrato.	PEND			Se da traslado de un derecho de petición realizado por el señor Juan Carlos Restrepo para que el contratista lo atienda a la mayor brevedad posible
CONTRATISTA	2025-09-16	CCO_4312.24-2025.E904	Respuesta oficio O-171-QUI-705-25 con asunto revisión documentos de ingreso de personal GEOPAV.	RESPONDIDO A LA INTERV. CON	O-171-QUI-744-25	2025-09-25	Se remite la subsanación de la información
CONTRATISTA	2025-09-17	CCO_4312.24-2025.E908	Respuesta oficio O- 171-QUI-686-25 Observaciones Planilla SSI DEMOVICOL – AE EXPLANACIONES periodo de cotización agosto 2025.	RESPONDIDO A LA INTERV. CON	O-171-QUI-747-25	2025-09-25	Se remite la subsanación de la información
CONTRATISTA	2025-09-17	CCO_4312.24-2025.E909	Solicitud Planilla de Seguridad Social vigente AFRA LOGISTICA EN TRANSPORTE – P&C PINTURAS Y COLORES – TRAINCO – DIEGO ÁLVAREZ – LATINCO – PSJ DEMOLICIONES – GEOPAV – CONSTRUCCIONES TRANSPORTES Y SUMINISTROS JFA – ENCIVIL	PEND			Se solicita la planilla de seguridad social para su verificación
CONTRATISTA	2025-09-18	CCO_4312.24-2025.E911	Respuesta O-171-QUI-667-25_Remisión concepto Esp. Sostenibilidad Informe Mensual Julio_Cto 4303 de 2024	CONCEPTO. ESP			Se remite el concepto del especialista de sostenibilidad al informe mensual correspondiente al mes de julio
CONTRATISTA	2025-09-18	CCO_4312.24-2025.E913	Solicitud asistencia Comité de Obra	INFORMATIVO			Se solicita al contratista de obra asistir al comité de obra que se realizará el día 19 de
INVIAS - TERRITORIAL	2025-09-18	SIN OFICIO	INFORME SEMANAL No. 43 - CONTRATO DE INTERVENTORÍA 4312 DE 2024	INFORME			Se remite el informe semanal a la dirección territorial para su conocimiento
INVIAS - TERRITORIAL	2025-09-18	CCO_4312.24-2025.E885	Solicitud de gestiones contractuales con respecto a las garantías de los contratos de obra que se han ejecutado en la vía Medellín - Quibdó, por la presencia de daños en las rutas 6002 y 6003 de la red nacional.	SOLICITUD			Se solicita a la dirección territorial evaluar las garantías en las que se encuentran algunos tramos del corredor
ESPECIALISTA	2025-09-18	SIN OFICIO	Remisión comunicado O-171-QUI-721-25_VOLUMEN VIII: Diseño Obras de drenaje y Muros de contención	PARA REVISAR			Se remite al especialista estructural el volumen VIII para el corredor para su revisión
ESPECIALISTA	2025-09-18	SIN OFICIO	Remisión comunicado O-171-QUI-718-25_VOLUMEN V: Diseño Estabilización Taludes Sector El Piñón.	PARA REVISAR			Se remite al especialista en geotecnia el volumen V para el sector del Piñón
ESPECIALISTA	2025-09-18	SIN OFICIO	Remisión comunicado O-171-QUI-717-25_VOLUMEN III: Geología Sector El Piñón	PARA REVISAR			Se remite al especialista en geotecnia el volumen III para el sector del Piñón para su revisión y concepto
CONTRATISTA	2025-09-18	CCO_4312.24-2025.E910	Apremio de multa 2. Por la no entrega de los estudios y diseños del sector El piñón PR66+062-PR66+682 (EL PIÑON EL 10)	INFORMATIVO			Se informa al contratista sobre el apremio No.2 realizado debido al incumplimiento en la entrega de estduios y diseños del sector El Piñón
CONTRATISTA	2025-09-18	CCO_4312.24-2025.E914	Apremio de multa 1. Por el incumplimiento a la entrega de la reprogramación de obra del contrato 4303 de 2024	RESPONDIDO A LA INTERV. CON	O-171-QUI-749-25	2025-09-26	El contratista hace entrega de la reporgrmación de obra
CONTRATISTA	2025-09-18	CCO_4312.24-2025.E912	Apremio de multa 1. Por el incumplimiento al Pliego de Condiciones – Apéndice B, en lo relacionado con estudios y diseños.	INFORMATIVO			Se informa al contratista sobre el apremio No.1 realizado debido al incumplimiento al pliego de condiciones
CONTRATISTA	2025-09-18	CCO_4312.24-2025.E923	"Solicitud Documentos Ingreso Personal proveedor MATRIZ LOGISTICA R60T03 PR 36 sector la chuchita"	RESPONDIDO A LA INTERV. CON	O-171-QUI-725-25	2025-09-18	Se solicita subsanar la documentación

AREA		OFICIO	ASUNTO	ESTADO	RTA	FECHA RTA	OBSERVACIÓN
CONTRATISTA	2025-09-18	CCO_4312.24-2025.E915	Respuesta Comunicado O-171-QUI-714-25. Reiteración CCO_4312.24-2025.E755 Observaciones a los diseños estructurales apropiados "Cartilla Muros de Cierre Alternativas Cimentación Superficial H=2.00m" Muro PR103+855 – PR 103+880. Sector La	PEND			Se solicita al contratista la entrega completa de los diseños estructurales correspondientes al muro del PR103
CONTRATISTA	2025-09-18	SIN OFICIO	ACTA DE COMITÉ DE OBRA No.23	INFORMATIVO			Se remite al contratista el acta de comité de obra realizado el día 05 de septiembre
ESPECIALISTA	2025-09-19	SIN OFICIO	Remisión comunicado O-171-QUI-690-25_Solicitud estado y tramite del Diagnostico Predial	PARA REVISAR			Se remite nuevamente la subsanación a las observaciones del diagnostico predial para revisión de los profesionales prediales de interventoría
CONTRATISTA	2025-09-19	CCO_4312.24-2025.E922	Respuesta Comunicado O-171-QUI-715-25. Remisión concepto Especialista Estructural Esquemas Muros de Acompañamiento Puente 7 Sector Talasa	CONCEPTO. ESP			Se remite el concepto del especialista estructural para revisión del contratista
CONTRATISTA	2025-09-19	CCO_4312.24-2025.E925	Solicitud Reporte Inicial e investigación AT Colaborador Wilson Pinzón Duarte – Proveedor JHON FREDY PÉREZ GALEANO	PEND			Se solicita al contratista remitir el reporte del AT ocurrido el día 13 de agsoto
CONTRATISTA	2025-09-19	CCO_4312.24-2025.E926	Respuesta oficio O-171-QUI-725-25 con asunto revisión documentos ingreso de personal y volquetas proveedor MATRIZ LOGISTICA	PEND			Se solicita subsanar la documentación
CONTRATISTA	2025-09-20	CCO_4312.24-2025.E924	Alcance al comunicado CCO_4312-24.2025.E922 Respuesta Comunicado O-171-QUI-715-25. Notificación de No Conformidad – Muros de Acompañamiento Puente 7 (PR 72+960 – PR 73+010 Sector Talasa).	INFORMATIVO			Se realiza un alcance al comunicado CCO_4312-24.2025.E922
CONTRATISTA	2025-09-20	CCO_4312.24-2025.E928	Solicitud Planilla de Seguridad Social vigente EXPLANAN – GEOFORTE INGENEIROS	RESPONDIDO A LA INTERV. CON	O-171-QUI-737-25	2025-09-22	El contratista remite planilla de seguridad social para su verificación
CONTRATISTA	2025-09-20	CCO_4312.24-2025.E929	Respuesta oficio O-171-QUI-688-25 Verificación Planilla SSI MARIA ALEJANDRA	PEND			Se solicita subsanar la documentación
CONTRATISTA	2025-09-20	CCO_4312.24-2025.E930	Respuesta oficio O-171-QUI-698-25 Verificación Planilla SSI ASFALTADORA ANTIOQUEÑA – DIEGO CARDONA.	NO REQUIERE RPTA.			Se verifica la planilla de seguridad social
CONTRATISTA	2025-09-20	CCO_4312.24-2025.E916	Respuesta O-171-QUI-718-25, Solicitud de Anexos Faltantes. Estudio de estabilidad y estabilización de taludes, volumen V Sector El Piñón.	PEND			Se solicita complementar ls información del volumen
INVIAS - TERRITORIAL	2025-09-22	CCO_4312.24-2025.E918	Aprobación Plan de Manejo de Tránsito V02	INFORMATIVO			Se remite la aprobación del PMT V02 a la dirección Territorial para su revisión
CONTRATISTA	2025-09-22	CCO_4312.24-2025.E921	Aprobación Plan de Manejo de Tránsito V02_Cto de Obra No.4303 de 2024	CONCEPTO. ESP			Se le informa al contratista la aprobación del PMT V02
CONTRATISTA	2025-09-22	CCO_4312.24-2025.E932	Respuesta a O-171-QUI-646-25_Remisión concepto Prof. Predial_ Observaciones Diagnóstico	CONCEPTO. ESP	O-171-QUI-745-25	2025-09-25	El cntratista remite la subsanación de las observaciones realizadas al diagnóstico predial
ESPECIALISTA	2025-09-22	SIN OFICIO	Remisión Comunicado Estudios y Diseños Estabilidad de Taludes Sitio Critico PR 73+500 Sector El 9 Comunicado O-171-QUI-724-25	PARA REVISAR			Se remite al especialista de geotecnia el VOLUMEN V: Estabilización de taludes para el PR73+500
ESPECIALISTA	2025-09-22	SIN OFICIO	Remisión comunicado O-171-QUI-730-25_VOLUMEN V ESTABILIDAD Y ESTABILIZACION DE TALUDES Sector Talasa (PR71+187 - PR72+922)	PARA REVISAR			Se remite al especialista de geotecnia el VOLUMEN V: Estabilización de taludes para el Sector Talasa
INVIAS - TERRITORIAL	2025-09-22	CCO_4312.24-2025.E934	Respuesta Derecho de Petición Señor Juan Carlos Restrepo – Sector El Doce. Radicado 2025E	INFORMATIVO			Se remite la respuesta al derecho de petición presentado por el señor Juan Carlos Restrepo
CONTRATISTA	2025-09-22	CCO_4312.24-2025.E917	Solicitud de atención a observaciones emitidas a los Estudios y diseños presentados correspondientes al PUENTE 8, ubicado en el sector TALASA PR71+270 a PR71+508.	INFORMATIVO			
CONTRATISTA	2025-09-22	CCO_4312.24-2025.E927	Solicitud entrega de estudios, diseños y atención a observaciones emitidas por interventoría, correspondientes al PUENTE 9, ubicado entre el PR70+114 a PR71+508.	SOLICITUD			Se solicita al contratista sean atendidas las observaciones que se han realizado a los volumenes de EYD del puente 9
CONTRATISTA	2025-09-22	CCO_4312.24-2025.E933	Respuesta oficio O-171-QUI-729-25 con asunto revisión documentos ingreso de personal.	RESPONDIDO A LA INTERV. CON	O-171-QUI-740-25	2025-09-23	Se solicita subsanar la documentación
CONTRATISTA	2025-09-22	CCO_4312.24-2025.E935	Respuesta oficio O-171-QUI-733-25 con asunto revisión documentos ingreso de personal CONSTRUTRASMIN.	PEND			Se solicita subsanar la documentación
CONTRATISTA	2025-09-23	CCO_4312.24-2025.E936	Respuesta oficio O-171-QUI-734-25 con asunto revisión documentos ingreso de personal proveedores JHON FREDY PÉREZ – SANTIAGO VALLEJO.	PEND			Se solicita subsanar la documentación
CONTRATISTA	2025-09-23	CCO_4312.24-2025.E931	Hallazgos de SSTevidenciados en campo Ruta 6002 - 6003	INFORMATIVO			Se informa al contratista sobre los hallazgos evidenacidos en campo para que estos sean subsanados

AREA		OFICIO	ASUNTO	ESTADO	RTA	FECHA RTA	OBSERVACIÓN
CONTRATISTA	2025-09-23	SIN OFICIO	ACTA DE COMITÉ DE OBRA No.24	INFORMATIVO			Se remite el acta de comité de obra No.24 al contratista para su conocimiento
ESPECIALISTA	2025-09-23	SIN OFICIO	Remisión Respuesta Derecho de Peticion_O- 171-QUI-739-25 (JUAN CARLOS RESTREPO LONDOÑO)	PARA REVISAR			Se remite a la profesional predial la respuesta otorgada por el contratista ante el derecho de ptición del señor Juan Carlos Restrepo Londoño
CONTRATISTA	2025-09-23	CCO_4312.24-2025.E937	Solicitud entrega de estudios y diseños sitio de emergencia PR36 sector la Chuchita	SOLICITUD			Se solicita al contratista entregar de manera inmediata los volumenes faltantes para el sector del PR36 RN6003
CONTRATISTA	2025-09-23	CCO_4312.24-2025.E939	Respuesta O-171-QUI-662-25 Remisión Concepto Especialista de Pavimentos "CCO-007-2025"	CONCEPTO. ESP			Se remite al contratista el concept remitido por el especialista de pavimentos en relación a la subsanación de las observaciones
CONTRATISTA	2025-09-23	CCO_4312.24-2025.E940	Respuesta Comunicado O-171-QUI-681-25. Remisión concepto Especialista de Geotecnia. "JPV-734-1517A-25. Com 34" Diseño de Fundaciones Puente 8 Sector Talasa.	CONCEPTO. ESP			Se remite al contratista el concepto emitido por el especialista en geotecnia en relación al diseño de fundaciones para el puente 8
CONTRATISTA	2025-09-23	CCO_4312.24-2025.E941	Respuesta O-171-QUI-727-25, Aclaración y complementación de documentos en el plan de exploración Volumen IV – Estudio de Suelos Puente 9, Sector El 10.	PEND			Se solicita la entrega del plan de exploración de puente 9
CONTRATISTA	2025-09-23	CCO_4312.24-2025.E942	Respuesta O-171-QUI-730-25, Solicitud de Planos Geotécnicos. Estudio de estabilidad y estabilización de taludes, Volumen V PR 71+187 - PR 72+922 Sector Talasa.	RESPONDIDO A LA INTERV. CON	O-171-QUI-762-25	2025-10-02	El contratista remite documentos solicitados por interventoría para el sector de Talasa
OTRO	2025-09-23	CCO_4312.24-2025.E943	Evaluación, Atención y Prevención de Riesgos y Desastres. Pr85 a Pr88 vía Quibdó - La Mansa	INFORMATIVO			Se informa a la alcaldía del Carmen de Atrato sobre la situación actual en relación a deslizamientos ocurridos en el sector
CONTRATISTA	2025-09-23	CCO_4312.24-2025.E944	tensionamiento de anclajes PR103+865 a PR104+140_RN6002.	RESPONDIDO A LA INTERV. CON	O-171-QUI-757-25	2025-09-29	Se informa a la interventoría el proceso llevado a cabo con el tensionamiento de los anclajes en el PR103+865
CONTRATISTA	2025-09-23	CCO_4312.24-2025.E945	Respuesta oficio O-171-QUI-709-25 Verificación Planilla SSI EXPLASUR – ESTABILIZACIÓN Y CONSTRUCCIONES.	RESPONDIDO A LA INTERV. CON	O-171-QUI-748-25	2025-09-25	Se remite la subsanación de la información
CONTRATISTA	2025-09-23	CCO_4312.24-2025.E946	Diseño e implementación de señalización y demarcación vial PR98+735 a PR98+835 RN 6002	SOLICITUD			Se solicita al contratista realizar la señalización entre el PR98+735 y PR98+835
CONTRATISTA	2025-09-24	CCO_4312.24-2025.E947	Cumplimiento de obligaciones contractuales	INFORMATIVO			Se informa al contratista el estado actual de algunos sectores y se solicita sean atendidos los hallazgos
INVIAS - TERRITORIAL	2025-09-24	CCO_4312.24-2025.E948	Requerimiento de entrega estudios y diseños, correspondientes a la ejecución del Puente denominado "Puente 7", ubicado entre los PR72+967 y 73+005 de la ruta 6002 de la red nacional de carreteras.	RESPONDIDO A LA INTERV. CON	QUIMED004-5199-25	2025-09-30	El consorcio interdiseños remite los estudios y diseños de puente 7 para revisión de la interventoría
CONTRATISTA	2025-09-24	CCO_4312.24-2025.E949	Respuesta oficio O-171-QUI-740-25 con asunto revisión subsanación documentos de ingreso de personal ALKICON y EXPLANAN	RESPONDIDO A LA INTERV. CON	O-171-QUI-743-25	2025-09-25	Se solicita subsanar la documentación para aprobación
CONTRATISTA	2025-09-25	CCO_4312.24-2025.E950	Solicitud entrega de documentación y gestiones necesarias para la construcción al Puente	PEND			Se solicita al contratista la entrega de información del puente 9
CONTRATISTA	2025-09-25	CCO_4312.24-2025.E951	Solicitud entrega de estudios, diseños y atención a observaciones emitidas por interventoría, correspondientes al PUENTE 3, ubicado entre el PR79+415 a PR79+564	SOLICITUD			Se solicita al contratista entregar la subsanación de las observaciones a los volumenes del puente 3 y entregar los volumenes faltantes
ESPECIALISTA	2025-09-25	SIN OFICIO	Remisión O-171-QUI-745-25 - Respuesta a comunicado No. CCO_4312.24-2025.E932 (Observaciones Diagnostico Predial)	PARA REVISAR			Se remite a la profesional predial la subsanación a las observaciones realizadas en el diagnóstico predial
INVIAS - TERRITORIAL	2025-09-25	SIN OFICIO	INFORME SEMANAL No. 44 - CONTRATO DE INTERVENTORÍA 4312 DE 2024	INFORME			Se remite el informe semanal a la dirección territorial para su conocimiento
CONTRATISTA	2025-09-25	CCO_4312.24-2025.E952	Respuesta oficio O-171-QUI-743-25 con asunto aclaración y sustento normativo a subsanación documentos de ingreso de personal ALKICON.	PEND			Se solicita subsanar la documentación para aprobación
CONTRATISTA	2025-09-25	CCO_4312.24-2025.E953	Cumplimiento a normas de seguridad para actividades en puentes	INFORMATIVO			Se solicita al contratista el cumplimiento de las normas SST en las actividades de excavación para la construcción de puentes
CONTRATISTA	2025-09-26	CCO_4312.24-2025.E954	Respuesta oficio O- 171-QUI-720-25 Observaciones verificación planilla de Seguridad Social vigente proveedores CONSTRUTRANSMIN y RUPERTO CANO.	PEND			Se solicita subsanar la documentación
ESPECIALISTA	2025-09-27	SIN OFICIO	Remisión comunicado O-171-QUI-741-25_Propuesta exploración PR36+100 a PR36+600	PARA REVISAR			Se remite al especialiasta en geotecnia la propuesta de exploración para el PR36 RN6003
INVIAS - BOGOTÁ	2025-09-27	CCO_4312.24-2025.E955	Respuesta comunicado 2025S-VBOG-058307_Atención Observaciones Diagnóstico Predial Cto	PEND			Se remite a la subdirección de sostenibilidad la subsanación de las observaciones realizadas al diagnóstico predial
AREA		OFICIO	ASUNTO	ESTADO	RTA	FECHA RTA	OBSERVACIÓN
CONTRATISTA	2025-09-27	CCO_4312.24-2025.E956	Respuesta Comunicado O-171-QUI-684-25. Remisión concepto Especialista Estructural Diseño Estructural Puente 9 Sector Talasa.	CONCEPTO. ESP			Se remite al contratista el concepto del espcaillista estructural en relación al puente 9
CONTRATISTA	2025-09-27	CCO_4312.24-2025.E957	Reiteración CCO_4312-24.2025.E872. Respuesta O-171-QUI-717-25. Remisión concepto Especialista de Geología: "JPV-755-1517A-25. Com 35". Sector El Piñón Ruta 6002.	CONCEPTO. ESP			se reitera al contratista atender a las observaciones del concepto presentado por el especialista en geoptecnia
INVIAS - TERRITORIAL	2025-09-27	CCO_4312.24-2025.E958	Ajuste a Resolución 01629 (14/05/2025) modificada con Resolución 02006 (09/06/2025) - Cierre nocturno carretera Quibdó - La Mansa, sector Pr13 a Pr98 R6002 (Tutunendo a Vereda El Siete).	INFORMATIVO			Se remiten los documentos pertinentes en relación al ajuste de la resolución de cierre nocturno en el corredor Medellín - Quibdó
CONTRATISTA	2025-09-29	CCO_4312.24-2025.E959	Respuesta a comunicado O-171-QUI-746-25 con asunto "Entrega Implantación Preliminar Obras de Drenaje Transversales, Sector el Doce B"	PEND			Se soliicta a la interventoría la entrega completa del volumen de hidrología del sector
CONTRATISTA	2025-09-29	CCO_4312.24-2025.E960	Respuesta oficio O- 171-QUI-728-25 Observaciones verificación planilla de Seguridad Social vigente proveedores P&C PINTURAS, AFRA LOGISTICA EN TRANSPORTE, PSJ DEMOLICIONES, TRAINCO.	PEND			Se solicita subsanar la documentación
CONTRATISTA	2025-09-29	CCO_4312.24-2025.E961	"Solicitud Informe mensual SST correspondiente al mes de septiembre 2025"	RESPONDIDO A LA INTERV. CON	O-171-QUI-759-25	2025-10-01	el contratista remite el informe del área sst referente al mes de septiembre para revisión de la intervetoría
INVIAS - TERRITORIAL	2025-09-29	CCO_4312.24-2025.E962	Traslado comunicado O-171-QUI-756-25 - Notificación suspensión actividades de obra – Comunidad Indígena Mirlas.	INFORMATIVO			Se da traslado de comunicado emitido por el contratista en relación a la suspensión imprevista de actividades por parte de la comunidad indígena Mirlas
CONTRATISTA	2025-09-30	CCO_4312.24-2025.E963	Respuesta oficio O-171-QUI-753-25 con asunto revisión documentos de ingreso de personal ALKICON	PEND			Se solicita subsanar la documentación
CONTRATISTA	2025-09-30	CCO_4312.24-2025.E964	Respuesta oficio O-171-QUI-754-25 con asunto revisión documentos de ingreso de personal.	PEND			Se solicita subsanar la documentación
CONTRATISTA	2025-09-30	CCO_4312.24-2025.E965	Respuesta oficio O-171-QUI-754-25 con asunto revisión documentos de ingreso de personal.	PEND			Se solicita subsanar la documentación

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

De acuerdo con las actividades ejecutadas durante el mes de septiembre de 2025, se presentan los formatos que a continuación se describen:

4.1. INFORMES SEMANALES.

Se diligencia el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-3. **VER ANEXO 1.**

4.2. MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA.

Se diligencia el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4. **VER ANEXO 2**

4.3. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA.

Se diligencia el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6, verificación personal, documentación aportes legales y seguridad social, durante el presente periodo. **VER ANEXO 3**

4.4. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA.

Se diligencia el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-8, seguimiento financiero y presupuestal del contrato de obra. **VER ANEXO 4.**

4.5. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Se diligencia el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10, del estado general del tiempo. **VER ANEXO 5**

4.6. RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO.

Se diligencia el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-11. **VER ANEXO 6**

4.7. SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA.

Se diligencia el formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-12**, seguimiento garantías, junto a la póliza inicial. **VER ANEXO 7**

4.8. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA.

Se diligencia el formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-14**, seguimiento plan de calidad contrato de obra. **VER ANEXO 8**

4.9. SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.

Se diligencian los formatos MEPI-MN-IN-2-FR-1 y MEPI-MN-IN-2-FR-2 seguimiento a la inversión del anticipo. **VER ANEXO 9**

4.10. SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES.

Se diligencian los formatos MEPI-MN1-IN-6-FR-1 y MEPI-MN1-IN-6-FR-2, presenta el seguimiento al programa de inversión**. VER ANEXO 10**

4.11. ACTAS DE COMITÉ DE OBRA

Para el presente periodo se realizaron dos comités de obra:

No. 23, 05 de septiembre de 2025.
No. 24, 19 de septiembre de 2025.

Se adjuntan formatos MEPI-MN1-IN-14-FR-1. **VER ANEXO 11.**

4.12. ACTAS DE REUNIÓN

Para el presente periodo se realizaron dos reuniones, el día 09 y 24 de septiembre de 2025, se adjunta formato MEPI-MN1-IN-14-FR-2. **VER ANEXO 12.**

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORIA.

A continuación, se describen las condiciones generales del contrato de interventoría:

5.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO.

CONTRATO No.:	4312 DE 2024
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR MEDELLÍN – QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA.
PROCESO DE SELECCIÓN	Concurso de mérito No. CMA-DEO-SMCN-088-2024
CONTRATISTA:	CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL, integrado por: ✓ ENRIQUE HERNANDO PRIETO ACEVEDO (40%). ✓ IV INGENIEROS CONSULTORES SUCURSAL COLOMBIA (50%). ✓ SAINPRO INGENIERIA S.A.S (10%).
REPRESENTANTE LEGAL:	ENRIQUE HERNANDO PRIETO ACEVEDO
GESTOR TÉCNICO DEL PROYECTO	ING. VICTOR ANDRES GUTIERREZ PINEDA
VALOR INICIAL:	$ 14.800.000.000 (INCLUIDO IVA)
VALOR ACTUALIZADO:	$ 14.800.000.000 (INCLUIDO IVA)
PLAZO INICIAL:	20,30 MESES
PLAZO ACTUALIZADO:	20,30 MESES
FECHA DE INICIO:	21 DE NOVIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE JULIO DE 2026
PÓLIZAS (GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO)	SEGUROS DEL ESTADO S.A. – PÓLIZA No. 65-44-101234662 – Anexo 2 (Actualización valor asegurado de la garantía de buen manejo y correcta inversión del anticipo).
ANTICIPO #1:	$ 408.742.323,00
ANTICIPO #2:	$ 2.078.652.635,00

5.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR.

Durante el periodo comprendido entre el 01 al 30 de septiembre de 2025, la Interventoría adelantó las siguientes labores:

- ✓ Revisión documentación remitida por el contratista de obra, entre los que se destaca: Hojas de vida del personal profesional, programa de reintegración y reincorporación, relación de equipo mínimo obligatorio e instalaciones provisionales, remitiendo las respectivas observaciones para subsanación.

- ✓ Seguimiento y acompañamiento en campo de las actividades de obra como: Remoción de derrumbes, construcción de estructura de pavimento rígido, desmonte, limpieza y excavación mecánica para la conformación de terrazas, corte de talud para obtener la sección transversal de la vía, construcción de filtros, construcción de zanjas de coronación, construcción de muros de contención, instalación de anclajes activos, instalación de drenes horizontales, construcción de alcantarillas de 48” y 36”, levantamientos topográficos, mitigación de puntos críticos, atención de emergencias (remoción de derrumbes) y visitas técnicas con especialistas. Lo anterior, con el fin de realizar la debida vigilancia y control de los procesos constructivos en cumplimiento de las especificaciones, normas y documentos técnicos vigentes.

- ✓ Se realizaron diferentes inventarios del estado del corredor vial a cargo, identificando los puntos y tramos con necesidades, los cuales se deben intervenir. A continuación, se describen los inventarios elaborados:

  - Inventarios de los sectores en los cuales se debe ejecutar el mantenimiento y rehabilitación de la demarcación horizontal, para el mantenimiento preservación de la seguridad vial, labores realizadas en las rutas 6002 y 6003.
  - Inventario y priorización de tramos para realizar mantenimiento vial.
  - Inventarios de sitios con pérdida de banca (Solicitando al Contratista de Obra instalar señalización en estos sitios).
  - Inventario de taludes inestables.
  - Inventario de sitios de disposición.
  - Inventario de obras de drenaje requeridas.
  - Inventario de necesidades en señalización: defensas metálicas y señales verticales.

- ✓ Control de correspondencia enviada y recibida.

- ✓ Registro fotográfico del proyecto.

- ✓ Atención a todas las consultas y requerimientos hechos tanto por el contratista como por la Entidad contratante.

- ✓ Elaboración de informes semanales, mensuales, ejecutivos y presentaciones PowerPoint.

- ✓ Revisión de planillas de pago de afiliación a seguridad social del personal vinculado laboralmente en el proyecto.

- ✓ Remisión de comunicados en temas técnicos, ambientales, sociales, prediales y administrativos tanto al contratista de obra como al Invias.

- ✓ Convocar a comités de obra, con el fin de tratar temas del estado del proyecto, como avance de las obras, documentación pendiente que debe entregar el contratista de obra, temas técnicos, administrativos, financieros, ambientales, prediales y sociales.

5.3. INFORMES ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES.

Se presentan los informes de los especialistas. **VER ANEXO 13.**

5.4. INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA - PAC

- ✓ **Contrato de obra No. 4303 de 2024:** Con base en el CDP No. 67524 de fecha 15-04-2024, se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle:

  - Distribución CDP 67524

VIGENCIA	RUBRO	FUENTE	RECURSO	VALOR
2024	C-2401-0600-72-51102D-2401029-02	Nación	11	$ 600.000.000,00
	C-2401-0600-72-51102D-2401029-02	Propios	21	$ 2.000.000.000,00
TOTAL				$ 2.600.000.000,00

SIIF Nación

Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHjmendiet JOSE LIBORIO MENDIETA REGALADO

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 24-02-00 INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Fecha y Hora Sistema: 14/11/2024 12:00:00 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 67524 de fecha 2024-04-15. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	1125924	Fecha Registro:	2024-11-14	Unidad / Subunidad Ejecutora:	24-02-00 INSTITUTO NACIONAL DE VIAS				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado		Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00	
Valor Inicial:	2.600.000.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00		Valor Actual:	2.600.000.000,00	Saldo x Obligar:	2.600.000.000,00	

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	901887085	Razón Social:	CONSORCIO CONEXION MEDELLIN-QUIBDO	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	408916245	Banco:	BANCO DE OCCIDENTE	Tipo:	Corriente	Estado:	Registro Previo

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	1097393050	Nombre:	MARIA VICTORIA ARBELAEZ GONZALEZ	Cargo:	SUBDIRECTOR PROCESOS SELECCIÓN CONTRACTUALES

CAJA MENOR			VIÁTICOS				DOCUMENTO SOPORTE			
Identificación:		Fecha de Registro:	Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:	Número:	4303/2024	Tipo:	CONTRATO DE OBRA	Fecha:	2024-11-14

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
10-21 DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN Y OPERACIÓN	C-2401-0600-72-51102D-2401029-02 ADQUIS. DE BYS - SITIO CRÍTICO ESTABILIZADO - 5. CONVERGENCIA REGIONAL / D. INTEGRACIÓN DE TERRITORIOS BAJO EL PRINCIPIO DE LA CONECTIVIDAD FÍSICA Y LA MULTIMODALIDAD	Nación	11	CSF		600.000.000,00	0,00		
					Total:	600.000.000,00	0,00	600.000.000,00	600.000.000,00

10-21 DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN Y OPERACIÓN	C-2401-0600-72-51102D-2401029-02 ADQUIS. DE BYS - SITIO CRÍTICO ESTABILIZADO - 5. CONVERGENCIA REGIONAL / D. INTEGRACIÓN DE TERRITORIOS BAJO EL PRINCIPIO DE LA CONECTIVIDAD FÍSICA Y LA MULTIMODALIDAD	Propios	21	CSF	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
						2.000.000.000,00	0,00		
					Total:	2.000.000.000,00	0,00	2.000.000.000,00	2.000.000.000,00

Objeto:	GSCP CON 4303/2024 PLZ 31/0/2026 VBOG-086638 MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLIN - QUIBDÓ EN LOS DPTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
00	GESTION GENERAL DE PAC	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2024-11-30	600.000.000,00	600.000.000,00	NINGUNO
00	GESTION GENERAL DE PAC	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2024-12-31	2.000.000.000,00	2.000.000.000,00	NINGUNO

Con base en el CDP No. 13225 de fecha 19-02-2025, se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle:

- Distribución Vigencias 2025 y 2026

VIGENCIA	PROYECTO PRESUPUESTAL	PRODUCTO	FUENTE	RECURSO	VALOR
2025	C-2401-0600-72	2401017-02	Propios	20	$ 5.084.300.000,00
		2401029-02	Propios	20	$ 11.624.000.000,00
		2401008-02	Propios	20	$ 60.091.031.758,00
TOTAL					**$ 76.799.331.758,00**

SIIF Nación

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante:	Mhjaolayac	JAIME ARTURO OLAYA CAMACHO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	24-02-00	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
Fecha y Hora Sistema:	2025-02-19-3:19 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 13225 de fecha 2025-02-19. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	84525	**Fecha Registro:**	2025-02-19	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		24-02-00 INSTITUTO NACIONAL DE VIAS			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	76.799.331.758,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	76.799.331.758,00	**Saldo x Obligar:**	76.799.331.758,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	901887085	**Razón Social:**	CONSORCIO CONEXION MEDELLIN-QUIBDO	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	408916245	**Banco:**	BANCO DE OCCIDENTE	**Tipo:**	Corriente	**Estado:**	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	1097393050	**Nombre:**	MARIA VICTORIA ARBELAEZ GONZALEZ	**Cargo:**	SUBDIRECTOR PROCESOS SELECCIÓN CONTRACTUALES

CAJA MENOR				VIÁTICOS				DOCUMENTO SOPORTE					
Identificación:		**Fecha de Registro:**		**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de Comisión:**		**Número:**	4303/2024	**Tipo:**	CONTRATO DE OBRA	**Fecha:**	2025-02-19

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
11-21 SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES	C-2401-0600-72-51102D-2401008-02 ADQUIS. DE BYS - VÍA PRIMARIA MEJORADA - 5. CONVERGENCIA REGIONAL / D. INTEGRACIÓN DE TERRITORIOS BAJO EL PRINCIPIO DE LA CONECTIVIDAD FÍSICA Y LA MULTIMODALIDAD	Propios	20	CSF		60.091.031.758,00	0,00		
					Total:	60.091.031.758,00	0,00	60.091.031.758,00	60.091.031.758,00

11-21 SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES	C-2401-0600-72-51102D-2401017-02 ADQUIS. DE BYS - PUENTE CONSTRUIDO - 5. CONVERGENCIA REGIONAL / D. INTEGRACIÓN DE TERRITORIOS BAJO EL PRINCIPIO DE LA CONECTIVIDAD FÍSICA Y LA MULTIMODALIDAD	Propios	20	CSF	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
						5.084.300.000,00	0,00		
					Total:	5.084.300.000,00	0,00	5.084.300.000,00	5.084.300.000,00

11-21 SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES	C-2401-0600-72-51102D-2401029-02 ADQUIS. DE BYS - SITIO CRÍTICO ESTABILIZADO - 5. CONVERGENCIA REGIONAL / D. INTEGRACIÓN DE TERRITORIOS BAJO EL PRINCIPIO DE LA CONECTIVIDAD FÍSICA Y LA MULTIMODALIDAD	Propios	20	CSF	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
						11.624.000.000,00	0,00		
					Total:	11.624.000.000,00	0,00	11.624.000.000,00	11.624.000.000,00

Objeto:	DEO CON 4303/2024 VIGENCIA FUTURA P: 31/07/2026 SOL-114-19-02-25 MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLIN - QUIBDÓ EN LOS DPTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA.

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
00	GESTION GENERAL DE PAC	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2025-03-31	19.199.832.939,50	19.199.832.939,50	NINGUNO
00	GESTION GENERAL DE PAC	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2025-06-30	19.199.832.939,50	19.199.832.939,50	NINGUNO
00	GESTION GENERAL DE PAC	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2025-09-30	19.199.832.939,50	19.199.832.939,50	NINGUNO
00	GESTION GENERAL DE PAC	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2025-12-31	19.199.832.939,50	19.199.832.939,50	NINGUNO

VIGENCIA	PROYECTO PRESUPUESTAL	PRODUCTO	FUENTE	RECURSO	VALOR
2026	C-2401-0600-72	2401017-02	Propios	20	$ 14.561.000.000,00
		2401029-02	Propios	20	$ 19.528.000.000,00
		2401008-02	Propios	20	$ 39.911.000.000,00
TOTAL					**$ 74.000.000.000,00**

✓ **Contrato de interventoría No. 4312 de 2024:** Con base en el CDP No. 66524 de fecha 12-04-2024, se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle:

- Distribución CDP 66524

VIGENCIA	RUBRO	FUENTE	RECURSO	VALOR
2024	C-2401-0600-72-51102D-2401029-02	Nación	11	$ 800.000.000,00
TOTAL				**$ 800.000.000,00**

SIIF Nación

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante:	MHagiraldo	ALVARO GIRALDO MALDONADO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	24-02-00	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
Fecha y Hora Sistema:	2024-11-14-6:19 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 66524 de fecha 2024-04-12. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	1129124	Fecha Registro:	2024-11-14	Unidad / Subunidad Ejecutora:		24-02-00 INSTITUTO NACIONAL DE VIAS			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado			Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Inicial:	800.000.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00			Valor Actual:	800.000.000,00	Saldo x Obligar:	800.000.000,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	901885474	Razón Social:	CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	510847874	Banco:	BANCO DE OCCIDENTE	Tipo:	Ahorro	Estado:	Registro Previo

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	1097393050	Nombre:	MARIA VICTORIA ARBELAEZ GONZALEZ	Cargo:	SUBDIRECTOR PROCESOS SELECCIÓN CONTRACTUALES

CAJA MENOR				VIÁTICOS				DOCUMENTO SOPORTE					
Identificación:		Fecha de Registro:		Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:		Número:	4312/2024	Tipo:	CONTRATO DE INTERVENTORIA	Fecha:	2024-11-13

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
10-21 DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN Y OPERACIÓN	C-2401-0600-72-51102D-2401029-02 ADQUIS. DE BYS - SITIO CRÍTICO ESTABILIZADO - 5. CONVERGENCIA REGIONAL / D. INTEGRACIÓN DE TERRITORIOS BAJO EL PRINCIPIO DE LA CONECTIVIDAD FÍSICA Y LA MULTIMODALIDAD	Nación	11	CSF		800.000.000,00	0,00		
					Total:	800.000.000,00	0,00	800.000.000,00	800.000.000,00

Objeto:	SMCN CON 4312/2024 R:2024I-VBOG-087105 P:31/07/2026 INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
00	GESTION GENERAL DE PAC	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2024-11-20	200.000.000,00	200.000.000,00	NINGUNO
00	GESTION GENERAL DE PAC	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2024-12-28	600.000.000,00	600.000.000,00	NINGUNO

Con base en el CDP No. 12725 de fecha 19-02-2025, se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle:

- Distribución Vigencias 2025 y 2026

VIGENCIA	PROYECTO PRESUPUESTAL	PRODUCTO	FUENTE	RECURSO	VALOR
2025	C-2401-0600-072	2401017-02	Propios	20	$ 442.113.043,00
		2401029-02	Propios	20	$ 1.445.565.219,00
		2401008-02	Propios	20	$ 6.112.321.738,00
TOTAL					**$ 8.000.000.000,00**

SIIF Nación

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante: MHtedwin EDWIN ANIBAL TARAZONA JAIMES

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 24-02-00 INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Fecha y Hora Sistema: 2025-02-20-11:52 a. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 12725 de fecha 2025-02-19. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	83725	**Fecha Registro:**	2025-02-19	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		24-02-00 INSTITUTO NACIONAL DE VIAS			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	8.000.000.000,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	8.000.000.000,00	**Saldo x Obligar:**	8.000.000.000,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	901885474	**Razón Social:**	CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	510847874	**Banco:**	BANCO DE OCCIDENTE	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	1097393050	**Nombre:**	MARIA VICTORIA ARBELAEZ GONZALEZ	**Cargo:**	SUBDIRECTOR PROCESOS SELECCIÓN CONTRACTUALES

CAJA MENOR				VIÁTICOS				DOCUMENTO SOPORTE					
Identificación:		**Fecha de Registro:**		**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de Comisión:**		**Número:**	4312/2024	**Tipo:**	CONTRATO DE INTERVENTORIA	**Fecha:**	2025-02-19

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
11-21 SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES	C-2401-0600-72-51102D-2401008-02 ADQUIS. DE BYS - VÍA PRIMARIA MEJORADA - 5. CONVERGENCIA REGIONAL / D. INTEGRACIÓN DE TERRITORIOS BAJO EL PRINCIPIO DE LA CONECTIVIDAD FÍSICA Y LA MULTIMODALIDAD	Propios	20	CSF		6.112.321.738,00	0,00		
					Total:	6.112.321.738,00	0,00	6.112.321.738,00	6.112.321.738,00

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
11-21 SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES	C-2401-0600-72-51102D-2401017-02 ADQUIS. DE BYS - PUENTE CONSTRUIDO - 5. CONVERGENCIA REGIONAL / D. INTEGRACIÓN DE TERRITORIOS BAJO EL PRINCIPIO DE LA CONECTIVIDAD FÍSICA Y LA MULTIMODALIDAD	Propios	20	CSF		442.113.043,00	0,00		
					Total:	442.113.043,00	0,00	442.113.043,00	442.113.043,00

11-21 SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES	C-2401-0600-72-51102D-2401029-02 ADQUIS. DE BYS - SITIO CRÍTICO ESTABILIZADO - 5. CONVERGENCIA REGIONAL / D. INTEGRACIÓN DE TERRITORIOS BAJO EL PRINCIPIO DE LA CONECTIVIDAD FÍSICA Y LA MULTIMODALIDAD	Propios	20	CSF	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
						1.445.565.219,00	0,00		
					Total:	1.445.565.219,00	0,00	1.445.565.219,00	1.445.565.219,00

Objeto:	SMCN CON 4312/2024 VIGENCIA FUTURA SOL 143 DE 13/02/2025 P:31/07/2026 INTERV TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTE

PLAN DE PAGOS							
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
00	GESTION GENERAL DE PAC	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2025-02-28	2.000.000.000,00	2.000.000.000,00	NINGUNO
00	GESTION GENERAL DE PAC	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2025-05-31	2.000.000.000,00	2.000.000.000,00	NINGUNO
00	GESTION GENERAL DE PAC	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2025-09-30	2.000.000.000,00	2.000.000.000,00	NINGUNO
00	GESTION GENERAL DE PAC	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2025-12-31	2.000.000.000,00	2.000.000.000,00	NINGUNO

VIGENCIA	PROYECTO PRESUPUESTAL	PRODUCTO	FUENTE	RECURSO	VALOR
2026	C-2401-0600-072	2401017-02	Propios	20	$ 1.180.621.621,00
		2401029-02	Propios	20	$ 1.583.351.353,00
		2401008-02	Propios	20	$ 3.236.027.026,00
TOTAL					**$ 6.000.000.000,00**

5.5. INFORME MATRIZ DE RIESGOS.

Se ha realizado el monitoreo y seguimiento diario, semanal y mensual, de cada uno de los riesgos previstos en la matriz de riesgos del contrato de obra, para cada una de las etapas de ejecución del proyecto.

Se adjunta el seguimiento en la matriz de riesgo en las columnas, seguimiento en el periodo y medidas de prevención y recomendaciones.

MATRIZ DE RIESGOS

CMA-DEO-SMCN-088-2024

"INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLIN-QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA"

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo de Riesgo	Descripcion (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoria	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO				AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN	
											INVIAS	PROPONENTE Y/O INTERVENTOR		PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACION	CATEGORIA					¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD
1	General	Externo	Selección - Ejecución	Riesgo Economico - Riesgo Operacional	**Factor Multiplicador y Precios Por debajo del Presupuesto Oficial** en la propuesta del PROPONENTE y/o INTERVENTOR	Impacto económico al Interventor	2	2	4	Riesgo Bajo		X	Implementacion de Controles en la Fase contractual que aseguren la eficiencia del Interventor en la ejecución del contrato conforme a sus obligaciones contractuales y a la oferta económica presentada.	2	2	4	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores.	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control de la ejecución de la interventoría con el cumplimiento de todas sus funciones técnicas. administrativas, financieras y jurídicas. Visitas de supervisión, Seguimiento a informes, requerimientos escritos.	Mensual
2	General	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo presentado por la terminación anticipada de la Interventoría, por estar ligada contractualmente al desarrollo del Contrato de Obra,** de tal manera que si éste llegare a terminarse por cualquiera de las causales previstas en el Contrato de Obra o por la Ley, el contrato de interventoría producto del presente concurso de méritos, será liquidado por terminación de su objeto, sin lugar a indemnización. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Impacto económico al Interventor	2	5	7	Riesgo Alto		X	Compromiso del Interventor en lo pertinente a sus obligaciones contractuales, en lograr el cumplimiento de la ejecución del contrato de obra, de manera que dentro de lo contractual se puedan solucionar oportunamente los problemas que se presenten en la ejecución del proyecto que puedan afectarlo de manera grave, con el riesgo de una terminación anticipada del mismo.	1	4	5	Riesgo medio	SI	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Vigilancia y control de la ejecución de la obra, solución oportuna de problemas, escalamiento a la Entidad cuando sea necesaria su intervención, seguimiento permanente a la problemática que se se presente, requerimientos escritos.	Permanente cuando se presente problemas que afecten de manera grave la ejecución de la obra.
3	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría al Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios realizados por el Contratista, que resultaren deficientes y/o incompletos y/o adversos para el proyecto, y que fueron revisados y aprobados por el Interventor**. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Obras deficientes, ya sea en calidad, estabilidad, durabilidad y/o funcionalidad. Demora en la ejecución de las obras Por correctivos necesarios	2	4	6	Riesgo Alto		X	Realizar seguimiento permanente y revisión detallada por parte del Interventor con sus Especialistas en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios, para evitar que resulten deficientes y/o incompletos y/o adversos para el proyecto. Realizar al Contratista de Obra las observaciones oportunamente y velar porque se corrija lo pertinente, de manera que los estudios revisados y aprobados por el Interventor aporten la confiabilidad y calidad requerida para ejecutar las obras.	1	1	2	Riesgo Bajo	SI	Interventor	al inicio de la Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	al final de la Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	la Interventoría debe efectuar seguimiento continuo a través de su Director y Especialistas, al Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios por parte del Contratista, de manera que los estudios revisados y aprobados por el Interventor aporten la confiabilidad y calidad requerida para ejecutar las obras.	Semanal en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios
4	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo presentado por la deficiente Interventoría, que conlleve a generar problemas a causa del no inicio de las obras y/o parálisis de la mismas por demoras ocasionadas por la revisión y aprobación por parte del INTERVENTOR,** de los cálculos estructurales y/o estudios y/o diseños definitivos para la obra del contrato, elaborados por el CONTRATISTA de Obra. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Demora en la ejecución de las obras del proyecto.	2	3	5	Riesgo Medio		X	Realizar seguimiento permanente y revisión detallada por parte del Interventor con sus Especialistas en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios, de manera que se vaya observando y corrigiendo lo pertinente a medida que se realiza la actualización, modificación o elaboración de los estudios, permitiendo cumplir con el cronograma de entregas parciales acordado con el Contratista y una vez terminado el plazo de estudios se cuente con el resultado de los mismos debidamente revisado y aprobado por el Interventor.	1	1	2	Riesgo Bajo	NO	Interventor	al inicio de la Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	al final de la Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	la Interventoría debe efectuar seguimiento continuo a través de su Director y Especialistas, al Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios por parte del Contratista, de manera que se cumplan con el cronograma de entregas parciales y con el resultado de los Estudios en el plazo estipulado. Seguimiento por parte del supervisor y/o Gestor, a la etapa de preconstrucción (Estudios), para verificar entregas parciales y entrega total de los estudios. Requerimientos escritos al Interventor.	Semanal en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios
5	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo presentado por la deficiente Interventoría, por autorizar y/o aprobar por parte de la INTERVENTORIA,** la ejecución de obras que contravienen los cálculos y/o estudios y/o diseños aprobados; Por autorizar y/o aprobar la construcción de obras con cálculos y/o estudios y/o diseños deficientes realizados por el Contratista de Obra. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Obras deficientes, ya sea en calidad, estabilidad, durabilidad y/o funcionalidad. Demora en la ejecución de las obras Por correctivos necesarios	2	4	6	Riesgo Alto		X	Con base en estudios y diseños confiables autorizar las obras respectivas; en caso de requerirse algún ajuste a los mismos por imprevistos encontrados en la ejecución de las obras, justificar, soportar y documentar técnicamente los cambios requeridos. Realizar seguimiento permanente y revisión detallada por parte del Interventor con sus Especialistas en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios, para evitar que resulten deficientes y/o incompletos y/o adversos para el proyecto. En caso de detectar alguna deficiencia y/o inconsistencia en los mismos al momento de ejecutar las obras, adoptar los correctivos técnicos necesarios, justificados, soportados y documentados.	1	1	2	Riesgo Bajo	SI	Interventor	Al inicio de la Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	Al final de la ejecución del contrato.	la Interventoría debe efectuar seguimiento permanente tanto en la etapa de estudios, en la revisión y aprobación de los mismos, en forma que resulten con la calidad y confiabilidad requerida, como en la implementación en obra de los estudios y diseños aprobados y estar atenta a los eventuales imprevistos que puedan presentarse en la ejcución de las obras con respecto a los diseños aplicados, de manera que puedan tomarse correctivos oportunamente si fueren necesarios, los cuales deberá justificar, soportar y documentar.	Semanal en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios y durante la ejecución de las obras del contrato.

6	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría, por autorizar y/o aprobar el personal del CONTRATISTA DE OBRA**, sin que cumpla requisitos de acuerdo con las exigencias del pliego de condiciones y la normatividad vigente. **Por permitir que el CONTRATISTA de Obra ejecute los trabajos sin un Ingeniero Residente y/o Director, y/o Especialistas, y/o Personal Profesional, debidamente aprobado**. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Deficiencia en la ejecución del proyecto, por no contar el Contratista con el personal profesional idóneo requerido de acuerdo con lo estipulado en el Pliego de Condiciones.	2	5	7	Riesgo Alto		X	El Interventor debe exigir el estricto cumplimiento de las requisitos para el personal profesional de la obra establecido en el pliego de condiciones y velar por la utilización del personal aprobado, mínimo en la dedicación prevista en el mismo. El Supervisor de Contrato y/o Gestor deberá observar al Interventor cualquier irregularidad al respecto cuando la advierta, exigiéndole el cumplimiento de sus obligaciones al respecto como Interventor.	1	2	3	Riesgo Bajo	SI	Interventor, Supervisores y/o Gestores	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control y vigilancia permanente del Interventor a la ejecución de la obra, de manera que el Contratista cumpla, entre otros, con el personal profesional mínimo exigido en el pliego de condiciones, tanto en idoneidad como en dedicación.	Permanente en la ejecución de la obra.
7	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo por la la deficiente Interventoría, por mediciones erróneas de las cantidades de obra** ejecutadas por el CONTRATISTA DE OBRA y medidas por el INTERVENTOR. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Pérdida de control del presupuesto de la obra, con los consiguientes desfases por exceso ó por defecto.	3	2	5	Riesgo Medio		X	Mediciones de obra ejecutada con el debido detalle, revisión de cantidades de obra por parte de los Ingenieros de la Interventoría. Corrección oportuna de las mediciones erróneas.	1	1	2	Riesgo Bajo	Si, Cuando los desfases son desproporcionados y no se corrigen	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Revisión de la medición de cantidades de obra por parte de los Ingenieros de la Interventoría.	La correspondiente a la medición de cada tipo de obra.
8	General	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimimiento a la señalización** preventiva en obra, falta o deficiencia en la señalización de aproximación e iluminación, equipos de radio para cierres parciales, temporales y demás señalización necesaria, y de seguridad industrial y de señalización y dotación de los operarios y trabajadores ,etc., a cargo del CONTRATISTA que pueda ocasionar accidentes y/o perjuicios, que debió ser observada y corregida por el INTERVENTOR. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Impacto Negativo en el proyecto por la probable ocurrencia de accidentes de usuarios de la via y trabajadores de la obra, Inconformidad con la obra por parte de la comunidad.	3	2	5	Riesgo Medio		X	El Interventor debe exigir el estricto cumplimiento de la normatividad vigente sobre señalización temporal de obras, y seguridad industrial, verificar permanentemente su implementación, recurrir a medidas sancionatorias contractuales de ser necesario.	2	2	4	Riesgo Bajo	ND	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Inspecciones diarias del Interventor. Comites Técnicos, Seguimiento a informes, requerimientos escritos- Retroalimentacio en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	Diario
9	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimiento a la programación de actividades en obra** que pudieran llevar a obras discontinuas, inconclusas ó con problemas para garantizar la estabilidad de obra ejecutada. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Obras discontinuas, inconclusas ó con problemas para garantizar la estabilidad de obra ejecutada	3	4	7	Riesgo Alto		X	El Interventor debe ser estricto con la Programación de obras de acuerdo con el valor del contrato de obra y teniendo en cuenta las disponibilidades presupuestales anuales del mismo, de manera que cuando autorice una obra tenga la seguridad de que está financiada hasta su terminación, considerando también la continuidad en las obras ejecutadas. Revisión frecuente de la programación de obras para efectuar los ajustes necesarios con este fin.	1	2	3	Riesgo Bajo	SI	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Seguimiento permanente del Interventor a la ejecución de las obras en cumplimiento de la programación de las mismas. Revisiones periódicas de la programación de obras del proyecto, realización de los ajustes necesarios. Seguimiento a Informes de Interventoría y al cumplimiento en la ejecución del programa de inversiones aprobado vigente.	Mensual ó cuando el Interventor lo considere necesario.
10	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimiento de la Interventoría a los frentes obligatorios de obra.** Riesgo que asume el INTERVENTOR	Ejecución inadecuada del proyecto, impacto negativo en el logro de las metas del alcance del proyecto	3	5	8	Riesgo Alto		X	El Interventor debe exigir al Contratista de Obra los frentes obligatorios de obra y efectuar el seguimiento de manera que se cumpla la ejecución de las obras previstas en dichos frentes. Seguimiento de esta obligación del Interventor por parte de los Supervisores y/o Gestores	2	2	4	Riesgo Bajo	SI	Interventor, Supervisores y/o Gestores	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Seguimiento permanente del Interventor a la ejecución de las obras en los frentes obligatorios de obra. Seguimiento a informes de Interventoría. Visitas de Supervisión.	Permanente del Interventor. Mensual del Supervisor y/o Gestor
11	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría, que genere demora o ausencia en la toma de decisiones correspondientes al Interventor**, que llegaren a generar efectos económicos al proyecto. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Impacto negativo en la ejecución del proyecto. Desfases económicos en la utilización del presupuesto del proyecto.	2	4	6	Riesgo Alto		X	Control y vigilancia de la ejecución del proyecto por parte del Interventor. Análisis por parte del Interventor de los problemas que se presenten, apoyándose en su personal, que le permitan adoptar las decisiones correspondientes en forma oportuna y eficaz, para no afectar la ejecución del proyecto.	2	2	4	Riesgo Bajo	SI	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control y vigilancia permanente del Interventor a la ejecución de la obra, de manera que detecte a tiempo los problemas que se presenten, los analice y los resuelva oportunamente.	Permanente en la ejecución de la obra.
12	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional - Económico	**Riesgo presentado por la deficiente Interventoría, en lo de su competencia, en los casos de procesos administrativos y/o judiciales con ocasión de la ejecución de las obras, tanto en la etapa contractual como en la postcontractual**, ya sea por procesos de multas, sanciones, reparación directa, etc, o siniestros por estabilidad de obra ejecutada al contratista de Obra y/o siniestros por calidad del servicio de interventoría. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Dificultad en la ejecución del proyecto, por medidas sancionatorias. Impactos económicos negativos a los afectados,	3	2	5	Riesgo Medio		X	Control y vigilancia por parte del Interventor a la ejecución de las obras, exigiendo el cumplimiento de obligaciones del Contratista, recurriendo de ser necesario a las medidas sancionatorias. Atención de procesos administrativos y judiciales en lo de su competencia, en los eventos previstos de multas, sanciones, reparaciones directas, etc., siniestros por estabilidad de obra y por calidad del servicio de interventoría	2	2	4	Riesgo Bajo	SI, dependiendo del tipo y magnitud del incumplimiento	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control permanente por parte del Interventor de la ejecución del proyecto. Atención oportuna de los procesos administrativos y judiciales que sean requeridos ya sea en la etapa contractual o postcontractual, en lo de su competencia	Permanente en la ejecución de la obra y cuando se requiera en la etapa postcontractual.
13	Específico	Interno	Planeación - Selección	Económico	**Riesgo presentado por la no oportuna adjudicación de la Licitación Pública de Obra correspondiente a este proceso de Interventoría**. Riesgo que asume el PROPONENTE Y/O INTERVENTOR, hasta seis (6) meses después de adjudicado el contrato de Interventoría, teniendo en cuenta que la Licitación Pública y/o proceso de selección del Contratista de Obra, es un proceso independiente, que podría presentar demoras por observaciones presentadas al proceso, notificaciones de ley, o quedar desierto, entre otros aspectos. Riesgo que asume INVIAS después de seis (6) meses de adjudicado el contrato de Interventoría.	Desplazamiento en la ejecución del proyecto o no ejecución del proyecto en caso de declararse desierta la licitación pública de la obra respectiva	1	4	5	Riesgo Medio	X	X	Planeación, y estructuración de los proyectos, Atención a los procesos de selección para obra e interventoría, para evitar en lo posible demoras en el proceso de adjudicación de la obra.	1	3	4	Riesgo Bajo	SI	Personal de la Entidad de la Planeación, Estructuración, procesos de Selección, Evaluación y Adjudicación	Al inicio de la etapa de planeación	A la terminación de la etapa de selección	Revisión del proyecto objeto de la selección. Atención y seguimiento a los procesos de selección de licitación pública para obra y concurso de méritos para interventoría.	Durante la etapa de Planeación y Selección del proyecto
14	General	Externo	Ejecución	Riesgo Regulatorio	**Expedición y/o modificación de normas**: Ocurre por cambios normativos o por la expedición de normas posteriores al cierre del proceso de concurso de méritos, que afectan las condiciones económicas y/o técnicas inicialmente pactadas.	Afectación del desarrollo del contrato previsto con la normatividad existente al cierre del proceso de selección	2	3	5	Riesgo Medio	X		Proceso precontractual con las normas aplicables vigentes. Revisión de los cambios sustanciales de normas que se produzcan posterior al cierre del proceso de licitación pública, que afecten el normal desarrollo del contrato, con el fin de estudiar los ajustes pertinentes a que hubiere lugar.	1	2	3	Riesgo Bajo	ND	Gestores y/o Supervisores, Interventor	Fase precontractual, y cuando se expida la nueva normatividad que pueda afectar el contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Seguimiento a la implementación de la nueva normatividad que aplique al proyecto, y a las medidas tomadas para mitigar su efecto en el contrato. Informes, requerimientos escritos.	Mensual
15	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Ambiental - Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría, causado por inadecuadas prácticas en el proceso constructivo que puedan generar daños técnicos y/o ambientales**, autorizadas y/o aprobadas por el Interventor. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Demora en la ejecución de la obra por correctivos necesarios.	2	2	4	Riesgo Bajo		X	Interventoría permanente en la ejecución de las obras, para controlar obras autorizadas, materiales, procedimientos constructivos , ajustados a las obras requeridas y especificaciones técnicas contractuales, y evitar que se generen perjuicios técnicos y/o pasivos ambientales por esta causa. De ser necesario llevar a cabo procesos sancionatorios para conminar su cumplimiento o sancionar el incumplimiento.	1	1	2	Riesgo Bajo	ND	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control permanente por parte del Interventor de la ejecución de las obras requeridas del proyecto y del cumplimiento de especificaciones técnicas. Seguimiento por parte de Especialistas Ambientales de la Interventoría. Requerimientos escritos.	Permanente

16	General	Externo	Ejecución	Riesgos de la Salud	**Presencia de Riesgos Biológicos.** Se refiere a la posibilidad que durante la ejecución del contrato, los colaboradores del Interventor, presenten síntomas de enfermedades altamente contagiosas y que afecten y deterioren la Salud del Personal.	Deterioro notorio y grave de la salud y posible contagio	3	4	7	Riesgo Alto		X	La aplicación preventiva de las medidas de Bioseguridad establecidas por las Autoridades de Salud en Colombia y sus respectivos Protocolos, el cumplimiento de las Resoluciónes 0312 de 2019 y 679 de 2020, Informar de inmediato las novedades de salud.	2	3	5	Riesgo Medio	SI	contratistas de Obras, de Estudios y Diseños interventor, Supervisor Invias	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación del contrato	Previo al inicio de la ejecución de las obras, Estudios, Diseños e Interventoría, el contratista deberá presentar certificación individual vigente del estado de salud de cada integrante colaborador (empleado o contratista) expedida por la ARL	Cada vez que haya novedades de cambio de personal
17	General	Externo	Ejecución	Riesgos de la Salud	**Disponibilidad de los Elementos de Protección Personal.** Se refiere a la posibilidad de que el Interventor no disponga o suministre a sus colaboradores y demas, los Elementos de Protección Personal EPP y los de Riesgo Biológico.	Accidentes de trabajo y posible exposición a Riegos Biologicos	2	1	3	Riesgo Bajo		X	El contratista deberá suministrar todos los EPP a sus colaboradores en las obras, o solicitar a la ARL que los suministre	1	1	2	Riesgo bajo	SI	contratistas de Obras, de Estudios y Diseños interventor, Supervisor Invias	Al inicio de la ejecución del contrato y de manera permanente.	A la terminación del contrato	Vigilancia permanente de los cambios de salud de los colaboradores	Diario
18	General	Externo	Ejecución	Riesgo Sociales o Políticos	**Orden público:** Posible ocurrencia de actos terroristas, paros, huelgas, manifestaciones, disturbios y demás que afecten el orden público y se ubiquen en las zonas de influencia de las obras.	Posible pérdida de Bienes del Interventor, daños en obras del proyecto, reprogramación de cronogramas, retrazos en la ejecución de las obras.	4	3	7	Riesgo Alto	X	X	Es responsabilidad del contratista de obra junto con la Interventoría, únicamente de Informar a las autoridades competentes la novedad sobre orden público en la zona de influencia de las obras y de proteger a sus colaboradores y los bienes puestos al servicio del contrato. El INVIAS de igual forma realizará la solicitud a las autoridades a fin de que se llegue a soluciones que permitan la continuidad en la ejecución del contrato. El contratista de Obra e Interventor deberán adoptar medidas de contingencia para superar los atrasos.	3	2	5	Riesgo Medio	SI	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la presentación del evento	A la terminación de la ocurrencia del evento	A partir de la información oficial, información del Interventor, del Contratista, de las Territoriales de INVIAS, se determinan acciones a seguir, para procurar la menor afectación al proyecto.	Cuando se presente el evento
19	General	Externo	Ejecución	Riesgos de Corrupción	**Gestión Indebida y dolosa de los Recursos Financieros, de Insumos y Obras.** Se refiere a la posibilidad de que el Contratista de las Obras, de la Interventoría y de funcionarios de Invias, promueban y participen de acciones fraudulentas en el manejo de los recursos destinados a las obras tanto en los aspectos financieros [anticipos], facturación, calidad y cantidad de materiales e insumos, diseños y obras sin justificar.	Graves daños personales e Institucionales. Daño a la reputación de la entidad, pérdida de recursos y daños sociales.	1	3	4	Riesgo Bajo	X	X	Todos los participantes de la Ejecución de los Proyectos (Contratistas, Interventores, Supervisores, Funcionarios, Proveedores y Comunidad en general) deberán actuar de manera diafana, con ética, altos valores y principios como regla de conducta imprescindible, y dar cumplimiento a la normatividad vigente enj cuanto al manejo de los recursos publicos con transparencia y honestidad. Cualquier situación irregular deberá ser comunicada al INVIAS.	1	1	2	Riesgo Bajo	SI	Contratistas de Obras, de Estudios y Diseños interventor, Supervisores y/o Gestores y/o Funcionarios INVIAS	Al inicio de la ejecución del contrato y de manera permanente.	A la terminación del contrato	Vigilancia de cada una de las actuaciones de los participantes de las obras.	permanente

CATEGORIA	VALORACION
RARO	1
IMPROBABLE	2
POSIBLE	3
PROBABLE	4
CASI CIERTO	5

VALORACION DEL RIESGO	CATEGORIA
8, 9, 10	RIEGO EXTREMO
6, 7	RIEGO ALTO
5	RIESGO MEDIO
2, 3, 4	RIESGO BAJO
1	RIESGO INSIGNIFICANTE

IMPACTO DEL RIESGO	
CATEGORIA	VALORACION
INSIGNIFICANTE	1
MENOR	2
MODERADO	3
MAYOR	4
CATASTROFICO	5

CATEGORIA DEL RIESGO	
TIPO	CONVENCION
GENERAL	G
ESPECIFICO	E

5.6. INFORMACION OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS SEGÚN PLIEGOS DE CONDICIONES CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORIA.

Según las obligaciones contractuales adquiridas por la Interventoría, se encuentra el diligenciamiento del reporte semanal de las actividades desarrolladas en el proyecto en ejecución en el aplicativo CIFRA, información que a la fecha se encuentra actualizada.

5.7. SEGUIMIENTO ESTADO DEL TRÁMITE CERTIFICACIÓN DE COMPATIBILIDAD DE LOS PLANOS CON EL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICO (SIG) DE LA ENTIDAD.

Aún no se encuentra el proyecto en esta etapa, por tal motivo no hay información por adjuntar para el presente mes.

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

De acuerdo con el seguimiento y las actividades ejecutadas durante el presente mes, se relacionan los formatos que a continuación se describen:

6.1. EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

Se diligencia formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5, equipos y vehículos activos durante el presente periodo. **VER ANEXO 14.**

6.2. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

Se diligencia el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-7, verificación personal, documentación aportes legales y seguridad social, durante el presente periodo. **VER ANEXO 15.**

6.3. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

Se diligencia el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9, seguimiento financiero y presupuestal contrato de interventoría para el presente periodo. **VER ANEXO 16.**

6.4. SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

Se diligencia el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13, seguimiento garantías, junto a la póliza inicial. **VER ANEXO 17.**

6.5. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

Se diligencia el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-15, seguimiento plan de calidad contrato de interventoría. **VER ANEXO 18.**

6.6. OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL.

- Seguimiento a la inversión del anticipo.

Se diligencia el formato MEPI-MN-IN-3-FR-1 y MEPI-MN-IN-3-FR-2. **VER ANEXO 19.**

- Plan de cargas o reprogramación al plan de cargas aprobado.

Se diligencia el formato MEPI-MN-IN-9-FR-2. **VER ANEXO 20.**

- Seguimiento al plan de cargas.

Se diligencia el formato MEPI-MN-IN-9-FR-3.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El Contratista de Obra Consorcio Conexión Medellín – Quibdó, ha presentado algunos volúmenes de los estudios y diseños, de los diferentes tramos a intervenir con pavimento rígido, estabilización de taludes y construcción de puentes, volúmenes que se han revisado por parte de los especialistas de Interventoría, remitiendo observaciones para su debida subsanación.

Durante el presente periodo se realizó una serie de actividades administrativas encaminadas al cumplimiento de las obligaciones contractuales, realizando las respectivas solicitudes referentes a la documentación inicial contractual requerida por los términos de referencia, y posteriormente remitiendo las observaciones para subsanaciones por parte del contratista de obra.

De acuerdo con el programa de inversiones para el contrato de obra 4303 de 2024, presenta a corte del 30 de septiembre de 2025, un avance de obra programado acumulado de **$ 35.522.002.000** que equivale a **30.52 %** y avance ejecutado acumulado de **$ 35.615.736.332** que equivale a **30.60 %**, indicando que se tiene un avance de obra de **+ 0.08 %**.

La Interventoría en reiteradas oportunidades le ha solicitado al Contratista de Obra a través de comunicados y comités de obra, la presentación e implementación de un plan de manejo de tránsito (PMT) para cada uno de los frentes de obra activos, con el fin de preservar la seguridad vial de los usuarios y colaboradores del proyecto.

La interventoría seguirá haciendo un estricto seguimiento, verificación y control de todas las actividades que ejecute el contratista de obra, hasta finalizar el plazo contractual del contrato de obra, en cumplimiento con la normatividad aplicable vigente, términos de referencia y los requerimientos del Instituto Nacional de Vías.

En lo referente al área predial, se han desarrollado actividades de verificación del estado socio predial en los tramos a intervenir y así mismo, se han realizado acercamientos con mejoratarios de los predios y viviendas para solicitud de intervención voluntaria en los sitios y demás gestiones necesarias.

Se realizan todas las solicitudes y/o requerimientos al contratista de obra, previo al inicio de intervención de los sectores objeto del contrato 4303 de 2024, como hacer entrega a la interventoría para revisión y aprobación de los estudios y diseños teniendo en cuenta los volúmenes definidos en el Apéndice B, además implementar el PMT en los sectores donde actualmente se encuentra ejecutando las actividades de estabilización de taludes, construcción de pavimento rígido, construcción de

muros de contención, explanaciones, construcción de alcantarillas y atención de emergencias (remoción de derrumbes) con el fin de garantizar seguridad vial a los usuarios del corredor.

Se atendieron todas las emergencias por derrumbes y/o deslizamientos presentados a lo largo del corredor vial, generando transitabilidad y en pro de la seguridad vial.

En el área predial, es importante adelantar un análisis y determinar la pertinencia del procedimiento de negociación, los tiempos de adquisición, y la estrategia jurídica - administrativa a aplicar en cada uno de los 35 predios requeridos para el desarrollo de la obra de infraestructura.

Se debe hacer un análisis predial basado en estudio de tradición y libertad (tracto sucesivo), inspección en campo y socialización con propietarios u ocupantes, validación jurídica de afectaciones registrales, medidas legales y clasificación de los predios en tipologías de adquisición, según complejidad y viabilidad.

El análisis evidencia que los 35 predios presentan una diversidad de situaciones jurídicas que exigen una estrategia diferenciada de adquisición predial. Se recomienda establecer un cronograma de priorización, iniciando por los casos de enajenación voluntaria y baldíos, mientras se tramitan procesos complejos como expropiaciones y pasivos. La categoría de mejoras nuevas debe manejarse con enfoque social, según lineamientos del INVÍAS y normatividad vigente de gestión predial.

Es importante recalcar que, debido a los bloqueos que se han presentando por parte de las comunidades indígenas y los transportadores, se ha venido afectando la programación de obra y el cumplimiento de las obligaciones contractuales en los tiempos establecidos, siendo el aspecto social, un componente critico para la ejecución de las obras. De esta manera, se reitera el compromiso de buscar mecanismos de dialogo y concertación que permitan solucionar las dificultades que puedan afectar de manera directa el desarrollo del proyecto, hasta donde lo permita el alcance.

Durante el mes de septiembre de 2025, la Interventoría Ambiental evidenció avances en la estructuración de los instrumentos del PAGA y el Plan de Inversión Ambiental (PIA), así como en la consolidación de información técnica para el Informe Trimestral N.º 3. No obstante, se identificaron necesidades de fortalecimiento en el manejo de las ZODMES, la trazabilidad de permisos ambientales y la documentación soporte de las actividades en campo.

El contratista ha mostrado disposición para acoger las recomendaciones técnicas, sin embargo, se requiere mantener un seguimiento continuo para garantizar la adecuada aplicación de las medidas ambientales, especialmente en frentes críticos donde se han evidenciado afectaciones menores por manejo inadecuado de materiales.

Como recomendaciones en el área ambiental, de debe acelerar la formalización y seguimiento de los trámites ambientales pendientes (aprovechamiento forestal, ocupación de cauces y concesiones de agua).

Fortalecer la gestión de las ZODMES, garantizando la delimitación, control de escorrentías y registros fotográficos actualizados.

Implementar medidas de control de material particulado y residuos sólidos en frentes de obra, conforme a los lineamientos de los comunicados CCO_4312.24-2025.E966 y E967.

Reforzar la trazabilidad documental y técnica del PAGA y del Plan de Inversión Ambiental, incluyendo las actas y pre-actas mensuales.

Mantener coordinación interinstitucional con las autoridades ambientales y sociales, así como con el INVÍAS, para agilizar procesos y garantizar cumplimiento normativo.

El área Social del proyecto se viene presentado una preocupación en cuanto al tema del acompañamiento de las diferentes instituciones gubernamentales con el contrato 4303 de 2024, sobre las intervenciones en los sectores donde se presentan comunidades indígenas asentadas, los cuales vienen haciendo nuevas exigencias pese a que ya han recibido beneficios por parte del Instituto, a la fecha tiene bloqueado todo el resguardo el Fieras Mirlas Eborró, donde hay obras significativas y la comunidad indígena la Montaña, se evidencia que la Alcaldía y la Personería del Carmen de Atrato no tiene un control sobre las comunidades las cuales pertenecen a su municipio.

Cabe resaltar que la interventoría, contratista e Instituto Nacional de Vías vienen realizando invitaciones mediante comunicados a las diferentes entidades las cuales no responden de manera positiva, agregar los cierres de gremio de camioneros y los grupos al margen de la ley. Después del acuerdo realizado con el gremio de camioneros y el Instituto de modificar la resolución N° 02006 del 09 de junio de 2025 sobre el cierre nocturno donde se corren los puntos de la vereda El Siete hasta El Quince y la de Tutunendo hasta la Comunidad indígena EL Abejero, desde el área social se intensifica el programa de información y divulgación en el corredor vial, teniendo en cuenta que hay puntos críticos que se están interviniendo además de las frecuentes luvias en los diferentes sectores.

Desde el proyecto en el área social se viene dando alcance a los diferentes programas y subprogramas del PAGA, se da el concepto de no objeción del Plan de inversión Social.

Se viene presentando inconformidad desde el área social por que se realizan acuerdos en la comunidad indígena el Doce y el piñón con la comunidad indígena Sabaleta, las actividades están suspendidas por el contratista sin explicación alguna, es de recordar que las comunidades indígenas son muy cambiantes, si por el cese de actividades en esto sectores por parte del contratista hay lugar a nuevas exigencias estas deben hacerse responsable sin afectación al proyecto.

8. ANEXOS

8.1. RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTOR INCLUYENDO ASUNTO, REFERENCIA, FECHA DE RECIBO

Se adjunta enlace de descarga de la correspondencia enviada y recibida 00. CORRESPONDENCIA

8.2. REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DEL AVANCE DE LAS OBRAS

Se presenta el registró fotográfico de las actividades realizadas en el presente período.

Figura 29. Registro fotográfico avance del proyecto.

	
PR 44+500 RUTA 6002, CORTE EN TALUD PARA AMPLIAR SECCIÓN TRANSVERSAL DE LA VÍA.	PR 66+150 RUTA 6002, CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS.
	
PR 70+000 RUTA 6002, REMOCIÓN DE DERRUMBE.	PR 73+500 RUTA 6002, INSTALACIÓN DE DRENES HORIZONTALES.



PR 98+735 RUTA 6002, INSTALACIÓN DE ACERO DE REFUERZO EN SOBREANCHOS.



PR 36+900 RUTA 6003, INSTALACIÓN DE BOLSACRETOS.



PR 43+872 RUTA 6002, SIEMBRA EN TERRAZA #2.



PR 60+060 RUTA 6002, CONSTRUCCIÓN DE CANAL.



PR 44+740 RUTA 6002, CORTE EN LADERA IZQUIERDA.



PR 70+000 RUTA 6002, REMOCIÓN DE MATERIAL.



PR 66+100 RUTA 6002, CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS.



PR 43+922 RUTA 6002, INSTALACIÓN DE DRENES HORIZONTALES.



PR 73+525 RUTA 6002, VACIADO DADOS ANCLAJES ACTIVOS.



PR 98+750 RUTA 6002, CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS Y SOBREANCHO.



PR 71+700 RUTA 6002, EXCAVACIÓN Y EXPLANACIÓN PARA AMPLIAR LA SECCIÓN TRANSVERSAL.



PR 70+150 RUTA 6002, EXCAVACIÓN CAISSONS.

	
PR 60+840 RUTA 6002, ATRAQUE TUBERÍA DE 36" (LADO DESCOLE DE ALCANTARILLA).	PR 70+000 RUTA 6002, REMOCIÓN DE MATERIAL.
	
PR 43+922 RUTA 6002, INSTALACIÓN DE MANTO PERMANENTE EN TERRAZAS.	PR 43+922 RUTA 6002, CONSTRUCCIÓN ZANJAS DE CORONACIÓN Y CONFORMACIÓN DE TERRAZAS.

8.3. REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DE LAS ACTIVIDADES AMBIENTALES, SOCIALES, PREDIALES Y DE SOSTENIBILIDAD ADELANTADAS.

	
REUNIÓN COMUNIDAD INDÍGENA MIRLAS	ENTREGA DE VOLANTES

	
REUNIÓN CON TRANSPORTADORES	COMITÉ SOCIO - AMBIENTAL

8.4. COPIA DE LA BITÁCORA DEL MES CORRESPONDIENTE

Se adjunta copia escaneada de la bitácora de obra del presente periodo. **VER ANEXO 21**

ANEXOS

ANEXO 1

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 4/09/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLIN-QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CHOCÓ — SEMANA No.: 41 del 29/08/2025 al 4/09/2025 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CO ;;po: ING. YEZID ALBERTO CHAMAT LUNA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ING. VICTOR ANDRES GUTIERREZ PINEDA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLIN-QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Ajuste, actualización y/o elaboración de Estudios y Diseños, mejoramiento en pavimento rígido de 10,173 kilometros, estabilización de taludes, atención de sitios críticos y atención de emergencias.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las principales actividades sujetas al contrato de obra número 4303 de 2024 corresponden al mejoramiento vial de la carretera Quibdó - Medellín (Tramo vial 6002 y 6003), con la revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o incorporación y/o complementación y/o optimización de los estudios y diseños, instalación de pavimento rígido en diferentes tramos priorizados, atención de emergencias, remoción de derrumbes, estabilización e instrumentación de taludes, construcción de obras de drenaje, suministro e instalación de dispositivos de seguridad vial y atención de sitios críticos, garantizando transitabilidad y promoviendo seguridad vial al corredor vial.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLÍN - QUIBDÓ

INTEGRANTES: EXPLANAN S.A.S (90%) Y ARISTA INFRAESTRUCTURA S.A.S (10%).

CONTRATO No.	4303 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 153.399.331.758,00
FECHA DE INICIO:	21/11/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2026	VALOR ACUMULADO:	$ 153.399.331.758,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2026	VALOR ANTICIPO:	$ 7.000.000.000,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 1.369.009.852,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 5.630.990.148,00

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR: CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL

INTEGRANTES: ENRIQUE HERNANDO PRIETO ACEVEDO (40%), IV INGENIEROS CONSULTORES SUCURSAL COLOMBIA (50%) Y SAINPRO INGENIERIA S.A.S (10%)

CONTRATO No.	4312 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 14.800.000.000,00
FECHA DE INICIO:	21/11/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2026	VALOR ACUMULADO:	$ 14.800.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2026	VALOR ANTICIPO:	$ 2.487.394.958,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 378.449.294,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 2.108.945.664,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	2026
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 2.600.000.000,00	$ 76.799.331.758,00	$ 74.000.000.000,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 2.596.701.600,31	$ 22.292.606.211,53	
	SALDO DE VIGENCIA	$ 3.298.399,69	$ 54.506.725.546,47	$ 74.000.000.000,00
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 800.000.000,00	$ 8.000.000.000,00	$ 6.000.000.000,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 391.257.677,00	$ 3.345.999.703,00	
	SALDO DE VIGENCIA	$ 408.742.323,00	$ 4.654.000.297,00	$ 6.000.000.000,00

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 116.376.148.907,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 31.538.610.800,00	27,10%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 30.279.876.806,01	26,02%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (1.258.733.993,99)	-1,08%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 699.968.067,00	0,46%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 32.469.085.263,54	21,17%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 31.334.114.828,55	20,43%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (1.134.970.434,99)	-0,74%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 995.847.800,00	0,86%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 1.046.912.593,00	0,90%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	x	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: Julio de 2025
VALOR FACTURA: $ 3.864.796.025,55

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Debido a los bloqueos y cierres viales por parte de las Comunidades Indígenas, los rendimientos de obra se han venido afectando y por ende el atraso de obra ha aumentado.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 4.361.398.317,60	29,47%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 4.361.398.317,60	29,47%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	x	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: Julio de 2025
VALOR FACTURA: $ 485.548.258,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 7.000.000.000,00
Amortizado $	$ 1.369.009.852,00
Saldo $	$ 5.630.990.148,00

INDICADOR I/C	
En el mes:	$ 0,13
Acumulado:	$ 0,14

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 2.487.394.958,00
Amortizado $	$ 378.449.294,00
Saldo $	$ 2.108.945.664,00

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 27,10% — Avance o Atraso Físico %: -1,08%
Meta Física Ejecutada %: 26,02%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2024	Vigencia 2025	Avance Físico	Tramo 6002	Tramo 6003	Tramo y/o sector (n)	Total	%
ESTUDIOS Y DISEÑOS	Und	33			Prog	33			33	100,00%
					Ejec	4			4	11,70%
EXPLANACIONES	KM	10,173			Prog	10,173			10,173	100,00%
					Ejec	2,647			2,647	26,02%
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	KM	10,173			Prog	10,173			10,173	100,00%
					Ejec	1,650			1,650	16,22%
PAVIMENTO RÍGIDO	KM	10,173			Prog	10,173			10,173	100,00%
					Ejec	1,650			1,650	16,22%
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	M3	37916			Prog	10275			10275	27,10%
					Ejec	9865			9865	26,02%
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD	M	563257			Prog	152646			152646	27,10%
					Ejec	146554			146554	26,02%
OBRAS VARIAS	M2	84989			Prog					
					Ejec					
TRANSPORTES	M3 - KM	1102321			Prog	298735			298735	27,10%
					Ejec	286813			286813	26,02%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora sobre oruga	2	5
Cargador	1	2
Retroexcavadora sobre llantas	2	1
Motoniveladora Caterpilla 140K	1	2
Vibrocompactador (10T)	2	2
Finisher	1	
Compactador Neumático (13T)	1	
Compactador de Rodillo (8T)	1	1
Fresadora	1	
Barredor o compresor	1	
Carrotanque Irrigador de asfalto (Cap: 1000 Gal.)	1	
Carrotanque de agua (1000 Gal.)	1	
Compresor	2	6
Compactadores manual vibratorio (Tipo saltarín)	3	1
Compactadores manual vibratorio (Tipo rana)	2	1
Equipo de perforación	1	6
Volquetas 6 m3 y/o 14 m3	3	20
Cortadora de pavimento manual	1	1
Motobomba 3"	1	1
Bulldozer	1	2
Equipo de demarcación vial	1	
TOTAL	**30**	**51**

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: RUTA 6002 (PR 00+000 AL PR 104+000), Sector Quibdó - La Mansa.
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2: RUTA 6003 (PR 00+000 AL PR 44+000), Sector La Mansa - Peñalisa.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	Geoforte Ingenieros S.A.S - El Carmen de Atrato, Choco.	PERMISO MINERO:	SI	NO
	Mina La Bodega - Andes, Antioquia.	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO
UBICACIÓN:	Areneros de Sinifana EAT - Venecia, Antioquia.	PERMISO MINERO:	SI	NO
	Cantera y Triturados - Peñalisa, Antioquia.	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO

OBSERVACIONES: El Contratista de obra mediante el comunicado No. O-171-QUI-023-24 entregó la documentación pertinente sobre las fuentes de materiales. Al que se le hicieron algunas observaciones. Posteriormente radicó el comunicado No. O-171-QUI-083-25, pero la información no ha sido complentada, en su totalidad. Hasta la fecha el contratista no ha hecho entrega de toda la documentación de los sitios de disposición de los materiales provenientes de la remoción de derrumbes, los cuales se listaron en el Informe Ambiental No. 1 y 2, y en la versión inicial del PAGA.
Mediante la comunicación No. CCO_4312.24-2025.E161 se da respuesta al comunicado No. O-171-QUI-083-25 relacionado con la documentación faltante de Fuentes de Materiales para el Proyecto. Ya que a la fecha no se cuenta con información completa.
Se hizo revisión del comunicado O- 171-QUI-207-25 con respuesta al radicado CCO_4312.24-2025 E134 Requerimiento de Información sobre la Explotación y Fuentes de Materiales.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	X	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	X	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	X	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	X	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	X	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES:
Se continua con la revisión de información y actos administrativos, relacionada con la cesión Permiso de ocupación de cauces, asociadas a los contratos anteriores. Información suministrada por la Profesional Ambiental vía email, la cual incluye:
o Resolución 1403 de 2020.
o Resolución 1526 de 2023.
o Solicitud Prorroga Vigencia Permiso de Ocupación de Cauce. Resolución No. 1147 del 30 de julio de 2024 "Por medio de la cual se prorroga la Resolución No. 1403 del 30 de noviembre de 2020".
o Resolución 1147 de 2024

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Enviado para aprobación del INVIAS.☐

OBSERVACIONES: Se radicó el comunicado CCO_4312-24.2025.E448, relacionado con la aprobación del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA) por parte de la interventoría.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	319	50
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	294	39
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	25	11
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	147	8

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 369

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 9
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
PR66+000 Ruta 6002. Campamento el 11 - El Carmen de Atrato, Chocó.

OBSERVACIONES:
Teniendo en cuenta la emergencia presentada en el corredor vial Ruta 6002-6003 se viene informando a todas y cada una de las instituciones, gremio de transportadoras, comunidad en general involucradas en el corredor, además de entrega de volantes, comunicados, PMU, Emisión informativa mediante los canales de comunicación. Mediante correo electronicó se le solicita a la Residente Social Alejandra Jaramillo la adecuación de la S.A.U, teniendo en cuenta que no cumple.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 35
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: El análisis evidencia que los 35 predios presentan una diversidad de situaciones jurídicas que exigen una estrategia diferendada de adquisición predial. Se recomienda establecer un cronograma de priorización, iniciando por los casos de enajenación voluntari a y baldíos, mientras se tramitan procesos complejos como expropiaciones y pasivos. La categoría de mejoras nuevas debe manejarse con enfoque social, según lineamientos del INVÍAS y normatividad de gestión predial.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

El Contratista de Obra adelanta actividades de elaboración de insumos de sostenibilidad.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Para la presente semana se realizarón las siguientes actividades:

Clima: *Seco y lluvias moderadas e intensas en el transcurso de la semana.*

GESTIÓN TÉCNICA:

Para la presente semana se realizaron las siguientes actividades por frente de obra:

FRENTE 1. OLAYA_PR43+762 al PR43+872 Ruta 6002 - Sector 1: Las actividades de excavación mecánica y explanaciones para la conformación de terrazas, se encunetran suspendidas.
OLAYA_PR43+922 al PR44+212 Ruta 6002 - Sector 2: Perforación e instalación de drenes horizontales en terraza #3. Adicional, se realiza excavación y explanación para la conformación de terrazas y voladuras en roca, y cargue de material producto de las excavaciones.
Construcción de zanjas de coronación en concreto en terraza #2.
FRENTE 2. TOLDAS_PR44+557 al PR45+098 Ruta 6002:
PR44+740 al PR45+098 Corte de talud, cargue y transporte de material, para la ampliación de la vía margen izquierda.
FRENTE 3. EL PIÑON_PR66+062 al PR66+621 Ruta 6002:
PR66+300 al PR66+620 Excavación y explanación para obtener la sección transversal típica de la carretera/voladuras en roca. Cargue y transporte de material producto de las excavaciones.
PR66+062 al PR66+269 - Vaciado de sobreancho y cunetas.
FRENTE 4. TALASA_PR71+187 al PR72+922 Ruta 6002:
PR71+600 al PR71+710 Excavación y explanación para obtener la sección transversal típica de la carretera. Cargue y transporte de material producto de las excavaciones.
FRENTE 5. PR73+525 Ruta 6002 Estabilización de talud: Perforación e instalación de anclajes activos.
Perforación e instalación de drenes horizontales.
FRENTE 6. PUENTE 3_PR79+415 Construcción de puente: Suspensión de actividades, debido a inconvenientes con la comunidad indígena asentada en la zona.
FRENTE 7. PR96+000 Ruta 6002 Limpieza de canal en tierra y descargue de material del talud superior.
FRENTE 8. En PR98+735 al PR98+835 Ruta 6002
PR98+735 al PR98+835 Carril derecho: Conformación de subrasante, instalación de geodren permadrain, conformación de subbase granular y vaciado de losas de concreto hidráulico.
FRENTE 9. LA MANSA_PR103+805 Ruta 6002: Construcción de alcantarilla de 36".
LA MANSA_PR103+870 Ruta 6002: Perforaciones e instalación de drenes horizontales en talud inferior margen derecha.
Continuan las obras de protección en la terrazas con la siembra e instalación de manto permanente TRM 500.
Encofrado, suministro e instalación de acero de refuerzo y vaciado de concreto para dados.
Construcción de zanjas de coronación en concreto, berma No. 1.
FRENTE 10. PR70+000 Ruta 6002, ATENCIÓN DE EMERGENCIA: Perforaciones e instalación de explosivos en rocas de gran tamaño, para realizar la remoción del derrumbe que ocasionó el cierre total de la vía.
FRENTE 11. PR36+100 AL PR36+600 Ruta 6003 - Sector La Mansa - Peñalisa, ATENCIÓN DE EMERGENCIA: Corresponde al deslizamiento de la ladera del costado derecho del río San Juan ocurrido el día 7 de mayo de 2025, que represó las aguas del río ocasionando una inundación y afectación de la banca de la vía debido a la gran masa de suelo y rocas que obstruyeron el tránsito vehicular que transita por la zona. Se han desarrollado las siguientes actividades:
Se continúa con la remoción de la masa de suelo deslizado y la conformación de la vía provisional.
Como medidas de mitigación del tramo vial afectado se está acordonando material de suelo y roca en la banca afectada para evitar la pérdida total de la vía (construcción de Jarillón).
Terraceo, corte, descargue y perfilamiento en talud superior margen izquierda.
Intervención con maquinaria amarilla sobre el rio san juan, donde se realiza dragado y recuperación del cauce del rio con esto evitando represamientos, recuperando la sección de la cuenca y disminuyendo la presión del caudal.
Instalación de bolsacretos.

Nota: El rendimiento de obra se ha afectado debido al deslizamiento de gran magnitud ocurrido el 30 de agosto de 2025 en el PR70+000 Ruta 6002, que ocasionó el cierre total de la vía y en consecuencia ha limitado el acceso oportuno a los frentes de obra que están activos hacia menores.

GESTIÓN AMBIENTAL:

Durante la semana del 28 de agosto al 3 de septiembre de 2025, se adelantaron actividades de seguimiento documental, verificación de frentes de obra, inspección de ZODMES, reuniones técnicas y visitas conjuntas con la entidad contratante, en el marco de la interventoría del contrato.

Se llevó a cabo una revisión exhaustiva de comunicaciones y actos administrativos emitidos por las corporaciones autónomas regionales, así como de la documentación ambiental entregada por el contratista. Entre las principales gestiones:
• Talasa – Aprovechamiento Forestal: Análisis del comunicado O-171-QUI-641-25 y anexos, referente al trámite de aprobación forestal en el sector de Talasa, en el marco de la visita realizada con funcionarios de CODECHOCÓ y el consultor responsable del Inventario Forestal. Posterior a la visita, realizó mesa de trabajo para concertar observaciones técnicas y lineamientos de ajuste.
• Normativa CODECHOCÓ: Estudio de los actos administrativos Resolución 158 de 2025 (AFU), Resolución 1403 de 2020, Resolución 1526 de 2023, Resolución 1090 de 2025 (Cesión) y Resolución 1036 de 2015 (Prórroga de Cesión), los cuales fueron remitidos a los especialistas de Sostenibilidad Ambiental para revisión y comentarios.
•Emisión de Comunicados Técnicos:
oCCO_4312.24-2025.E825: Manejo Ambiental y adecuación de ZODME PR11+000.
oCCO_4312.24-2025.E826: Medidas ambientales en frente de obra PR103+870.
oCCO_4312.24-2025.E827: Respuesta al comunicado O-171-QUI-637-25, sobre documentación de ZODME PR47+820.
oCCO_4312.24-2025.E844: Respuesta al oficio 2025S-VBOG-062507, dando contestación a las observaciones al Informe Trimestral N.° 1 de interventoría y obra.

Se avanzó en la revisión y ajuste de formatos y reportes de seguimiento ambiental requeridos en el comunicado 025S-VBOG-062507:
•Informe de Estado Ambiental N.° 1 (Formato MASPS-MN1-IN-1-FR-4): ítems 3.5 (Adquisiciones a proveedores/terceros) y 3.6 (Seguimiento a cumplimiento del PMA/PAGA).
•Plan de Inversión Ambiental (PIA) – Versión 1 (Formato MASPS-MN1-IN-FR-2).
•Pre-Acta Mensual de Inversión Ambiental (Formato MASPS-MN1-IN-1-FR-3).
•Matriz de Cumplimiento de Actos Administrativos (Formato MASPS-MN1-IN-2-FR-2).
Estos ajustes tienen como objetivo optimizar la trazabilidad, facilitar auditorías ambientales y garantizar la consistencia de la información remitida a las autoridades.

Se efectuó un recorrido integral por los principales frentes de obra del corredor vial, con énfasis en zonas críticas y puntos de intervención prioritaria:
•Olaya Sector Dos (PRR43+922/PR44+212): Seguimiento a actividades de estabilización de taludes.
•Todas (PR44+740/PR44+098): Inspección de control de erosión y manejo de aguas.
•El Piñón (PR66+580/PR66+620): Evaluación del manejo de materiales en ZODME.
•Remoción de derrumbe (PR70+000): Revisión de medidas de seguridad y disposición final de material sobrante y manejo de materiales en ZODME.
•Talasa (PR71+600): Validación de la zona de aprovechamiento forestal y posibles medidas de compensación.
•Construcción de drenes horizontales y anclajes (PR73+500): Verificación de avances constructivos y manejo de aguas, orden y aseo en el frente de obra.

Se verificó el cumplimiento de las medidas establecidas en el PAGA.

Visita CODECHOCÓ: Se realizó acompañamiento técnico en campo y mesa de trabajo conjunta para revisión de criterios de aprovechamiento forestal.
CORANTIOQUIA: Se revisó informe técnico emitido mediante comunicación 160CI-COI2508-21994, sobre permisos ambientales aplicables a las obras de mitigación en el PR36+500, concluyendo que no se requieren nuevos permisos adicionales para dichas actividades, conforme al alcance de la emergencia.
Reuniones técnicas: Espacios virtuales de coordinación con especialistas ambientales y de sostenibilidad para revisión de lineamientos, observaciones y seguimiento a compromisos contractuales.

Es fundamental que se tomen medidas inmediatas para regularizar la captación de agua en el PR 68+300, a fin de evitar sanciones y proteger los recursos hídricos.
Se recomienda realizar un plan de manejo para mitigar los riesgos derivados de la dispersión de material de excavación en la vía.

GESTIÓN SOCIAL:

Fecha: 28 agosto de 2025
Lugar: Corredor vial
Actividad: Elaboración de informe diario correspondiente a los días 21, 22,23.27.28 de agosto de 2025.
Elaboración de informe semanal N° 40 desde el 21 al 27 de agosto de 2025.
Ajuste de oficios con asunto: Solicitud de acompañamiento para poder hacer las intervenciones del Contrato de Obra 4303 Conexión Medellín - Quibdó en las Comunidades indígenas Mirlas, Fieras y Eborró.
Entrega de informes mensuales correspondientes a los meses de febrero, mayo, junio y julio aprobados por el área Social de la interventoría a la Ingeniera auxiliar Ivon mediante memoria USB, para radicar al contratista Conexión Medellín – Quibdó con copia a la territorial del INVIAS.
Entrega de informes trimestrales N° 1: Atención a observaciones realizadas por la Gestora social
Informe Trimestral N°2: Atención a observaciones realizadas por la Gestora Social
Planificación entre el topógrafo y la profesional Social sobre la solicitud realizada por la Gestora Social, en la que debe realizarse un mapa del corredor vial, identificando las comunidades asentadas en el AID, ruta 6002- 6003 Quibdó – Medellín.

Fecha: 29 agosto de 2025
Lugar:
Actividad: Entrega de oficios a los gobernadores de las Comunidades Indígenas Fieras, Mirlas y Eborró, para la reunión programada para el día 05 de septiembre de 2025.

Fecha: 01 /09/2025
Lugar: Oficina principal de Interventoría
Actividad: Mediante reunión virtual, la interventoría socializa con el contratista la importancia de las cuñas radiales sobre los sitios críticos en el corredor vial, se debe entregar volantes, emitir cuñas radiales, e informar a los controladores viales una información clara de las actividades que se están desarrollando en el sector, esto debido a la impudencia de los conductores y usuarios de la vía. Como se evidencia en la imagen N°1.
Atención a información solicitada sobre los puntos críticos y las intervenciones realizadas en la Ruta 6002 y 6003 Quibdó – Medellín, a Erika de comunicaciones, el cual se entrega mediante un Excel a satisfacción.
Socialización usuarios de la vía resolución – cierre con apertura intermitente
Reunión con la comunidad indígena las Mirlas por la Suspensión imprevista de actividades PR 73+500, por parte de habitantes de la comunidad Indígena Mirlas.
Mediante la presente, el Consorcio Conexión Medellín – Quibdó informa la suspensión imprevista de actividades en el PR 73+5000, el día 1 de agosto de 2025, donde se adelantan labores de estabilización en el talud superior izquierdo. Dicha situación se generó debido al acercamiento de habitantes de la comunidad indígena Mirlas, quienes manifestaron su inconformidad por el presunto incumplimiento en el reconocimiento de mejoras por parte del contrato antecesor, el cual ejecutó en su momento el corte correspondiente para la explanación. En relación con lo anterior, se dio traslado a la Dirección del Contrato de Obra 1456, con el propósito de buscar un acercamiento que permitiera aclarar la situación. Dicho encuentro se llevó a cabo el día 2 de agosto en la oficina de atención SAU, ubicada en el sector El Siete, donde se expuso la problemática. Posteriormente, se realizó un nuevo acercamiento en el sitio presuntamente afectado, en el cual, a través del Contrato 1456 y su Interventoría, se buscó llegar a un acuerdo con el propietario para permitir la continuidad de las actividades. No obstante, la aspiración económica del mejoratario excede el alcance del proyecto. Con base en lo anterior, las actividades en el PR 73+500 se encuentran actualmente suspendidas, hasta tanto dicha situación sea subsanada, aclarando que la misma está fuera del alcance del Contrato de Obra 4303 de 2024, lo afecta de manera directa el cumplimiento del programa de obra y, con ello, el cumplimiento del contrato dentro de los plazos establecidos.

Fecha: 02/09/2025
Lugar: Oficina principal de Interventoría
Actividad: Atención al usuario de la vía y comunidad sector Peñalisa

Fecha: 03/09/2025
Lugar: Oficina principal de Interventoría
Actividad: Mediante correo electrónico se remite el Plan de Inversión Social a la Especialista Social Angela Borja para que emite un concepto del mismo, cabe resaltar que las observaciones realizadas por la gestora Social mediante comunicado fueros ajustadas y socializadas mediante reunión virtual, el cual fue aprobada.
Mediante llamada telefónica la Especialista social de interventoría, solicita los informes correspondientes al mes de agosto de 2025, para su revisión y concepto.
Apoyo control vial- sentido Medellín Quibdó – Quibdó Medellín

GESTIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST):

ADMINISTRATIVAS
Revisión informe semanal formatos de (BASE DATOS, SEÑALIZACIÓN CINTA DE PELIGRO Y PMT, MAQUINARIA Y EQUIPOS)
Se revisa documentos ingreso de personal explanan, proveedores y maquinaria
Actualización consolidado correspondencia enviada y recibida
Solicitud planillas SSI correspondientes al mes de agosto 2025, las cuales deben ser pagas en septiembre
Inicio de consolidado MEPI personal correspondiente a planillas mes de agosto
Consolidado informe mensual contratista e interventoria.

OPERATIVAS
- Verificación actividades R60T02 y R60T03
- Verificación de EPP utilizados en actividades
- Verificación personal,maquinaria, equipos, volquetas presentes en los frentes de obra.
- Verificación de preoperacionales en campo
- Observaciones SST en actividades realizadas

OTROS

Correspondencia recibida:
- O- 171-QUI-651-25 - Entrega de informe mensual de gestión de seguridad y salud en el trabajo del mes agosto 2025.
- O- 171-QUI-653-25 - Documentos ingreso de Personal- Construtrasmin SAS
- O- 171-QUI-655-25 - Documentos ingreso de Personal- Explanan SAS
- O- 171-QUI-660-25 - Respuesta a CCO_4312.24-2025.E782 con asunto: Respuesta oficio O- 171-QUI-613-25 Observaciones verificación planilla de Seguridad Social vigente proveedores ESTABILIZACIÓN Y CONSTRUCCIONES SAS y EXPLANACIONES DEL SUR SAS.
- O- 171-QUI-661-25 - Respuesta CCO_4312.24-2025.E775 con asunto: Respuesta oficio O-171-QUI622-25 con asunto revisión documentos de ingreso de personal EXPLANAN
- O- 171-QUI-663-25 - Documentos ingreso personal

Correspondencia enviada:
- CCO_4312-24.2025.E823 - Respuesta a correo con asunto revisión documentos de ingreso de personal MARIA ALEJANDRA AGUDELO
- CCO_4312-24.2025.E824 - Respuesta oficio O-171-QUI-609-25 con asunto revisión documentos de investigaciones de accidentes de trabajo y planes de acción implementados
- CCO_4312-24.2025.E830 - Respuesta oficio O-171-QUI-653-25 con asunto revisión documentos de ingreso de personal CONSTRUTRANSMIN.
- CCO_4312-24.2025.E831 - Contrato de Obra No. 4303 de 2024 – Observaciones Planilla SSI EXPLANAN – DEMOVICOL – AFRA LOGISTICA Y TRANSPORTE– Reiteración Planillas pendientes periodo de cotización julio.
- CCO_4312-24.2025.E833 - Contrato de obra No. 4303 de 2024 - Respuesta oficio O-171-QUI-655-25 con asunto revisión documentos de ingreso de personal y Maquinaria.
- CCO_4312-24.2025.E835 - Respuesta oficio O-171-QUI-577-25 con asunto Revisión respuesta a oficios CCO_4312.24-2025.E545 - CCO_4312.24-2025.E554 CCO_4312.24-2025.E566 - CCO_4312.24-2025.E573. Hallazgos evidenciados en campo.
- CCO_4312-24.2025.E837 - Respuesta oficio O-171-QUI-660-25 con asunto revisión planilla de seguridad social EXPLANACIONES DEL SUR.
- CCO_4312-24.2025.E838 - Respuesta oficio O-171-QUI-661-25 con asunto revisión de documento de ingreso personal EXPLANAN
- CCO_4312-24.2025.E839 - Contrato de obra No. 4303 de 2024 - Solicitud Planilla de Seguridad Social vigente E&R TOPOGRAFIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S – ESTRUCTURAS METÁLICAS Y CONSTRUCCIONES ESMETCO.
- CCO_4312-24.2025.E842 - Contrato de Obra No. 4303 de 2024 - Solicitud Planilla de Seguridad Social vigente proveedores JHON FREDY PÉREZ – CONSTRUCCIONES GAFEDI – ALKICON.

GESTIÓN PREDIAL:

Inventario predial del cultivo del sector de Talasa con los mejoratarios para determinar las posibles afectaciones que se puedan presentar con el proceso constructivo del contrato 4303 de 2024.

Se debe elaborar un diagnóstico predial que incluya avances en la gestión predial, análisis técnico, jurídico y valuatorio, identificación de predios afectados y determinación de la disponibilidad y costos prediales.

Identificación de predios: Análisis de tramos con y sin afectación predial, clasificación de sectores con pasivos prediales (gestiones inconclusas) y nuevos requerimientos, Codificación y localización georreferenciada de predios.
Cartografía y Herramientas Técnicas: Uso de shapefiles, geodatabases y planchas catastrales en escalas 1:100.000, 1:25.000 y 1:10.000, generación de la tira predial (plano de afectación) y levantamiento topográfico base y sistema de referencia basado en el Origen Único Nacional.
Investigación Catastral y Jurídica: Consulta de certificados catastrales e información de matrícula inmobiliaria, verificación de propietarios y condiciones legales de los inmuebles, análisis del derecho de vía y su afectación sobre los predios.
Diagnóstico por Sector: Revisión detallada de cada sector afectado (Ej. Toldas, El 12A/B/C, La Mansa, Mirlas, entre otros), identificación de mejoras, unidades sociales, construcciones, y especies forestales afectadas.
Gestiones y Costos: Determinación de tipologías de adquisición predial: predios privados, públicos, abandonados, etc., estimación de costos por avalúos, terrenos, construcciones, especies, daño emergente, gastos notariales y compensaciones sociales.

Resultados Relevantes:

Se identificaron más de 20 sectores con requerimientos prediales.
Se estimaron costos de adquisición y gestión predial.
Se determinaron unidades sociales afectadas y factores de compensación aplicables.
A partir del diagnóstico predial realizado y en concordancia con el análisis catastral y el estudio jurídico, a la fecha se identificaron un total de 35 gestiones prediales a desarrollar sobre el corredor vial de conformidad con el diseño geométrico. Estas gestiones se clasifican en dos categorías: predios o inmuebles y gestiones de mejoras. Específicamente, se registraron 17 gestiones sobre predios y 18 sobre mejoras.

Conclusiones:

- En el área predial, es importante adelantar un análisis y determinar la pertinencia del procedimiento de negociación, los tiempos de adquisición, y la estrategia jurídica - administrativa a aplicar en cada uno de los 35 predios requeridos para el desarrollo de la obra de infraestructura.

- Se debe hacer un análisis predial basado en estudio de tradición y libertad (tracto sucesivo), inspección en campo y socialización con propietarios u ocupantes, validación jurídica de afectaciones registrales y medidas legales y clasificación de los predios en tipologías de adquisición, según complejidad y viabilidad.

- El análisis evidencia que los 35 predios presentan una diversidad de situaciones jurídicas que exigen una estrategia diferenciada de adquisición predial. Se recomienda establecer un cronograma de priorización, iniciando por los casos de enajenación voluntaria y baldíos, mientras se tramitan procesos complejos como expropiaciones y pasivos. La categoría de mejoras nuevas debe manejarse con enfoque social, según lineamientos del INVÍAS y normatividad de gestión predial.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

GESTIÓN TÉCNICA:

1. Continuar con la revisión de la documentaciòn del contrato de obra 4303 de 2024.
2. Seguimiento Estudios y Diseños.
3. Disponibilidad para la atención de emergencias, con el fin de garantizar transitabilidad del corredor vial.
4. Frente 1: Continuar actividades de conformación de terrazas en talud superior e instalación de drenes horizontales y perforación para la instalación de anclajes activos PR43+762 (Sector 1) y PR43+922 (Sector 2) Ruta 6002.
5. Frente 2: Continuar actividades de excavación y explanación para obtener sección transversal típica y construcción de la estructura de pavimento rígido PR44+557 al PR45+098 Ruta 6002.
6. Frente 3: Continuar actividades de excavación y explanación para obtener sección transversal típica PR66+062 al PR66+621 Ruta 6002, construcción de obras de manejo hidráulico, protección de taludes y construcción de la estructura de pavimento rígido.
7. Frente 4: Continuar actividades de excavación y explanación para obtener sección transversal típica PR71+187 al PR72+922 Ruta 6002.
8. Frente 5: Estabilización de talud con la construcción de anclajes activos PR73+525 Ruta 6002.
9. Frente 6: Pr79+415 Ruta 6002: Construcción puente 3 (Excavación para pilotes).
10. Frente 7: Construcción de estructura de pavimento rígido PR98+735 al PR98+835 Ruta 6002.
11. Frente 8: Continuar actividades de construcción de anclajes activos y protección de talud PR103+870 al PR104+140 Ruta 6002, además construcción de alcantarilla de 36" en el PR103+805.
12. Frente 9: Atención de emergencia Pr36+100 al Pr36+600 Ruta 6003, por movimiento en masa de gran magnitud que generó cierre total de la calzada.
13. Gestiones pertinentes en cada una de las areas complementarias (Social, Ambiental, Predial, SST).

GESTIÓN AMBIENTAL:

1. Se está a la espera de la documentación e información solicitada del contratista, mediante los oficiones anteriormente mencionados; con el fin de hacer las respectivas revisiones.
2. Visita, inspecciones y acompañamiento en los diferentes frentes de obra.
3. Participación en comité de obra.
4. Participación en reuniones con la comunidad.
5. Revisión de las observaciones a los informes, avances en el PAGA, comunicaciones y demas documentos que presente el contratista.
6. Solicitud al contratista, frente al cumplimiento de los aspectos ambientales del proyecto.
7. Reporte permanente sobre el estado del componente ambiental del proyecto.
8. Apoyo en temas administrativos generales y propios del área.
9. Mesa de trabajo con el contratista, para el seguimiento al cumplimiento del componente ambiental del proyecto.

GESTIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST):

1. Salidas a campo supervisión actividades SST.
2. Seguimiento a demarcacion de puntos criticos e instalación de cinta de peligro.
3. Revisión de correspondencia enviada y recibida.
4. Solicitud al contratista de obra, para el mantenimiento preventivo y correctivo en temas de demarcación de la vía.
5. Verificación temas administrativos del área.
6. Seguimiento al contratista de obra en temas de subsanación de informes mensuales y documentación de personal que ingresa al proyecto.
7. Revisión documentos personal y maquinaria.
8. Verificación planillas SSI.
9. Verificación permisos en campo (preoperacionales maquinaria y equipos electricos utilizados).
10. Diligenciamiento actividades diarias SST.
11. Diligenciamiento formato MEPI personal del contratista de obra.
12. Verificación actividades derrumbe PR36+100 Ruta 6003 (Rio San Juan).
13. Diligenciamiento actividades diarias SST.
14. Informe semanal SST.
15. Capacitación Material Particulado.
16. Seguimiento implementación SG-SST CCO.

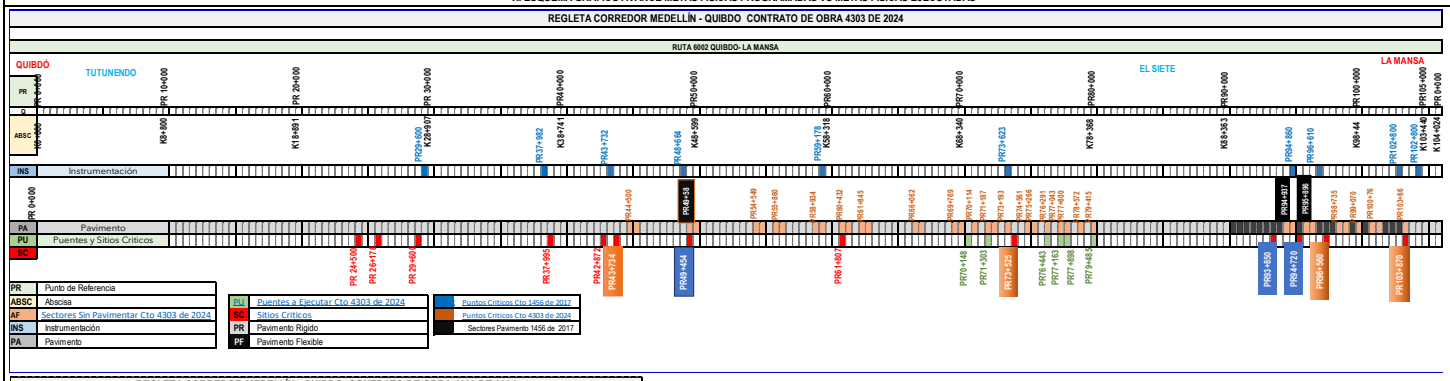
GESTIÓN SOCIAL:

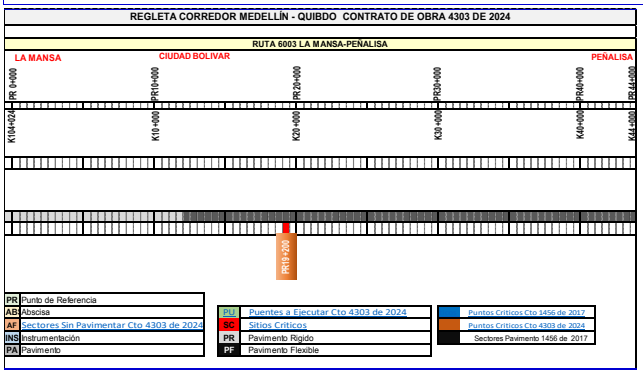
1. Conformación de la Veeduría Ciudadana y registrada ante la Personería municipal del Carmen de Atrato para el Contrato 4303 de 2024.
2. Reuniones de seguimiento del Comité de Participación Comunitaria y la Veeduria Ciudadana.
3. Revisión de los buzones satélites.
4. Reunión con las comunidades asentadas en el corredor vial
5. Entrega de volantes informativos sobre el cierre en el sector la Chuchita y las zonas seguras en el corerdor vial en la Ruta 6002.
6. Seguimiento y cierre a las PQRS del corredor vial.
7. Desde al área Social se viene cumpliendo con el porcentaje solicitado por el INVIAS en cuanto al porcentaje de mano de obra del AID e inclusión e igualdad.
8. El Contratista viene solicitando información sobre el estado de consulta previa ante la Subdirección de Sostenibilidad del Instituto Nacional del INVIAS.
9. Entrega de volantes informativos sobre el cierre en el sector la Chuchita y las zonas seguras en el corerdor vial en la Ruta 6002.
10. Atención a solicitudes e inquietudes de las comunidades.
11. Emisión de Información y Divulgación de los sitios críticos en el corredor vial.

GESTIÓN PREDIAL:

1. Revisión plan de inversión predial.

X. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS





El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta fisica programada vs meta fisica ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



PR 44+500 RUTA 6002, CORTE EN TALUD PARA AMPLIAR SECCIÓN TRANSVERSAL DE LA VÍA.



PR 70+000 RUTA 6002, REMOCIÓN DE DERRUMBE.



PR 98+735 RUTA 6002, INSTALACIÓN DE ACERO DE REFUERZO EN SOBREANCHOS.



PR 66+150 RUTA 6002, CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS.



PR 73+500 RUTA 6002, INSTALACIÓN DE DRENES HORIZONTALES.



PR 36+900 RUTA 6003, INSTALACIÓN DE BOLSACRETOS.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
1. Solicitudes a través de comunicados en temas administrativos, técnicos, ambientales, sociales, sst y prediales, de acuerdo con las obligaciones contractuales adquiridas por el contratista de obra mediante el contrato de obra No. 4303 de 2024. 2. Asistencia y seguimiento a las diferentes reuniones, visitas de campo y socializaciones que se programen en el transcurso de la semana. 3. Reiteración al contratista de obra, del cumplimiento del PMT y la instalación de la señalización preventiva a lo largo del corredor vial, en pro de la seguridad vial. 4. Exigir al contratista el personal profesional, técnico y de mano de obra en la calidad y cantidad necesaria para ejecutar las obras, según cronograma de obra. 5. Llevar el registro fílmico, fotográfico y escrito diario de cada una de las actividades realizadas en obra. 6. Realizar Comité Técnico de obra semanal para el seguimiento al proyecto en los aspectos técnicos, ambiental, social, sst, predial, otros. 7. Validación uso de EPP en campo. 8. Verificación cumplimiento del PAGA.	 NOMBRE: **LUIS MAURICIO ALVARADO TORRES** Matrícula Profesional No.: 2520250890 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 11/09/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLIN-QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CHOCÓ — SEMANA No.: 42 (Numeración consecutiva) del 5/09/2025 al 11/09/2025 — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CO :;po: ING. YEZID ALBERTO CHAMAT LUNA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ING. VICTOR ANDRES GUTIERREZ PINEDA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLIN-QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Ajuste, actualización y/o elaboración de Estudios y Diseños, mejoramiento en pavimento rígido de 10,173 kilometros, estabilización de taludes, atención de sitios críticos y atención de emergencias.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las principales actividades sujetas al contrato de obra número 4303 de 2024 corresponden al mejoramiento vial de la carretera Quibdó - Medellín (Tramo vial 6002 y 6003), con la revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o incorporación y/o complementación y/o optimización de los estudios y diseños, instalación de pavimento rígido en diferentes tramos priorizados, atención de emergencias, remoción de derrumbes, estabilización e instrumentación de taludes, construcción de obras de drenaje, suministro e instalación de dispositivos de seguridad vial y atención de sitios críticos, garantizando transitabilidad y promoviendo seguridad vial al corredor vial.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLÍN - QUIBDÓ
INTEGRANTES: EXPLANAN S.A.S (90%) Y ARISTA INFRAESTRUCTURA S.A.S (10%).

CONTRATO No.	4303 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 153.399.331.758,00
FECHA DE INICIO:	21/11/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2026	VALOR ACUMULADO:	$ 153.399.331.758,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2026	VALOR ANTICIPO:	$ 7.000.000.000,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 1.750.504.485,66
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 5.249.495.514,34

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR: CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL
INTEGRANTES: ENRIQUE HERNANDO PRIETO ACEVEDO (40%), IV INGENIEROS CONSULTORES SUCURSAL COLOMBIA (50%) Y SAINPRO INGENIERIA S.A.S (10%)

CONTRATO No.	4312 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 14.800.000.000,00
FECHA DE INICIO:	21/11/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2026	VALOR ACUMULADO:	$ 14.800.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2026	VALOR ANTICIPO:	$ 2.487.394.958,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 378.449.294,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 2.108.945.664,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	2026
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 2.600.000.000,00	$ 76.799.331.758,00	$ 74.000.000.000,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 2.596.701.600,31	$ 27.114.194.396,16	
	SALDO DE VIGENCIA	$ 3.298.399,69	$ 49.685.137.361,84	$ 74.000.000.000,00
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 800.000.000,00	$ 8.000.000.000,00	$ 6.000.000.000,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 391.257.677,00	$ 3.345.999.703,00	
	SALDO DE VIGENCIA	$ 408.742.323,00	$ 4.654.000.297,00	$ 6.000.000.000,00

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 116.376.148.907,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 32.534.458.600,00	27,96%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 31.172.919.974,01	26,79%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (1.361.538.625,99)	-1,17%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 999.968.067,00	0,65%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 33.772.210.412,85	22,02%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 32.590.684.081,24	21,25%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (1.181.526.331,60)	-0,77%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 995.847.800,00	0,86%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 893.043.168,00	0,77%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	x	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: Agosto de 2025
VALOR FACTURA: $ 4.843.525.546,37

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Debido a los bloqueos y cierres viales por parte de las Comunidades Indígenas, los rendimientos de obra se han venido afectando y por ende el atraso de obra ha aumentado.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 4.489.897.922,40	30,34%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 4.489.897.922,40	30,34%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	x	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: Julio de 2025
VALOR FACTURA: $ 485.548.258,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 7.000.000.000,00
Amortizado $	$ 1.750.504.485,66
Saldo $	$ 5.249.495.514,34

INDICADOR I/C	
En el mes:	$ 0,10
Acumulado:	$ 0,14

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 2.487.394.958,00
Amortizado $	$ 378.449.294,00
Saldo $	$ 2.108.945.664,00

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 27,96% — Avance o Atraso Físico % -1,17%
Meta Física Ejecutada % 26,79%

Meta Física (Programa de Obra) Linea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2024	Vigencia 2025	Avance Físico	Tramo 6002	Tramo 6003	Tramo y/o sector (n)	Total	%
ESTUDIOS Y DISEÑOS	Und	33			Prog	33			33	100,00%
					Ejec	4			4	11,70%
EXPLANACIONES	KM	10,173			Prog	10,173			10,173	100,00%
					Ejec	2,725			2,725	26,79%
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	KM	10,173			Prog	10,173			10,173	100,00%
					Ejec	1,650			1,650	16,22%
PAVIMENTO RÍGIDO	KM	10,173			Prog	10,173			10,173	100,00%
					Ejec	1,650			1,650	16,22%
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	M3	37916			Prog	10600			10600	27,96%
					Ejec	10156			10156	26,79%
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD	M	563257			Prog	157466			157466	27,96%
					Ejec	150876			150876	26,79%
OBRAS VARIAS	M2	84989			Prog					
					Ejec					
TRANSPORTES	M3 - KM	1102321			Prog	308168			308168	27,96%
					Ejec	295272			295272	26,79%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora sobre oruga	2	5
Cargador	1	2
Retroexcavadora sobre llantas	2	1
Motoniveladora Caterpilla 140K	1	2
Vibrocompactador (10T)	2	2
Finisher	1	
Compactador Neumático (13T)	1	
Compactador de Rodillo (8T)	1	1
Fresadora	1	
Barredor o compresor	1	
Carrotanque Irrigador de asfalto (Cap: 1000 Gal.)	1	
Carrotanque de agua (1000 Gal.)	1	
Compresor	2	6
Compactadores manual vibratorio (Tipo saltarín)	3	1
Compactadores manual vibratorio (Tipo rana)	2	1
Equipo de perforación	1	6
Volquetas 6 m3 y/o 14 m3	3	20
Cortadora de pavimento manual	1	1
Motobomba 3"	1	1
Bulldozer	1	2
Equipo de demarcación vial	1	
TOTAL	**30**	**51**

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: RUTA 6002 (PR 00+000 AL PR 104+000), Sector Quibdó - La Mansa.
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2: RUTA 6003 (PR 00+000 AL PR 44+000), Sector La Mansa - Peñalisa.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	Geoforte Ingenieros S.A.S - El Carmen de Atrato, Choco.	PERMISO MINERO:	SI		NO
	Mina La Bodega - Andes, Antioquia.	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO
UBICACIÓN:	Areneros de Sinifana EAT - Venecia, Antioquia.	PERMISO MINERO:	SI		NO
	Cantera y Triturados - Peñalisa, Antioquia.	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO

OBSERVACIONES: El Contratista de obra mediante el comunicado No. O-171-QUI-023-24 entregó la documentación pertinente sobre las fuentes de materiales. Al que se le hicieron algunas observaciones. Posteriormente radicó el comunicado No. O-171-QUI-083-25, pero la información no ha sido complentada, en su totalidad. Hasta la fecha el contratista no ha hecho entrega de toda la documentación de los sitios de disposición de los materiales provenientes de la remoción de derrumbes, los cuales se listaron en el Informe Ambiental No. 1 y 2, y en la versión inicial del PAGA.
Mediante la comunicación No. CCO_4312.24-2025.E161 se da respuesta al comunicado No. O-171-QUI-083-25 relacionado con la documentación faltante de Fuentes de Materiales para el Proyecto. Ya que a la fecha no se cuenta con información completa.
Se hizo revisión del comunicado O- 171-QUI-207-25 con respuesta al radicado CCO_4312.24-2025 E134 Requerimiento de Información sobre la Explotación y Fuentes de Materiales.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	X	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	X	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	X	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	X	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	X	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES:
Se continua con la revisión de información y actos administrativos, relacionada con la cesión Permiso de ocupación de cauces, asociadas a los contratos anteriores. Información suministrada por la Profesional Ambiental vía email, la cual incluye:
o Resolución 1403 de 2020.
o Resolución 1526 de 2023.
o Solicitud Prorroga Vigencia Permiso de Ocupación de Cauce. Resolución No. 1147 del 30 de julio de 2024 "Por medio de la cual se prorroga la Resolución No. 1403 del 30 de noviembre de 2020".
o Resolución 1147 de 2024

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Enviado para aprobación del INVIAS.☐

OBSERVACIONES: Se radicó el comunicado CCO_4312-24.2025.E448, relacionado con la aprobación del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA) por parte de la interventoría.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	326	50
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	301	39
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	25	11
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	138	8

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 376

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 9
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
PR66+000 Ruta 6002. Campamento el 11 - El Carmen de Atrato, Chocó.

OBSERVACIONES:
Teniendo en cuenta la emergencia presentada en el corredor vial Ruta 6002-6003 se viene informando a todas y cada una de las instituciones, gremio de transportadoras, comunidad en general involucradas en el corredor, además de entrega de volantes, comunicados, PMU, Emisión informativa mediante los canales de comunicación. Mediante correo electronicó se le solicita a la Residente Social Alejandra Jaramillo la adecuación de la S.A.U, teniendo en cuenta que no cumple.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 35
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: El análisis evidencia que los 35 predios presentan una diversidad de situaciones jurídicas que exigen una estrategia diferendada de adquisición predial. Se recomienda establecer un cronograma de priorización, iniciando por los casos de enajenación voluntari a y baldíos, mientras se tramitan procesos complejos como expropiaciones y pasivos. La categoría de mejoras nuevas debe manejarse con enfoque social, según lineamientos del INVÍAS y normatividad de gestión predial.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

El Contratista de Obra adelanta actividades de elaboración de insumos de sostenibilidad.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Para la presente semana se realizarón las siguientes actividades:

Clima: *Seco y lluvias moderadas e intensas en el transcurso de la semana.*

GESTIÓN TÉCNICA:

Para la presente semana se realizaron las siguientes actividades por frente de obra:

FRENTE 1. OLAYA_PR43+762 al PR43+872 Ruta 6002 - Sector 1: Las actividades de excavación mecánica y explanaciones para la conformación de terrazas, se encunetran suspendidas.
OLAYA_PR43+922 al PR44+212 Ruta 6002 - Sector 2: Perforación e instalación de drenes horizontales en terraza #3. Adicional, se realiza excavación y explanación para la conformación de terrazas y voladuras en roca, y cargue de material producto de las excavaciones.
Siembra: Obras de protección en terraza #2.
Construcción de zanjas de coronación en concreto en terraza #2.
FRENTE 2. TOLDAS_PR44+557 al PR45+098 Ruta 6002:
PR44+740 al PR45+098 Corte de talud, cargue y transporte de material, para la ampliación de la vía margen izquierda.
FRENTE 3. EL PIÑON_PR66+062 al PR66+621 Ruta 6002:
PR66+300 al PR66+620 Excavación y explanación para obtener la sección transversal típica de la carretera/voladuras en roca. Cargue y transporte de material producto de las excavaciones.
PR66+062 al PR66+269 - Vaciado de cunetas margen derecha.
FRENTE 4. TALASA_PR71+187 al PR72+922 Ruta 6002:
PR71+600 al PR71+710 Excavación y explanación para obtener la sección transversal típica de la carretera. Cargue y transporte de material producto de las excavaciones.
FRENTE 5. PR73+525 Ruta 6002 Estabilización de talud: Perforación e instalación de anclajes activos.
Perforación e instalación de drenes horizontales.
Corte para berma terraza #2.
FRENTE 6. En PR98+735 al PR98+835 Ruta 6002
PR98+735 al PR98+835 Carril derecho: Conformación de subrasante, instalación de geodren permadrain, conformación de subbase granular y vaciado de losas de concreto hidráulico.
FRENTE 7. LA MANSA_PR103+805 Ruta 6002: Construcción de alcantarilla de 36".
LA MANSA_PR103+870 Ruta 6002: Perforaciones e instalación de drenes horizontales en talud inferior margen derecha.
Continuan las obras de protección en la terrazas con la siembra e instalación de manto permanente TRM 500.
Encofrado, suministro e instalación de acero de refuerzo y vaciado de concreto para dados.
Construcción de zanjas de coronación en concreto, berma No. 1.
FRENTE 8. PR70+000 Ruta 6002, ATENCIÓN DE EMERGENCIA: Perforaciones e instalación de explosivos en rocas de gran tamaño, para realizar la remoción de material que ocasionó el cierre total de la vía.
FRENTE 9. PR36+100 AL PR36+600 Ruta 6003 - Sector La Mansa - Peñalisa, ATENCIÓN DE EMERGENCIA: Corresponde al deslizamiento de la ladera del costado derecho del río San Juan ocurrido el día 7 de mayo de 2025, que represó las aguas del río ocasionando una inundación y afectación de la banca de la vía debido a la gran masa de suelo y rocas que obstruyeron el tránsito vehicular que transita por la zona. Se han desarrollado las siguientes actividades:
Se continúa con la remoción de la masa de suelo deslizado y la conformación de la vía provisional.
Como medidas de mitigación del tramo vial afectado se está acordonando material de suelo y roca en la banca afectada para evitar la pérdida total de la vía (construcción de Jarillón).
Terraceo, corte, descargue y perfilamiento en talud superior margen izquierda.
Intervención con maquinaria amarilla sobre el rio san juan, donde se realiza dragado y recuperación del cauce del rio con esto evitando represamientos, recuperando la sección de la cuenca y disminuyendo la presión del caudal.
Instalación de bolsacretos.

Nota: El rendimiento de obra se ha afectado debido al deslizamiento de gran magnitud ocurrido el 30 de agosto de 2025 en el PR70+000 Ruta 6002, que ocasionó el cierre total de la vía y en consecuencia ha limitado el acceso oportuno a los frentes de obra que están activos hacia menores.

GESTIÓN AMBIENTAL:

Durante la semana del 4 al 10 de septiembre de 2025, se adelantaron actividades de seguimiento documental, verificación de frentes de obra, inspección de ZODMES, reuniones técnicas y visitas conjuntas con la entidad contratante, en el marco de la interventoría del contrato.

Durante el período reportado se adelantaron actividades de carácter administrativo, entre las cuales se incluyen la revisión de comunicaciones oficiales, actos administrativos emitidos por las Corporaciones Autónomas Regionales, así como de la documentación ambiental entregada por el contratista. Igualmente, se elaboraron informes técnicos de seguimiento. Se destacan las siguientes actividades:

Revisión y ajuste de formatos de seguimiento ambiental, en el marco de la elaboración del Informe Trimestral Ambiental, entre ellos:

•MASPS-MN1-IN-1-FR-4: Informe de Estado Ambiental del Proyecto.
•MASPS-MN1-IN-2-FR-2: Matriz de Cumplimiento Ambiental – Actos Administrativos.
•MASPS-MN1-IN-2-FR-3: Matriz de Cumplimiento Ambiental – PAGA.

Análisis de comunicaciones oficiales recibidas y remitidas, relacionadas con aspectos ambientales del proyecto:

•O-171-QUI-677-25: Respuesta al comunicado CCO_4312.24-2025.E827, relacionado con el ZODME del PR 47+820.
•O-171-QUI-673-25: Respuesta al comunicado CCO_4312-24.2025.E777, observaciones a los Informes Ambientales No. 8 y 9.
•O-171-QUI-671-25: Remisión de respuestas a conceptos y solicitudes de permisos en el PR 36+500.
•O-171-QUI-667-25: Remisión del Informe Mensual de Sostenibilidad correspondiente al mes de julio, para el Contrato de Obra No. 4303 de 2024.

Preparación del próximo Comité de Obra, con énfasis en los componentes de Gestión Social y Ambiental, en conjunto con las profesionales del contratista y de la interventoría.

Realización de mesa de trabajo técnica en Gestión Ambiental con la profesional responsable del contratista.

Participación en jornada de capacitación sobre material particulado, orientada por la ARL Colmena.

Es fundamental que se tomen medidas inmediatas para regularizar la captación de agua en el PR 68+300, a fin de evitar sanciones y proteger los recursos hídricos.
Se recomienda realizar un plan de manejo para mitigar los riesgos derivados de la dispersión de material de excavación en la vía.

GESTIÓN SOCIAL:

Fecha:04/09/2025
Lugar: Oficina principal de interventoría
Actividad: Capacitación personal obra – Socialización programa bienestar laboral
Socialización con el director de Interventoría Ing. Mauricio Alvarado sobre la reunión programada por el Instituto con el contrato de obra CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N° 1178 DE 2022, el cual tiene un pasivo con la comunidad indígena Sabaleta por un valor de catorce millones de pesos $ 14.000.000, está comunidad viene realizado reclamaciones y bloqueos al contrato en ejecución 4303 de 2024, interfiriendo así en el desarrollo de las actividades.
La entidad contratante en la reunión con los directores de obra, supervisión y director territorial donde se les informa la actitud de la comunidad se compromete a la programara una reunión con los interesados para darle solución al pendiente que presentan en la comunidad.
Elaboración de informes diarios desde el 20 de agosto hasta el 03 de septiembre de 2025.
Elaboración y entrega de informe semanal N° 41.

Teniendo en cuenta el horario que se determinó para el cierre en el sector de las Toldas Pr 45+500 el director de Ing. Mauricio Alvarado solicita averiguar aun el corredor lo siguiente:
1.Horario de los estudiantes de la zona
2.Horario de cargue y descargue en el Municipio esto con el fin de mirar si se puede ajustar o modificar el horario estipulado por el PMU, posteriormente se convocará a una reunión con Comité de paro cívico, gobernación del Chocó y gremio de trasportadores.

Fecha: 05/09/2025
Lugar: Oficina principal de interventoría
Actividad: Sensibilización usuarios de la vía sector la Chuchita- Cierre de vía
Elaboración de comunicado CCO_4312.24-2025.E852 con Asunto: Reprogramación de acompañamiento de las Instituciones citadas para poder hacer las intervenciones del Contrato de Obra 4303 Conexión Medellín - Quibdó en las Comunidades indígenas Mirlas, Fieras y Eborró.
Elaboración de oficio CCO_4312.24-2025.E853 con asunto: Respuesta a comunicado No 2025S-VBOG-063381, con fecha del 2025-08-29 Remisión informe trimestral No. 2, Contrato de obra No. 4303 de 2024 y Contrato de interventoría No. 4312 de 2024.
Entrega de volantes a los usuarios de la vía ruta 6002 y 6003 sobre las recomendaciones de sugeridas por el contrato 43003 de 2024, sobre la emergencia en el Pr 70+000 (sector el 10).

Fecha:06/09/2025
Lugar: Oficina principal de Interventoría.
Actividad: Elaboración de oficio CCO_4312.24-2025.E858 con Asunto: Reprogramación de acompañamiento de las Instituciones citadas para poder hacer las intervenciones del Contrato de Obra 4303 Conexión Medellín - Quibdó en las Comunidades indígenas Mirlas, Fieras y Eborró.
Ajuste al formato de cero tolerancias y radicado mediante correo electrónico a la profesional social Alejandra Jaramillo.
Trabajo de oficina – Enviar programación semanal e informe social.
Entrega de volantes a los usuarios de la vía ruta 6002 y 6003 sobre las recomendaciones de sugeridas por el contrato 43003 de 2024, sobre la emergencia en el Pr 70+000 (sector el 10).

Fecha:08/09/2025
Lugar: Oficina principal de Interventoría.
Actividad: Elaboración de informes diarios desde el 03 hasta el 08 de septiembre de 2025.
Listado de pendientes sociales para desarrollar en el Comité del día miércoles 10 de septiembre de 2025.
Entrega de volantes a los usuarios de la vía ruta 6002 y 6003 sobre las recomendaciones de sugeridas por el contrato 43003 de 2024, sobre la emergencia en el Pr 70+00 (sector el 10).
Socialización de información con la Gestora Social Luisa Fernanda, para elaboración de invitaciones a las entidades solicitadas al acompañamiento de la reunión con el resguardo El Fieras.

Fecha:09/09/2025
Lugar: Oficina principal de Interventoría
Actividad: Entrega de volantes a los usuarios de la vía ruta 6002 y 6003 sobre las recomendaciones de sugeridas por el contrato 43003 de 2024, sobre la emergencia en el Pr 70+00 (sector el 10).

Fecha:10/09/2025
Lugar: Oficina principal de Interventoría
Actividad: Comité de Seguimiento Socio – Ambiental
Dando cumplimiento a el manual de interventoría donde indica que se debe realizar comité de seguimiento y avance cada 15 días se lleva a cabo el comité Socio – Ambiental, dando inicio con el área Social.
1.Socialización del diseño en la Comunidad indígena el Doce a los integrantes de la plataforma campesina.
La profesional del contratista indica qué a la fecha no se ha dado inicio a las actividades en el sector, por concertación desde la parte Jurídica al señor Juan Carlos Restrepo.
Cabe resaltar que en la comunidad indígena el Doce hay unos acuerdos pactados desde el instituto, la demora en iniciar las actividades de obra en el sector puede prestarse para nuevas solicitudes.
En cuanto a la reunión solicitada por la plataforma campesina, la reunión que se programó desde el contrato 4303 de 2024 y no hubo respuestas por parte de los integrantes se delegó la responsabilidad a la señora Cristina Rincón es la persona encargada de la reprogramación de la reunión para la socialización de diseños, a la fecha no da respuestas positivas de las mismas, la interventoría indica que se emita mediante un comunicado para dejar evidencias.
2.Solicitud de documentos de las obras de OPC en la Vereda El Once.
El Contratista se compromete a realizar la solicitud mediante un comunicado a la señora Cristina quien es la presidenta de la JAC de la zona, se le solicitará el estado jurídico actual del predio donde se va a construir la casa comunal del Once, y la escuela el Piñón, esto para determinar si se pueden hacer las posibles intervenciones, teniendo en cuenta que era un compromiso del contrato 1723 del 2020 Vías y Equipos.
3.Acercamiento con los mejoratarios de la Comunidad indígena las Mirlas para liberación del sector denominado TALASA.
Para el día miércoles 17 de septiembre de 2025, se programará una reunión con el objetivo de liberar los sectores pendientes con el objetivo de avanzar en las obras y poder cumplir con la meta física establecida en los acuerdos con el Comité de paro Cívico.
Teniendo en cuenta la complejidad de los acuerdos realizados con las comunidades y los inconvenientes que se viene presentando desde los contratos anteriores, se solicita un cronograma de actividades desde el área técnica en el sector.
La social indica que emitió un comunicado a la empresa DISPAC para atención a unas líneas de media tensión que están en el are donde se va a intervenir, esperando respuestas por parte de la entidad.
4.Predial
La interventoría solicita al contratista un informe predial de los acuerdos internos que se hagan con los mejoratarios de la comunidad indígena las Mirlas, (sector TALASA) para tener una relación de los acuerdos a los que llegaron, es de mencionar que si bien el Consorcio explana se hace responsable de los pagos y acuerdos a los mejoratarios para poder intervenir, se debe tener un archivo para la memoria histórica de los contratos que puedan llegar a terminar el proyecto en mención.
Desde la interventoría se le solicita al contratista realizar el inventario de las viviendas de las afectaciones de la comunidad indígena El Doce y el estado de la familia Rincón en la Vereda El Once, manifiesta el predial que, desde el instituto le realizaron unas observaciones las cuales ajusto y radico ante la interventoría y a la fecha no hay respuestas positivas por parte de la Interventoría, indica que sin aprobación de diagnóstico predial no se pueden iniciar actividades.
Se le manifiesta la situación al director Mauricio Alvarado de obra y se compromete a entregar la información a más tardar el viernes ¨para radicar ante el Instituto.
5.Fecha de entrega de informes mensuales.
Se le reitera a la profesional social qué según el apéndice E, los informes sociales se deben entregara los cinco primeros días de cada mes, donde se compromete a entregarlos en la fecha establecida.
6.Capacitación de cero "0" tolerancia.
Mediante correo electrónico la profesional social radica el folleto el cual se va a realizar la campaña para revisión de interventoría, haciendo unos ajustes al mismo, se atienden de manera conjunta entre las profesionales y se programa la capacitación del personal de obra.
De igual manera se le sugiere a la profesional que las rutas y las líneas de atención se pongan visibles en una cartelera para mejor información de los colaboradores.
7.Vallas de cero "0" tolerancias
En reuniones anteriores se había solicitado la instalación de 4 vallas informativas al contratista para poder dar cumplimiento al subprograma de SUBPROGRAMA 10.4: INCLUSIÓN SOCIAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO Y DE TRANSVERSALIZACIÓN. A la fecha no se evidencian la instalación de las mismas.
8.Vallas de zonas seguras
En reuniones anteriores cundo se presentó el derrumbe en sector la Chuchita (mayo de 2025) se había solicitado la instalación de 4 vallas informativas al contratista para poder dar cumplimiento al SUBPROGRAMA 10.2: INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN donde se deben ubicar en puntos estratégicos
9.Comité socio ambiental
Se acuerda mediante reunión y queda establecida que los comités Socio- Ambiental se realizan cada 15 días, en la oficina principal de interventoría, para poder hacerle seguimiento a cada una de las áreas y avance de las mismas.
10.Información y Divulgación ruta 6002
Con la emergencia que se vienen presentado en el Pr 70+00 sector conocido como el diez, se le solicita a la profesional social, entregar un informe los días sábados de las actividades que se vienen desarrollando en cuanto a la emisión de cuñas radiales y entrega de los tres volantes, sitios de zonas seguras, recomendaciones, y el volante del Pr 10, con temas específicos, esto porque se viene presentando en el sector y los usuarios les hacen caso omiso a los controladores viales.
Comité de seguimiento con la Gestora social y las profesionales del proyecto en ejecución.
Se hace un recuento de las actividades desarrolladas en con en el corredor vial, se explica cada unos de los acuerdos a los que se llegaron por directrices de el instituto para que el contrato 43003 pueda hacer intervenciones en los sectores acordados, cabe resaltar que se viene atendiendo pasivos de los contratos 1723 de 2020 consorcio Vías y Equipos.
La reunión se dio inicio a las 2:00 pm de manera virtual, donde se retomaron compromisos de la reunión del día 01 agosto de 2025 en las instalaciones del centro comercial el caraño, donde algunas tareas delegadas aun no se entregan a la gestora social por parte del contratista, como la matriz de comunidades y tramos a pavimentar, desde la Interventoría se debe hacer entrega de el mapa del corredor con las comunidades asentadas en el corredor, que este esta a cargo del área de topografía. Para entrega y suministro para concepto de la Gestora social.
Se habla de la problemática con la comunidad indígena Sabaleta, el cual mediante una reunión con los contratos involucraos el director territorial del invias, y el supervisor de los contratos veredales, acordando una reunión entre contrato e interventoría para el pago pendiente en la comunidad y a la fecha no hay pronunciamiento de las partes, cabe resaltar que los bloqueos los realizan al contrato 43003 de 2024, el cual no tiene compromisos ni contexto de la construcción de la placa huella. La Gestora tiene la tarea de averiguar el estado del compromiso para compartir la información.
Se programa la reunión con las diferentes instituciones y el resguardo el Fieras para el día 26 de septiembre de 2025 en la ciudad de Quibdó, la idea es que las personas convocadas asistan sin que se puedan tener excusas.
Se solicita a la gestora una capacitación pop arte de la función pública para la veeduría ciudadana, ya que están tomando atribuciones que no les corresponde en el corredor.
Revisión conjunta del informe N°10 correspondiente al mes de agosto de 2025, al cual se realizan ajustes por parte de la profesional Social, para posteriormente radicarlo ante la interventoría para aprobación.

GESTIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST):

ADMINISTRATIVAS
Revisión informe semanal formatos de (BASE DATOS, SEÑALIZACIÓN CINTA DE PELIGRO Y PMT, MAQUINARIA Y EQUIPOS)
Se revisa documentos ingreso de personal explanan y proveedores.
Actualización consolidado correspondencia enviada y recibida
Solicitud planillas SSI correspondientes al mes de agosto 2025, las cuales deben ser pagas en septiembre
Inicio de consolidado MEPI personal correspondiente a planillas mes de agosto
Consolidado informe mensual contratista e interventoria

OPERATIVAS
- Verificación actividades R60T02 y R60T03
- Verificación de EPP utilizados en actividades
- Verificación personal,maquinaria, equipos, volquetas presentes en los frentes de obra.
- Verificación de preoperacionales en campo
- Observaciones SST en actividades realizadas

OTROS

Correspondencia recibida:
- O- 171-QUI-670-25 - Repuesta inicial a CCO_4312.24-2025.E839 - Solicitud Planilla de Seguridad Social vigente E&R TOPOGRAFIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S – ESTRUCTURAS METÁLICAS Y CONSTRUCCIONES ESMETCO.
- O- 171-QUI-672-25 - Repuesta Final a CCO_4312.24-2025.E839 - Solicitud Planilla de Seguridad Social vigente E&R TOPOGRAFIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S – ESTRUCTURAS METÁLICAS Y CONSTRUCCIONES ESMETCO.
- O- 171-QUI-674-25 - Documentos ingreso de Personal y equipos - Construcciones, Transportes y suministro J.F.A SAS.
- O- 171-QUI-677-25 - Repuesta # 1- CCO_4312.24-2025.E842_Solicitud Planilla SSI Proveedores JHON FREDY PÉREZ - CONST GAFEDI - ALKICON
- O- 171-QUI-680-25 - Repuesta # 2- CCO_4312.24-2025.E842_Solicitud Planilla SSI Proveedores JHON FREDY PÉREZ - CONST GAFEDI - ALKICON

Correspondencia enviada:
- CCO_4312-24.2025.E847 - Respuesta oficio O-171-QUI-663-25 con asunto revisión documentos de ingreso de personal SOCIEDAD PRESTADORA DE SERVICIOS SPS.
- CCO_4312-24.2025.E848 - Respuesta a correo con asunto revisión documentos de ingreso de personal ECOSEMBRAR Y CONSTRUTRANSMIN
- CCO_4312-24.2025.E849 - Contrato de obra No. 4303 de 2024 - Solicitud Planilla de Seguridad Social vigente DEMOVICOL -AE EXPLANACIONES.
- CCO_4312-24.2025.E854 - Contrato de Obra No. 4303 de 2024 – Solicitud Reporte Inicial AT Colaborador Wilmer Giraldo Tuberquia – Proveedor PSJ DEMOLICIONES.
- CCO_4312-24.2025.E857 - Contrato de obra No. 4303 de 2024 - Solicitud Planilla de Seguridad Social vigente MARIA ALEJANDRA AGUDELO.
- CCO_4312-24.2025.E859 - Contrato de obra No. 4303 de 2024 - Respuesta oficio O-171-QUI-674-25 con asunto revisión documentos de ingreso de personal CONSTRUCCIONES, TRANSPORTES Y SUMINISTRO J.F.A SAS.
- CCO_4312-24.2025.E860 - Contrato de obra No. 4303 de 2024 - Respuesta a correo con asunto revisión documentos de ingreso de personal MARIA ALEJANDRA AGUDELO.
- CCO_4312-24.2025.E861 - Contrato de obra No. 4303 de 2024 "Respuesta oficio O-171-QUI-651-25 Solicitud pendientes y corrección de hallazgos evidenciados insumos agosto 2025"
- CCO_4312-24.2025.E867 - Contrato de Obra No. 4303 de 2024 – Reiteración solicitud documentos de ingreso personal GEOPAV LTDA.
- CCO_4312-24.2025.E869 - Contrato de obra No. 4303 de 2024 - Solicitud Planilla de Seguridad Social vigente proveedor DIEGO LUIS CARDONA – ASFALTADORA ANTIOQUEÑA.

GESTIÓN PREDIAL:

Inventario predial del cultivo del sector de Talasa con los mejoratarios para determinar las posibles afectaciones que se puedan presentar con el proceso constructivo del contrato 4303 de 2024.

Se debe elaborar un diagnóstico predial que incluya avances en la gestión predial, análisis técnico, jurídico y valuatorio, identificación de predios afectados y determinación de la disponibilidad y costos prediales.

Identificación de predios: Análisis de tramos con y sin afectación predial, clasificación de sectores con pasivos prediales (gestiones inconclusas) y nuevos requerimientos, Codificación y localización georreferenciada de predios.
Cartografía y Herramientas Técnicas: Uso de shapefiles, geodatabases y planchas catastrales en escalas 1:100.000, 1:25.000 y 1:10.000, generación de la tira predial (plano de afectación) y levantamiento topográfico base y sistema de referencia basado en el Origen Único Nacional.
Investigación Catastral y Jurídica: Consulta de certificados catastrales e información de matrícula inmobiliaria, verificación de propietarios y condiciones legales de los inmuebles, análisis del derecho de vía y su afectación sobre los predios.
Diagnóstico por Sector: Revisión detallada de cada sector afectado (Ej. Toldas, El 12A/B/C, La Mansa, Mirlas, entre otros), identificación de mejoras, unidades sociales, construcciones, y especies forestales afectadas.
Gestiones y Costos: Determinación de tipologías de adquisición predial: predios privados, públicos, abandonados, etc., estimación de costos por avalúos, terrenos, construcciones, especies, daño emergente, gastos notariales y compensaciones sociales.

Resultados Relevantes:

Se identificaron más de 20 sectores con requerimientos prediales.
Se estimaron costos de adquisición y gestión predial.
Se determinaron unidades sociales afectadas y factores de compensación aplicables.
A partir del diagnóstico predial realizado y en concordancia con el análisis catastral y el estudio jurídico, a la fecha se identificaron un total de 35 gestiones prediales a desarrollar sobre el corredor vial de conformidad con el diseño geométrico. Estas gestiones se clasifican en dos categorías: predios o inmuebles y gestiones de mejoras. Específicamente, se registraron 17 gestiones sobre predios y 18 sobre mejoras.

Conclusiones:

- En el área predial, es importante adelantar un análisis y determinar la pertinencia del procedimiento de negociación, los tiempos de adquisición, y la estrategia jurídica - administrativa a aplicar en cada uno de los 35 predios requeridos para el desarrollo de la obra de infraestructura.

- Se debe hacer un análisis predial basado en estudio de tradición y libertad (tracto sucesivo), inspección en campo y socialización con propietarios u ocupantes, validación jurídica de afectaciones registrales y medidas legales y clasificación de los predios en tipologías de adquisición, según complejidad y viabilidad.

- El análisis evidencia que los 35 predios presentan una diversidad de situaciones jurídicas que exigen una estrategia diferenciada de adquisición predial. Se recomienda establecer un cronograma de priorización, iniciando por los casos de enajenación voluntaria y baldíos, mientras se tramitan procesos complejos como expropiaciones y pasivos. La categoría de mejoras nuevas debe manejarse con enfoque social, según lineamientos del INVÍAS y normatividad de gestión predial.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

GESTIÓN TÉCNICA:

1. Continuar con la revisión de la documentaciòn del contrato de obra 4303 de 2024.
2. Seguimiento Estudios y Diseños.
3. Disponibilidad para la atención de emergencias, con el fin de garantizar transitabilidad del corredor vial.
4. Frente 1: Continuar actividades de conformación de terrazas en talud superior e instalación de drenes horizontales y perforación para la instalación de anclajes activos PR43+762 (Sector 1) y PR43+922 (Sector 2) Ruta 6002.
5. Frente 2: Continuar actividades de excavación y explanación para obtener sección transversal típica y construcción de la estructura de pavimento rígido PR44+557 al PR45+098 Ruta 6002.
6. Frente 3: Continuar actividades de excavación y explanación para obtener sección transversal típica PR66+062 al PR66+621 Ruta 6002, construcción de obras de manejo hidráulico, protección de taludes y construcción de la estructura de pavimento rígido.
7. Frente 4: Continuar actividades de excavación y explanación para obtener sección transversal típica PR71+187 al PR72+922 Ruta 6002.
8. Frente 5: Estabilización de talud con la construcción de anclajes activos y conformación de terrazas PR73+525 Ruta 6002.
9. Frente 6: Construcción de estructura de pavimento rígido PR98+735 al PR98+835 Ruta 6002.
10. Frente 7: Continuar actividades de construcción de anclajes activos, drenes horizontales y protección de talud PR103+870 al PR104+140 Ruta 6002, además construcción de alcantarilla de 36" en el PR103+805.
11. Frente 8: Atención de emergencia Pr36+100 al Pr36+600 Ruta 6003, por movimiento en masa de gran magnitud que generó cierre total de la calzada.
12. Frente 9: Atención de emergencia Pr70+000 Ruta 6002, por deslizamiento de gran magnitud que generó cierre total de la calzada.
13. Gestiones pertinentes en cada una de las areas complementarias (Social, Ambiental, Predial, SST).

GESTIÓN AMBIENTAL:

1. Se está a la espera de la documentación e información solicitada del contratista, mediante los oficiones anteriormente mencionados; con el fin de hacer las respectivas revisiones.
2. Visita, inspecciones y acompañamiento en los diferentes frentes de obra.
3. Participación en comité de obra.
4. Participación en reuniones con la comunidad.
5. Revisión de las observaciones a los informes, avances en el PAGA, comunicaciones y demas documentos que presente el contratista.
6. Solicitud al contratista, frente al cumplimiento de los aspectos ambientales del proyecto.
7. Reporte permanente sobre el estado del componente ambiental del proyecto.
8. Apoyo en temas administrativos generales y propios del área.
9. Mesa de trabajo con el contratista, para el seguimiento al cumplimiento del componente ambiental del proyecto.

GESTIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST):

1. Salidas a campo supervisión actividades SST.
2. Seguimiento a demarcacion de puntos criticos e instalación de cinta de peligro.
3. Revisión de correspondencia enviada y recibida.
4. Solicitud al contratista de obra, para el mantenimiento preventivo y correctivo en temas de demarcación de la vía.
5. Verificación temas administrativos del área.
6. Seguimiento al contratista de obra en temas de subsanación de informes mensuales y documentación de personal que ingresa al proyecto.
7. Revisión documentos personal y maquinaria.
8. Verificación planillas SSI.
9. Verificación permisos en campo (preoperacionales maquinaria y equipos electricos utilizados).
10. Diligenciamiento actividades diarias SST.
11. Diligenciamiento formato MEPI personal del contratista de obra.
12. Verificación actividades derrumbe PR36+100 Ruta 6003 (Rio San Juan).
13. Diligenciamiento actividades diarias SST.
14. Informe semanal SST.
15. Capacitación Delizamiento y lluvias torrenciales.
16. Capacitación funciones y responsabilidades CCL.
17. Seguimiento implementacion SG-SST.
18. Medicion puestos de trabajo personal administrativo.
19. Seguimiento implementación SG-SST CCO.

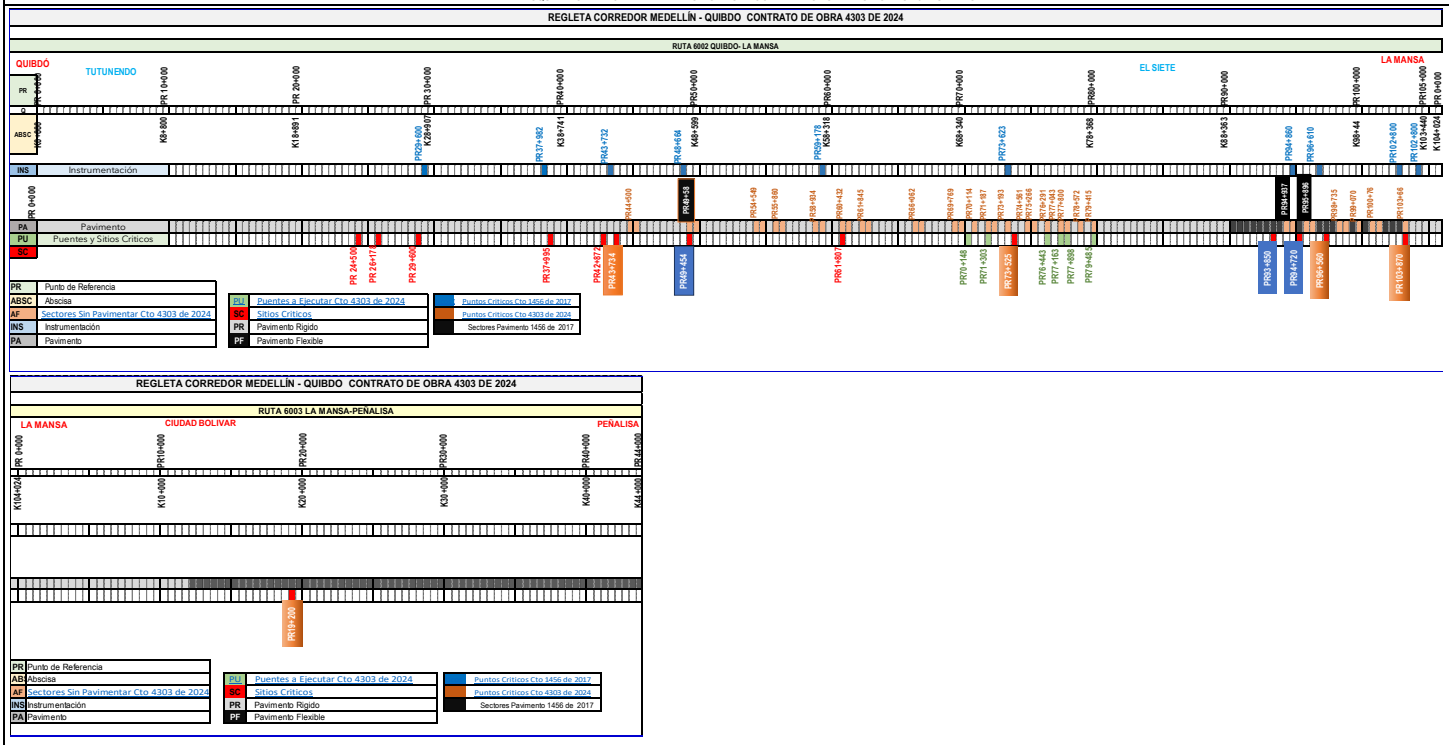
GESTIÓN SOCIAL:

1. Conformación de la Veeduría Ciudadana y registrada ante la Personería municipal del Carmen de Atrato para el Contrato 4303 de 2024.
2. Reuniones de seguimiento del Comité de Participación Comunitaria y la Veeduria Ciudadana.
3. Revisión de los buzones satélites.
4. Reunión con las comunidades asentadas en el corredor vial
5. Entrega de volantes informativos sobre el cierre en el sector la Chuchita y las zonas seguras en el corerdor vial en la Ruta 6002.
6. Seguimiento y cierre a las PQRS del corredor vial.
7. Desde al área Social se viene cumpliendo con el porcentaje solicitado por el INVIAS en cuanto al porcentaje de mano de obra del AID e inclusión e igualdad.
8. El Contratista viene solicitando información sobre el estado de consulta previa ante la Subdirección de Sostenibilidad del Instituto Nacional del INVIAS.
9. Entrega de volantes informativos sobre el cierre en el sector la Chuchita y las zonas seguras en el corerdor vial en la Ruta 6002.
10. Atención a solicitudes e inquietudes de las comunidades.
11. Emisión de Información y Divulgación de los sitios críticos en el corredor vial.

GESTIÓN PREDIAL:

1. Revisión plan de inversión predial.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



PR 43+872 RUTA 6002, SIEMBRA EN TERRAZA #2.



PR 44+740 RUTA 6002, CORTE EN LADERA IZQUIERDA.



PR 66+100 RUTA 6002, CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS.



PR 73+500 RUTA 6002, CONFORMACIÓN DE TERRAZAS.



PR 70+000 RUTA 6002, REMOCIÓN DE MATERIAL.



PR 43+922 RUTA 6002, INSTALACIÓN DE DRENES HORIZONTALES.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
1. Solicitudes a través de comunicados en temas administrativos, técnicos, ambientales, sociales, sst y prediales, de acuerdo con las obligaciones contractuales adquiridas por el contratista de obra mediante el contrato de obra No. 4303 de 2024. 2. Asistencia y seguimiento a las diferentes reuniones, visitas de campo y socializaciones que se programen en el transcurso de la semana. 3. Reiteración al contratista de obra, del cumplimiento del PMT y la instalación de la señalización preventiva a lo largo del corredor vial, en pro de la seguridad vial. 4. Exigir al contratista el personal profesional, técnico y de mano de obra en la calidad y cantidad necesaria para ejecutar las obras, según cronograma de obra. 5. Llevar el registro fílmico, fotográfico y escrito diario de cada una de las actividades realizadas en obra. 6. Realizar Comité Técnico de obra semanal para el seguimiento al proyecto en los aspectos técnicos, ambiental, social, sst, predial, otros. 7. Validación uso de EPP en campo. 8. Verificación cumplimiento del PAGA.	NOMBRE: **LUIS MAURICIO ALVARADO TORRES** Matrícula Profesional No.: 2520250890 CND

Original. Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias. Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 18/09/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLIN-QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CHOCÓ — SEMANA No.: 43 del 12/09/2025 al 18/09/2025 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CO :;po: ING. YEZID ALBERTO CHAMAT LUNA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ING. VICTOR ANDRES GUTIERREZ PINEDA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLIN-QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Ajuste, actualización y/o elaboración de Estudios y Diseños, mejoramiento en pavimento rígido de 10,173 kilometros, estabilización de taludes, atención de sitios críticos y atención de emergencias.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las principales actividades sujetas al contrato de obra número 4303 de 2024 corresponden al mejoramiento vial de la carretera Quibdó - Medellín (Tramo vial 6002 y 6003), con la revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o incorporación y/o complementación y/o optimización de los estudios y diseños, instalación de pavimento rígido en diferentes tramos priorizados, atención de emergencias, remoción de derrumbes, estabilización e instrumentación de taludes, construcción de obras de drenaje, suministro e instalación de dispositivos de seguridad vial y atención de sitios críticos, garantizando transitabilidad y promoviendo seguridad vial al corredor vial.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLÍN - QUIBDÓ
INTEGRANTES: EXPLANAN S.A.S (90%) Y ARISTA INFRAESTRUCTURA S.A.S (10%).

CONTRATO No.	4303 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 153.399.331.758,00
FECHA DE INICIO:	21/11/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2026	VALOR ACUMULADO:	$ 153.399.331.758,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2026	VALOR ANTICIPO:	$ 7.000.000.000,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 1.704.072.490,26
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 5.295.927.509,74

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR: CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL
INTEGRANTES: ENRIQUE HERNANDO PRIETO ACEVEDO (40%), IV INGENIEROS CONSULTORES SUCURSAL COLOMBIA (50%) Y SAINPRO INGENIERIA S.A.S (10%)

CONTRATO No.	4312 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 14.800.000.000,00
FECHA DE INICIO:	21/11/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2026	VALOR ACUMULADO:	$ 14.800.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2026	VALOR ANTICIPO:	$ 2.487.394.958,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 498.057.443,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 1.989.337.515,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	2026
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 2.600.000.000,00	$ 76.799.331.758,00	$ 74.000.000.000,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 2.596.701.600,31	$ 27.114.194.396,16	
	SALDO DE VIGENCIA	$ 3.298.399,69	$ 49.685.137.361,84	$ 74.000.000.000,00
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 800.000.000,00	$ 8.000.000.000,00	$ 6.000.000.000,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 391.257.677,00	$ 3.973.573.324,00	
	SALDO DE VIGENCIA	$ 408.742.323,00	$ 4.026.426.676,00	$ 6.000.000.000,00

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 116.376.148.907,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 33.530.306.400,00	28,81%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 31.800.804.210,01	27,33%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (1.729.502.189,99)	-1,49%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 999.968.067,00	0,65%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 34.775.335.562,15	22,67%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 33.223.156.702,04	21,66%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (1.552.178.860,11)	-1,01%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 995.847.800,00	0,86%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 627.884.236,00	0,54%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	x	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: Agosto de 2025
VALOR FACTURA: $ 4.843.525.546,37

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Debido a los bloqueos y cierres viales por parte de las Comunidades Indígenas, los rendimientos de obra se han venido afectando y por ende el atraso de obra ha aumentado.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 4.724.831.001,00	31,92%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 4.724.831.001,00	31,92%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	x	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: Agosto de 2025
VALOR FACTURA: $ 501.484.582,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 7.000.000.000,00
Amortizado $	$ 1.704.072.490,26
Saldo $	$ 5.295.927.509,74

INDICADOR I/C	
En el mes:	**$ 0,10**
Acumulado:	**$ 0,15**

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 2.487.394.958,00
Amortizado $	$ 498.057.443,00
Saldo $	$ 1.989.337.515,00

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 28,81% — Avance o Atraso Físico %: -1,49%
Meta Física Ejecutada %: 27,33%

Meta Física (Programa de Obra) Linea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	**Unidad**	**Cantidad**	**Vigencia 2024**	**Vigencia 2025**	**Avance Físico**	**Tramo 6002**	**Tramo 6003**	**Tramo y/o sector (n)**	**Total**	**%**
ESTUDIOS Y DISEÑOS	Und	33			Prog	33			33	100,00%
					Ejec	4			4	11,70%
EXPLANACIONES	KM	10,173			Prog	10,173			10,173	100,00%
					Ejec	2,780			2,780	27,33%
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	KM	10,173			Prog	10,173			10,173	100,00%
					Ejec	1,650			1,650	16,22%
PAVIMENTO RÍGIDO	KM	10,173			Prog	10,173			10,173	100,00%
					Ejec	1,650			1,650	16,22%
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	M3	37916			Prog	10924			10924	28,81%
					Ejec	10361			10361	27,33%
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD	M	563257			Prog	162286			162286	28,81%
					Ejec	153915			153915	27,33%
OBRAS VARIAS	M2	84989			Prog					
					Ejec					
TRANSPORTES	M3 - KM	1102321			Prog	317601			317601	28,81%
					Ejec	301219			301219	27,33%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora sobre oruga	2	5
Cargador	1	2
Retroexcavadora sobre llantas	2	1
Motoniveladora Caterpilla 140K	1	2
Vibrocompactador (10T)	2	2
Finisher	1	
Compactador Neumático (13T)	1	
Compactador de Rodillo (8T)	1	1
Fresadora	1	
Barredor o compresor	1	
Carrotanque Irrigador de asfalto (Cap: 1000 Gal.)	1	
Carrotanque de agua (1000 Gal.)	1	
Compresor	2	6
Compactadores manual vibratorio (Tipo saltarín)	3	1
Compactadores manual vibratorio (Tipo rana)	2	1
Equipo de perforación	1	6
Volquetas 6 m3 y/o 14 m3	3	15
Cortadora de pavimento manual	1	1
Motobomba 3"	1	1
Bulldozer	1	2
Equipo de demarcación vial	1	
TOTAL	**30**	**46**

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: RUTA 6002 (PR 00+000 AL PR 104+000), Sector Quibdó - La Mansa.
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2: RUTA 6003 (PR 00+000 AL PR 44+000), Sector La Mansa - Peñalisa.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	Geoforte Ingenieros S.A.S - El Carmen de Atrato, Choco.	PERMISO MINERO:	SI		NO
	Mina La Bodega - Andes, Antioquia.	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO
UBICACIÓN:	Areneros de Sinifana EAT - Venecia, Antioquia.	PERMISO MINERO:	SI		NO
	Cantera y Triturados - Peñalisa, Antioquia.	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO

OBSERVACIONES: El Contratista de obra mediante el comunicado No. O-171-QUI-023-24 entregó la documentación pertinente sobre las fuentes de materiales. Al que se le hicieron algunas observaciones. Posteriormente radicó el comunicado No. O-171-QUI-083-25, pero la información no ha sido complentada, en su totalidad. Hasta la fecha el contratista no ha hecho entrega de toda la documentación de los sitios de disposición de los materiales provenientes de la remoción de derrumbes, los cuales se listaron en el Informe Ambiental No. 1 y 2, y en la versión inicial del PAGA.
Mediante la comunicación No. CCO_4312.24-2025.E161 se da respuesta al comunicado No. O-171-QUI-083-25 relacionado con la documentación faltante de Fuentes de Materiales para el Proyecto. Ya que a la fecha no se cuenta con información completa.
Se hizo revisión del comunicado O- 171-QUI-207-25 con respuesta al radicado CCO_4312.24-2025 E134 Requerimiento de Información sobre la Explotación y Fuentes de Materiales.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	X	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	X	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	X	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	X	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	X	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES:
Se continua con la revisión de información y actos administrativos, relacionada con la cesión Permiso de ocupación de cauces, asociadas a los contratos anteriores. Información suministrada por la Profesional Ambiental vía email, la cual incluye:
o Resolución 1403 de 2020.
o Resolución 1526 de 2023.
o Solicitud Prorroga Vigencia Permiso de Ocupación de Cauce. Resolución No. 1147 del 30 de julio de 2024 "Por medio de la cual se prorroga la Resolución No. 1403 del 30 de noviembre de 2020".
o Resolución 1147 de 2024

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Enviado para aprobación del INVIAS.☐

OBSERVACIONES: Se radicó el comunicado CCO_4312-24.2025.E448, relacionado con la aprobación del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA) por parte de la interventoría.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	342	50
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	315	39
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	27	11
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	163	8

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 392

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 9
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
PR66+000 Ruta 6002. Campamento el 11 - El Carmen de Atrato, Chocó.

OBSERVACIONES:
Teniendo en cuenta la emergencia presentada en el corredor vial Ruta 6002 y 6003 se viene informando a todas y cada una de las instituciones, gremio de trasportadoras, usuarios de la vía y comunidad en general involucradas en el corredor, el cuidado que deben tiene en los sectores donde se vienen presentando deslizamiento de tierra, sitios de zonas seguras y recomendaciones, mediante la entrega de volantes, emisión de videos en los medios de comunicación (Walter Arango).

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 35
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: El análisis evidencia que los 35 predios presentan una diversidad de situaciones jurídicas que exigen una estrategia diferendada de adquisición predial. Se recomienda establecer un cronograma de priorización, iniciando por los casos de enajenación voluntari a y baldíos, mientras se tramitan procesos complejos como expropiaciones y pasivos. La categoría de mejoras nuevas debe manejarse con enfoque social, según lineamientos del INVÍAS y normatividad de gestión predial.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

El Contratista de Obra adelanta actividades de elaboración de insumos de sostenibilidad.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Para la presente semana se realizarón las siguientes actividades:

Clima: *Seco y lluvias moderadas e intensas en el transcurso de la semana.*

GESTIÓN TÉCNICA:

Para la presente semana se realizaron las siguientes actividades por frente de obra:

FRENTE 1. OLAYA_PR43+762 al PR43+872 Ruta 6002 - Sector 1: Las actividades de excavación mecánica y explanaciones para la conformación de terrazas, se encuentran suspendidas.
OLAYA_PR43+922 al PR44+212 Ruta 6002 - Sector 2: Perforación e instalación de drenes horizontales en terraza #3. Adicional, se realiza excavación y explanación para la conformación de terrazas y voladuras en roca, y cargue de material producto de las excavaciones.
Siembra: Obras de protección en terraza #2.
Construcción de zanjas de coronación en concreto en terraza #2.
FRENTE 2. TOLDAS_PR44+557 al PR45+098 Ruta 6002:
PR44+740 al PR45+098 Corte de talud, cargue y transporte de material, para la ampliación de la vía margen izquierda.
FRENTE 3. EL DOCE B_PR60+432 al PR61+062 Ruta 6002:
PR60+840 Excavación e instalación de tubos de 36" en descole, para construcción de alcantarilla.
FRENTE 4. EL PIÑON_PR66+062 al PR66+621 Ruta 6002:
PR66+500 al PR66+620 Excavación y explanación para obtener la sección transversal típica de la carretera/voladuras en roca. Cargue y transporte de material producto de las excavaciones.
PR66+062 - Conformación de terreno, vaciado de solado, figurado e instalación de acero para construcción de canal, margen izquierda.
FRENTE 5. TALASA_PR71+187 al PR72+922 Ruta 6002:
Localización de chaflanes.
PR71+600 al PR71+710 Excavación y explanación para obtener la sección transversal típica de la carretera. Cargue y transporte de material producto de las excavaciones.
FRENTE 6. PUENTE SIETE_PR72+100 Ruta 6002: Construcción muro de acompañamiento en salida y entrada de puente.
FRENTE 7. PR73+525 Ruta 6002 Estabilización de talud: Encofrado y vaciado de dados para anclajes activos.
Conformación de terrazas.
FRENTE 8. EL SEIS C_PR98+735 al PR98+835 Ruta 6002
PR98+735 al PR98+835 Vaciado de cunetas margen derecha.
FRENTE 9. LA MANSA_PR103+805 Ruta 6002: Construcción de alcantarilla de 36".
LA MANSA_PR103+870 Ruta 6002: Perforaciones e instalación de drenes horizontales en talud inferior margen derecha.
Tensionamiento de anclajes.
Construcción de zanjas de coronación en concreto, berma No. 1.
FRENTE 10. PR70+000 Ruta 6002, ATENCIÓN DE EMERGENCIA: Perforaciones e instalación de explosivos en rocas de gran tamaño y remoción de material que ocasionó el cierre total de la vía.
FRENTE 11. PR36+100 AL PR36+600 Ruta 6003 - Sector La Mansa - Peñalisa, ATENCIÓN DE EMERGENCIA: Corresponde al deslizamiento de la ladera del costado derecho del río San Juan ocurrido el día 7 de mayo de 2025, que represó las aguas del río ocasionando una inundación y afectación de la banca de la vía debido a la gran masa de suelo y rocas que obstruyeron el tránsito vehicular que transita por la zona. Se han desarrollado las siguientes actividades:
Se continúa con la remoción de la masa de suelo deslizado y la conformación de la vía provisional.
Como medidas de mitigación del tramo vial afectado se está acordonando material de suelo y roca en la banca afectada para evitar la pérdida total de la vía (construcción de Jarillón).
Terraceo, corte, descargue y perfilamiento en talud superior margen izquierda.
Intervención con maquinaria amarilla sobre el rio san juan, donde se realiza dragado y recuperación del cauce del rio con esto evitando represamientos, recuperando la sección de la cuenca y disminuyendo la presión del caudal.
Instalación de bolsacretos.

GESTIÓN AMBIENTAL:

Para la presente semana, se adelantaron actividades de seguimiento documental, verificación de frentes de obra, reuniones técnicas, en el marco de la interventoría del contrato.
Durante el período reportado se adelantaron actividades de carácter administrativo, entre las cuales se incluyen la revisión de comunicaciones oficiales, actos administrativos emitidos por las Corporaciones Autónomas Regionales, así como de la documentación ambiental entregada por el contratista. Igualmente, se elaboraron informes técnicos de seguimiento. Se destacan las siguientes actividades:

Realización de mesa de trabajo técnica en Gestión Ambiental con la profesional responsable de la Interventoría del Contrato 1456 de 2017.
Revisión y ajuste de formatos de seguimiento ambiental, en el marco de la elaboración del Informe Trimestral Ambiental No. 3, entre ellos:
•MASPS-MN1-IN-1-FR-4: Informe de Estado Ambiental del Proyecto.
•MASPS-MN1-IN-2-FR-2: Matriz de Cumplimiento Ambiental – Actos Administrativos.
•MASPS-MN1-IN-2-FR-3: Matriz de Cumplimiento Ambiental – PAGA.

Análisis de comunicaciones oficiales recibidas y remitidas, relacionadas con aspectos ambientales del proyecto:
•Revisión del comunicado No. O-171-QUI-693-25 Informe ambiental PAGA #10, correspondiente al mes de agosto de 2025

Se realiza visita al frente de obra PR98+800, para analizar medidas de manejo ambiental por afectación a individuo arbóreo, durante la construcción de cuneta en dicho sitio. Lo cual se manifiesta en el comunicado No. CCO_4312.24-2025.EE900.
Se diligencia información suministrada por el INVÍAS, referente al seguimiento a las metas físicas del proyecto por frentes de obra, específicamente al Componente Ambiental.
Se continúa con el análisis de los actos administrativos de CODECHOCÓ, incluyendo:
oResolución No. 158 de 2025 (AFU)
oResolución No. 1403 de 2020 (OC)
oResolución No. 1526 de 2023
oResolución No. 1090 de 2025 (Cesión)
oResolución No. 1036 de 2015 (Prórroga Cesión).

Participación en jornada de capacitación sobre: COMPORTAMIENTO HUMANO EN EMERGENCIAS – DESLIZAMIENTOS Y LLUVIAS TORRENCIALES, orientada por la ARL Colmena.

GESTIÓN SOCIAL:

Fecha:11/09/2025
Lugar: Oficina principal de interventoría
Actividad: Evolución por la profesional de la ARL sobre los sitios de trabajo de cada profesional vinculado al consorcio cordillera occidental.
Entrega del informe semanal N° 42 a la ingeniera auxiliar Lina Alba.
Entrega de los informes diarios desde el 03 hasta el 11 de septiembre de 2025.
Seguimiento y avance del mapa de asentamiento de las comunidades indígenas en el corredor para revisión y ajustes con el área de topografía.
Elaboración de oficio aprobación del PAGA V1, el cual se da concepto de no objeción por parte de subdirectora de Sostenibilidad mediante comunicado CCO_4312.24-2025.E883 del 11 de septiembre de 2025.- Respuesta a comunicado O- 171-QUI-325-25 del 05 mayo de 2025, Concepto de no objeción del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental – PAGA por la subdirección de Sostenibilidad – instituto Nacional de Vías- INVIAS, mediante comunicado 2025S-VBOG-050397.

Fecha: 12/09/2025
Lugar: Oficina principal de Interventoría
Actividad: Revisión y acompañamiento a entrega de volantes en la ruta 6002 de 2025, sobre los puntos críticos en el Pr 70+00 y el sector las Toldas donde se le informa a los usuarios de la vía las precauciones que deben tener en tiempos de lluvia y los puntos de ubicación de zonas de sitios seguros.

Fecha:16/09/2025
Lugar: Ruta 6002 Quibdó- Medellín
Actividad: Inspección y revisión del buzón satélite ubicado en el corregimiento de Tutunendo, en el cual no se encuentran PQRS, la interventoría realiza el acompañamiento a la auxiliar social.
Reunión con la comunidad indígena San Luis, donde están realizando unas solicitudes para poder dejar intervenir las actividades de obras del contrato 4303, donde exigen la presencia de la interventoría, argumentando que le habían prometido más cosas, estos radicaron una solicitud de materiales a la Alcaldía del Carmen de Atrato, teniendo una respuesta negativa, ahora con la actividades realizadas por el contrato en el sector solicitan 600 metros de manguera y 20 bultos de cemento para mejorar la calidad de vida, pero ante el derecho de petición interpuesto al Instituto por el representante legal del predio Juan Carlos Restrepo, por las posibles afectaciones en su predio, no creo coherente la entrega de materiales a dicha comunidad.
Elaboración y entrega de la matriz de seguimiento al contrato 43003 de 2024, solicitada por el Instituto nacional de vías INVIAS.

Fecha: 17/09/2025
Lugar: Oficina principal de Interventoría.
Actividad: Desde el área social teniendo en cuenta la emergencia que se viene presentando en el sector las Toldas la comunidad muestra preocupación por los constantes caídas de material en el sector por lo tanto la profesional social solicita acompañamiento de la interventoría.
Para hoy se tiene programada una reunión en la comunidad indígena las Mirlas con los mejoratarios de los cultivos de Talasa quienes solicitan realizar nuevamente el inventario y aumentar el valor por mata.
La profesional social no atiende la solicitud de acompañamiento a las solicitudes del contratista, ya que no cuenta con trasporte para el desplazamiento a la zona de encuentro.
Revisión del derecho de petición radicado por el señor Juan Carlos Restrepo, en el cual indica que el INVIAS con los contratos que ejecutan las obras, vienen generando afectaciones en sus predios sin reconocimiento alguno, cabe resaltar que el contrato 4303 de 2024 esta realizando actividades sobre la vía existente.
Mediante comunicado CCO_4312. 242025.E907del 17 de septiembre de 2025, se aprueba el informe N° 10 correspondiente al mes de agosto de 2025.
1. La profesional Social del contratista comparte respuesta emitida por el ICANH, 2025162000104111, ICANH – 2025162000104111, No. Entrada 2025184200085022, Bogotá D.C., 17-09-2025, Asunto: Concepto sobre Mejoramiento, mantenimiento, atención de sitios críticos, gestión predial, socia ambiental sostenible de la carretera Medellín - Quibdó en los departamentos del Chocó y Antioquia – Rad. 2025184200085022, En virtud del anterior marco normativo, las áreas que no cuentan con medidas de manejo arqueológico (ver tabla 1) correspondientes al proyecto "Mejoramiento, mantenimiento, atención de sitios críticos, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Medellín -Quibdó en los departamentos del Chocó y Antioquia, tramos Toldas (PR 44+500 a PR 45+042), La Herradura (PR 54+549 a PR 54+664), El Barbudo (PR 55+860 a PR 56+036), El Doce B (PR 60+432 a PR 61+062), El Piñón (PR 66+062 a PR 66+682), El Diez A (PR 69+769 a PR 70+055), El Diez B (PR 70+114 a PR 70+177), Talasa (PR 71+187 a PR 72+922), La Asquerosa (PR 73+193 a PR 73+369), Mirlas B (PR 74+561 a PR 74+923), Fieras A (PR 75+266 a PR 75+492), Fieras B (PR 76+290 a PR 76+471), Fieras C (PR 77+043 a PR 77+335), Eborro (PR 77+800 a PR 77+943), La Torre (PR 78+572 a PR 78+765), Puente 3 (PR 79+415 a PR 79+564), El Seis B (PR 95+896 a PR 96+492), El Seis C (PR 98+734 a PR 98+835), El Seis D (PR 99+070 a PR 99+449), El Cinco (PR 100+762 a PR 101+053), La Mansa (PR 103+660 a PR 103+810), Olaya (PR 43+760 a PR 44+210), PR73+500 (PR 73+525 a PR 73+650) y La Mansa (PR 103+700 a PR 104+040)", localizados en el municipio de El Carmen de Atrato, departamento del Chocó, NO se encuentran en la obligación legal de registrar e implementar un Programa de Arqueología Preventiva ante esta entidad, dado que no requieren licencia ambiental ni la aprobación de un Plan de Manejo Ambiental.

2.Así mismo, a la fecha, dichas áreas NO se encuentran en la obligación de implementar medidas de manejo arqueológico, toda vez que, verificando la información disponible en el Instituto:

El contratista entrega información de empleos generados por el contrato de obra 4303 de 2025.

Inventario predial del cultivo del sector de Talasa con los mejoratarios para determinar las posibles afectaciones que se puedan presentar con el proceso constructivo del contrato 4303 de 2024.

GESTIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST):

ADMINISTRATIVAS
Revisión informe semanal formatos de (BASE DATOS, SEÑALIZACIÓN CINTA DE PELIGRO Y PMT, MAQUINARIA Y EQUIPOS)
Se revisa documentos ingreso de personal explanan y proveedores.
Actualización consolidado correspondencia enviada y recibida
Solicitud planillas SSI correspondientes al mes de agosto 2025, las cuales deben ser pagas en septiembre
Inicio de consolidado MEPI personal correspondiente a planillas mes de agosto personal contratista
Verificación planillas SSI

OPERATIVAS
- Verificación actividades R60T02 y R60T03
- Verificación de EPP utilizados en actividades
- Verificación personal,maquinaria, equipos, volquetas presentes en los frentes de obra.
- Verificación de preoperacionales en campo
- Observaciones SST en actividades realizadas

OTROS

Correspondencia recibida:
- O- 171-QUI-685-25 - Documentos ingreso de Personal
- O- 171-QUI-686-25 - Repuesta a CCO_4312.24-2025.E849_Solicitud Planilla SSI DEMOVICOL - AE EXPLANACIONES
- O- 171-QUI-688-25 - CCO_4312.24-2025.E857_Solicitud Planilla SSI MARÍA AGUDELO.
- O- 171-QUI-689-25 - Resouesta a CCO_4312.24-2025.E730_Rta O-171-QUI-591-25 Verificación Doc. Ingreso Residente SST
- O- 171-QUI-691-25 - Respuesta a CCO_4312.24-2025.E820_Rta O-171-QUI-638-25 revisión doc ingreso personal JHON FREDY PÉREZ
- O- 171-QUI-692-25 - Repuesta a CCO_4312.24-2025.E830_Rta O-171-QUI-653-25 revisión doc ingreso personal CONSTRUTRANSMIN
- O- 171-QUI-695-25 - PR-09- Procedimiento Evaluaciones medicas ocupacionales Versión 16
- O- 171-QUI-696-25 - Respuesta a CCO_4312.24-2025.E876_Rta O-171-QUI-670-25_Verificación Planilla SSI E&R TOP.
- O- 171-QUI-698-25 - Respuesta a CCO_4312.24-2025.E869_Solicitud Planilla SSI DIEGO LUIS CARDONA - ASFALTADORA ANT
- O- 171-QUI-699-25 - Entrega de planilla SSI Ecosembrar Obras Civiles SAS .
- O- 171-QUI-701-25 - Documentos ingreso de Personal
- O- 171-QUI-702-25 - Documentos ingreso de Personal
- O- 171-QUI-703-25 - Respuesta a CCO_4312.24-2025.E847_Rta O-171-QUI-663-25_revisión doc ingreso de personal SPS.
- O- 171-QUI-705-25 - Respuesta a CCO_4312.24-2025.E867_Reiteración Documentos de ingreso personal GEOPAV
- O- 171-QUI-706-25 - Cálculo punto de anclaje a borde berma para Trabajo en altura – Hincado de barras de acero – Ecosembrar SAS
- O- 171-QUI-707-25 - Documentos ingreso de Personal
- O- 171-QUI-708-25 - Entrega de planilla SSI Sociedad Prestadora de Servicios SPS SAS.
- O- 171-QUI-709-25 - Respuesta #1 a CCO_4312.24-2025.E887 - Solicitud Planilla SSI ESTAB Y CONST - EXPLASUR

Correspondencia enviada:
- CCO_4312.24-2025.E875 - Contrato de obra No. 4303 de 2024 - Respuesta oficio O-171-QUI-677-25 con asunto revisión documentos de subsanación personal ALKICON.
- CCO_4312.24-2025.E876 - Contrato de Obra No. 4303 de 2024 – Respuesta oficio O- 171-QUI-670-25 Verificación planilla de Seguridad Social vigente proveedor E&R TOPOGRAFÍA Y CONSTRUCCIÓN.
- CCO_4312.24-2025.E877 - Contrato de obra No. 4303 de 2024 - Respuesta oficio O-171-QUI-672-25 Observaciones planilla SSI proveedor ESMETCO.
- CCO_4312.24-2025.E878 - Contrato de Obra No. 4303 de 2024 – Respuesta oficio O-171-QUI-680-25 con asunto revisión documentos de subsanación personal JHON FREDY PEREZ.
- CCO_4312.24-2025.E879 - contrato de obra No. 4303 de 2024 - Respuesta oficio O-171-QUI-691-25 con asunto revisión documentos de subsanación personal JHON FREDY PEREZ.
- CCO_4312.24-2025.E880 - Contrato de Obra No. 4303 de 2024 – Respuesta oficio O-171-QUI-685-25 con asunto revisión documentos de ingreso de personal EXPLANAN, SOCIEDAD PRESTADORA DE SERVICIOS SPS, PSJ y ALKICON.
- CCO_4312.24-2025.E881 - contrato de obra No. 4303 de 2024 - Respuesta oficio O-171-QUI-692-25 Revisión subsanación documentos de ingreso de personal CONSTRUTRANSMIN.
- CCO_4312.24-2025.E882 - Contrato de Obra No. 4303 de 2024 – Respuesta oficio O- 171-QUI-696-25 Verificación planilla de Seguridad Social vigente proveedor E&R TOPOGRAFÍA Y CONSTRUCCIÓN – aclaración documentos de ingreso.
- CCO_4312.24-2025.E884 - Contrato de Obra No. 4303 de 2024 – Respuesta oficio O-171-QUI-701-25 con asunto revisión documentos de ingreso de personal EXPLANAN, E&R TOPOGRAFIA y CONSTRUTRANSMIN.
- CCO_4312.24-2025.E887 - Contrato de Obra No. 4303 de 2024 – Solicitud Planilla de Seguridad Social vigente proveedor ESTABILIZACION Y CONSTRUCCIONES – EXPLASUR.
- CCO_4312.24-2025.E889 - Contrato de Obra 4303 de 2024 – Hallazgos de SSTevidenciados en campo Ruta 6002 - 6003.
- CCO_4312.24-2025.E891 - contrato de obra No. 4303 de 2024 -Respuesta oficio O-171-QUI-703-25 con asunto revisión subsanación documentos de ingreso de personal SOCIEDAD PRESTADORA DE SERVICIOS SPS.
- CCO_4312.24-2025.E895 - contrato de obra No. 4303 de 2024 - Respuesta oficio O-171-QUI-702-25 con asunto revisión documentos de ingreso de personal EXPLANAN, CONSTRUTRANSMIN y SPS.
- CCO_4312.24-2025.E898 - Contrato de Obra No. 4303 de 2024 - Solicitud Planilla de Seguridad Social vigente CONSTRUTRASMIN – RUPERTO CANO.
- CCO_4312.24-2025.E903 - Contrato de Obra No. 4303 de 2024 - Respuesta oficio O-171-QUI-707-25 con asunto revisión documentos de ingreso de personal y vehículo EXPLANAN, INDEPENDIENTE y CONSTRUTRANSMIN.
- CCO_4312.24-2025.E904 - Contrato de Obra No. 4303 de 2024 - Respuesta oficio O-171-QUI-705-25 con asunto revisión documentos de ingreso de personal GEOPAV.

GESTIÓN PREDIAL:

Inventario predial del cultivo del sector de Talasa con los mejoratarios para determinar las posibles afectaciones que se puedan presentar con el proceso constructivo del contrato 4303 de 2024.

Se debe elaborar un diagnóstico predial que incluya avances en la gestión predial, análisis técnico, jurídico y valuatorio, identificación de predios afectados y determinación de la disponibilidad y costos prediales.

Identificación de predios: Análisis de tramos con y sin afectación predial, clasificación de sectores con pasivos prediales (gestiones inconclusas) y nuevos requerimientos, Codificación y localización georreferenciada de predios.
Cartografía y Herramientas Técnicas: Uso de shapefiles, geodatabases y planchas catastrales en escalas 1:100.000, 1:25.000 y 1:10.000, generación de la tira predial (plano de afectación) y levantamiento topográfico base y sistema de referencia basado en el Origen Único Nacional.
Investigación Catastral y Jurídica: Consulta de certificados catastrales e información de matrícula inmobiliaria, verificación de propietarios y condiciones legales de los inmuebles, análisis del derecho de vía y su afectación sobre los predios.
Diagnóstico por Sector: Revisión detallada de cada sector afectado (Ej. Toldas, El 12A/B/C, La Mansa, Mirlas, entre otros), identificación de mejoras, unidades sociales, construcciones, y especies forestales afectadas.
Gestiones y Costos: Determinación de tipologías de adquisición predial: predios privados, públicos, abandonados, etc., estimación de costos por avalúos, terrenos, construcciones, especies, daño emergente, gastos notariales y compensaciones sociales.

Resultados Relevantes:

Se identificaron más de 20 sectores con requerimientos prediales.
Se estimaron costos de adquisición y gestión predial.
Se determinaron unidades sociales afectadas y factores de compensación aplicables.
A partir del diagnóstico predial realizado y en concordancia con el análisis catastral y el estudio jurídico, a la fecha se identificaron un total de 35 gestiones prediales a desarrollar sobre el corredor vial de conformidad con el diseño geométrico. Estas gestiones se clasifican en dos categorías: predios o inmuebles y gestiones de mejoras. Específicamente, se registraron 17 gestiones sobre predios y 18 sobre mejoras.

Conclusiones:

- En el área predial, es importante adelantar un análisis y determinar la pertinencia del procedimiento de negociación, los tiempos de adquisición, y la estrategia jurídica - administrativa a aplicar en cada uno de los 35 predios requeridos para el desarrollo de la obra de infraestructura.

- Se debe hacer un análisis predial basado en estudio de tradición y libertad (tracto sucesivo), inspección en campo y socialización con propietarios u ocupantes, validación jurídica de afectaciones registrales y medidas legales y clasificación de los predios en tipologías de adquisición, según complejidad y viabilidad.

- El análisis evidencia que los 35 predios presentan una diversidad de situaciones jurídicas que exigen una estrategia diferenciada de adquisición predial. Se recomienda establecer un cronograma de priorización, iniciando por los casos de enajenación voluntaria y baldíos, mientras se tramitan procesos complejos como expropiaciones y pasivos. La categoría de mejoras nuevas debe manejarse con enfoque social, según lineamientos del INVÍAS y normatividad de gestión predial.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

GESTIÓN TÉCNICA:

1. Continuar con la revisión de la documentación del contrato de obra 4303 de 2024.
2. Seguimiento Estudios y Diseños.
3. Disponibilidad para la atención de emergencias, con el fin de garantizar transitabilidad del corredor vial.
4. Frente 1: Continuar actividades de conformación de terrazas en talud superior e instalación de drenes horizontales y perforación para la instalación de anclajes activos PR43+762 (Sector 1) y PR43+922 (Sector 2) Ruta 6002.
5. Frente 2: Continuar actividades de excavación y explanación para obtener sección transversal típica y construcción de la estructura de pavimento rígido PR44+557 al PR45+098 Ruta 6002.
6. Frente 3: Construcción de alcantarilla de 36" PR60+840 Ruta 6002.
6. Frente 4: Continuar actividades de excavación y explanación para obtener sección transversal típica PR66+062 al PR66+621 Ruta 6002, construcción de obras de manejo hidráulico, protección de taludes y construcción de la estructura de pavimento rígido.
7. Frente 5: Continuar actividades de excavación y explanación para obtener sección transversal típica PR71+187 al PR72+922 Ruta 6002.
8. Frente 6: Estabilización de talud con la construcción de anclajes activos y conformación de terrazas PR73+525 Ruta 6002.
9. Frente 7: Construcción de estructura de pavimento rígido PR98+735 al PR98+835 Ruta 6002.
10. Frente 8: Continuar actividades de construcción de anclajes activos, drenes horizontales y protección de talud PR103+870 al PR104+140 Ruta 6002, además construcción de alcantarilla de 36" en el PR103+805.
11. Frente 9: Atención de emergencia Pr36+100 al Pr36+600 Ruta 6003, por movimiento en masa de gran magnitud que generó cierre total de la calzada.
12. Frente 10: Atención de emergencia Pr70+000 Ruta 6002, por deslizamiento de gran magnitud que generó cierre total de la calzada.
13. Gestiones pertinentes en cada una de las areas complementarias (Social, Ambiental, Predial, SST).

GESTIÓN AMBIENTAL:

1. Se está a la espera de la documentación e información solicitada del contratista, mediante los oficiones anteriormente mencionados; con el fin de hacer las respectivas revisiones.
2. Visita, inspecciones y acompañamiento en los diferentes frentes de obra.
3. Participación en comité de obra.
4. Participación en reuniones con la comunidad.
5. Revisión de las observaciones a los informes, avances en el PAGA, comunicaciones y demas documentos que presente el contratista.
6. Solicitud al contratista, frente al cumplimiento de los aspectos ambientales del proyecto.
7. Reporte permanente sobre el estado del componente ambiental del proyecto.
8. Apoyo en temas administrativos generales y propios del área.
9. Mesa de trabajo con el contratista, para el seguimiento al cumplimiento del componente ambiental del proyecto.

GESTIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST):

1. Salidas a campo supervisión actividades SST.
2. Seguimiento a demarcacion de puntos criticos e instalación de cinta de peligro.
3. Revisión de correspondencia enviada y recibida.
4. Solicitud al contratista de obra, para el mantenimiento preventivo y correctivo en temas de demarcación de la vía.
5. Verificación temas administrativos del área.
6. Seguimiento al contratista de obra en temas de subsanación de informes mensuales y documentación de personal que ingresa al proyecto.
7. Revisión documentos personal y maquinaria.
8. Verificación planillas SSI.
9. Verificación permisos en campo (preoperacionales maquinaria y equipos electricos utilizados).
10. Diligenciamiento actividades diarias SST.
11. Diligenciamiento formato MEPI personal del contratista de obra.
12. Verificación actividades derrumbe PR36+100 Ruta 6003 (Rio San Juan).
13. Diligenciamiento actividades diarias SST.
14. Informe semanal SST.
15. Capacitación Estilos de vida saludables.
16. Capacitaciónun día de Brigadista Emergencias.
17. Seguimiento implementacion SG-SST.
18. Seguimiento implementación SG-SST CCO.
19. Asesoria del PESV.

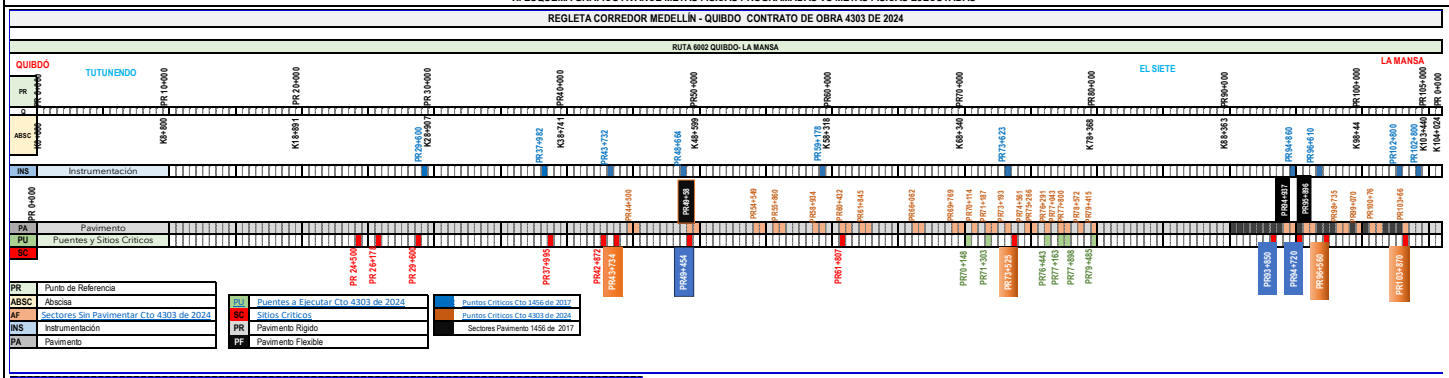
GESTIÓN SOCIAL:

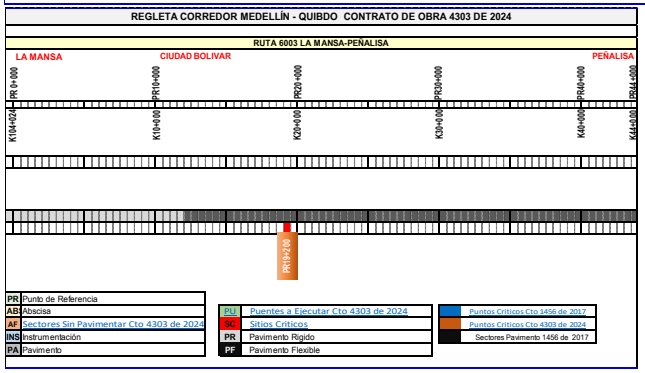
1. Conformación de la Veeduría Ciudadana y registrada ante la Personería municipal del Carmen de Atrato para el Contrato 4303 de 2024.
2. Reuniones de seguimiento del Comité de Participación Comunitaria y la Veeduria Ciudadana.
3. Revisión de los buzones satélites.
4. Reunión con las comunidades asentadas en el corredor vial
5. Entrega de volantes informativos sobre el cierre en el sector la Chuchita y las zonas seguras en el corerdor vial en la Ruta 6002.
6. Seguimiento y cierre a las PQRS del corredor vial.
7. Desde al área Social se viene cumpliendo con el porcentaje solicitado por el INVIAS en cuanto al porcentaje de mano de obra del AID e inclusión e igualdad.
8. El Contratista viene solicitando información sobre el estado de consulta previa ante la Subdirección de Sostenibilidad del Instituto Nacional del INVIAS.
9. Entrega de volantes informativos sobre el cierre en el sector la Chuchita y las zonas seguras en el corerdor vial en la Ruta 6002.
10. Atención a solicitudes e inquietudes de las comunidades.
11. Emisión de Información y Divulgación de los sitios críticos en el corredor vial.

GESTIÓN PREDIAL:

1. Revisión plan de inversión predial.

X. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS





El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



PR 73+525 RUTA 6002, ESTABILIZACIÓN DE TALUD.



PR 44+800 RUTA 6002, CORTE EN LADERA IZQUIERDA.



PR 60+840 RUTA 6002, ATRAQUE TUBERÍA DE 36" (LADO DESCOLE DE ALCANTARILLA).



PR 98+750 RUTA 6002, CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS Y SOBREANCHO.



PR 43+922 RUTA 6002, PERFORACIÓN E INSTALACIÓN DE DRENES HORIZONTALES.



PR 70+000 RUTA 6002, REMOCIÓN DE MATERIAL.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	**DIRECTOR DE INTERVENTORÍA**
1. Solicitudes a través de comunicados en temas administrativos, técnicos, ambientales, sociales, sst y prediales, de acuerdo con las obligaciones contractuales adquiridas por el contratista de obra mediante el contrato de obra No. 4303 de 2024. 2. Asistencia y seguimiento a las diferentes reuniones, visitas de campo y socializaciones que se programen en el transcurso de la semana. 3. Reiteración al contratista de obra, del cumplimiento del PMT y la instalación de la señalización preventiva a lo largo del corredor vial, en pro de la seguridad vial. 4. Exigir al contratista el personal profesional, técnico y de mano de obra en la calidad y cantidad necesaria para ejecutar las obras, según cronograma de obra. 5. Llevar el registro fílmico, fotográfico y escrito diario de cada una de las actividades realizadas en obra. 6. Realizar Comité Técnico de obra semanal para el seguimiento al proyecto en los aspectos técnicos, ambiental, social, sst, predial, otros. 7. Validación uso de EPP en campo. 8. Verificación cumplimiento del PAGA.	NOMBRE: **LUIS MAURICIO ALVARADO TORRES** Matrícula Profesional No.: 2520250890 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 25/09/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLIN-QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CHOCÓ — SEMANA No.: 44 del 19/09/2025 al 25/09/2025 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CO :;po: ING. YEZID ALBERTO CHAMAT LUNA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ING. VICTOR ANDRES GUTIERREZ PINEDA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLIN-QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Ajuste, actualización y/o elaboración de Estudios y Diseños, mejoramiento en pavimento rígido de 10,173 kilometros, estabilización de taludes, atención de sitios críticos y atención de emergencias.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las principales actividades sujetas al contrato de obra número 4303 de 2024 corresponden al mejoramiento vial de la carretera Quibdó - Medellín (Tramo vial 6002 y 6003), con la revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o incorporación y/o complementación y/o optimización de los estudios y diseños, instalación de pavimento rígido en diferentes tramos priorizados, atención de emergencias, remoción de derrumbes, estabilización e instrumentación de taludes, construcción de obras de drenaje, suministro e instalación de dispositivos de seguridad vial y atención de sitios críticos, garantizando transitabilidad y promoviendo seguridad vial al corredor vial.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLÍN - QUIBDÓ

INTEGRANTES: EXPLANAN S.A.S (90%) Y ARISTA INFRAESTRUCTURA S.A.S (10%).

CONTRATO No.	4303 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 153.399.331.758,00
FECHA DE INICIO:	21/11/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2026	VALOR ACUMULADO:	$ 153.399.331.758,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2026	VALOR ANTICIPO:	$ 7.000.000.000,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 1.704.072.490,26
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 5.295.927.509,74

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR: CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL

INTEGRANTES: ENRIQUE HERNANDO PRIETO ACEVEDO (40%), IV INGENIEROS CONSULTORES SUCURSAL COLOMBIA (50%) Y SAINPRO INGENIERIA S.A.S (10%)

CONTRATO No.	4312 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 14.800.000.000,00
FECHA DE INICIO:	21/11/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2026	VALOR ACUMULADO:	$ 14.800.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2026	VALOR ANTICIPO:	$ 2.487.394.958,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 498.057.443,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 1.989.337.515,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	2026
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 2.600.000.000,00	$ 76.799.331.758,00	$ 74.000.000.000,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 2.596.701.600,31	$ 27.114.194.396,16	
	SALDO DE VIGENCIA	$ 3.298.399,69	$ 49.685.137.361,84	$ 74.000.000.000,00
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 800.000.000,00	$ 8.000.000.000,00	$ 6.000.000.000,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 391.257.677,00	$ 3.973.573.324,00	
	SALDO DE VIGENCIA	$ 408.742.323,00	$ 4.026.426.676,00	$ 6.000.000.000,00

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 116.376.148.907,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 34.526.154.200,00	29,67%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 32.722.190.337,01	28,12%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (1.803.963.862,99)	-1,55%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 999.968.067,00	0,65%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 35.778.460.711,46	23,32%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 34.151.276.035,36	22,26%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (1.627.184.676,10)	-1,06%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 995.847.800,00	0,86%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 921.386.127,00	0,79%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	x	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: Agosto de 2025
VALOR FACTURA: $ 4.843.525.546,37

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Debido a los bloqueos y cierres viales por parte de los transportadores, los rendimientos de obra se han venido afectando y por ende el atraso de obra ha aumentado.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 4.864.831.001,00	32,87%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 4.864.831.001,00	32,87%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	x	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: Agosto de 2025
VALOR FACTURA: $ 501.484.582,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 7.000.000.000,00
Amortizado $	$ 1.704.072.490,26
Saldo $	$ 5.295.927.509,74

INDICADOR I/C	
En el mes:	**$ 0,10**
Acumulado:	**$ 0,15**

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 2.487.394.958,00
Amortizado $	$ 498.057.443,00
Saldo $	$ 1.989.337.515,00

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 29,67% — Avance o Atraso Físico % -1,55%
Meta Física Ejecutada % 28,12%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2024	Vigencia 2025	Avance Físico	Tramo 6002	Tramo 6003	Tramo y/o sector (n)	Total	%
ESTUDIOS Y DISEÑOS	Und	33			Prog	33			33	100,00%
					Ejec	4			4	11,70%
EXPLANACIONES	KM	10,173			Prog	10,173			10,173	100,00%
					Ejec	2,860			2,860	28,12%
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	KM	10,173			Prog	10,173			10,173	100,00%
					Ejec	1,650			1,650	16,22%
PAVIMENTO RÍGIDO	KM	10,173			Prog	10,173			10,173	100,00%
					Ejec	1,650			1,650	16,22%
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	M3	37916			Prog	11249			11249	29,67%
					Ejec	10661			10661	28,12%
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD	M	563257			Prog	167106			167106	29,67%
					Ejec	158374			158374	28,12%
OBRAS VARIAS	M2	84989			Prog					
					Ejec					
TRANSPORTES	M3 - KM	1102321			Prog	327034			327034	29,67%
					Ejec	309946			309946	28,12%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora sobre oruga	2	12
Cargador	1	3
Retroexcavadora sobre llantas	2	1
Motoniveladora Caterpilla 140K	1	2
Vibrocompactador (10T)	2	2
Finisher	1	
Compactador Neumático (13T)	1	
Compactador de Rodillo (8T)	1	1
Fresadora	1	
Barredor o compresor	1	
Carrotanque Irrigador de asfalto (Cap: 1000 Gal.)	1	
Carrotanque de agua (1000 Gal.)	1	
Compresor	2	9
Compactadores manual vibratorio (Tipo saltarín)	3	1
Compactadores manual vibratorio (Tipo rana)	2	1
Equipo de perforación	1	9
Volquetas 6 m3 y/o 14 m3	3	39
Cortadora de pavimento manual	1	1
Motobomba 3"	1	1
Bulldozer	1	4
Equipo de demarcación vial	1	
TOTAL	**30**	**86**

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: RUTA 6002 (PR 00+000 AL PR 104+000), Sector Quibdó - La Mansa.
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2: RUTA 6003 (PR 00+000 AL PR 44+000), Sector La Mansa - Peñalisa.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	Geoforte Ingenieros S.A.S - El Carmen de Atrato, Choco.	PERMISO MINERO:	SI		NO
	Mina La Bodega - Andes, Antioquia.	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO
UBICACIÓN:	Areneros de Sinifana EAT - Venecia, Antioquia.	PERMISO MINERO:	SI		NO
	Cantera y Triturados - Peñalisa, Antioquia.	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO

OBSERVACIONES: El Contratista de obra mediante el comunicado No. O-171-QUI-023-24 entregó la documentación pertinente sobre las fuentes de materiales. Al que se le hicieron algunas observaciones. Posteriormente radicó el comunicado No. O-171-QUI-083-25, pero la información no ha sido complentada, en su totalidad. Hasta la fecha el contratista no ha hecho entrega de toda la documentación de los sitios de disposición de los materiales provenientes de la remoción de derrumbes, los cuales se listaron en el Informe Ambiental No. 1 y 2, y en la versión inicial del PAGA.
Mediante la comunicación No. CCO_4312.24-2025.E161 se da respuesta al comunicado No. O-171-QUI-083-25 relacionado con la documentación faltante de Fuentes de Materiales para el Proyecto. Ya que a la fecha no se cuenta con información completa.
Se hizo revisión del comunicado O- 171-QUI-207-25 con respuesta al radicado CCO_4312.24-2025 E134 Requerimiento de Información sobre la Explotación y Fuentes de Materiales.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	X	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	X	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES:
Se continua con la revisión de información y actos administrativos, relacionada con la cesión Permiso de ocupación de cauces, asociadas a los contratos anteriores. Información suministrada por la Profesional Ambiental vía email, la cual incluye:
- o Resolución 1403 de 2020.
- o Resolución 1526 de 2023.
- o Solicitud Prorroga Vigencia Permiso de Ocupación de Cauce. Resolución No. 1147 del 30 de julio de 2024 "Por medio de la cual se prorroga la Resolución No. 1403 del 30 de noviembre de 2020".
- o Resolución 1147 de 2024

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Enviado para aprobación del INVIAS.☐

OBSERVACIONES: Se radicó el comunicado CCO_4312-24.2025.E448, relacionado con la aprobación del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA) por parte de la interventoría.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	354	50
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	327	39
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	27	11
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	143	8

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 404

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 9
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
PR66+000 Ruta 6002. Campamento el 11 - El Carmen de Atrato, Chocó.

OBSERVACIONES:
Teniendo en cuenta la emergencia presentada en el corredor vial Ruta 6002 y 6003 se viene informando a todas y cada una de las instituciones, gremio de trasportadoras, usuarios de la vía y comunidad en general involucradas en el corredor, el cuidado que deben tiene en los sectores donde se vienen presentando deslizamiento de tierra, sitios de zonas seguras y recomendaciones, mediante la entrega de volantes, emisión de videos en los medios de comunicación (Walter Arango).

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 35
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: El análisis evidencia que los 35 predios presentan una diversidad de situaciones jurídicas que exigen una estrategia diferendada de adquisición predial. Se recomienda establecer un cronograma de priorización, iniciando por los casos de enajenación voluntari a y baldíos, mientras se tramitan procesos complejos como expropiaciones y pasivos. La categoría de mejoras nuevas debe manejarse con enfoque social, según lineamientos del INVÍAS y normatividad de gestión predial.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

El Contratista de Obra adelanta actividades de elaboración de insumos de sostenibilidad.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Para la presente semana se realizarón las siguientes actividades:

Clima: *Seco y lluvias moderadas e intensas en el transcurso de la semana.*

GESTIÓN TÉCNICA:

Para la presente semana se realizaron las siguientes actividades por frente de obra:

FRENTE 1. OLAYA_PR43+762 al PR43+872 Ruta 6002 - Sector 1: Las actividades de excavación mecánica y explanaciones para la conformación de terrazas, se encuentran suspendidas.
OLAYA_PR43+922 al PR44+212 Ruta 6002 - Sector 2: Perforación e instalación de drenes horizontales en terraza #3. Adicional, se realiza excavación y explanación para la conformación de terrazas y voladuras en roca, y cargue de material producto de las excavaciones.
Obras de protección en terraza #2: Siembra e instalación de manto permanente TRM500 PAVCO.
Construcción de zanjas de coronación en concreto en terraza #2.
FRENTE 2. TOLDAS_PR44+557 al PR45+098 Ruta 6002:
PR44+740 al PR45+098 Corte de talud, cargue y transporte de material, para la ampliación de la vía margen izquierda.
FRENTE 3. EL DOCE B_PR60+432 al PR61+062 Ruta 6002:
PR60+840 Excavación e instalación de tubos de 36" en descole, para construcción de alcantarilla.
FRENTE 4. EL PIÑON_PR66+062 al PR66+621 Ruta 6002:
PR66+500 al PR66+620 Excavación y explanación para obtener la sección transversal típica de la carretera/voladuras en roca. Cargue y transporte de material producto de las excavaciones.
PR66+062 - Conformación de terreno, vaciado de solado, figurado e instalación de acero para construcción de canal, margen izquierda.
FRENTE 5. EL DIEZ B_PR70+114 al PR70+177 Ruta 6002:
PR70+150 Puente 9: Excavaciones para construcción de anillos en dos caissons en estribo de entrada y estribo de salida.
FRENTE 6. TALASA_PR71+187 al PR72+922 Ruta 6002:
Localización de chaflanes.
PR71+600 al PR71+710 Excavación y explanación para obtener la sección transversal típica de la carretera. Cargue y transporte de material producto de las excavaciones.
PR71+350 Puente 8: Excavaciones para construcción de anillos en dos caissons en estribo de entrada y estribo de salida.
FRENTE 7. PUENTE SIETE_PR72+100 Ruta 6002: Construcción muro de acompañamiento en salida y entrada de puente.
FRENTE 8. PR73+525 Ruta 6002 Estabilización de talud: Encofrado y vaciado de dados para anclajes activos.
Conformación de terrazas.
FRENTE 9. EL SEIS C_PR98+735 al PR98+835 Ruta 6002
PR98+735 al PR98+835 Instalación de subbase granular en carril izquierdo.
FRENTE 10. LA MANSA_PR103+805 Ruta 6002: Construcción de alcantarilla de 36".
LA MANSA_PR103+870 Ruta 6002: Perforaciones e instalación de drenes horizontales en talud inferior margen derecha.
Tensionamiento de anclajes.
PR103+950 Construcción de canal escalonado: Suministro e instalación de acero de refuerzo / Vaciado.
Construcción de zanjas de coronación en concreto, berma No. 1.
PR104+070 Vaciado de concreto para zanja de coronación.
FRENTE 11. PR70+000 Ruta 6002, ATENCIÓN DE EMERGENCIA: Perforaciones e instalación de explosivos en rocas de gran tamaño y remoción de material que ocasionó el cierre total de la vía.
FRENTE 12. PR36+100 AL PR36+600 Ruta 6003 - Sector La Mansa - Peñalisa, ATENCIÓN DE EMERGENCIA: Corresponde al deslizamiento de la ladera del costado derecho del río San Juan ocurrido el día 7 de mayo de 2025, que represó las aguas del río ocasionando una inundación y afectación de la banca de la vía debido a la gran masa de suelo y rocas que obstruyeron el tránsito vehicular que transita por la zona. Se han desarrollado las siguientes actividades:
Se continúa con la remoción de la masa de suelo deslizado y la conformación de la vía provisional.
Terraceo, corte, descargue y perfilamiento en talud superior margen izquierda.
Intervención con maquinaria amarilla sobre el rio san juan, donde se realiza dragado y recuperación del cauce del rio con esto evitando represamientos, recuperando la sección de la cuenca y disminuyendo la presión del caudal.
Instalación de bolsacretos.

PR86+000 y PR87+000 Ruta 6002, atención de emergencias por deslizamientos que generarón cierre total de la vía.
PR44+100 Ruta 6002, remoción de derrumbe.
PR87+500 Ruta 6002, Limpieza de box culvert.

El 23, 24 y 25 de septiembre de 2025, la vía fue bloqueada por los transportadores en el sector el siete (PR89+000 Ruta 6002), afectando significativamente el rendimiento de obra. Así mismo, los grupos al margen de la ley han venido colocando banderas en varios puntos de la ruta nacional desde Ciudad Bolivar hasta Quibdo, situación que afecta el desarrollo normal de las actividades de obra con el agravante que puedan presentarse inconvenientes en contra del personal y equipos que se encuentran dispuestos en los diferentes frentes de obra.

GESTIÓN AMBIENTAL:

Durante la semana del 18 al 24 de septiembre de 2025, se adelantaron diversas actividades de carácter administrativo, entre las cuales se destacan la revisión de comunicaciones oficiales, actos administrativos emitidos por las Corporaciones Autónomas Regionales y documentación ambiental entregada por el contratista. Asimismo, se elaboraron informes técnicos de seguimiento.

Las principales actividades realizadas fueron:

Reunión sostenida con el Especialista Ambiental de la Interventoría del contrato en referencia.

Participación en reunión con el INVÍAS y los gestores asignados al proyecto.

Revisión y ajuste de los formatos de seguimiento ambiental en el marco de la elaboración del Informe Trimestral Ambiental No. 3, los cuales fueron remitidos al Contratista para su respectiva firma, entre ellos:

-MASPS-MN1-IN-1-FR-4: Informe de Estado Ambiental del Proyecto.
-MASPS-MN1-IN-2-FR-2: Matriz de Cumplimiento Ambiental – Actos Administrativos.
-MASPS-MN1-IN-2-FR-3: Matriz de Cumplimiento Ambiental – PAGA.

Revisión del Informe Ambiental PAGA No. 10, correspondiente al mes de agosto de 2025, radicado mediante comunicado No. O-171-QUI-693-25.

Análisis de los actos administrativos emitidos por CODECHOCÓ, identificando los compromisos ambientales establecidos por la autoridad ambiental, entre ellos:

-Resolución No. 158 de 2025 (AFU).
-Resolución No. 1403 de 2020 (OC).
-Resolución No. 1526 de 2023.
-Resolución No. 1090 de 2025 (Cesión).
-Resolución No. 1036 de 2015 (Prórroga de Cesión).

Actualización de la Matriz DEO PMO - GSOCC-150925, para su envío a la entidad contratante (INVÍAS), específicamente al Componente Ambiental.

Revisión, a manera de contexto, del comunicado CCO_4312.24-2025.E911_Rta O-171-QUI-667-25_Remisión concepto Esp. Sostenibilidad Inf. Mensual Julio_Cto 4303 de 2024, junto con los documentos asociados.

Revisión del comunicado O-171-QUI-722-25 Rta_CCO_4312-24.2025.E900_MAN_AFECTA_ARB.

Es fundamental que se tomen medidas inmediatas para regularizar la captación de agua en el PR 68+300, a fin de evitar sanciones y proteger los recursos hídricos.
Se recomienda realizar un plan de manejo para mitigar los riesgos derivados de la dispersión de material de excavación en la vía.

GESTIÓN SOCIAL:

Fecha: 19/09/2025
Lugar: Oficina principal de Interventoría.
Actividad: Mediante reunión con los mejoratarios de la comunidad indígena San Luis, quienes tienen sembrados en el Pr 60+800 aproximadamente en la margen izquierda y margen derecha de la vía, donde se van hacer intervenciones por ´parte del contratista, la ide principal es realizar el inventario predial por si hay afectaciones por el proceso constructivo saber el valor que se tiene que pagar.

Fecha: 22/09/2025
Lugar: Oficina principal de Interventoría.
Actividad: Reunión con la comunidad mestiza de la plataforma campesina del Doce y el Once.
1) Se dio claridad frente a la ejecución de las OPC, que se requiere inicialmente la titularidad del predio, para poder comenzar la formulación de la misma, sin eso no se puedes continuar.
2) Se aclaró que no se requiere el traslado de la escuela del Doce y ellos entendieron.
3) Se aclaro que las viviendas no van a quedar enterradas, ya que se va a conservar el mismo nivel actual de la rasante, para evitar precisamente eso.
4) No están de acuerdo con que la vía pase tan cerca del centro de salud y las viviendas que continúan, están pidiendo que se compren esas (3) viviendas, de lo contrario no permiten que se intervenga así.
5) Van a solicitar una reunión para el 10 de octubre con Invias.
Mediante llamada telefónica se le solicita al ingeniero German Estrada, compartir el permiso e intervención voluntaria firmado por el señor Juan Carlos Restrepo, en la finca el aguilón, el cual fue entregado al contrato 1456 de 2017, para intervenciones en el sector denominado el Doce, cabe resaltar que los permisos de intervención son irrevocables.

Fecha: 23/09/2025
Lugar: Oficina principal de Interventoría.
Actividad: Elaboración de informes diarios
Elaboración de informe semanal N° 44
Articulación con la gestora social Luisa Fernanda para determinar los temas para llevara acabo en la reunión del 26 de septiembre de 2025 en las instalaciones del Territorial choco con los representantes del resguardo el Fieras.
Relación de solicitudes realizadas por el resguardo el Fieras para presentación a las entidades competentes, sobre las nuevas solicitudes que vienen realizando al contrato 4303 de 2024.
Se presenta cierre en la vereda el Siete Carmen de Atrato, el Ocho y el Cinco, razón por la cual se suspenden actividades de obra del contrato 4303 de 2024 en el corredor vial, además por presencia de banderas alusivas al ELN en la vía Quibdó- Medellín.

Fecha: 24/09/2025
Lugar: Oficina principal de Interventoría.
Actividad: Elaboración de presentación para la reunión que antecede ante las diferentes instituciones sobre la reunión con el resguardo el Fieras, para contextualizar los compromisos adquiridos, el estado de cada uno de ellos y las nuevas exigencias, es importante mencionar la importancia d intervención en esos broches para poder cumplir con la meta física propuesta con el comité de paro cívico.
Reunión con el director Mauricio Alvarado para contextualizarlos sobre las actividades desarrollas desde el área social.
Resumen de la socialización del diseño a los campesinos de la plataforma del Doce.
Pre- acta social N° 11 para revisar con la gestora social para visto bueno y posterior radicación ante el Instituto.
Matriz de seguimiento, se actualiza desde el área social, para que se remita a la profesional predial para que pueda ingresar información.
Elaboración de presentación para reunión del 26 de septiembre de 2025.
El director indica que se programará un comité predial cada 15 días, para información de la profesional sobre los avances en el corredor.
Comité de seguimiento socio- ambiental para evaluar los compromisos adquirido por el contratista.
Entrega de información al profesor Américo Palacios del mapa las comunidades indígenas asentadas en el corredor vial.
La auxiliar social del contratista emite información sobre los empleos generados en la semana del 17 al 23 de septiembre de 2025 por el contrato 4303 de 2024.

Inventario predial del cultivo del sector de Talasa con los mejoratarios para determinar las posibles afectaciones que se puedan presentar con el proceso constructivo del contrato 4303 de 2024.

GESTIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST):

ADMINISTRATIVAS
Revisión informe semanal formatos de (BASE DATOS, SEÑALIZACIÓN CINTA DE PELIGRO Y PMT, MAQUINARIA Y EQUIPOS)
Se revisa documentos ingreso de personal y volquetas explanan y proveedores.
Actualización consolidado correspondencia enviada y recibida
Solicitud planillas SSI correspondientes al mes de agosto 2025, las cuales deben ser pagas en septiembre
Inicio de consolidado MEPI personal correspondiente a planillas mes de agosto personal contratista
Verificación planillas SSI
Realizació procedieinto para la evaluacion de examenes medicos ocupacionales

OPERATIVAS
- Verificación actividades R60T02 y R60T03
- Verificación de EPP utilizados en actividades
- Verificación personal,maquinaria, equipos, volquetas presentes en los frentes de obra.
- Verificación de preoperacionales en campo
- Observaciones SST en actividades realizadas

OTROS

Correspondencia recibida:
- O- 171-QUI-720-25 - Respuesta a CCO_4312.24-2025.E898_Solicitud Planilla SSI CONSTRUTRASMIN - RUPERTO CANO
- O- 171-QUI-725-25 - Repuesta CCO_4312.24-2025.E923 "Solicitud Documentos Ingreso Personal proveedor MATRIZ LOGISTICA R60T03 PR 36 sector la chuchita"
- O- 171-QUI-728-25 - Respuesta a Solicitud Planilla de Seguridad Social vigente AFRA LOGÍSTICA EN TRANSPORTE – P&C PINTURAS Y COLORES – TRAINCO – DIEGO ÁLVAREZ – LATINCO – PSJ DEMOLICIONES – GEOPAV – CONSTRUCCIONES TRANSPORTES Y SUMINISTROS JFA – ENCIVIL.
- O- 171-QUI-729-25 - Documentos ingreso de Personal
- O- 171-QUI-733-25 - Documentos ingreso de Personal
- O- 171-QUI-734-25 - Documentos ingreso de Personal
- O- 171-QUI-737-25 - Respuesta a CCO_4312.24-2025.E928_Solicitud_Planilla_SSI_EXPLANAN_-_GEOFORTE
- O- 171-QUI-740-25 - Respuesta a CCO_4312.24-2025.E933_Rta O-171-QUI-729-25 Verificación Documentos Ingreso Personal

Correspondencia enviada:
- CCO_4312.24-2025.E908 - Contrato de Obra No. 4303 de 2024 – Respuesta oficio O- 171-QUI-686-25 Observaciones Planilla SSI DEMOVICOL – AE EXPLANACIONES periodo de servicio agosto 2025.
- CCO_4312.24-2025.E909 - Contrato de Obra No. 4303 de 2024 - Solicitud Planilla de Seguridad Social vigente AFRA LOGISTICA EN TRANSPORTE – P&C PINTURAS Y COLORES – TRAINCO – DIEGO ÁLVAREZ – LATINCO – PSJ DEMOLICIONES – GEOPAV – CONSTRUCCIONES TRANSPORTES Y SUMINISTROS JFA – ENCIVIL
- CCO_4312.24-2025.E923 - Contrato de Obra 4303 de 2024 – "Solicitud Documentos Ingreso Personal proveedor MATRIZ LOGISTICA R60T03 PR 36 sector la chuchita"
- CCO_4312.24-2025.E925 - Contrato de Obra No. 4303 de 2024 – Solicitud Reporte Inicial e investigación AT Colaborador Wilson Pinzón Duarte – Proveedor JHON FREDY PÉREZ GALEANO.
- CCO_4312.24-2025.E926 - contrato de obra No. 4303 de 2024 - Respuesta oficio O-171-QUI-725-25 con asunto revisión documentos ingreso de personal y volquetas proveedor MATRIZ LOGISTICA.
- CCO_4312.24-2025.E928 - Contrato de Obra No. 4303 de 2024 - Solicitud Planilla de Seguridad Social vigente EXPLANAN – GEOFORTE INGENEIROS.
- CCO_4312.24-2025.E929 - Contrato de Obra No. 4303 de 2024 – Respuesta oficio O-171-QUI-688-25 Verificación Planilla SSI MARIA ALEJANDRA AGUDELO.
- CCO_4312.24-2025.E930 - Contrato de Obra No. 4303 de 2024 – Respuesta oficio O-171-QUI-698-25 Verificación Planilla SSI ASFALTADORA ANTIOQUEÑA – DIEGO CARDONA.
- CCO_4312.24-2025.E931 - Contrato de Obra 4303 de 2024 – Hallazgos de SSTevidenciados en campo Ruta 6002 - 6003
- CCO_4312.24-2025.E933 - contrato de obra No. 4303 de 2024 - Respuesta oficio O-171-QUI-729-25 con asunto revisión documentos ingreso de personal.
- CCO_4312.24-2025.E935 - contrato de obra No. 4303 de 2024 - Respuesta oficio O-171-QUI-733-25 con asunto revisión documentos ingreso de personal CONSTRUTRASMIN.
- CCO_4312.24-2025.E936 - contrato de obra No. 4303 de 2024 - Respuesta oficio O-171-QUI-733-25 con asunto revisión documentos ingreso de personal proveedores JHON FREDY PÉREZ – SANTIAGO VALLEJO.
- CCO_4312.24-2025.E945 - Contrato de Obra No. 4303 de 2024 – Respuesta oficio O-171-QUI-709-25 Verificación Planilla SSI EXPLASUR – ESTABILIZACIÓN Y CONSTRUCCIONES.
- CCO_4312.24-2025.E949 - Respuesta oficio O-171-QUI-740-25 con asunto revisión subsanación documentos de ingreso de personal ALKICON y EXPLANAN.

GESTIÓN PREDIAL:

Inventario predial del cultivo del sector de Talasa con los mejoratarios para determinar las posibles afectaciones que se puedan presentar con el proceso constructivo del contrato 4303 de 2024.

Se debe elaborar un diagnóstico predial que incluya avances en la gestión predial, análisis técnico, jurídico y valuatorio, identificación de predios afectados y determinación de la disponibilidad y costos prediales.

Identificación de predios: Análisis de tramos con y sin afectación predial, clasificación de sectores con pasivos prediales (gestiones inconclusas) y nuevos requerimientos, Codificación y localización georreferenciada de predios.
Cartografía y Herramientas Técnicas: Uso de shapefiles, geodatabases y planchas catastrales en escalas 1:100.000, 1:25.000 y 1:10.000, generación de la tira predial (plano de afectación) y levantamiento topográfico base y sistema de referencia basado en el Origen Único Nacional.
Investigación Catastral y Jurídica: Consulta de certificados catastrales e información de matrícula inmobiliaria, verificación de propietarios y condiciones legales de los inmuebles, análisis del derecho de vía y su afectación sobre los predios.
Diagnóstico por Sector: Revisión detallada de cada sector afectado (Ej. Toldas, El 12A/B/C, La Mansa, Mirlas, entre otros), identificación de mejoras, unidades sociales, construcciones, y especies forestales afectadas.
Gestiones y Costos: Determinación de tipologías de adquisición predial: predios privados, públicos, abandonados, etc., estimación de costos por avalúos, terrenos, construcciones, especies, daño emergente, gastos notariales y compensaciones sociales.

Resultados Relevantes:

Se identificaron más de 20 sectores con requerimientos prediales.
Se estimaron costos de adquisición y gestión predial.
Se determinaron unidades sociales afectadas y factores de compensación aplicables.
A partir del diagnóstico predial realizado y en concordancia con el análisis catastral y el estudio jurídico, a la fecha se identificaron un total de 35 gestiones prediales a desarrollar sobre el corredor vial de conformidad con el diseño geométrico. Estas gestiones se clasifican en dos categorías: predios o inmuebles y gestiones de mejoras. Específicamente, se registraron 17 gestiones sobre predios y 18 sobre mejoras.

Conclusiones:

- En el área predial, es importante adelantar un análisis y determinar la pertinencia del procedimiento de negociación, los tiempos de adquisición, y la estrategia jurídica - administrativa a aplicar en cada uno de los 35 predios requeridos para el desarrollo de la obra de infraestructura.

- Se debe hacer un análisis predial basado en estudio de tradición y libertad (tracto sucesivo), inspección en campo y socialización con propietarios u ocupantes, validación jurídica de afectaciones registrales y medidas legales y clasificación de los predios en tipologías de adquisición, según complejidad y viabilidad.

- El análisis evidencia que los 35 predios presentan una diversidad de situaciones jurídicas que exigen una estrategia diferenciada de adquisición predial. Se recomienda establecer un cronograma de priorización, iniciando por los casos de enajenación voluntaria y baldíos, mientras se tramitan procesos complejos como expropiaciones y pasivos. La categoría de mejoras nuevas debe manejarse con enfoque social, según lineamientos del INVÍAS y normatividad de gestión predial.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

GESTIÓN TÉCNICA:

1. Continuar con la revisión de la documentaciòn del contrato de obra 4303 de 2024.
2. Seguimiento Estudios y Diseños.
3. Disponibilidad para la atención de emergencias, con el fin de garantizar transitabilidad del corredor vial.
4. Frente 1: Continuar actividades de conformación de terrazas en talud superior e instalación de drenes horizontales y perforación para la instalación de anclajes activos PR43+762 (Sector 1) y PR43+922 (Sector 2) Ruta 6002.
5. Frente 2: Continuar actividades de excavación y explanación para obtener sección transversal típica y construcción de la estructura de pavimento rígido PR44+557 al PR45+098 Ruta 6002.
6. Frente 3: Construcción de alcantarilla de 36" PR60+840 Ruta 6002.
7. Frente 4: Continuar actividades de excavación y explanación para obtener sección transversal típica PR66+062 al PR66+621 Ruta 6002, construcción de obras de manejo hidráulico, protección de taludes y construcción de la estructura de pavimento rígido.
8. Frente 5: PR70+140 Ruta 6002, Excavación de pilas Puente 9.
9. Frente 6: Continuar actividades de excavación y explanación para obtener sección transversal típica PR71+187 al PR72+922 Ruta 6002 y xcavación de pilas Puente 8 PR71+350 Ruta 6002.
10. Frente 7: Estabilización de talud con la construcción de anclajes activos y conformación de terrazas PR73+525 Ruta 6002.
11. Frente 8: Construcción de estructura de pavimento rígido PR98+735 al PR98+835 Ruta 6002.
12. Frente 9: Continuar actividades de construcción de anclajes activos, drenes horizontales y protección de talud PR103+870 al PR104+140 Ruta 6002, además construcción de alcantarilla de 36" en el PR103+805.
13. Frente 10: Atención de emergencia Pr36+100 al Pr36+600 Ruta 6003, por movimiento en masa de gran magnitud que generó cierre total de la calzada.
14. Frente 11: Atención de emergencia Pr70+000 Ruta 6002, por deslizamiento de gran magnitud que generó cierre total de la calzada.
15. Gestiones pertinentes en cada una de las areas complementarias (Social, Ambiental, Predial, SST).

GESTIÓN AMBIENTAL:

1. Se está a la espera de la documentación e información solicitada del contratista, mediante los oficiones anteriormente mencionados; con el fin de hacer las respectivas revisiones.
2. Visita, inspecciones y acompañamiento en los diferentes frentes de obra.
3. Participación en comité de obra.
4. Participación en reuniones con la comunidad.
5. Revisión de las observaciones a los informes, avances en el PAGA, comunicaciones y demas documentos que presente el contratista.
6. Solicitud al contratista, frente al cumplimiento de los aspectos ambientales del proyecto.
7. Reporte permanente sobre el estado del componente ambiental del proyecto.
8. Apoyo en temas administrativos generales y propios del área.
9. Mesa de trabajo con el contratista, para el seguimiento al cumplimiento del componente ambiental del proyecto.

GESTIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST):

1. Salidas a campo supervisión actividades SST.
2. Seguimiento a demarcacion de puntos criticos e instalación de cinta de peligro.
3. Revisión de correspondencia enviada y recibida.
4. Solicitud al contratista de obra, para el mantenimiento preventivo y correctivo en temas de demarcación de la vía.
5. Verificación temas administrativos del área.
6. Seguimiento al contratista de obra en temas de subsanación de informes mensuales y documentación de personal que ingresa al proyecto.
7. Revisión documentos personal y maquinaria.
8. Verificación planillas SSI.
9. Verificación permisos en campo (preoperacionales maquinaria y equipos electricos utilizados).
10. Diligenciamiento actividades diarias SST.
11. Diligenciamiento formato MEPI personal del contratista de obra.
12. Verificación actividades derrumbe PR36+100 Ruta 6003 (Rio San Juan).
13. Diligenciamiento actividades diarias SST.
14. Informe semanal SST.
15. Seguimiento implementacion SG-SST.
16. Asesoria del PESV.

GESTIÓN SOCIAL:

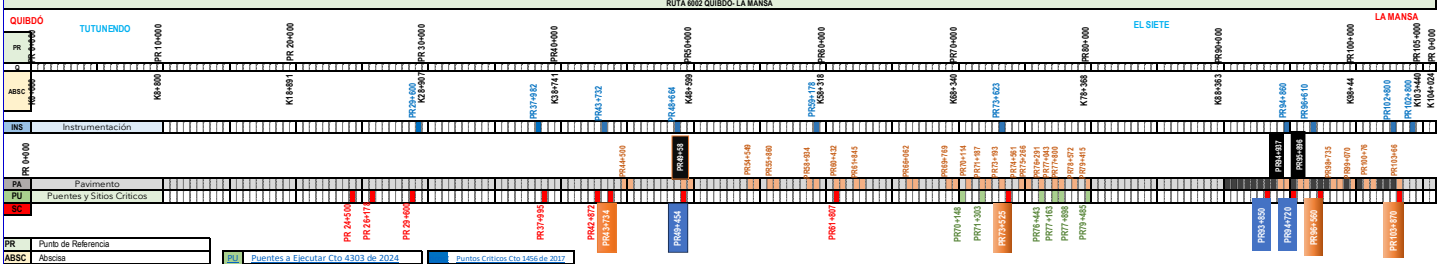
1. Conformación de la Veeduría Ciudadana y registrada ante la Personería municipal del Carmen de Atrato para el Contrato 4303 de 2024.
2. Reuniones de segumiento del Comité de Participación Comunitaria y la Veeduria Ciudadana.
3. Revisión de los buzones satélites.
4. Reunión con las comunidades asentadas en el corredor vial
5. Entrega de volantes informativos sobre el cierre en el sector la Chuchita y las zonas seguras en el corerdor vial en la Ruta 6002.
6. Seguimiento y cierre a las PQRS del corredor vial.
7. Desde al área Social se viene cumpliendo con el porcentaje solicitado por el INVIAS en cuanto al porcentaje de mano de obra del AID e inclusión e igualdad.
8. Entrega de volantes informativos sobre el cierre en el sector la Chuchita y las zonas seguras en el corerdor vial en la Ruta 6002.
9. Atención a solicitudes e inquietudes de las comunidades.
10. Emisión de Información y Divulgación de los sitios críticos en el corredor vial.

GESTIÓN PREDIAL:

1. Revisión plan de inversión predial.

X. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS

REGLETA CORREDOR MEDELLÍN - QUIBDO CONTRATO DE OBRA 4303 DE 2024

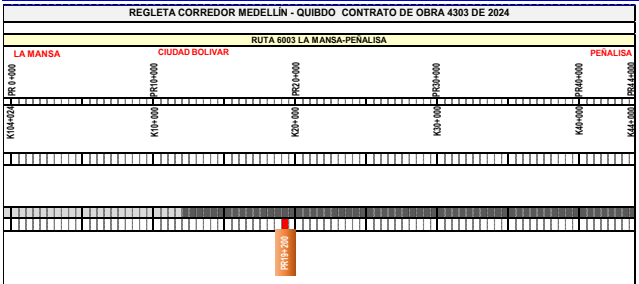


PR	Punto de Referencia
ABSC	Abscisa
AF	Sectores Sin Pavimentar Cto 4303 de 2024
INS	Instrumentación
PA	Pavimento

PU	Puentes a Ejecutar Cto 4303 de 2024
SC	Sitios Críticos
PR	Pavimento Rigido
PF	Pavimento Flexible

Puntos Críticos Cto 1456 de 2017
Puntos Críticos Cto 4303 de 2024
Sectores Pavimento 1456 de 2017

REGLETA CORREDOR MEDELLÍN - QUIBDO CONTRATO DE OBRA 4303 DE 2024



PR	Punto de Referencia
ABS	Abscisa
AF	Sectores Sin Pavimentar Cto 4303 de 2024
INS	Instrumentación
PA	Pavimento

PU	Puentes a Ejecutar Cto 4303 de 2024
SC	Sitios Críticos
PR	Pavimento Rigido
PF	Pavimento Flexible

Puntos Críticos Cto 1456 de 2017
Puntos Críticos Cto 4303 de 2024
Sectores Pavimento 1456 de 2017

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



PR 43+922 RUTA 6002, INSTALACIÓN DE MANTO PERMANENTE EN TERRAZAS.



PR 70+150 RUTA 6002, EXCAVACIÓN CAISSONS.



PR 73+525 RUTA 6002, VACIADO DADOS ANCLAJES ACTIVOS.



PR 43+922 RUTA 6002, INSTALACIÓN DE DRENES HORIZONTALES.



PR 60+060 RUTA 6002, CONSTRUCCIÓN DE CANAL.



PR 71+700 RUTA 6002, EXCAVACIÓN Y EXPLANACIÓN PARA AMPLIAR LA SECCIÓN TRANSVERSAL.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1. Solicitudes a través de comunicados en temas administrativos, técnicos, ambientales, sociales, sst y prediales, de acuerdo con las obligaciones contractuales adquiridas por el contratista de obra mediante el contrato de obra No. 4303 de 2024.
2. Asistencia y seguimiento a las diferentes reuniones, visitas de campo y socializaciones que se programen en el transcurso de la semana.
3. Reiteración al contratista de obra, del cumplimiento del PMT y la instalación de la señalización preventiva a lo largo del corredor vial, en pro de la seguridad vial.
4. Exigir al contratista el personal profesional, técnico y de mano de obra en la calidad y cantidad necesaria para ejecutar las obras, según cronograma de obra.
5. Llevar el registro filmico, fotográfico y escrito diario de cada una de las actividades realizadas en obra.
6. Realizar Comité Técnico de obra semanal para el seguimiento al proyecto en los aspectos técnicos, ambiental, social, sst, predial, otros.
7. Validación uso de EPP en campo.
8. Verificación cumplimiento del PAGA.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

NOMBRE: **LUIS MAURICIO ALVARADO TORRES**
Matrícula Profesional No.: 2520250890 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 2/10/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLIN-QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CHOCÓ — SEMANA No.: 45 del 26/09/2025 al 2/10/2025 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CO :;po: ING. YEZID ALBERTO CHAMAT LUNA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ING. VICTOR ANDRES GUTIERREZ PINEDA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLIN-QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Ajuste, actualización y/o elaboración de Estudios y Diseños, mejoramiento en pavimento rígido de 10,173 kilometros, estabilización de taludes, atención de sitios críticos y atención de emergencias.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las principales actividades sujetas al contrato de obra número 4303 de 2024 corresponden al mejoramiento vial de la carretera Quibdó - Medellín (Tramo vial 6002 y 6003), con la revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o incorporación y/o complementación y/o optimización de los estudios y diseños, instalación de pavimento rígido en diferentes tramos priorizados, atención de emergencias, remoción de derrumbes, estabilización e instrumentación de taludes, construcción de obras de drenaje, suministro e instalación de dispositivos de seguridad vial y atención de sitios críticos, garantizando transitabilidad y promoviendo seguridad vial al corredor vial.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLÍN - QUIBDÓ
INTEGRANTES: EXPLANAN S.A.S (90%) Y ARISTA INFRAESTRUCTURA S.A.S (10%).

CONTRATO No.	4303 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 153.399.331.758,00
FECHA DE INICIO:	21/11/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2026	VALOR ACUMULADO:	$ 153.399.331.758,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2026	VALOR ANTICIPO:	$ 7.000.000.000,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 1.704.072.490,26
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 5.295.927.509,74

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR: CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL
INTEGRANTES: ENRIQUE HERNANDO PRIETO ACEVEDO (40%), IV INGENIEROS CONSULTORES SUCURSAL COLOMBIA (50%) Y SAINPRO INGENIERIA S.A.S (10%)

CONTRATO No.	4312 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 14.800.000.000,00
FECHA DE INICIO:	21/11/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2026	VALOR ACUMULADO:	$ 14.800.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2026	VALOR ANTICIPO:	$ 2.487.394.958,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 498.057.443,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 1.989.337.515,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	2026
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 2.600.000.000,00	$ 76.799.331.758,00	$ 74.000.000.000,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 2.596.701.600,31	$ 27.114.194.396,16	
	SALDO DE VIGENCIA	$ 3.298.399,69	$ 49.685.137.361,84	$ 74.000.000.000,00
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 800.000.000,00	$ 8.000.000.000,00	$ 6.000.000.000,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 391.257.677,00	$ 3.973.573.324,00	
	SALDO DE VIGENCIA	$ 408.742.323,00	$ 4.026.426.676,00	$ 6.000.000.000,00

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 116.376.148.907,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 35.522.002.000,00	30,52%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 33.555.243.662,01	28,83%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (1.966.758.337,99)	-1,69%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 999.968.067,00	0,65%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 36.781.585.860,77	23,98%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 34.990.417.057,73	22,81%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (1.791.168.803,04)	-1,17%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 995.847.800,00	0,86%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 833.053.325,00	0,72%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	x	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: Agosto de 2025
VALOR FACTURA: $ 4.843.525.546,37

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Debido a los bloqueos y suspension de algunos frentes de obra por exigencias de las comunidades indigenas, los rendimientos de obra se han venido afectando y por ende el atraso de obra ha aumentado.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 5.004.831.001,00	33,82%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 5.004.831.001,00	33,82%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	x	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: Agosto de 2025
VALOR FACTURA: $ 501.484.582,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 7.000.000.000,00
Amortizado $	$ 1.704.072.490,26
Saldo $	$ 5.295.927.509,74

INDICADOR I/C	
En el mes:	**$ 0,10**
Acumulado:	**$ 0,15**

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 2.487.394.958,00
Amortizado $	$ 498.057.443,00
Saldo $	$ 1.989.337.515,00

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 30,52% — Avance o Atraso Físico %: -1,69%
Meta Física Ejecutada %: 28,83%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	**Unidad**	**Cantidad**	**Vigencia 2024**	**Vigencia 2025**	**Avance Físico**	**Tramo 6002**	**Tramo 6003**	**Tramo y/o sector (n)**	**Total**	**%**
ESTUDIOS Y DISEÑOS	Und	33			Prog	33			33	100,00%
					Ejec	4			4	11,70%
EXPLANACIONES	KM	10,173			Prog	10,173			10,173	100,00%
					Ejec	2,933			2,933	28,83%
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	KM	10,173			Prog	10,173			10,173	100,00%
					Ejec	1,650			1,650	16,22%
PAVIMENTO RÍGIDO	KM	10,173			Prog	10,173			10,173	100,00%
					Ejec	1,650			1,650	16,22%
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	M3	37916			Prog	11573			11573	30,52%
					Ejec	10932			10932	28,83%
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD	M	563257			Prog	171925			171925	30,52%
					Ejec	162406			162406	28,83%
OBRAS VARIAS	M2	84989			Prog					
					Ejec					
TRANSPORTES	M3 - KM	1102321			Prog	336466			336466	30,52%
					Ejec	317837			317837	28,83%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora sobre oruga	2	12
Cargador	1	3
Retroexcavadora sobre llantas	2	1
Motoniveladora Caterpilla 140K	1	2
Vibrocompactador (10T)	2	2
Finisher	1	
Compactador Neumático (13T)	1	
Compactador de Rodillo (8T)	1	1
Fresadora	1	
Barredor o compresor	1	
Carrotanque Irrigador de asfalto (Cap: 1000 Gal.)	1	
Carrotanque de agua (1000 Gal.)	1	
Compresor	2	9
Compactadores manual vibratorio (Tipo saltarín)	3	1
Compactadores manual vibratorio (Tipo rana)	2	1
Equipo de perforación	1	9
Volquetas 6 m3 y/o 14 m3	3	39
Cortadora de pavimento manual	1	1
Motobomba 3"	1	1
Bulldozer	1	4
Equipo de demarcación vial	1	
TOTAL	**30**	**86**

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: RUTA 6002 (PR 00+000 AL PR 104+000), Sector Quibdó - La Mansa.
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2: RUTA 6003 (PR 00+000 AL PR 44+000), Sector La Mansa - Peñalisa.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	Geoforte Ingenieros S.A.S - El Carmen de Atrato, Choco.	PERMISO MINERO:	SI		NO
	Mina La Bodega - Andes, Antioquia.	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO
UBICACIÓN:	Areneros de Sinifana EAT - Venecia, Antioquia.	PERMISO MINERO:	SI		NO
	Cantera y Triturados - Peñalisa, Antioquia.	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO

OBSERVACIONES: El Contratista de obra mediante el comunicado No. O-171-QUI-023-24 entregó la documentación pertinente sobre las fuentes de materiales. Al que se le hicieron algunas observaciones. Posteriormente radicó el comunicado No. O-171-QUI-083-25, pero la información no ha sido complentada, en su totalidad. Hasta la fecha el contratista no ha hecho entrega de toda la documentación de los sitios de disposición de los materiales provenientes de la remoción de derrumbes, los cuales se listaron en el Informe Ambiental No. 1 y 2, y en la versión inicial del PAGA.
Mediante la comunicación No. CCO_4312.24-2025.E161 se da respuesta al comunicado No. O-171-QUI-083-25 relacionado con la documentación faltante de Fuentes de Materiales para el Proyecto. Ya que a la fecha no se cuenta con información completa.
Se hizo revisión del comunicado O- 171-QUI-207-25 con respuesta al radicado CCO_4312.24-2025 E134 Requerimiento de Información sobre la Explotación y Fuentes de Materiales.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	X	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	X	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES:
La autoridad ambiental generó el Auto de Inicio N.º 158 de 2025, por medio del cual se admite y se avoca conocimiento del trámite de una solicitud de aprovechamiento forestal único. Ya se llevó a cabo acompañamiento técnico y visita con personal de la autoridad ambiental CODECHOCÓ, con el fin de gestionar el trámite de Aprovechamiento Forestal en el sector de Talasa, en conjunto con profesionales del contratista de obra. Además, se realizó mesa de trabajo con el consultor responsable de elaborar el Inventario Forestal del contratista, revisando avances y lineamientos técnicos.

Por otro lado, referente a los permiso de Ocupacion de Cuaces, la autoridad profirió los siguientes actos ambinistrativos: Resolución No. 1090 de 2025 (Cesión) y Resolución No. 1036 de 2025 (Prórroga Cesión).

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Enviado para aprobación del INVIAS.☐

OBSERVACIONES: Se radicó el comunicado CCO_4312-24.2025.E448, relacionado con la aprobación del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA) por parte de la interventoría.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	383	50
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	353	39
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	30	11
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	185	8

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 433

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 10
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
PR66+000 Ruta 6002. Campamento el 11 - El Carmen de Atrato, Chocó.

OBSERVACIONES:
Teniendo en cuenta la emergencia presentada en el corredor vial Ruta 6002 y 6003 se viene informando a todas y cada una de las instituciones, gremio de trasportadoras, usuarios de la vía y comunidad en general involucradas en el corredor, el cuidado que deben tiene en los sectores donde se vienen presentando deslizamiento de tierra, sitios de zonas seguras y recomendaciones, mediante la entrega de volantes, emisión de videos en los medios de comunicación (Walter Arango).

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 35
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: El análisis evidencia que los 35 predios presentan una diversidad de situaciones jurídicas que exigen una estrategia diferendada de adquisición predial. Se recomienda establecer un cronograma de priorización, iniciando por los casos de enajenación voluntari a y baldíos, mientras se tramitan procesos complejos como expropiaciones y pasivos. La categoría de mejoras nuevas debe manejarse con enfoque social, según lineamientos del INVÍAS y normatividad de gestión predial.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

El Contratista de Obra adelanta actividades de elaboración de insumos de sostenibilidad.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Para la presente semana se realizarón las siguientes actividades:

Clima: *Seco y lluvias moderadas e intensas en el transcurso de la semana.*

GESTIÓN TÉCNICA:

Para la presente semana se realizaron las siguientes actividades por frente de obra:

FRENTE 1. OLAYA_PR43+762 al PR43+872 Ruta 6002 - Sector 1: Continúan suspendidas las actividades de perforación para construcción de drenes y anclajes activos, por lo cual se ha reiterado al contratista de obra mediante comunicaciones escritas y compromisos en comités de obra para de manera inmediata continuar con las labores en el sector, pero no se ha tenido respuesta a los requerimientos.
OLAYA_PR43+922 al PR44+212 Ruta 6002 - Sector 2: Perforación e instalación de drenes horizontales en terraza #3.
Excavación y explanación para la conformación de terraza #3 y voladuras en roca, y cargue de material producto de las excavaciones.
Obras de protección en terraza #2: Siembra e instalación de manto permanente TRM500 PAVCO.
Construcción de cuneta en concreto sobre berma No.2.
FRENTE 2. TOLDAS_PR44+557 al PR45+098 Ruta 6002:
PR44+730 al PR45+098 Corte de talud, cargue y transporte de material, para la ampliación de la vía margen izquierda.
FRENTE 3. EL DOCE B_PR60+432 al PR61+062 Ruta 6002:
PR60+840 Instalación de tubería y vaciado atraque en descole alcantarilla de 36".
FRENTE 4. EL PIÑON_PR66+062 al PR66+621 Ruta 6002:
PR66+500 al PR66+620 Excavación y explanación para obtener la sección transversal típica de la carretera/voladuras en roca. Cargue y transporte de material producto de las excavaciones.
PR66+062 - Figurado de acero, instalación de formaleta y vaciado de concreto para construcción canal de salida de cuneta y ronda de coronación margen izquierda.
FRENTE 5. EL DIEZ B_PR70+114 al PR70+177 Ruta 6002:
PR70+140 Puente 9: Excavación pila No. 4 (3er anillo); pila No. 5 (4to anillo).
FRENTE 6. TALASA_PR71+187 al PR72+922 Ruta 6002:
Localización de chaflanes.
PR71+600 al PR71+710 Excavación y explanación para obtener la sección transversal típica de la carretera. Cargue y transporte de material producto de las excavaciones.
PR71+270 Puente 8: Inicia excavación pila No.3 (1er anillo); Pila No.1 (2do anillo); Pila No.2 (3er anillo).
FRENTE 7. PUENTE SIETE_PR72+100 Ruta 6002: Construcción muro de acompañamiento en salida y entrada de puente.
FRENTE 8. PR73+525 Ruta 6002 Estabilización de talud: Encofrado y vaciado de dados para anclajes activos.
Conformación de terrazas.
Perforaciones e instalación de drenes horizontales en talud.
FRENTE 9. EL SEIS C_PR98+735 al PR98+835 Ruta 6002
PR98+735 al PR98+835 Instalación de subbase granular en carril izquierdo.
FRENTE 10. LA MANSA_PR103+866 al PR104+012 Ruta 6002: Construcción de alcantarilla de 36" (Pendiente estructura de descole).
Se realiza cereo de subrasante carril izquierdo.
LA MANSA_PR103+870 Ruta 6002 ESTABILIZACIÓN DE TALUD: Perforaciones e instalación de drenes horizontales en talud inferior margen derecha, a la fecha se tiene un avance de 91 drenes perforados y la instalación de su respectiva tubería perforada.
Tensionamiento de anclajes.
PR103+950 Construcción de canal escalonado: Se realiza instalación de acero de refuerzo y vaciado de concreto.
Construcción de zanja de coronación, berma No. 1: Se realiza instalación de acero de refuerzo y vaciado de concreto.
FRENTE 11. PR70+000 Ruta 6002, ATENCIÓN DE EMERGENCIA: Remoción de material que ocasionó el cierre total de la vía.
FRENTE 12. PR36+100 AL PR36+600 Ruta 6003 - Sector La Mansa - Peñalisa, ATENCIÓN DE EMERGENCIA: Continúa el descargue del talud superior izquierdo y selección de rocas para de gran tamaño para enrrocado se transportan 95 viajes de material al Zodme de Hispania Finca La Mayoría.
Se realiza la instalación de 39 bolsacretos 78 m³ de concreto, total de 441 unidades de bolsacreto, 882 m³.

El 25 de septiembre de 2025, se llevo a cabo reunión en el Sector El Siete con el gremio transportador, se llegó a acuerdos y en horas de la noche se levantó el paro por parte de transportadores y se normaliza el transporte en el corredor Quibdó - Medellín.

El 26 de septiembre de 2025, se llevo a cabo reunión en DT-Chocó del INVIAS con las comunidades indígenas de Eborró, Fiera y Mirlas, para destrabar el tema de poderse ejecutar las obras programadas en la carretera Quibdó a Medellín. Finalmente no ha sido posible buscar o encontrar una conciliación con estas comunidades, luego de recordar y demostrar nuevamente los esfuerzos y cumplimiento que ha realizado el INVIAS frente a compromisos que se pactaron de alguna manera en la consulta previa del año 2018. Estas comunidades siguen incumpliendo con sus deberes y obligaciones frente a lo pactado con el Instituto Nacional de Vías y siguen, por ejemplo, con la construcción de viviendas dentro del área de la futura Zona del Derecho de Vía, además que insisten en el cobro de unos supuestos perjuicios, daños y perdidas en algunos cultivos de pan coger (plátano, principalmente) a unos precios que superan el 5385% del avalúo oficial de las posibles afectaciones argumentadas por las comunidades indígenas. Esta nueva reunión con comunidades indígenas no ha arrojado un resultado positivo y sí ha retrasado los posibles acuerdos y logros que ya se tenían en materia de "atención y ayuda" a este tipo de comunidades.

Es importante indicar que, mediante comunicado O-171-QUI-756-25 con asunto "Notificación de suspensión de actividades de obra – Comunidad Indígena Mirlas" el cual fue remitido por el Contratista de Obra el día 28 de septiembre, informa sobre la suspensión de las actividades en los siguientes frentes de obra:

PR71+187 al PR72+922 Explanaciones.
PR73+525 al PR73+650 Estabilización de talud.
PR74+561 al PR74+923 Exploración de suelos.

Lo anterior, afecta directamente la programación de obra y el cumplimiento de las obligaciones contractuales en los tiempos establecidos.

GESTIÓN AMBIENTAL:

Durante el periodo comprendido entre el 25 de septiembre y el 1 de octubre de 2025, se desarrollaron actividades de carácter administrativo, técnico y de seguimiento en el marco de la Interventoría Ambiental del proyecto. Estas incluyeron la revisión de comunicaciones oficiales, actos administrativos emitidos por las Corporaciones Autónomas Regionales, documentación ambiental presentada por el contratista, así como la elaboración de informes técnicos de seguimiento en campo.

Actividades principales realizadas:
•Análisis del Informe Ambiental PAGA No. 10, correspondiente al mes de agosto de 2025, radicado mediante comunicado No. O-171-QUI-693-25.
•Revisión, con fines de contexto, del comunicado O-171-QUI-719-25, referente a la notificación de la comunicación No. 2025162000104111 emitida por el Instituto Colombiano de Antropología e Historia – ICANH.

Gestión administrativa y remisión de formatos - Envío de formatos diligenciados y/o ajustados para la firma del especialista ambiental de la Interventoría:
•MASPS-MN1-IN-2-FR-3: Matriz de Cumplimiento Ambiental PAGA (TRI 3)
•MASPS-MN1-IN-1-FR-2: Plan de Inversión Ambiental (TRI 3)
•MASPS-MN1-IN-2-FR-2: Matriz de Cumplimiento Ambiental – Actos Administrativos (TRI 3)

Elaboración y radicación de comunicado CCO_4312.24-2025.E967: Lineamientos para el manejo de residuos sólidos y mantenimiento de condiciones de orden y aseo en los frentes de obra.

Elaboración y radicación de comunicado CCO_4312.24-2025.E966: Cumplimiento de lineamientos para el manejo de ZODME – PR 68+800.

Reunión técnica virtual con el equipo de Gestión Ambiental, conformado por el Profesional Ambiental y el Especialista Ambiental de la Interventoría, junto con el equipo ambiental del consorcio contratista.

Temas abordados:
•Estado actual de los trámites ambientales pendientes y gestionados ante la Autoridad Ambiental (aprovechamiento forestal, ocupación de cauces, concesión de aguas).
•Manejo y documentación pendiente de las ZODME.
•Estructuración e insumos requeridos para el Plan de Inversión Ambiental.
•Requerimientos formulados por CORANTIOQUIA respecto a la ZODME Ciudad Bolívar.
•Aspectos generales de la obra relacionados con el componente ambiental.

Visitas y recorridos de campo en los frentes de obra activos de la Ruta 6002, se evidenciaron las siguientes situaciones:
•PR 71+270 – Puente 8 y PR 70+140 – Puente 9: Necesidad de mejorar el manejo del material de excavación, instalando medidas de protección para evitar caída hacia la fuente hídrica adyacente; ausencia de puntos ecológicos; captación de agua superficial para preparación de concretos.
•PR 70+000: Remoción de derrumbe.
•PR 68+800 – ZODME: Actividad ejecutada sin autorización, documentación ni conocimiento previo de la Interventoría.
•PR 44+730 / PR 44+098 – Corte de taludes: Ausencia de puntos ecológicos; manejo inadecuado de sustancias químicas; deficiencias en orden y aseo.
•PR 65+600 – ZODME El Piñón: Presencia de material sobre la vía. Se recomienda ejecutar labores de limpieza para evitar dispersión de material particulado y minimizar riesgos de accidentalidad.

GESTIÓN SOCIAL:

Fecha: 25/09/2025
Lugar: Casa de la cultura Vereda El Siete.
Mediante reunión solicitada por el gremio de camioneros al Instituto Nacional de Vías INVIAS, la Gobernación, Transito y Transporte, y los entes municipales donde el punto fundamental era el levamiento de la restricción de cierres nocturnos que rigen bajo la resolución N ° 02006 del 09 de julio de 2025 y los descargues en la región del San juan, indicando qué, por los cierres nocturnos y diarios en las tramos que están interviniendo con obras están llegando tarde y están teniendo problemas para el descargue en la región, cabe resaltar que la Ing. Karol indica que los cierres los hacen por salvaguardar los usuarios de la vía, ante los eventos que se presentan en el corredor, por lo tanto el Instituto debe tomar medidas de mitigación, el gremio de camioneros indican qué están de acuerdo con los cierres pero los puntos deben ser en un lugar más cerca para poder pasar los pare y siga, propone que sea en la Vereda El Quince y la Comunidad indígena El Abejero, a las cual se llega entre las partes a un acuerdo ya a respetar la medida establecida en el acta.

Fecha: 26/09/2025
Lugar: Territorial INVIAS
Actividad:
Convocatoria del Instituto Nacional de Vías INVIAS, a reunión con el resguardo El Fieras a todos los entes gubernamentales interesados en la ejecución del proyecto en el corredor vial, de los cuales solos asistieron, el vocero del Paro por la Dignidad, un delegado del Ministerio del interior, Gestora Social, Supervisor del Contrato líderes y gobernadores de las comunidades indígenas Fieras, Mirlas, Eborró, contratos 1456 y 1458 del 2017. Contratos 4303 y 4312 de 2024, director territorial y un representante de la gobernación se da inicio con la presentación de cada uno de los asistentes a la reunión seguido de la presentación de la residente social del contrato 1458 donde mediante diapositivas explica cada uno de los acuerdos que el instituto mediante contratos ha llegado con el Resguardo (Mirlas, Fieras , Eborró), una inversión de $5.013.000.000 millones de pesos, cabe resaltar que estas comunidades vienen realizando nuevas exigencias al contrato 4303 para intervenciones en sus comunidades. Estos solicitan cumplimiento de supuestas afectaciones individuales a algunos líderes de la comunidad con el contrato 1456 de 2017, (cultivos), la comunidad de las Mirlas exige la construcción por la vía existente para adquisición de 10 viviendas aproximadamente que posiblemente se afecten, se es informa que según estudios el diseños, la curva del puente no cumple, estos no aceptaron esta respuesta y decidieron para todas las actividades en el resguardo que comprende perforaciones en el puente 5, anclajes en el 73, cortes de laderas en Talasa. A la fecha estamos a espera que la entidad contratante revise el tema y entregue directrices a la interventoría y contratista.
Mediante mesa de trabajo realizada en las instalaciones del centro comercial el Caraño, la gestora Social y las profesionales del proyecto en ejecución realizan la revisión de la pre acta Social N°11 correspondiente al mes de agosto de 2025, donde la Gestora realiza observaciones para ajustar y volver a revisarla.
Fecha: 29/09/2025
Lugar: Comunidad indígena las Mirlas
Actividad:
Mediante acercamiento con la comunidad indígena las Mirlas se solicita al cabildo mayor una información clara de por que informaron al personal de que estaba en campo le ordenaron suspender las actividades. A la cual responden que hasta no ceder a las pretensiones que ellos tienen por la compra de las viviendas en cuanto a la declaración juramentada que hizo sacra la predial del contrato N° 1456 Yuneira, además de la compra de la tierra que están afectando en Talasa.
Entrega de volantes informativos, horario de cierres nocturnos, zonas seguras y recomendaciones en la comunidad indígena las Toldas tiene un punto de pare y siga donde es más fácil la entrega de la información por parte de la auxiliar Social.
Revisión de comunicados en la bandeja de entrada del correo institucional Consorcio Cordillera Occidental.

Fecha: 30/09/2025
Lugar: Oficina principal de la Interventoría.
Actividad:
Mediante correo electrónico socialchoco171qui@gmail.com, se le recomienda a la profesional social intensificar el subprograma de información y divulgación teniendo en cuenta el acuerdo del 25 de septiembre con los camioneros de correr los puntos de cierres en la vereda El Siete hasta la vereda El Quince y de Tutunendo hasta la comunidad indígena El Abejero, la idea es emitir por las emisoras, entrega de volantes, instalación de vallas y pasacalles las precauciones que se deben tener en los sectores donde se denominan puntos críticos.
Entrega de volantes informativos, horario de cierres nocturnos, zonas seguras y recomendaciones en la comunidad indígena las Toldas tiene un punto de pare y siga donde es más fácil la entrega de la información por parte de la auxiliar Social.
Socialización con el director Mauricio Alvarado sobre la problemática que se viene presentando en el resguardo el Fieras sobre las intervenciones y los tramos que suspendió el cabildo mayor, indicando así que no podemos cumplir con la meta física programada para este año, que debemos abrir mas frentes de trabajo, que se debe hacer un acercamiento con la comunidad indígena la montaña quienes tiene bloqueado el puente N°3 y el sector denominado la Torre, siendo así se programará una reunión con la residente social de obra para evaluar la solicitud realizada por la comunidad y poder hacer el acuerdo.
Elaboración de informe mensual correspondiente al mes de agosto de 2025.

Fecha: 01/10/2025
Lugar: Oficina principal de la Interventoría.
Actividad
Reunión de seguimiento Social programado para revisar los avances e inconvenientes presentados en el corredor, la Gestora da inicio a la reunión contextualizando el desarrollo de la reunión que tuvo lugar en las instalaciones del Instituto Nacional de Vías INVIAS, con los directivos y área técnica del contrato 43003 y 4312 de 2024, donde manifiestan que el problema en el corredor, es atribuido al área social, no teniendo en cuenta que en la mayoría de los tramos hay pasivos prediales, de estudios y diseños y pasivos de contratos anteriores, Cabe resaltar que las intervenciones de obras que se vienen adelantando en el corredor de cortes, pavimentación, perforaciones, estabilizaciones, es por el acercamiento que se realizó desde el área social con las diferentes comunidades asentadas en el corredor, Ruta 6002 y 6003.
Reunión con los profesionales prediales de seguimiento y estado de los expedientes y el diagnostico de la ruta 6002 y 6003 vía Quibdó- Medellín.
Socialización entre el director de obra y residente Hernán Mota con el área social sobre el ceses de actividades en la comunidad indígena El Doce Pr 60, donde consultando con la profesional Alejandra Jaramillo manifiesta que la comunidad suspendió las actividades en el sector por que el contratista no había dado cumplimiento a uno de los acuerdos que era la entrega de los instrumentos musicales, los bafles y la consola, por esta razón hasta no cumplir el acuerdo no permiten intervenciones en el sector.

GESTIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST):

ADMINISTRATIVAS
Revisión informe semanal formatos de (BASE DATOS, SEÑALIZACIÓN CINTA DE PELIGRO Y PMT, MAQUINARIA Y EQUIPOS)
Se revisa documentos ingreso de personal y volquetas explanan y proveedores.
Actualización consolidado correspondencia enviada y recibida
Solicitud planillas SSI correspondientes al mes de agosto 2025, las cuales deben ser pagas en septiembre
Inicio de consolidado MEPI personal correspondiente a planillas mes de agosto personal contratista
Verificación planillas SSI
Realizació procedieinto para la evaluacion de examenes medicos ocupacionales

OPERATIVAS
- Verificación actividades R60T02 y R60T03
- Verificación de EPP utilizados en actividades
- Verificación personal,maquinaria, equipos, volquetas presentes en los frentes de obra.
- Verificación de preoperacionales en campo
- Observaciones SST en actividades realizadas

OTROS

Correspondencia recibida:
- O- 171-QUI-720-25 - Respuesta a CCO_4312.24-2025.E898_Solicitud Planilla SSI CONSTRUTRASMIN - RUPERTO CANO
- O- 171-QUI-725-25 - Repuesta CCO_4312.24-2025.E923 "Solicitud Documentos Ingreso Personal proveedor MATRIZ LOGISTICA R60T03 PR 36 sector la chuchita"
- O- 171-QUI-728-25 - Respuesta a Solicitud Planilla de Seguridad Social vigente AFRA LOGÍSTICA EN TRANSPORTE – P&C PINTURAS Y COLORES – TRAINCO – DIEGO ÁLVAREZ – LATINCO – PSJ DEMOLICIONES – GEOPAV – CONSTRUCCIONES TRANSPORTES Y SUMINISTROS JFA – ENCIVIL.
- O- 171-QUI-729-25 - Documentos ingreso de Personal
- O- 171-QUI-733-25 - Documentos ingreso de Personal
- O- 171-QUI-734-25 - Documentos ingreso de Personal
- O- 171-QUI-737-25 - Respuesta a CCO_4312.24-2025.E928_Solicitud_Planilla_SSI_EXPLANAN_-_GEOFORTE
- O- 171-QUI-740-25 - Respuesta a CCO_4312.24-2025.E933_Rta O-171-QUI-729-25 Verificación Documentos Ingreso Personal

Correspondencia enviada:
- CCO_4312.24-2025.E908 - Contrato de Obra No. 4303 de 2024 – Respuesta oficio O- 171-QUI-686-25 Observaciones Planilla SSI DEMOVICOL – AE EXPLANACIONES periodo de servicio agosto 2025.
- CCO_4312.24-2025.E909 - Contrato de Obra No. 4303 de 2024 - Solicitud Planilla de Seguridad Social vigente AFRA LOGISTICA EN TRANSPORTE – P&C PINTURAS Y COLORES – TRAINCO – DIEGO ÁLVAREZ – LATINCO – PSJ DEMOLICIONES – GEOPAV – CONSTRUCCIONES TRANSPORTES Y SUMINISTROS JFA – ENCIVIL
- CCO_4312.24-2025.E923 - Contrato de Obra 4303 de 2024 – "Solicitud Documentos Ingreso Personal proveedor MATRIZ LOGISTICA R60T03 PR 36 sector la chuchita"
- CCO_4312.24-2025.E925 - Contrato de Obra No. 4303 de 2024 – Solicitud Reporte Inicial e investigación AT Colaborador Wilson Pinzón Duarte – Proveedor JHON FREDY PÉREZ GALEANO.
- CCO_4312.24-2025.E926 - contrato de obra No. 4303 de 2024 - Respuesta oficio O-171-QUI-725-25 con asunto revisión documentos ingreso de personal y volquetas proveedor MATRIZ LOGISTICA.
- CCO_4312.24-2025.E928 - Contrato de Obra No. 4303 de 2024 - Solicitud Planilla de Seguridad Social vigente EXPLANAN – GEOFORTE INGENEIROS.
- CCO_4312.24-2025.E929 - Contrato de Obra No. 4303 de 2024 – Respuesta oficio O-171-QUI-688-25 Verificación Planilla SSI MARIA ALEJANDRA AGUDELO.
- CCO_4312.24-2025.E930 - Contrato de Obra No. 4303 de 2024 – Respuesta oficio O-171-QUI-698-25 Verificación Planilla SSI ASFALTADORA ANTIOQUEÑA – DIEGO CARDONA.
- CCO_4312.24-2025.E931 - Contrato de Obra 4303 de 2024 – Hallazgos de SSTevidenciados en campo Ruta 6002 - 6003
- CCO_4312.24-2025.E933 - contrato de obra No. 4303 de 2024 - Respuesta oficio O-171-QUI-729-25 con asunto revisión documentos ingreso de personal.
- CCO_4312.24-2025.E935 - contrato de obra No. 4303 de 2024 - Respuesta oficio O-171-QUI-733-25 con asunto revisión documentos ingreso de personal CONSTRUTRASMIN.
- CCO_4312.24-2025.E936 - contrato de obra No. 4303 de 2024 - Respuesta oficio O-171-QUI-733-25 con asunto revisión documentos ingreso de personal proveedores JHON FREDY PÉREZ – SANTIAGO VALLEJO.
- CCO_4312.24-2025.E945 - Contrato de Obra No. 4303 de 2024 – Respuesta oficio O-171-QUI-709-25 Verificación Planilla SSI EXPLASUR – ESTABILIZACIÓN Y CONSTRUCCIONES.
- CCO_4312.24-2025.E949 - Respuesta oficio O-171-QUI-740-25 con asunto revisión subsanación documentos de ingreso de personal ALKICON y EXPLANAN.

GESTIÓN PREDIAL:

Inventario predial del cultivo del sector de Talasa con los mejoratarios para determinar las posibles afectaciones que se puedan presentar con el proceso constructivo del contrato 4303 de 2024.

Se debe elaborar un diagnóstico predial que incluya avances en la gestión predial, análisis técnico, jurídico y valuatorio, identificación de predios afectados y determinación de la disponibilidad y costos prediales.

Identificación de predios: Análisis de tramos con y sin afectación predial, clasificación de sectores con pasivos prediales (gestiones inconclusas) y nuevos requerimientos, Codificación y localización georreferenciada de predios.
Cartografía y Herramientas Técnicas: Uso de shapefiles, geodatabases y planchas catastrales en escalas 1:100.000, 1:25.000 y 1:10.000, generación de la tira predial (plano de afectación) y levantamiento topográfico base y sistema de referencia basado en el Origen Único Nacional.
Investigación Catastral y Jurídica: Consulta de certificados catastrales e información de matrícula inmobiliaria, verificación de propietarios y condiciones legales de los inmuebles, análisis del derecho de vía y su afectación sobre los predios.
Diagnóstico por Sector: Revisión detallada de cada sector afectado (Ej. Toldas, El 12A/B/C, La Mansa, Mirlas, entre otros), identificación de mejoras, unidades sociales, construcciones, y especies forestales afectadas.
Gestiones y Costos: Determinación de tipologías de adquisición predial: predios privados, públicos, abandonados, etc., estimación de costos por avalúos, terrenos, construcciones, especies, daño emergente, gastos notariales y compensaciones sociales.

Resultados Relevantes:

Se identificaron más de 20 sectores con requerimientos prediales.
Se estimaron costos de adquisición y gestión predial.
Se determinaron unidades sociales afectadas y factores de compensación aplicables.
A partir del diagnóstico predial realizado y en concordancia con el análisis catastral y el estudio jurídico, a la fecha se identificaron un total de 35 gestiones prediales a desarrollar sobre el corredor vial de conformidad con el diseño geométrico. Estas gestiones se clasifican en dos categorías: predios o inmuebles y gestiones de mejoras. Específicamente, se registraron 17 gestiones sobre predios y 18 sobre mejoras.

Conclusiones:

- En el área predial, es importante adelantar un análisis y determinar la pertinencia del procedimiento de negociación, los tiempos de adquisición, y la estrategia jurídica - administrativa a aplicar en cada uno de los 35 predios requeridos para el desarrollo de la obra de infraestructura.

- Se debe hacer un análisis predial basado en estudio de tradición y libertad (tracto sucesivo), inspección en campo y socialización con propietarios u ocupantes, validación jurídica de afectaciones registrales y medidas legales y clasificación de los predios en tipologías de adquisición, según complejidad y viabilidad.

- El análisis evidencia que los 35 predios presentan una diversidad de situaciones jurídicas que exigen una estrategia diferenciada de adquisición predial. Se recomienda establecer un cronograma de priorización, iniciando por los casos de enajenación voluntaria y baldíos, mientras se tramitan procesos complejos como expropiaciones y pasivos. La categoría de mejoras nuevas debe manejarse con enfoque social, según lineamientos del INVÍAS y normatividad de gestión predial.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

GESTIÓN TÉCNICA:

1. Continuar con la revisión de la documentaciòn del contrato de obra 4303 de 2024.
2. Seguimiento Estudios y Diseños.
3. Disponibilidad para la atención de emergencias, con el fin de garantizar transitabilidad del corredor vial.
4. Frente 1: Continuar actividades de conformación de terrazas en talud superior e instalación de drenes horizontales y perforación para la instalación de anclajes activos PR43+762 (Sector 1) y PR43+922 (Sector 2) Ruta 6002.
5. Frente 2: Continuar actividades de excavación y explanación para obtener sección transversal típica y construcción de la estructura de pavimento rígido PR44+557 al PR45+098 Ruta 6002.
6. Frente 3: Construcción de alcantarilla de 36" PR60+840 Ruta 6002.
7. Frente 4: Continuar actividades de excavación y explanación para obtener sección transversal típica PR66+062 al PR66+621 Ruta 6002, construcción de obras de manejo hidráulico, protección de taludes y construcción de la estructura de pavimento rígido.
8. Frente 5: PR70+140 Ruta 6002, Excavación de pilas Puente 9.
9. Frente 6: Continuar actividades de excavación y explanación para obtener sección transversal típica PR71+187 al PR72+922 Ruta 6002 y xcavación de pilas Puente 8 PR71+350 Ruta 6002.
10. Frente 7: Estabilización de talud con la construcción de anclajes activos y conformación de terrazas PR73+525 Ruta 6002.
11. Frente 8: Construcción de estructura de pavimento rígido PR98+735 al PR98+835 Ruta 6002.
12. Frente 9: Continuar actividades de construcción de anclajes activos, drenes horizontales y protección de talud PR103+870 al PR104+140 Ruta 6002, además construcción de alcantarilla de 36" en el PR103+805.
13. Frente 10: Atención de emergencia Pr36+100 al Pr36+600 Ruta 6003, por movimiento en masa de gran magnitud que generó cierre total de la calzada.
14. Frente 11: Atención de emergencia Pr70+000 Ruta 6002, por deslizamiento de gran magnitud que generó cierre total de la calzada.
15. Gestiones pertinentes en cada una de las areas complementarias (Social, Ambiental, Predial, SST).

GESTIÓN AMBIENTAL:

1. Se está a la espera de la documentación e información solicitada del contratista, mediante los oficiones anteriormente mencionados; con el fin de hacer las respectivas revisiones.
2. Visita, inspecciones y acompañamiento en los diferentes frentes de obra.
3. Participación en comité de obra.
4. Participación en reuniones con la comunidad.
5. Revisión de las observaciones a los informes, avances en el PAGA, comunicaciones y demas documentos que presente el contratista.
6. Solicitud al contratista, frente al cumplimiento de los aspectos ambientales del proyecto.
7. Reporte permanente sobre el estado del componente ambiental del proyecto.
8. Apoyo en temas administrativos generales y propios del área.
9. Mesa de trabajo con el contratista, para el seguimiento al cumplimiento del componente ambiental del proyecto.

GESTIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST):

1. Salidas a campo supervisión actividades SST.
2. Seguimiento a demarcacion de puntos criticos e instalación de cinta de peligro.
3. Revisión de correspondencia enviada y recibida.
4. Solicitud al contratista de obra, para el mantenimiento preventivo y correctivo en temas de demarcación de la vía.
5. Verificación temas administrativos del área.
6. Seguimiento al contratista de obra en temas de subsanación de informes mensuales y documentación de personal que ingresa al proyecto.
7. Revisión documentos personal y maquinaria.
8. Verificación planillas SSI.
9. Verificación permisos en campo (preoperacionales maquinaria y equipos electricos utilizados).
10. Diligenciamiento actividades diarias SST.
11. Diligenciamiento formato MEPI personal del contratista de obra.
12. Verificación actividades derrumbe PR36+100 Ruta 6003 (Rio San Juan).
13. Diligenciamiento actividades diarias SST.
14. Informe semanal SST.
15. Seguimiento implementacion SG-SST.
16. Asesoria del PESV.

GESTIÓN SOCIAL:

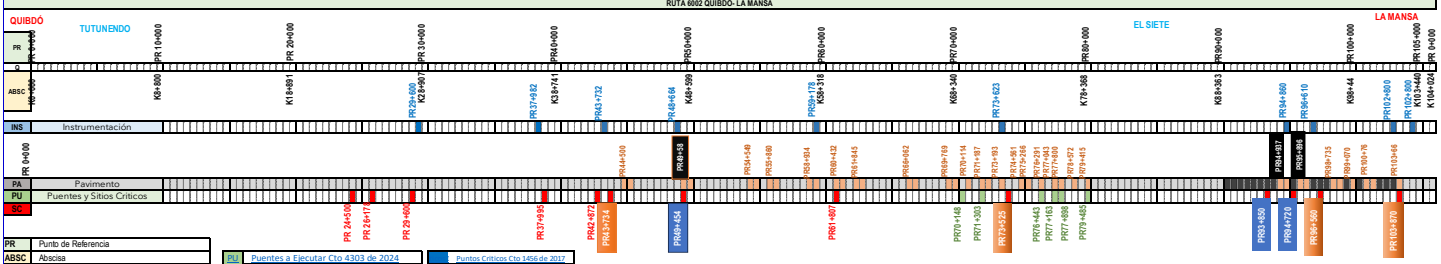
1. Conformación de la Veeduría Ciudadana y registrada ante la Personería municipal del Carmen de Atrato para el Contrato 4303 de 2024.
2. Reuniones de segumiento del Comité de Participación Comunitaria y la Veeduria Ciudadana.
3. Revisión de los buzones satélites.
4. Reunión con las comunidades asentadas en el corredor vial
5. Entrega de volantes informativos sobre el cierre en el sector la Chuchita y las zonas seguras en el corerdor vial en la Ruta 6002.
6. Seguimiento y cierre a las PQRS del corredor vial.
7. Desde al área Social se viene cumpliendo con el porcentaje solicitado por el INVIAS en cuanto al porcentaje de mano de obra del AID e inclusión e igualdad.
8. Entrega de volantes informativos sobre el cierre en el sector la Chuchita y las zonas seguras en el corerdor vial en la Ruta 6002.
9. Atención a solicitudes e inquietudes de las comunidades.
10. Emisión de Información y Divulgación de los sitios críticos en el corredor vial.

GESTIÓN PREDIAL:

1. Revisión plan de inversión predial.

X. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS

REGLETA CORREDOR MEDELLÍN - QUIBDO CONTRATO DE OBRA 4303 DE 2024

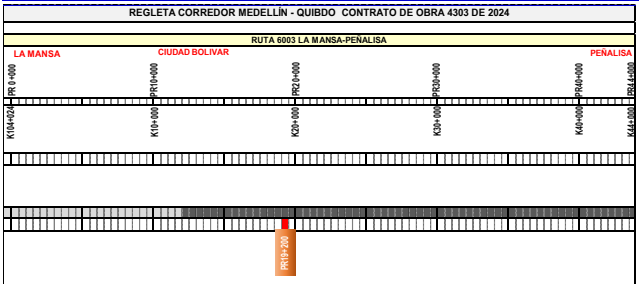


PR	Punto de Referencia
ABSC	Abscisa
AF	Sectores Sin Pavimentar Cto 4303 de 2024
INS	Instrumentación
PA	Pavimento

PU	Puentes a Ejecutar Cto 4303 de 2024
SC	Sitios Críticos
PR	Pavimento Rigido
PF	Pavimento Flexible

	Puntos Críticos Cto 1456 de 2017
	Puntos Críticos Cto 4303 de 2024
	Sectores Pavimento 1456 de 2017

REGLETA CORREDOR MEDELLÍN - QUIBDO CONTRATO DE OBRA 4303 DE 2024



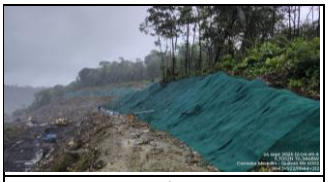
PR	Punto de Referencia
ABS	Abscisa
AF	Sectores Sin Pavimentar Cto 4303 de 2024
INS	Instrumentación
PA	Pavimento

PU	Puentes a Ejecutar Cto 4303 de 2024
SC	Sitios Críticos
PR	Pavimento Rigido
PF	Pavimento Flexible

	Puntos Críticos Cto 1456 de 2017
	Puntos Críticos Cto 4303 de 2024
	Sectores Pavimento 1456 de 2017

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



PR 43+922 RUTA 6002, INSTALACIÓN DE MANTO PERMANENTE EN TERRAZAS.



PR 43+922 RUTA 6002, CONSTRUCCIÓN ZANJAS DE CORONACIÓN Y CONFORMACIÓN DE TERRAZAS.



PR 44+800 RUTA 6002, EXCAVACIÓN Y EXPLANACIÓN PARA AMPLIAR LA SECCIÓN TRANSVERSAL.



PR 71+350 RUTA 6002, EXCAVACIÓN PILAS PUENTE 8.



PR 70+140 RUTA 6002, EXCAVACIÓN PILAS PUENTE 9.



PR 36+450 RUTA 6003, EXCAVACIÓN E INSTALACIÓN DE BOLSACRETOS.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1. Solicitudes a través de comunicados en temas administrativos, técnicos, ambientales, sociales, sst y prediales, de acuerdo con las obligaciones contractuales adquiridas por el contratista de obra mediante el contrato de obra No. 4303 de 2024.
2. Asistencia y seguimiento a las diferentes reuniones, visitas de campo y socializaciones que se programen en el transcurso de la semana.
3. Reiteración al contratista de obra, del cumplimiento del PMT y la instalación de la señalización preventiva a lo largo del corredor vial, en pro de la seguridad vial.
4. Exigir al contratista el personal profesional, técnico y de mano de obra en la calidad y cantidad necesaria para ejecutar las obras, según cronograma de obra.
5. Llevar el registro filmico, fotográfico y escrito diario de cada una de las actividades realizadas en obra.
6. Realizar Comité Técnico de obra semanal para el seguimiento al proyecto en los aspectos técnicos, ambiental, social, sst, predial, otros.
7. Validación uso de EPP en campo.
8. Verificación cumplimiento del PAGA.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

NOMBRE: **LUIS MAURICIO ALVARADO TORRES**
Matrícula Profesional No.: 2520250890 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 2

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA (Día / Mes / Año)	1/10/2025

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** **CHOCÓ**

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: 11 MEDELLIN-

QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA.

CONTRATO No. 4303 DE 2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLÍN -

QUIBDÓ

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 4312 DE 2024 **INTERVENTORÍA:**

CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL

MAQUINARIA Y EQUIPO					DÍAS DEL MES																												
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO		CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
RETROEXCAVADORA SOBRE ORUGA	CATERPILLAR 324	2014		PR66+300, PR73+500				I	A			A	A	A					A	A	A					I	I	I	A	A		I	A
RETROEXCAVADORA SOBRE ORUGA	CATERPILLAR 320D			PR70+000	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		A			I				A	A	A	A		I	A	A			A	A
RETROEXCAVADORA SOBRE ORUGA	CATERPILLAR 320D			PR70+000		A	A	I	A	A	A	A		A																				
RETROEXCAVADORA SOBRE ORUGA	CATERPILLAR 320D			PR70+000							R	R																						
RETROEXCAVADORA SOBRE ORUGA	CATERPILLAR 320D			PR73+500								A	A	A		A	A		A			A				I			A			I	I
RETROEXCAVADORA SOBRE ORUGA	CATERPILLAR 312C			PR73+500, PR61+850												A			A				A	A	A								I
RETROEXCAVADORA SOBRE ORUGA	CATERPILLAR 320D			PR66+300																A				A		A	I	I					A
RETROEXCAVADORA SOBRE ORUGA	CATERPILLAR 320D			PR65+600, PR44+800	A															A	A								A				A	A
RETROEXCAVADORA SOBRE ORUGA	CATERPILLAR 336D			PR43+922	A	I		I	I			A	A	A		A			A	A	A					R	I	A	A		A		A	A
RETROEXCAVADORA SOBRE ORUGA	CATERPILLAR 336D			PR65+600		A		A				A									A			A	A		I	I	A				R	I
RETROEXCAVADORA SOBRE ORUGA	KOMATSU PC300			PR43+922	A	A						A	A	A		A			A	A										A			A	
RETROEXCAVADORA SOBRE ORUGA	CATERPILLAR 325D			PR66+540													A						A		A	A							
RETROEXCAVADORA SOBRE ORUGA	CATERPILLAR 325			PR71+700, PR70	A	A	A	A	A	A	A											A	A	A	A								
RETROEXCAVADORA SOBRE ORUGA	CATERPILLAR 325D			PR44+730		I		I	I											A	A			A	A	A	I	A	A	A	A		A	A
RETROEXCAVADORA SOBRE ORUGA	KOMATSU 300	2004		PR43+872				A	A											A	A					A	I	A	A		A			A
RETROEXCAVADORA SOBRE ORUGA	DEVELON 225			PR44+730	A	A		A	A			A	A	A		A			A	A	A					A	I	A	A	A	A		A	A
RETROCARGADOR	CATERPILLA 428-E			PR104, PR98, PR96	A		A					A					I	I	A			A	A	A	I								I	A
CARGADOR FORNTAL	CATERPILLAR																																	
CARGADOR	DEVELON			PR43+872	A	A	A	A	A			A		A					A	A	A					A	I	A	A	A	A		A	A
BULLDOZER	CATERPILAR D6NXL	2011		PR65+600, PR70			A	A		A	A	A	A	A																			R	R
BULLDOZER	CATERPILLAR D6T			RN 6003	A	A	A	A	A	A						A	A	A		A		A	A	A	A					A		A	A
BULLDOZER	KOMATSU D65			PR43+700	A	A		A	A			I	I	A					A	A	A					A	I	A	A				I	A
BULLDOZER	D5M			PR76																					A									
BULLDOZER	D5M			PR65+600								A					A			A	A			A	A		I	A	A				R	R
MOTONIVELADORA	LONKING			PR103+825	A	A	A		A	A		A			A	A	A	I	A			A	I	I	I		I					A	I
VIBRO COMPACTADOR	DYNAPAC CA30 R18			PR103+825	A	A	A		A	A		A			A	A	A	I				A	I	I	I		I					A	I
EQUIPO DE PERFORACIÓN				PR43+922	A	A		A	A			A	A	A		A			A	A	A					I	I	A	A	A	A		A	A
EQUIPO DE PERFORACIÓN				PR43+922	A	A		A	A			A	A	A		A			I	I	I					I	I	I	I	I	I		I	I
EQUIPO DE PERFORACIÓN				PR43+922	A	A		A	A			I	I	I		I			I	I	I					I	I	I	I	I	I		I	I
EQUIPO DE PERFORACIÓN				PR43+922								I	I	I		I			R	R	R					I	I	R	R	R	R		R	R
EQUIPO DE PERFORACIÓN				PR73+500				I				I	I	A		A			A			A		A		A			A				I	I
EQUIPO DE PERFORACIÓN				PR73+500								I	I						A			A		A										
EQUIPO DE PERFORACIÓN				PR103+825															A						A								A	A

EQUIPO DE PERFORACIÓN				PR103+825														A						A								A	A
COMPRESOR				PR43+922	A	A		A	A			A	A	A		A			A	A	A					I		I	A	A	A	A		A	A
COMPRESOR				PR43+922	A	A		A	A			A	A	A		A			A	A	A					I		I	A	A	A	A		A	A
COMPRESOR	KAISHAN			PR43+922	A	A		A	A			A	A	I		I			A	A	A					I		I	A	A	A	A		A	A
COMPRESOR				PR43+922								A	A	I		I			A	A	A					I		I	A	A	A	A		A	A
COMPRESOR				PR73+500				I				I	I	A		A			A			A		A		A					A			I	I
COMPRESOR				PR73+500								I	I	A		A			A			A		A											
COMPRESOR				PR103+825															A						A								A	A
COMPRESOR				PR103+825															A						A								A	A
VOLQUETA INI141	INTERNATIONAL	2012	14M3	PR44+730	A	A		A	A			A	A	A					A	A	A						I	A	A				A	A
VOLQUETA SWL142	INTERNATIONAL	2015	14M3	PR44+730	A	A		A	A			A	A	A					A	A	A						I	A	A		A		A	A
VOLQUETA SRN023	KENWORTH		14M3	PR44+730	A	A		A	A			A	A	A		A			A	A	A					A	I	A	A	A	A		A	A
VOLQUETA SNW099	FREIGHTLINER	2008	14M3	PR44+730															A														A	A
VOLQUETA UPA465	INTERNATIONAL		14M3	PR70																										A	A		A	A
VOLQUETA TRB206	INTERNATIONAL		14M3	PR70								A				A			A														A	A
VOLQUETA WNX480				PR70															A															
VOLQUETA TVB541				PR70															A															
VOLQUETA TMU033	KENWORTH	2009	14M3	PR70								A																		A				A
VOLQUETA WNQ038				PR70																										A	A		A	A
VOLQUETA SNS966				PR70																										A	A		A	A
VOLQUETA SNS549				PR70																										A	A		A	A
VOLQUETA YAA422				PR70, PR66+540																										A	A		A	A
VOLQUETA SZZ632				PR70																											A		A	A
VOLQUETA QAL836				PR43+730																													A	
VOLQUETA TNH453				PR43+730, PR70										A		A								A						A	A		A	
VOLQUETA SUC978			14M3	PR70+000																										A	A		A	
VOLQUETA WCQ325				PR44+730								A	A	A										A						A	A			
VOLQUETA TBS206				PR70																										A				
VOLQUETA TSH856				PR70								A	A	A										A										
VOLQUETA YAA362				PR70																										A	A			

VIBROCOMPACTADOR	INGERSOLL RAND			PR36_RN6003													I	I	I																	
RETROEXCAVADORA ORUGA	KOMATSU PC228			PR36_RN6003																									I		I			I	I
RETROEXCAVADORA ORUGAS	CATERPILLAR 320D			PR36_RN6003	A	A	A	A	A	A		A			A		A	A	A	A		A	A	A	I		I		A		A			A	A
RETROEXCAVADORA ORUGAS	KOMATSU PC300			PR36_RN6003	A	A	A	A	A	A							A	A	A	A		A	A	A	A		I		I		I			I	I
VOLQUETA	WCQ324			PR36_RN6003	A	A	A	A	A								A	A	A			A	A							A				A
VOLQUETA	TFQ308			PR36_RN6003	A	A	A	A	A							A	A	A	A		A	A			A			A		A				A
VOLQUETA	TLO445			PR36_RN6003				A	A							A	A	A	A		A				A			A		A				A
VOLQUETA	SVO763			PR36_RN6003	A	A	A	A	A							A	A	A	A		A				A			A		A				A
VOLQUETA	TVB541			PR36_RN6003	A	A	A	A	A							A	A	A	A		A				A			A		A				A
VOLQUETA	WNX480			PR36_RN6003	A	A	A	A	A							A	A	A	A		A	A			A			A		A				A
VOLQUETA	SPL139			PR36_RN6003				A	A							A	A	A	A		A	A			A			A		A				A
VOLQUETA	TRJ686			PR36_RN6003	A	A	A	A	A							A	A	A				A			A			A		A				A
VOLQUETA	SRO341			PR36_RN6003												A	A	A										A		A				A
VOLQUETA	WCQ323			PR36_RN6003		A	A	A	A																											
VOLQUETA	KUM638			PR36_RN6003	A	A	A	A	A							A	A	A	A		A				A			A		A				A
VOLQUETA	TAW469			PR36_RN6003	A		A									A	A	A	A		A	A			A			A		A				A
VOLQUETA	SNZ884			PR36_RN6003	A	A	A	A	A							A	A	A	A		A	A			A			A		A				A
VOLQUETA	UPA465			PR36_RN6003																																
VOLQUETA	THN453			PR36_RN6003				A	A																											
VOLQUETA	WLZ153			PR36_RN6003				A																												
VOLQUETA	TZT308			PR36_RN6003				A																												
VOLQUETA	SNZ238			PR36_RN6003				A	A																											
VOLQUETA	WOS332			PR36_RN6003				A	A																											
VOLQUETA	TAL793			PR36_RN6003												A	A	A			A				A									A

VOLQUETA	LKL725			PR36_RN6003													A	A	A			A	A		A	A			A		A			A
VOLQUETA	LKL686			PR36_RN6003													A	A	A			A	A		A	A					A			A
VOLQUETA	LKL459			PR36_RN6003													A	A	A				A		A				A		A			A
VOLQUETA	LKL926			PR36_RN6003																		A	A		A	A								
VOLQUETA	SNV658			PR36_RN6003																		A				A								
VOLQUETA	QAL836			PR36_RN6003																											A			
VOLQUETA	WNQ038			PR36_RN6003																						A								
VOLQUETA	INI195			PR36_RN6003				A	A											A														
				TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO	32	33	21	43	39	9	5	36	25	27	3	23	26	23	53	35	21	27	21	17	22	40	28	22	38	32	46	0	48	64
				TOTAL ACTIVO	32	31	21	37	37	9	4	28	18	23	3	19	24	19	48	32	18	27	19	15	18	30	0	15	32	26	41	0	34	50
				TOTAL EN REPARACIÓN	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	1	1	1	0	0	0	0	1	0	1	1	1	1	0	4	3
				TOTAL INACTIVO	0	2	0	6	2	0	0	7	7	4	0	4	2	4	4	2	2	0	2	2	4	9	25	6	5	2	4	0	10	11

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	64	100
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	50	78
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	4	6
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	25	39

CONVENCIONES : ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:

1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: JOSE FERNANDO TORRES LAGOS
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 01197-0456 CPITVC

Firma
Nombre: JUAN JOSÉ ÁLVAREZ OCHOA
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01194 - 0286 CPITVC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS. Copias: Interventor, Dirección Territorial.

ANEXO 3

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	31/07/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES — **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CHOCÓ

CONTRATO DE OBRA No: 4303 DE 2024 — **CONTRATISTA:** CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLÍN - QUIBDÓ

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: jul-25 — **PROYECTO:** MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLIN-QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 996/2021 — **INTERVENTOR:** CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	31/07/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES — **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CHOCÓ

CONTRATO DE OBRA No: 4303 DE 2024 — **CONTRATISTA:** CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLÍN - QUIBDÓ

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: jul-25 — **PROYECTO:** MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLIN-QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 4312 DE 2024 — **INTERVENTOR:** CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL

NOMBRE ARL: SEGUROS BOLIVAR — **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFACHOCO

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes (1 … 31)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Indice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	Diego Aristizábal Zuluaga	71.632.951	Dirección oficina central	$ 19.567.329	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 19.567.330	$ 1.361.900	v	Sura	9492005845	$ 2.446.000	Colpensiones	9492005845	$ 3.326.600	$ 782.700			Novedad item VST
2	Fernando Torres Lagos	79.686.517	Ing. Residente	$ 5.500.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 5.260.000	$ 366.100	v	Sura	9492005845	$ 210.400	Colpensiones	9492005845	$ 841.600	$ 210.400			
3	Juan Carlos Solarte Basante	98.394.812	Ing. Residente	$ 5.500.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 5.260.000	$ 280.700	v	Sanitas	9492005845	$ 210.500	Colpensiones	9492005845	$ 841.700	$ 210.500			Novedad VAC (L) 7 días
4	Juan Pablo Díaz	1.098.616.081	Administrador de obra	$ 3.934.120	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 3.934.120	$ 273.900	v	Sura	9492005845	$ 157.400	Colpensiones	9492005845	$ 629.500	$ 157.400			
5	Miguel Angel Alvarez Cano	71.530.381	Encargado de obra	$ 2.469.050	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 2.469.050	$ 171.900	v	Sura eps	9492005845	$ 98.800		9492005845		$ 98.800			
6	Yudy Lorena Betancur Agudelo	1.078.639.400	Controlador vial	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 1.821.750	$ 112.900	v	Nueva EPS	9492005845	$ 64.900	Protección	9492005845	$ 259.500	$ 64.900			Novedad VST
7	Viviana María Herrera Taborda	1.033.654.326	Controlador vial	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 1.423.500	$ 52.900	v	Nueva EPS	9492005845	$ 57.000	Porvenir	9492005845	$ 227.800	$ 57.000			Novedad item IGE 14 días
8	Jose Ignacio Tamayo Pineda	71.576.526	Encargado de obra	$ 2.469.050	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 3.724.788	$ 216.100	v	Sura eps	9492005845	$ 149.100	Colpensiones	9492005845	$ 596.100	$ 149.100			Novedad VST Novedad VAC (L) 5 DÍAS
9	Luis Fernando Maya Cano	1.078.636.404	Rondero	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Nueva EPS	9492005845	$ 57.000	Colpensiones	9492005845	$ 227.800	$ 57.000			
10	Carlos Andres Vera Alcaraz	1.078.637.154	Ayudante de obra	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Nueva EPS	9492005845	$ 57.000	Porvenir	9492005845	$ 227.800	$ 57.000			
11	Wilmar de Jesus Moreno Taborda	1.033.649.586	Rondero	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Coosalud	9492005845	$ 57.000	Porvenir	9492005845	$ 227.800	$ 57.000			
12	Claudia Patricia Monroy Montoya	25.281.205	Controlador vial	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Nueva EPS	9492005845	$ 57.000	Porvenir	9492005845	$ 227.800	$ 57.000			
13	Bladimir Cardenas Chaverra	1.078.636.621	Rondero	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Nueva EPS	9492005845	$ 57.000	Protección	9492005845	$ 227.800	$ 57.000			
14	Kevin Alberto Ayala Ibarguen	1.077.198.793	Rondero	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Nueva EPS	9492005845	$ 57.000	Porvenir	9492005845	$ 227.800	$ 57.000			
15	Luz Elyda Jimenez Mejia	35.685.325	Controlador vial	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 1.423.500	$ 99.100	v	confachoco	9492005845	$ 57.000	Porvenir	9492005845	$ 227.800	$ 57.000			
16	Edison Echavarria Chaverra	1.033.646.653	Conductor	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Nueva EPS	9492005845	$ 57.000	colpensiones	9492005845	$ 227.800	$ 57.000			Novedad RETIRO 30/08/2025
17	Fernando Alberto Arrieta Martinez	1.003.338.363	Operador	$ 2.221.860	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 2.221.860	$ 154.700	v	Coosalud	9492005845	$ 88.900	Protección	9492005845	$ 355.500	$ 88.900			Novedad de VST
18	Jhon Gilberto Caro Benitez	71.051.276	Cadenero 1	$ 2.153.908	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 2.153.908	$ 150.000	v	Nueva EPS	9492005845	$ 86.200	Colpensiones	9492005845	$ 344.700	$ 86.200			Novedad item VST
19	Carlos Mario Cañaveral Taborda	12.023.165	Rondero	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 1.423.500	$ 57.000	v	Nueva EPS	9492005845	$ 57.000	Porvenir	9492005845	$ 227.800	$ 57.000			
20	Monica Vidal Bermudez	1.035.520.015	Aux. Oficos Varios	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 1.423.500	$ 57.000	v	Nueva EPS	9492005845	$ 57.000	Porvenir	9492005845	$ 227.800	$ 57.000			
21	Lily Yorfany Giraldo Flórez	35.685.279	Controlador vial	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Nueva EPS	9492005845	$ 57.000	Porvenir	9492005845	$ 227.800	$ 57.000			
22	Mayerlie Martinez Avila	1.131.399.303	Controlador vial	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 1.123.059	$ 78.200	v	Nueva EPS	9492005845	$ 45.000	Porvenir	9492005845	$ 179.700	$ 59.700			Novedad RETIRO 19/08/2025
23	Gregorio Guaurabe Echirua	1078636113	Ayudante	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Savia Salud	9492005845	$ 57.000	Protección	9492005845	$ 227.800	$ 57.000			
24	Manuel Salvador Aguirre	71002878	cadenero	$ 2.153.908	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 2.153.908	$ 150.000	v	Salud Total	9492005845	$ 86.200	Colpensiones	9492005845	$ 344.700	$ 86.200			Novedad item VST
25	Edgar Darío Tamaniza Bariaza	1078638415	Ayudante	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Nueva EPS	9492005845	$ 57.000	Porvenir	9492005845	$ 227.800	$ 57.000			
26	Duvian Ferney Ayala Vivero	1077199663	Rondero	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 1.423.500	$ 99.100	v	confachoco	9492005845	$ 57.000	Porvenir	9492005845	$ 227.800	$ 57.000			
27	Argemiro Velasquez Gonzalez	1.078.639.169	Ayudante	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Nueva EPS	9492005845	$ 57.000	colpensiones	9492005845	$ 227.800	$ 57.000			
28	Carlos Abel Tanugama Velasquez	1.033.653.659	Ayudante	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Nueva EPS	9492005845	$ 57.000	Porvenir	9492005845	$ 227.800	$ 57.000			
29	Francisco Javier Agudelo Valderrama	12.023.049	conductor	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Nueva EPS	9492005845	$ 57.000	colpensiones	9492005845	$ 227.800	$ 57.000			
30	Jaime Alonso Galeano Lopez	1.193.271.098	Ayudante	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Nueva EPS	9492005845	$ 57.000	Porvenir	9492005845	$ 227.800	$ 57.000			
31	Roger Obeimer Lozano Zapata	1.038.799.039	Ayudante	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 1.035.459	$ 72.100	v	Nueva EPS	9492005845	$ 41.500	Porvenir	9492005845	$ 165.700	$ 55.400			Novedad RETIRO 17/08/2025
32	Andres Felipe Marin	1.000.532.099	Aux de costos	$ 2.874.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 2.874.000	$ 200.100	v	Salud Total	9492005845	$ 115.000	Colpensiones	9492005845	$ 459.900	$ 115.000			Novedad VAC (L) 5 días
33	Jhon Frey Rueda Quinceno	70.662.764	Operador	$ 1.821.860	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 2.221.860	$ 123.800	v	eps sura	9492005845	$ 89.000	colpensiones	9492005845	$ 355.500	$ 89.000			Novedad VST Novedad VAC (L) 6 días
34	Gerardo Augusto Velásquez Ocampo	71.225.930	Soldador	$ 2.945.600	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 2.945.600	$ 205.100	v	eps sura	9492005845	$ 117.900	Protección	9492005845	$ 471.300	$ 117.900			Viene exporadico al proyecto
35	Jhon Alexander Holquin Sabas	12.020.993	Conductor	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 1.423.500	$ 92.500	v	Nueva EPS	9492005845	$ 57.000	Porvenir	9492005845	$ 227.800	$ 57.000			Novedad IGE 2 días
36	Adolfo Cantillo Cantillo	1.082.045.851	Operador	$ 2.138.864	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 2.138.864	$ 114.200	v	Coosalud	9492005845	$ 85.700	Porvenir	9492005845	$ 342.400	$ 85.700			Novedad VAC (L) 7 días
37	Luis Vargas Suarez	16.189.988	Operador	$ 2.069.736	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 2.221.861	$ 118.600	v	Sanitas	9492005845	$ 89.000	Porvenir	9492005845	$ 355.600	$ 89.000			Novedad VAC (L) 7 días
38	Francisco Agudelo Jaramillo	1.013.556.610	Operador	$ 2.069.736	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 2.221.861	$ 123.800	v	Sanitas	9492005845	$ 88.900	Porvenir	9492005845	$ 355.500	$ 88.900			Novedad VAC (L) 6 días
39	José Tarcilo Mosquera Ruiz	1.193.532.972	Operador	$ 1.972.210	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 1.972.210	$ 119.000	v	Nueva EPS	9492005845	$ 79.000	Porvenir	9492005845	$ 315.600	$ 79.000			Novedad VST Novedad VAC (L) 4 días
40	Daniela Pérez Mejía	1.078.638.641	Almacenista	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Nueva EPS	9492005845	$ 57.000	Protección	9492005845	$ 227.800	$ 57.000			
41	Leonardo Fabio Villareal Castro	15.438.616	Operador	$ 2.907.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	LATINCO	$ 3.607.984	$ 251.200	v	Nueva EPS	80235253	$ 149.200	Colpensiones	80235253	$ 634.600	$ 148.300			Novedad VST Novedad SLN Novedad VAC (L) 1 día
42	Gustavo Alberto Enciso Guzman	14.396.882	Topografo	$ 2.500.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	E&R Topografia y Construccion	$ 2.500.000	$ 174.000	v	Salud Total	34590985	$ 100.000	Porvenir	34590985	$ 400.000	$ 100.000			Novedad VST
43	Jonny Alejandro Marin Montes	80.738.415	Cadenero	$ 1.950.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	E&R Topografia y Construccion	$ 2.795.035	$ 194.600	v	Sanitas	34590985	$ 111.900	Porvenir	34590985	$ 447.300	$ 111.900			Novedad VST
44	Juan Daniel Barrios Guzman	1110597276	Topografo	$ 2.500.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	E&R Topografia y Construccion	$ 2.984.743	$ 207.800	v	Salud Total	34590985	$ 119.400	Porvenir	34590985	$ 477.600	$ 119.400			Novedad VST
45	Israel Elis Mosquera Arboleda	82362789	Cadenero 1	$ 1.900.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	E&R Topografia y Construccion	$ 2.798.970	$ 194.900	v	Sanitas	34590985	$ 112.000	Porvenir	34590985	$ 447.900	$ 112.000			Novedad VST
46	Jose Reinaldo Gutierrez Ibarra	1.092.154.282	SST	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	PSJ Demoliciones	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Nueva EPS	79931045	$ 57.000	Protección	79931045	$ 227.800	$ 57.000			
47	Ruben Dario Sucerquia Jaramillo	70.577.816	Ayudante	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	PSJ Demoliciones	$ 1.328.600	$ 92.500	v	Salud Total	79931045	$ 53.200	Colpensiones	79931045	$ 212.800	$ 53.200			Novedad RETIRO 28/09/2025
48	Jose Geovanny Tirado Machado	1027881108	Perforista	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	PSJ Demoliciones	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Nueva EPS	79931045	$ 57.000	Porvenir	79931045	$ 227.800	$ 57.000			
49	Carlos Adolfo Moscoso Londoño	1039761301	Perforista	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	PSJ Demoliciones	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Nueva EPS	79931045	$ 57.000	Porvenir	79931045	$ 227.800	$ 57.000			
50	Wilmer Giraldo Tuberquia	1.040.357.572	Perforista	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	PSJ Demoliciones	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Nueva EPS	79931045	$ 57.000	Porvenir	79931045	$ 227.800	$ 57.000			
51	Jose Alejandro Velilla	1.037.664.495	Auxiliar de señalización	2.584.999		Pinturas y Colores	2.584.999	$ 180.000	v	Savia salud	80480712	$ 103.400	Protección	80480712	$ 416.600	$ 103.400			No labora en el mes de agosto dentro del proyecto
52	Jose Leonardo Moreno Pamplona	1.000.226.991	Aux de registro de datos	$ 1.755.650		Pinturas y Colores	$ 1.755.650	$ 122.200	v	Savia salud	80480712	$ 70.300	Porvenir	80480712	$ 281.000	$ 70.300			No labora en el mes de agosto dentro del proyecto

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	31/07/2025 (Día / Mes / Año)

53	Omar andres Acosta	71.387.831	Auxiliar de señalización	$ 1.423.500		Pinturas y Colores			v			$ -	Porvenir		$ -	$ -	No envian planilla SSI
54	Alcides Velasquez Tanugama	1078637767	Ayudante	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Construtrasmin	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Nueva EPS	9491771075	$ 57.000	Protección	9491771075	$ 227.800	$ 57.000	
55	Silvio Cortes Dosavia	1.078.638.090	Ayudante	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Construtrasmin	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Nueva EPS	9491771075	$ 57.000	Porvenir	9491771075	$ 227.800	$ 57.000	
56	Arley De Jesus Galeano Galeano	1.033.647.951	Ayudante	$ 1.423.500	x x	Construtrasmin	$ 94.900	$ 6.700	v	Nueva EPS	9491771075	$ 3.800	Colpensiones	9491771075	$ 15.200	$ 3.800	Novedad RETIRO 2/08/2025
57	Carlos Andres Galeano Vargas	1.078.636.144	Ayudante	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Construtrasmin	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Nueva EPS	9491771075	$ 57.000	Porvenir	9491771075	$ 227.800	$ 57.000	
58	Carlos Mario Galeano	70.420.691	Ayudante	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Construtrasmin	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Nueva EPS	9491771075	$ 57.000	Porvenir	9491771075	$ 227.800	$ 57.000	
59	Estiben Eduardo Galeano Vargas	1.070.464.725	Ayudante	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Construtrasmin	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Nueva EPS	9491771075	$ 57.000	Porvenir	9491771075	$ 227.800	$ 57.000	
60	Francisco Barrios Calderon	3.101.988	Oficial	$ 1.700.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Construtrasmin	$ 1.700.000	$ 118.400	v	Nueva EPS	9491771075	$ 68.000	Colpensiones	9491771075	$ 272.000	$ 68.000	
61	Luis Alveiro Morales	5.110.415	Oficial	$ 1.700.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Construtrasmin	$ 1.700.000	$ 118.400	v	Savia Salud	9491771075	$ 68.000	Porvenir	9491771075	$ 272.000	$ 68.000	
62	Oscar de Jesus Nevaregama Guaurabe	11.955.607	Ayudante	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Construtrasmin	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Nueva EPS	9491771075	$ 57.000	Porvenir	9491771075	$ 227.800	$ 57.000	
63	Abelardo Suarez Bravo	88.252.734	Ayudante	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Construtrasmin	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Nueva EPS	9491771075	$ 57.000	Protección	9491771075	$ 227.800	$ 57.000	
64	Victor Alfonso Galeano Galeano	1.078.636.231	Oficial	$ 1.700.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Construtrasmin	$ 1.700.000	$ 118.400	v	Nueva EPS	9491771075	$ 68.000	Porvenir	9491771075	$ 272.000	$ 68.000	
65	Oscar David Navarro Hernandez	1.040.498.067	Oficial	$ 1.700.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Construtrasmin	$ 1.700.000	$ 118.400	v	Nueva EPS	9491771075	$ 68.000	Colpensiones	9491771075	$ 272.000	$ 68.000	
66	Ivan Fernando Paez Silva	1.049.606.891	Inspector de obra	$ 1.700.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Construtrasmin	$ 1.700.000	$ 118.400	v	Nueva EPS	9491771075	$ 68.000	Porvenir	9491771075	$ 272.000	$ 68.000	
67	July Alejandra Pino Correa	1.214.726.336	SST	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Construtrasmin	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Nueva EPS	9491771075	$ 57.000	Porvenir	9491771075	$ 227.800	$ 57.000	
68	Dairo Cervantes Polo	10.998.857	Oficial	$ 1.700.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Construtrasmin	$ 1.700.000	$ 118.400	v	Nueva EPS	9491771075	$ 68.000	Protección	9491771075	$ 272.000	$ 68.000	
69	Gustavo Gonzales Camargo	1.098.643.559	Oficial	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Construtrasmin	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Nueva EPS	9491771075	$ 57.000	Protección	9491771075	$ 227.800	$ 57.000	Le pagan IBC bajo SMMLV y este aparece como oficial
70	Juan Camilo Garro Galeano	1.003.933.205	Ayudante	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Construtrasmin	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Nueva EPS	9491771075	$ 57.000	Porvenir	9491771075	$ 227.800	$ 57.000	
71	Junior Chaguendo Flor	1.006.156.820	Ayudante	$ 1.423.500	x x x x x x x x	Construtrasmin	$ 379.600	$ 26.500	v	Nueva EPS	9491771075	$ 15.200	Protección	9491771075	$ 60.800	$ 15.200	Novedad RETIRO 08/08/2025
72	Anderson Esteban Guaurabe Budagama	1.086.635.276	Ayudante	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Construtrasmin	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Nueva EPS	9491771075	$ 57.000	Porvenir	9491771075	$ 227.800	$ 57.000	
73	Jesus Jaime Tequia Cortes	11.955.668	Ayudante	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Construtrasmin	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Nueva EPS	9491771075	$ 57.000	Porvenir	9491771075	$ 227.800	$ 57.000	
74	Yuver de Jesús Tanugama Velasquez	1078636043	Ayudante	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Construtrasmin	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Nueva EPS	9491771075	$ 57.000	Protección	9491771075	$ 227.800	$ 57.000	
75	Mauricio Enrique Guarabe Jaramillo	1193150018	Ayudante	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Construtrasmin	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Nueva EPS	9491771075	$ 57.000	Porvenir	9491771075	$ 227.800	$ 57.000	
76	Juan Lizardo Cortes Tanugama	1078638156	Ayudante	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Construtrasmin	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Nueva EPS	9491771075	$ 57.000	Porvenir	9491771075	$ 227.800	$ 57.000	
77	Daniel Esteban Castro González	1007531065	Oficial	$ 1.700.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Construtrasmin	$ 1.700.000	$ 118.400	v	Nueva EPS	9491771075	$ 68.000	Porvenir	9491771075	$ 272.000	$ 68.000	
78	Gustavo Cardona Martinez	75049025	Oficial	$ 1.700.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Construtrasmin	$ 1.643.334	$ 114.400	v	Salud Total	9491771075	$ 65.800	Porvenir	9491771075	$ 263.000	$ 65.800	Novedad RETIRO 29/08/2025
79	Diego Fernando Guarabe Budagama	1092914436	Ayudante	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Construtrasmin	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Nueva EPS	9491771075	$ 57.000	Protección	9491771075	$ 227.800	$ 57.000	
80	Ever de Jesus Budagama Tanugama	1090122616	Ayudante	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Construtrasmin	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Nueva EPS	9491771075	$ 57.000	Porvenir	9491771075	$ 227.800	$ 57.000	
81	Silverio Velasquez Tanugama	1078638292	Ayudante	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Construtrasmin	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Nueva EPS	9491771075	$ 57.000	Porvenir	9491771075	$ 227.800	$ 57.000	
82	Jhon Freddy Rivera Rios	18402215	Oficial de construccion	$ 1.700.000	x x x x x x x	Construtrasmin	$ 396.667	$ 27.700	v	Nueva EPS	9491771075	$ 15.900	Porvenir	9491771075	$ 63.500	$ 15.900	Novedad RETIRO 07/08/2025
83	Constantino Cortes Jaramillo	11955186	Ayudante	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Construtrasmin	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Nueva EPS	9491771075	$ 57.000	Porvenir	9491771075	$ 227.800	$ 57.000	
84	John Alexander Carupia Guaurabe	1007888649	Ayudante	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Construtrasmin	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Nueva EPS	9491771075	$ 57.000	Porvenir	9491771075	$ 227.800	$ 57.000	
85	Jorge Eliecer Tanugama González	11955640	Ayudante	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Construtrasmin	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Nueva EPS	9491771075	$ 57.000	Porvenir	9491771075	$ 227.800	$ 57.000	
86	Vicente Cortes Jaramillo	11955671	Ayudante	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Construtrasmin	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Nueva EPS	9491771075	$ 57.000	Porvenir	9491771075	$ 227.800	$ 57.000	
87	Carlos Daniel Garro Galeano	1.048.021.384	Ayudante	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Construtrasmin	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Nueva EPS	9491771075	$ 57.000	Porvenir	9491771075	$ 227.800	$ 57.000	
88	Elkin Nequirugama Cortes	1.078.638.305	Ayudante	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Construtrasmin	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Nueva EPS	9491771075	$ 57.000	Porvenir	9491771075	$ 227.800	$ 57.000	
89	Marlon Maret Velásquez Budagama	1.004.027.763	Ayudante	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Construtrasmin	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Nueva EPS	9491771075	$ 57.000	Protección	9491771075	$ 227.800	$ 57.000	
90	Orlando Martinez Castañeda	4214717	Oficial de construccion	$ 1.800.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Construtrasmin	$ 1.800.000	$ 125.300	v	Nueva EPS	9491771075	$ 72.000	Porvenir	9491771075	$ 288.000	$ 72.000	
91	Juan Camilo Castaño Muñoz	1.033.656.238	Ayudante	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x	Construtrasmin	$ 711.750	$ 49.600	v	Nueva EPS	9491771075	$ 28.500	Porvenir	9491771075	$ 113.900	$ 28.500	Novedad RETIRO 15/08/2025
92	Oscar Andres Cruz Mendoza	1.118.125.572	Oficial	$ 1.700.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Construtrasmin	$ 1.700.000	$ 118.400	v	Sanitas	9491771075	$ 68.000	Porvenir	9491771075	$ 272.000	$ 68.000	
93	Jorge Eliecer Larrea Hernández	1027884306	Oficial	$ 1.700.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Construtrasmin	$ 1.700.000	$ 118.400	v	Sura	9491771075	$ 68.000	Porvenir	9491771075	$ 272.000	$ 68.000	
94	Dairo Sabas Moncada	11801912	Conductor	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Construtrasmin	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Sura	9491771075	$ 57.000	Protección	9491771075	$ 227.800	$ 57.000	
95	Leonardo Cortez Tanugama	1078636355	Ayudante	$ 1.423.500	x x	Construtrasmin	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Sura	9491771075	$ 57.000	Protección	9491771075	$ 227.800	$ 57.000	Novedad INGRESO 29/08/2025
96	Ovidio Cortez Guaurabe	11955307	Ayudante	$ 1.423.500	x x	Construtrasmin	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Sura	9491771075	$ 57.000	Protección	9491771075	$ 227.800	$ 57.000	Novedad INGRESO 29/08/2025
97	Johann Salomón Velásquez Pérez	1.020.478.503	auxiliar de señalizacion	$ 1.423.500		Pinturas y Colores	$ 1.423.500	$ 99.100	V	Sura	70480712	$ 57.000	Protección	70480712	$ 227.800	$ 57.000	No labora en el mes de agosto dentro del proyecto
98	Jose Omar Claros Ruiz	80.819.525	Encargado	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Estabilizacion y construciones	$ 1.376.050	$ 95.800	v	Salud Total	9491829334	$ 55.100	Protección	9491829334	$ 220.200	$ 55.100	Novedad RETIRO 29/08/2025
99	Elizabeth Herrera Vallejo	1046667275	Residente SST	$ 3.381.663	x x x x x x x x	Explanan	$ 3.381.662	$ 235.400	v	Sura	9492005845	$ 135.300	Protección	9492005845	$ 541.100	$ 135.300	Novedad VST Novedad RETIRO 08/08/2025
100	Armando Jose Vertel Aguilar	10772960	Laboratorista	$ 2.989.026	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 2.989.027	$ 201.200	v	Salud Total	9492005845	$ 119.600	Porvenir	9492005845	$ 478.400	$ 119.600	Novedad VAC (L) 1 día
101	Sergio Alejandro Rivera Betancur	1128450358	Director de Obra	$ 9.604.596	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 9.604.596	$ 668.500	v	Sura	9492005845	$ 384.200	Protección	9492005845	$ 1.633.000	$ 384.200	Novedad item VST
102	Janier Adrian Hernandez Collazos	1010151435	Inspector SST	$ 3.108.586	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 3.108.588	$ 216.400	v	Asmet Salud	9492005845	$ 124.400	Porvenir	9492005845	$ 497.400	$ 124.400	Novedad item VST
103	Erika Alejandra Jaramillo Chavarria	1020459132	Profesional social	$ 3.621.321	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 3.621.322	$ 252.100	v	Nueva EPS	9492005845	$ 144.900	Protección	9492005845	$ 579.500	$ 144.900	Novedad item VST
104	Jean Carlos Angel Mejia	1085040055	Operador	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Geopav	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Nueva EPS	1075230598	$ 57.000	Porvenir	1075230598	$ 227.800	$ 57.000	
105	Maico Yimy Rodriguez barbosa	1056776730	Auxiliar Laboratorista	$ 2.633.466	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 2.034.248	$ 94.400	v	Nueva EPS	9492005845	$ 67.900	Porvenir	9492005845	$ 325.600	$ 67.900	Novedad VAC (L) 5 días Novedad SLN 5 días
106	Victor Raul Serna Lopez	1033646247	Rondero	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Coosalud	9492005845	$ 57.000	Protección	9492005845	$ 227.800	$ 57.000	
107	Rafael Ricardo Soto Taborda	1078636048	Rondero	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Nueva EPS	9492005845	$ 57.000	Protección	9492005845	$ 227.800	$ 57.000	
108	Jairo Alberto García Saavedra	2236837	Rondero	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Nueva EPS	9492005845	$ 57.000	Protección	9492005845	$ 227.800	$ 57.000	
109	Jhon Alexander Gonzalez Nequirucama	1004027809	Ayudante de Contrucción	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Nueva EPS	9492005845	$ 57.000	Porvenir	9492005845	$ 227.800	$ 57.000	
110	Ermilson Gonzalez Velasquez	1078638031	Ayudante de Contrucción	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Nueva EPS	9492005845	$ 57.000	Porvenir	9492005845	$ 227.800	$ 57.000	
111	Angie Carolina Montaña Franco	1005692518	Auxiliar de Transito	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Nueva EPS	9492005845	$ 57.000	Porvenir	9492005845	$ 227.800	$ 57.000	
112	Lucelly Calle Panchi	1078637902	Auxiliar de Transito	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Nueva EPS	9492005845	$ 57.000	Porvenir	9492005845	$ 227.800	$ 57.000	
113	Karen Dayana Montaña Franco	1078639358	Auxiliar de Transito	$ 1.550.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 1.550.000	$ 107.900	v	Nueva EPS	9492005845	$ 62.000	Porvenir	9492005845	$ 248.000	$ 62.000	Reportar novedad cambio de cargo
114	Jhonatan Lopera Velez	1 .078.636.663	Rondero	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Nueva EPS	9492005845	$ 57.000	Porvenir	9492005845	$ 227.800	$ 57.000	
115	Juan David Silva Muñoz	1004027752	Rondero	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Nueva EPS	9492005845	$ 57.000	Protección	9492005845	$ 227.800	$ 57.000	
116	Favio Emiro Salcedo Monsalvo	98610832	Operador	$ 2.221.861	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 2.221.862	$ 154.700	v	Salud Total	9492005845	$ 88.900	Colpensiones	9492005845	$ 355.500	$ 88.900	Novedad item VST
117	Isaias Cortazar Suarez	4968959	Operador	$ 2.138.864	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 2.138.865	$ 119.100	v	Salud Total	9492005845	$ 85.700	Colpensiones	9492005845	$ -	$ 85.700	
118	Carlos Robinson Palacios Robledos	11805949	Topografo	$ 3.994.553	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 3.290.230	$ 183.200	v	Sanitas	9492005845	$ 131.700	Colpensiones	9492005845	$ 526.500	$ 131.700	Novedad item VST Novedad VAC (L) 6 días
119	John Jairo Gonzalez	71667028	Operador Buldozer	$ 2.139.200	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 2.139.201	$ 114.200	v	Sura	9492005845	$ 85.700	Colpensiones	9492005845	$ 342.400	$ 85.700	Novedad VAC (L) 7 días
120	Andrés Camilo Taborda Taborda	1033654991	Conductor	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Geoforte Ingenieros	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Nueva EPS	7986710684	$ 57.000	Porvenir	7986710684	$ 227.800	$ 57.000	
121	Carlos Alberto Saldarriaga Gómez	1078637937	Conductor	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Geoforte Ingenieros	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Sura	7986710684	$ 57.000	Protección	7986710684	$ 227.800	$ 57.000	
122	Ruperto de Jesús Cano Clavijo	4829167	Conductor	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Independiente	$ 1.423.500	$ 99.300	v	Nueva EPS	7987761509	$ 178.300	Colpensiones	7987761509	$ -	$ -	No cotiza pensiones ni caja de compensación familiar
123	Juan Pablo Bedoya Montoya	1017145381	Conductor	$ 1.894.400	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Sura	9492005845	$ 57.000	Porvenir	9492005845	$ 227.800	$ 57.000	
124	Erasmo Segundo Brito Lopez	84080031	Operador Vibrocompactador	$ 1.972.212	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 1.972.211	$ 119.000	v	Nueva EPS	9492005845	$ 79.000	colpensiones	9492005845	$ 315.600	$ 79.000	Novedad VAC (L) 4 días
125	Elvis Andres Rojo Marquina	6201476	Ayudante	$ 1.693.718	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 1.423.500	$ 85.900	v	Nueva EPS	9492005845	$ 57.000	Porvenir	9492005845	$ 227.800	$ 57.000	Novedad IGE 4 días
126	Luis Fernando Gómez Muñoz	70421156	Cadenero 2	$ 1.533.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 1.533.000	$ 106.700	v	Nueva EPS	9492005845	$ 61.400	Protección	9492005845	$ 245.300	$ 61.400	
127	Luis Alfonso Serna Lopez	70422216	Rondero	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Coosalud	9492005845	$ 57.000	Protección	9492005845	$ 227.800	$ 57.000	
128	Didier Arlinson Parra	8464978	Conductor	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 2.175.658	$ 151.500	v	sura	9492005845	$ 87.100	Colpensiones	9492005845	$ 348.200	$ 87.100	Novedad ítem VST
129	Jheison Andres Valencia Pérez	71194449	Mecanico	$ 5.845.846	x x x x x x x	Explanan	$ 5.845.846	$ 406.900	v	sura	9492005845	$ 233.900	Colpensiones	9492005845	$ 994.000	$ 233.900	Colaborador exporadico

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	31/07/2025 (Día / Mes / Año)

130	Aracelis Cordoba Moreno	35897538	Auxiliar de Transito	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Nueva EPS	9492005845	$ 57.000	Porvenir	9492005845	$ 227.800	$ 57.000			
131	Sandra Milena Correa Rodas	32135670	Auxiliar de Transito	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Nueva EPS	9492005845	$ 57.000	Porvenir	9492005845	$ 227.800	$ 57.000			
132	Tania Cristina Ruiz Calle	1004027736	Auxiliar de Transito	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Nueva EPS	9492005845	$ 57.000	Porvenir	9492005845	$ 227.800	$ 57.000			
133	Yenifer Lorena Goznalez Ruiz	1193271081	Auxiliar de Transito	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Nueva EPS	9492005845	$ 57.000	Porvenir	9492005845	$ 227.000	$ 57.000			
134	Luis Buitrago Henao	10128546	Encargado de obra	$ 3.145.253	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 2.465.856	$ 171.700	v	Nueva EPS	9492005845	$ 98.700	Protección	9492005845	$ 394.600	$ 98.700			Novedad ítem VST
135	Diego Alonso Triana Fernandez	1061046031	Operador	$ 1.497.205	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 2.840.216	$ 158.200	v	Nueva EPS	9492005845	$ 113.700	Colpensiones	9492005845	$ 454.500	$ 113.700			Novedad VAC (L) 6 días
136	Edgar Alejandro Castro Gallego	1039704086	Auxiliar de Laboratorio	$ 1.924.239	x x x x x x x	Explanan	$ 408.375	$ 28.500	v	Nueva EPS	9492005845	$ 16.400	Colfondos	9492005845	$ 65.400	$ 31.900			Novedad ítem VST Novedad RETIRO 06/08/2025
137	Cristian Daniel Causil Corrales	1064997707	Ayudante	$ 1.543.415	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Nueva EPS	9492005845	$ 57.000	Porvenir	9492005845	$ 227.800	$ 57.000			
138	Luis Javier Mosquera delgado	82362416	Operador mixer	$ 2.280.547	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 2.280.548	$ 158.800	v	Nueva EPS	9492005845	$ 91.300	Porvenir	9492005845	$ 364.900	$ 91.300			Novedad Item VST
139	Ximena Cardona Bedoya	1006320792	Auxiliar de Transito	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Coosalud	9492005845	$ 57.000	Porvenir	9492005845	$ 227.800	$ 57.000			
140	Mariana Martinez Buitrago	1.001.418.236	Aux Costos	$ 2.449.476	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 2.449.476	$ 136.400	v	sura	9492005845	$ 98.000	Protección	9492005845	$ 392.000	$ 98.000			Novedad VAC (L) 6 días
141	Mauricio Daza Rios	70.165.887	Ingeniero Residente	$ 5.060.761	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 5.060.761	$ 293.600	v	sura	9492005845	$ 202.500	Porvenir	9492005845	$ 809.800	$ 202.500			Novedad VAC (L) 5 días
142	Nixon Alberto Velasquez	1004027791	Ayudante	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Nueva EPS	9492005845	$ 57.000	Porvenir	9492005845	$ 227.800	$ 57.000			
143	Jhon Jairo Uribe Londoño	8011464	Operador	$ 2.138.864	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 2.138.864	$ 144.000	v	sura	9492005845	$ 85.700	Colpensiones	9492005845	$ 342.400	$ 85.700			Novedad VAC (L) 1 día
144	Jorge Humberto Restrepo Gutierrez	1045488387	Operador	$ 1.560.122	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 1.560.322	$ 86.900	v	Salud Total	9492005845	$ 62.500	Porvenir	9492005845	$ 249.700	$ 62.500			Novedad VAC (L) 6 días
145	Jose Daniel Ceballos Molina	12020134	Conductor	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Nueva EPS	9492005845	$ 57.000	Colpensiones	9492005845	$ 227.800	$ 57.000			
146	Claudia Milena Gutierrez Foronda	1026061526	Auxiliar de Transito	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Nueva EPS	9492005845	$ 57.000	Porvenir	9492005845	$ 227.800	$ 57.000			
147	Juan Sebastian Serna Lopez	1026060290	Rondero	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Nueva EPS	9492005845	$ 57.000	Porvenir	9492005845	$ 227.800	$ 57.000			
148	Luis Alberto Ayala Ivarguen	82260353	Rondero	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Nueva EPS	9492005845	$ 57.000	Porvenir	9492005845	$ 227.800	$ 57.000			
149	Ruben Dario Serna Lopez	1033648191	Rondero	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Coosalud	9492005845	$ 57.000	Porvenir	9492005845	$ 227.800	$ 57.000			
150	Jhon Jairo Calle Tuberquia	11955349	Soldador	$ 2.865.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 2.865.000	$ 199.500	v	Nueva EPS	9492005845	$ 114.600	Porvenir	9492005845	$ 458.400	$ 114.600			
151	Fabian Vanegas Hernandez	1109840420	Encargado	$ 4.877.174	x	Democivol SAS	$ 4.142.727	$ 288.400	v	Salud Total	89618253	$ 165.800	Porvenir	89618253	$ 662.900	$ 165.800			Novedad item VST
152	Elkin Leonardo Zuñiga Prieto	1002681996	Ayudante	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Democivol SAS	$ 2.412.295	$ 167.900	v	Cajacopi	89639333	$ 96.500	Protección	89639333	$ 386.000	$ 96.500			Novedad item VST
153	Leonel Andres Guzman Martinez	1003064142	Ayudante	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Democivol SAS	$ 1.472.028	$ 102.500	v	Nueva EPS	89639333	$ 58.900	Porvenir	89639333	$ 235.600	$ 58.900			Novedad item VST
154	Jainer Exlert Torres Valencia	1111777759	Ayudante	$ 1.423.500		Democivol SAS			v	Nueva EPS			Colpensiones						No envian planilla
155	Yersey David Negrette Guerra	1064709341	Ayudante	$ 1.423.500		Democivol SAS			v	Asmed salud			Porvenir						No envian planilla
156	William Oswaldo Ospina Rodriguez	80541941	Conductor	$ 1.423.500		Democivol SAS			v	Sura			Colfondos						No envian planilla
157	Jhan Carlos Villegas Cortes	1085177414	Ayudante	$ 1.423.500		Democivol SAS			v	Cajacopi			Porvenir						No envian planilla
158	Luis Eduardo Pérez Cotes	7960404	Operador	$ 2.527.174	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Democivol SAS	$ 2.613.636	$ 182.000	v	Sura	89639333	$ 104.600	Porvenir	89639333	$ 418.200	$ 104.600			Novedad item VST
159	Milciades Moreno Pedraza	79768811	Conductor	$ 2.516.237		Democivol SAS			v	Nueva EPS			Colfondos						Novedad item VST
160	Uriel Orlando González Morales	7223702	Encargado de obra	$ 4.500.000		Democivol SAS			v	Nueva EPS			Porvenir						No envian planilla
161	Jhony Alejandro Perez Salamanca	1003649811	Ayudante	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Democivol SAS	$ 1.523.943	$ 106.100	v	Sura	89639333	$ 61.000	Porvenir	89639333	$ 273.200	$ 68.300			Novedad item VST
162	Efren Perdomo Claros	1108832837	Operador	$ 2.289.293	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Democivol SAS	$ 1.986.364	$ 138.300	v	Salud Total	89639333	$ 79.500	Colfondos	89639333	$ 317.900	$ 79.500			Novedad item VST
163	Bernardo David Medina Laverde	84.457.006	Ayudante	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Democivol SAS	$ 1.575.568	$ 109.700	v	Nueva EPS	89639333	$ 63.100	Protección	89639333	$ 252.100	$ 63.100			Novedad VST
164	Eduardo Javier Pérez narvaez	7958528	Ayudante	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Democivol SAS	$ 1.463.940	$ 101.900	v	Coosalud	89639333	$ 58.600	Colfondos	89639333	$ 234.300	$ 58.600			Novedad VST
165	José Armando Benitez Restrepo	1.000.771.558	Ayudante	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Democivol SAS	$ 1.528.645	$ 106.400	v	Nueva EPS	89639333	$ 61.200	Porvenir	89639333	$ 244.600	$ 61.200			Novedad VST
166	Christian Camilo Rios Jurado	1.124.848.959	Operador	$ 2.600.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Democivol SAS	$ 2.732.955	$ 190.300	v	Famisanar	89639333	$ 109.400	Colpensiones	89639333	$ 437.300	$ 109.400			Novedad VST
167	Darwin Jose Misat Jesus	1065673010	Ayudante	$ 1.423.500		Democivol SAS			v	Asmet Salud			Porvenir						No envian planilla
168	Jose Gabriel Reales Ojeda	1064709704	Ayudante	$ 1.423.500		Democivol SAS			v	Asmet Salud			Porvenir						No envian planilla
169	Nicolas Ramirez Echeverry	86014451	Estadístico	$ 2.200.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Democivol SAS	$ 2.200.000	$ 153.200	v	Sanitas	89639333	$ 88.000	Colfondos	89639333	$ 352.000	$ 88.000			
170	Osmel Perea Aroca	1105061432	Auxiliar SST	$ 1.475.000	x x x x x x x x x x	Democivol SAS	$ 1.516.903	$ 105.600	v	Nueva EPS	89639333	$ 60.700	Colfondos	89639333	$ 242.800	$ 60.700			Novedad VST Novedad INGRESO 21/08/2025
171	Andres Camilo Franco Zapata	1.027.888.804	Conductor	$ 1.423.500		AFRA			v	Sura			Protección						No presenta planilla SSI
172	Edgar Rincón Bravo	15.028.106	Conductor	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	AFRA	$ 1.423.500	$ 99.100	V	Sanitas	80438474	$ 57.000	Colpensiones	80438474	$ 227.800	$ 57.000			
173	Elder Andrés Galíndez García	1084255627	Conductor	$ 1.423.500		AFRA			v	Sura			Colfondos						No presentan planilla SSI
174	Yobany de Jesus Granda Muñoz	70541131	Operador	$ 2.100.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Jorge Palacio	$ 2.100.000	$ 146.200	v	Salud Total	7988095642	$ 84.000	Protección	7988095642	$ 336.000	$ 84.000			Novedad VSP
175	Cristian Ferney Zapata Tamayo	1037448464	OPERADOR	$ 1.900.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x	Jorge Palacio	$ 1.900.000	$ 132.300	v	Nueva EPS	7988095642	$ 76.000	Protección	7988095642	$ 304.000	$ 76.000			Novedad INGRESO 14/08/2025
176	Fabian Dario Vasquez Cifuentes	98.587.561	Operador Motoniveladora	$ 2.529.600	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Asfaltadora Antioqueña	$ 4.158.701	$ 289.500	v	Nueva EPS	80346947	$ 166.400	Colpensiones	80346947	$ 665.400	$ 166.400			Novedad VST
177	Gustavo David	8.336.214	Operador Vibro	$ 1.424.569	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Asfaltadora Antioqueña	$ 1.991.942	$ 138.700	v	Sura	80346947	$ 79.700	Colpensiones	80346947	$ 318.800	$ 79.700			Novedad VST
178	Herson Rodrigo Monsalve	71.728.446	Conductor	$ 1.520.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Trainco	$ 3.305.483	$ 230.100	V	Sura	80485868	$ 132.300	Colpensiones	80485868	$ 528.900	$ 132.300			Novedad VST
179	Claret de Jesus Vasco Taborda	8.294.288	Operador	$ 1.520.000	x x x x x x x x x x	Explasur	$ 3.701.923	$ 257.700	v	Sura	9491741740	$ 148.100		9491741740		$ 148.100			Novedad VST Novedad traslado de obra
180	Albert de Jesus Ocampo Marin	98.525.885	Operador	$ 2.700.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explasur	$ 4.070.660	$ 283.400	v	Sura	9491741740	$ 162.900	Protección	9491741740	$ 651.400	$ 162.900			Novedad Ingreso 4/08/2025
181	Alexander Alberto Carmona Quiceno	15.538.578	Operador	$ 2.700.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explasur	$ 4.069.432	$ 283.300	v	Sura	9491741740	$ 162.800	Colpensiones	9491741740	$ 651.200	$ 162.800			Novedad VST
182	Jennifer Alejandra Guzman Ossa	1.033.341.927	Auxiliar SST	$ 2.000.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 2.000.000	$ 139.200	V	Sura	9492005845	$ 80.000	Protección	9492005845	$ 320.000	$ 80.000			
183	Maria Alejndra Zapata Angulo	1.035.439.337	Residente ambiental	$ 3.576.800	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 3.576.800	$ 199.200	v	Sura	9492005845	$ 143.200	Porvenir	9492005845	$ 572.400	$ 143.200			Novedad VAC (L) 6 días
184	Javier Orlando Henao	98640703	Auxiliar social	$ 3.621.320	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 3.621.320	$ 252.100	v	Sura	9492005845	$ 144.900	Colpensiones	9492005845	$ 579.500	$ 144.900			Novedad VST
185	Daniela Ortega Ramirez	1077457316	Auxiliar social	$ 2.000.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 2.000.000	$ 139.200	v	Nueva EPS	9492005845	$ 80.000	Porvenir	9492005845	$ 320.000	$ 80.000			
186	Jhon Janier Perez Restrepo	1.078.636.425	Ayudante	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 1.406.776	$ 98.000	v	Nueva EPS	9492005845	$ 56.300	Porvenir	9492005845	$ 225.100	$ 66.300			Novedad item VST Novedad RETIRO 17-08-2025
187	Jesús Sergio Melo Pantoja	12.988.503	Conductor Mixer	$ 2.807.057	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 2.280.548	$ 121.700	v	Nueva EPS	9492005845	$ 91.300	Colpensiones	9492005845	$ 365.000	$ 91.300			Novedad VST Novedad VAC (L) 7 días
188	Carlos Arturo Echavaria Sanchez	3.570.888	Encargado de obra	$ 2.500.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 2.500.000	$ 121.800	v	Salud Total	9492005845	$ 100.000	Protección	9492005845	$ 400.000	$ 100.000			Novedad VAC (L) 9 días
189	Andrés Alfonso Goez David	1.001.669.319	Rondero	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Nueva EPS	9492005845	$ 57.000	Protección	9492005845	$ 227.800	$ 57.000			
190	Jeiler Macias Ortega	1.007.746.100	Rondero	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Salud Total	9492005845	$ 57.000	Colfondos	9492005845	$ 227.800	$ 57.000			
191	Leidy Viviana Foronda Londoño	1.033.652.086	Controlador vial	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Salud Total	9492005845	$ 57.000	Porvenir	9492005845	$ 227.800	$ 57.000			
192	Edilson Muñoz Moscoso	1.040.200.855	Ayudante	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Savia Salud	9492005845	$ 57.000	Protección	9492005845	$ 227.800	$ 57.000			
193	Fabio de Jesus Castaño Naranjo	71.737.097	Encargado de Obra	$ 2.500.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 2.165.102	$ 150.700	v	Nueva EPS	9492005845	$ 86.700	Porvenir	9492005845	$ 346.500	$ 86.700			
194	Helber Dario Durango Seguro	8.359.240	Conductor	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Nueva EPS	9492005845	$ 57.000	Colpensiones	9492005845	$ 227.800	$ 57.000			
195	Ever Luis Peña Aparicio	1045493687	Operador	$ 2.221.861	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 2.221.861	$ 128.900	v	Nueva EPS	9492005845	$ 89.000	Protección	9492005845	$ 355.600	$ 89.000			Novedad VAC (L) 5 días
196	Santiago Rodriguez Parra	1000868855	Operador	$ 2.138.864	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 2.138.864	$ 148.900	v	Nueva EPS	9492005845	$ 85.600	Protección	9492005845	$ 342.300	$ 85.600			
197	Ciriaco Murillo Robledo	1010102819	Ayudante / controlador vial	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 1.423.500	$ 99.100	v	comfachoco	9492005845	$ 57.000	Colpensiones	9492005845	$ 227.800	$ 57.000			
198	Jhon Alexander Gallego Montaño	1078639000	Ayudante / controlador vial	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Nueva EPS	9492005845	$ 57.000	Protección	9492005845	$ 227.800	$ 57.000			

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	31/07/2025 (Día / Mes / Año)

199	Yarley Diaz Vallejo	7557003	Operador	$ 2.138.864	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Explanan	$ 2.138.865	$ 119.100	v	Sura	9492005845	$ 85.700	Colpensiones	9492005845	$ 342.300	$ 85.700	Novedad VAC (L) 6 días
200	Rodrigo Alfonso Conrado Terán	12.619.450	Operador	$ 2.138.864	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Explanan	$ 2.138.864	$ 124.100	v	Nueva EPS	9492005845	$ 85.600	Colpensiones	9492005845	$ 342.300	$ 85.600	Novedad VAC (L) 5 días
201	Luis Alberto Álzate David	3.424.356	Operador	$ 2.138.864	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Explanan	$ 2.221.861	$ 128.900	v	Sura	9492005845	$ 89.000	Colpensiones	9492005845	$ 355.600	$ 89.000	Novedad VAC (L) 5 días
202	John Fredy Restrepo Garcia	16115229	Operador	$ 2.840.216	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Explanan	$ 2.840.216	$ 197.700	v	Nueva EPS	9492005845	$ 113.700	Porvenir	9492005845	$ 454.500	$ 113.700	
203	Jaider Mauricio Guzman Parra	1117489654	Ayudante	$ 1.423.500														x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Explanan	$ 1.733.750	$ 77.800	v	Asmet Salud	9492005845	$ 69.400	Porvenir	9492005845	$ 277.500	$ 44.700	Novedad IGE 13 dias
204	Gustavo Adolfo Bustamante Bustamante	1017143945	Mecanico	$ 4.200.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Explanan	$ 4.200.000	$ 292.400	v	Sura	9492005845	$ 168.000	Protección	9492005845	$ 672.000	$ 168.000	
205	Juan de Jesus Garcia Ruiz	1096949430	Operador trituradora	$ 2.425.049	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x												Explanan	$ 3.278.454	$ 228.200	v	Nueva EPS	9492005845	$ 131.200	Porvenir	9492005845	$ 524.600	$ 139.000	Novedad RETIRO 19/08/2025
206	José Edilberto León Piñeros	1.072.749.956	Operador	$ 1.423.500	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Explanan	$ 1.781.182	$ 124.000	v	Nueva EPS	9492005845	$ 71.300	Porvenir	9492005845	$ 285.000	$ 71.300	Novedad VSP
207	Andrés Mauricio Moreno Penagos	1.041.147.411	Operador	$ 2.138.864	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Explanan	$ 2.138.864	$ 148.900	v	Nueva EPS	9492005845	$ 85.600	Colpensiones	9492005845	$ 342.300	$ 85.600	
208	Hader Manuel García Cardozo	1.038.092.917	Operador	$ 2.138.864	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Explanan	$ 2.221.863	$ 144.400	v	Nueva EPS	9492005845	$ 83.000	Protección	9492005845	$ 355.500	$ 83.000	Novedad Item VST Novedad item SLN
209	Tatiana Bastidas Piña	1143257964	Residente SST												x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Explanan	$ 3.108.588	$ 216.400	v	Nueva EPS	9492005845	$ 124.400	Porvenir	9492005845	$ 497.400	$ 124.400	Novedad VST
210	Yeraldin Castro Romero	1193532463	Analista de costos y presupuesto	$ 1.800.000																					x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Explanan	$ 600.000	$ 41.800	v	Coosalud	9492005845	$ 24.000	Porvenir	9492005845	$ 96.000	$ 24.000	Novedad Ingreso 21/08/2025
211	Diego Andrés Parra Montoya	1.045.048.920	Operador	$ 2.221.861																		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Explanan	$ 1.736.475	$ 100.800	v	Nueva EPS	9492005845	$ 69.500	Protección	9492005845	$ 278.000	$ 695.000	Novedad VAC (L) 5 días Rotativo
212	Juan David Castillo Cruz	1.078.636.601	Ayudante	$ 1.423.500	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x																					Explanan	$ 618.225	$ 43.100	v	Nueva EPS	9492005845	$ 24.800	Colpensiones	9492005845	$ 99.000	$ 25.700	Novedad RETIRO 10-08-2025
213	Milton José Trespalacios Marriaga	1.065.982.718	Mecánico Junior	$ 3.300.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Explanan	$ 3.300.000	$ 229.700	v	Salud Total	9492005845	$ 132.000	Colpensiones	9492005845	$ 528.000	$ 132.000	Novedad INGRESO 01/08/2025
214	José Agustín Moreno Imitola	18.955.297	Operador	$ 2.221.861					x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Explanan	$ 1.925.613	$ 134.100	v	Salud Total	9492005845	$ 77.100	Porvenir	9492005845	$ 308.100	$ 77.100	Novedad INGRESO 05/08/2025
215	Jaime Roberto Arroyo Machado	72.202.049	Oficial	$ 1.800.000					x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Explanan	$ 1.560.000	$ 108.600	v	Nueva EPS	9492005845	$ 62.400	Porvenir	9492005845	$ 249.600	$ 62.400	Novedad INGRESO 05/08/2025
216	Arley de Jesús Galeano Galeano	1.033.647.951	Ayudante	$ 1.423.500					x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Explanan	$ 1.233.700	$ 85.900	v	Nueva EPS	9492005845	$ 49.400	Colpensiones	9492005845	$ 197.400	$ 49.400	Novedad INGRESO 05/08/2025
217	John Edison Bedoya Perez	1.036.779.059	Encargado de obra	$ 2.183.939																			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Explanan	$ 2.183.939	$ 141.900	v	Nueva EPS	9492005845	$ 87.500	Porvenir	9492005845	$ 349.500	$ 87.500	Novedad INGRESO 19/08/2025
218	Marcial Enrique Huertas Martinez	10883603	Auxiliar de Laboratorio	$ 1.820.000																				x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Explanan	$ 521.950	$ 36.400	v	Sura	9492005845	$ 20.900	Porvenir	9492005845	$ 83.600	$ 20.900	Novedad INGRESO 20/08/2025
219	Yuleyma Jimenez Diaz	1193205084	Controlador vial	$ 1.423.500																					x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Explanan	$ 474.500	$ 33.100	v	Coosalud	9492005845	$ 19.000	Porvenir	9492005845	$ 76.000	$ 19.000	Novedad INGRESO 21/08/2025
220	Yadira Urrego Londoño	1128848406	Controlador vial	$ 1.423.500																				x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Explanan	$ 521.950	$ 36.400	v	ASMET SALUD EPS S	9492005845	$ 20.900	Porvenir	9492005845	$ 83.600	$ 20.900	Novedad INGRESO 20/08/2025
221	Jhoni Muñoz Ortiz	1078636722	Conductor	$ 1.423.500																									x	x	x	x	x	x	Explanan	$ 284.700	$ 19.900	v	Nueva EPS	9492005845	$ 11.400	Porvenir	9492005845	$ 45.600	$ 11.400	Novedad INGRESO 25/08/2025
222	Juan David Sanmartín González	1.033.654.742	Conductor	$ 1.423.500																										x	x	x	x	x	Explanan	$ 237.250	$ 16.600	v	Coosalud	9492005845	$ 9.500	Porvenir	9492005845	$ 38.000	$ 9.500	Novedad INGRESO 26/08/2025
223	Daniela Andrea Uran Monsalve	1.078.639.087	Controlador vial	$ 1.423.500																										x	x	x	x	x	Explanan	$ 237.250	$ 16.600	v	Nueva EPS	9492005845	$ 9.500	Porvenir	9492005845	$ 38.000	$ 9.500	Novedad INGRESO 26/08/2025
224	Osbel Yustes Castro	1117523201	Operador trituradora	$ 1.423.500																															Explanan											
225	Nevis Jose Correa Berrio	70527030	Operador	$ 2.138.865	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Explanan	$ 2.138.865	$ 129.100	v	Nueva EPS	9492005845	$ 85.700	Porvenir	9492005845	$ 342.300	$ 85.700	Novedad VAC (L) 4 días
226	John Jairo Montoya Arango	98641189	Mecánico Junior	$ 3.682.000				x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Explanan	$ 3.682.000	$ 256.300	v	Sura	9492005845	$ 147.300	Porvenir	9492005845	$ 589.200	$ 147.300	
227	Luis Santiago Santodomingo Estrada	1129495099	Conductor	$ 2.280.547																														x	Explanan	$ 152.037	$ 10.600	v	Sura	9492005845	$ 6.100	Porvenir	9492005845	$ 24.400	$ 6.100	Novedad INGRESO 30/08/2025
228	Victor Augusto Álvarez Macias	71.639.699	Operador	$ 2.100.000	x	x	x	x																											AE Explanaciones	$ 280.000	$ 19.500	v	Sura	80079821	$ 11.200	Colpensiones	80079821	$ 44.800	$ 11.200	Novedad RETIRO 04-08-2025
229	Rafael de Jesús Ruiz David	6.706.716	Oficial	$ 2.000.000																															Construcciones Gafedi			v	Salud Total			Porvenir				No presentan planilla SSI RETIRO DE PERSONAL
230	Román Darío Giraldo Lopera	70.579.186	Oficial	$ 2.000.000																															Construcciones Gafedi			v	Nueva EPS			Porvenir				No presentan planilla SSI RETIRO DE PERSONAL
231	Efrain Tascon Velasquez	1193130196	Ayudante	$ 1.423.500																															Construcciones Gafedi			v	Nueva EPS			Protección				No presentan planilla SSI RETIRO DE PERSONAL
232	Gonzalo Tapi Tunay	1004012661	Ayudante	$ 1.423.500																															Construcciones Gafedi			v	Nueva EPS			Porvenir				No presentan planilla SSI RETIRO DE PERSONAL
233	Yeferson Guaguarave Sucre	1078636059	Ayudante	$ 1.423.500																															Construcciones Gafedi			v	Nueva EPS			Porvenir				No presentan planilla SSI RETIRO DE PERSONAL
234	Deyson de Jesús Niaza Guaurabe	1004027726	Ayudante	$ 1.423.500																															Construcciones Gafedi			v	Nueva EPS			Colpensiones				No presentan planilla SSI RETIRO DE PERSONAL
235	Diego Armando Sánchez Lozano	1078637405	Auxiliar ambiental	$ 2.000.000																															Construcciones Gafedi			v	Nueva EPS			Colpensiones				No presentan planilla SSI RETIRO DE PERSONAL
236	Kevin Daniel Rodríguez Herrera	1193130230	Ayudante	$ 1.423.500																															Construcciones Gafedi			v	Nueva EPS			Protección				No presentan planilla SSI RETIRO DE PERSONAL
237	Wilson Felipe Jaramillo Guaurabe	1078636463	Ayudante	$ 1.423.500																															Construcciones Gafedi			v	Nueva EPS			Colpensiones				No presentan planilla SSI RETIRO DE PERSONAL
238	Juan Jose Guaurabe Gonzalez	11955204	Oficial																																Construcciones Gafedi			v	Nueva EPS			Protección				No presentan planilla SSI RETIRO DE
239	Robinson Yovany Guaurabe Gonzalez	1004027771	Ayudante																																Construcciones Gafedi			v	Nueva EPS			Colpensiones				No presentan planilla SSI RETIRO DE
240	Santiago Rafael Jaramillo Aguilar	1124417022	Oficial																																Construcciones Gafedi			v	Compenchoco			Porvenir				No presentan planilla SSI RETIRO DE
241	Brian Steben Hernandez Colina	6516796	Ayudante																																Construcciones Gafedi			v	Nueva EPS			Colpensiones				No presentan planilla SSI RETIRO DE PERSONAL
242	Edwuin Ferney Holguín González	70421418	Ayudante																																Construcciones Gafedi			v	Nueva EPS			Porvenir				No presentan planilla SSI RETIRO DE PERSONAL
243	Kevin Alexis Jiménez Garro	1041532913	Ayudante																																Construcciones Gafedi			v	Nueva EPS			Colpensiones				No presentan planilla SSI RETIRO DE
244	Alejandro Ceballos Hernandez	1.033.657.227	Ayudante	$ 1.423.500	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Jhon Fredy Pérez	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Nueva EPS	34602203	$ 57.000	Protección	34602203	$ 227.800	$ 57.000	
245	Carlos Andres Piedrahita Arenas	1.046.669.270	Ayudante	$ 1.423.500	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Jhon Fredy Pérez	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Nueva EPS	34602203	$ 57.000	Protección	34602203	$ 227.800	$ 57.000	
246	kellil Johana Saldarriaga Taborda	1.033.658.132	Aux de Transito	$ 1.423.500	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Jhon Fredy Pérez	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Savia Salud	34602203	$ 57.000	Porvenir	34602203	$ 227.800	$ 57.000	
247	Mateo Acevedo	1.046.669.549	Ayudnate	$ 1.423.500	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Jhon Fredy Pérez	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Sura	34602203	$ 57.000	Porvenir	34602203	$ 227.800	$ 57.000	
248	Melisa Holguin Arango	1.002.127.247	Aux de Transito	$ 1.423.500	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Jhon Fredy Pérez	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Sura	34602203	$ 57.000	Protección	34602203	$ 227.800	$ 57.000	
249	Laura Vannesa Florez Alvarez	1.003.928.132	Aux de Transito	$ 1.423.500	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Jhon Fredy Pérez	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Savia Salud	34602203	$ 57.000	Protección	34602203	$ 227.800	$ 57.000	
250	Evelin Herrera Jimenez	1.026.060.646	Aux de Transito	$ 1.423.500	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Jhon Fredy Pérez	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Nueva EPS	34602203	$ 57.000	Colpensiones	34602203	$ 227.800	$ 57.000	
251	Alexander Vásquez Ortiz	1.216.719.126	Oficial	$ 1.900.000						x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Jhon Fredy Pérez	$ 1.583.334	$ 110.300	v	Nueva EPS	34602203	$ 63.400	Porvenir	34602203	$ 253.400	$ 63.400	Novedad de ingreso 06/08/2025
252	Eduard Alexis Ruda Serna	1.001.250.026	Ayudante	$ 1.423.500						x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Jhon Fredy Pérez	$ 1.186.250	$ 82.600	v	Savia Salud	34602203	$ 47.500	Porvenir	34602203	$ 189.800	$ 47.500	Novedad de ingreso 06/08/2025
253	Joan Esneider Holguín Caicedo	1.039.597.912	Ayudante	$ 1.423.500						x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Jhon Fredy Pérez	$ 1.186.250	$ 82.600	v	Nueva EPS	34602203	$ 47.500	Protección	34602203	$ 189.800	$ 47.500	Novedad de ingreso 06/08/2025
254	José Daniel Jaramillo Martínez	1.002.126.975	Ayudante	$ 1.423.500						x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Jhon Fredy Pérez	$ 1.186.250	$ 82.600	v	Nueva EPS	34602203	$ 47.500	Porvenir	34602203	$ 189.800	$ 47.500	Novedad de ingreso 06/08/2025
255	Luis Alfonso Lora Cardona	1.046.666.546	Oficial	$ 2.200.000						x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x											Jhon Fredy Pérez	$ 1.466.667	$ 102.100	v	Nueva EPS	34602203	$ 58.700	Colpensiones	34602203	$ 234.700	$ 58.700	Novedad de ingreso 06/08/2025 Novedad Retiro 20-08-2025
256	Mateo Salazar Holguín	1.039.597.925	Ayudante	$ 1.423.500						x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Jhon Fredy Pérez	$ 1.186.250	$ 82.600	v	Sura	34602203	$ 47.500	Porvenir	34602203	$ 189.800	$ 47.500	Novedad de ingreso 06/08/2025
257	Santiago Cartagena Restrepo	1.046.666.679	Ayudante	$ 1.423.500						x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Jhon Fredy Pérez	$ 1.186.250	$ 82.600	v	Nueva EPS	34602203	$ 47.500	Protección	34602203	$ 189.800	$ 47.500	Novedad de ingreso 06/08/2025
258	Ferney Alberto Martinez Perez	1042765628	Encargado	$ 2.400.000																									x	x	x	x	x	x	Jhon Fredy Pérez	$ 480.000	$ 33.500	v	Nueva EPS	34602203	$ 19.200	Protección	34602203	$ 76.800	$ 19.200	Novedad de ingreso 25/08/2025
259	Bladimir Tafu Bacoriso	1.003.891.774	Ayudante	$ 1.423.500	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Jhon Fredy Pérez	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Compenchoco	34602203	$ 57.000	Colpensiones	34602203	$ 227.800	$ 57.000	
260	Erney Tanugama Nequirucama	1.078.639.517	Ayudante	$ 1.423.500	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Jhon Fredy Pérez	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Nueva EPS	34602203	$ 57.000	Protección	34602203	$ 227.800	$ 57.000	
261	Franklin Elkin Jaramillo Guaurabe	1.078.639.046	Ayudante	$ 1.423.500	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Jhon Fredy Pérez	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Nueva EPS	34602203	$ 57.000	Colpensiones	34602203	$ 227.800	$ 57.000	
262	Jose Gregorio Acuña Florez	1.094.169.598	Ayudante	$ 1.700.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Jhon Fredy Pérez	$ 1.700.000	$ 118.400	v	Nueva EPS	34602203	$ 68.000	Porvenir	34602203	$ 272.000	$ 68.000	
263	Luis Felipe Ladeux Ramirez	10.775.511	Ayudante	$ 2.200.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Jhon Fredy Pérez	$ 2.200.000	$ 153.200	v	Nueva EPS	34602203	$ 88.000	Colfondos	34602203	$ 352.000	$ 88.000	
264	Reinel de Jesus Alzate	71.142.596	Oficial	$ 2.200.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Jhon Fredy Pérez	$ 2.200.000	$ 153.200	v	Nueva EPS	34602203	$ 88.000	Protección	34602203	$ 352.000	$ 88.000	
265	Wilson Pinzon Duarte	1.065.235.275	Encargado	$ 2.400.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Jhon Fredy Pérez	$ 2.400.000	$ 167.100	v	Sanitas	34602203	$ 96.000	Porvenir	34602203	$ 384.000	$ 96.000	
266	Hudilmar Zapata Henao	11.955.344	Ayudante	$ 1.423.500	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Jhon Fredy Pérez	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Compenchoco	34602203	$ 57.000	Porvenir	34602203	$ 227.800	$ 57.000	
267	Jesús María Serna Taborda	15.530.595	Oficial	$ 2.100.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x																Jhon Fredy Pérez	$ 1.050.000	$ 73.100	v	Salud Total	34602203	$ 42.000	Porvenir	34602203	$ 168.000	$ 42.000	
268	John Freddy Mosquera Velásquez	1.077.430.256	Ayudante	$ 1.423.500	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Jhon Fredy Pérez	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Nueva EPS	34602203	$ 57.000	Colpensiones	34602203	$ 227.800	$ 57.000	
269	Juan Fernando Agudelo Correa	1.013.556.327	Ayudante	$ 1.423.500	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x																Jhon Fredy Pérez	$ 711.750	$ 49.600	v	Nueva EPS	34602203	$ 28.500	Porvenir	34602203	$ 113.900	$ 28.500	Novedad Retiro 15-08-2025
270	Everto Antonio González Romero	1.040.514.824	Oficial	$ 2.000.000											x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Jhon Fredy Pérez	$ 1.333.334	$ 92.900	v	Salud Total	34602203	$ 53.400	Protección	34602203	$ 213.400	$ 53.400	Novedad Ingreso 11-08-2025

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	31/07/2025 (Día / Mes / Año)

271	Junior Chaquendo Flor	1.006.156.820	Ayudante	$ 1.423.500											x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Jhon Fredy Pérez	$ 949.000	$ 66.100	v	Nueva EPS	34602203	$ 38.000	Protección	34602203	$ 151.900	$ 38.000			Novedad Ingreso 11-08-2025
272	Pedro Antonio Lobo Ávila	5.672.940	Ayudante	$ 1.423.500											x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Jhon Fredy Pérez	$ 949.000	$ 66.100	v	Nueva EPS	34602203	$ 38.000	Porvenir	34602203	$ 151.900	$ 38.000			Novedad Ingreso 11-08-2025
273	Santiago Rafael Jaramillo Aguilar	1124417022	Oficial	$ 1.800.000																				x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Jhon Fredy Pérez	$ 660.000	$ 46.000	v	Compenchoco	34602203	$ 26.400	Porvenir	34602203	$ 105.600	$ 26.400			Novedad Ingreso 20-08-2025
274	Luis Fernando Moreno Caceres	1077423197	Ayudante	$ 1.423.500																				x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Jhon Fredy Pérez	$ 521.950	$ 36.400	v	Salud Total	34602203	$ 20.900	Porvenir	34602203	$ 83.600	$ 20.900			Novedad Ingreso 20-08-2025
275	Jairo Alonso Rodriguez Gaviria	1004027749	Ayudante	$ 1.423.500																						x	x	x	x	x	x	x	x	x		Jhon Fredy Pérez	$ 427.050	$ 29.800	v	Nueva EPS	34602203	$ 17.100	Porvenir	34602203	$ 68.400	$ 17.100			Novedad Ingreso 22-08-2025
276	Gustavo Antonio Betancur Marulanda	1000404841	Ayudante	$ 1.423.500																												x	x	x		Jhon Fredy Pérez	$ 142.350	$ 10.000	v	Savia Salud	34602203	$ 5.700	Protección	34602203	$ 22.800	$ 5.700			Novedad Ingreso 28-08-2025
277	Jesus Salvador Montoya Molina	70.410.830	Conductor	$ 1.423.500	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Maria Agudelo	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Nueva EPS	7985980564	$ 57.000	Colpensiones	7985980564	$ 227.800	$ 57.000			
278	Ramiro Zapata Agudelo	4829485	Conductor	$ 1.423.500	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Maria Agudelo	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Nueva EPS	7985980564	$ 57.000	Colpensiones	7985980564	$ 227.800	$ 57.000			
279	Carlos Erique Ruiz Salazar	71.391.013	Conductor	$ 1.423.500	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Maria Agudelo	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Sura	7985980564	$ 57.000	Colpensiones	7985980564	$ 227.800	$ 57.000			PLANILLA con 30 días de cotización (al consultar certificado por cotizante
280	David Ortiz Arteaga	1077435429	Conductor	$ 1.423.500	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x																				Maria Agudelo	$ 569.400	$ 39.700	v	Nueva EPS	7985980564	$ 22.800	Protección	7985980564	$ 91.200	$ 22.800			Novedad INGRESO 12/08/2025
281	Juan Camilo Gil Marin	1078636754	Conductor	$ 1.423.500	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Maria Agudelo	$ 1.423.500	$ 99.100	v	nueva EPS	7985980564	$ 57.000	Colpensiones	7985980564	$ 227.800	$ 57.000			Novedad RETIRO 30/08/2025
282	Carlos Andres Bedoya Alvarez	1033657833	Conductor	$ 1.423.500	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Maria Agudelo	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Nueva EPS	7985980564	$ 57.000	Protección	7985980564	$ 227.800	$ 57.000			
283	Carlos Andres Ruiz Mesa	1033341461	Conductor	$ 1.423.500	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Maria Agudelo	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Sura	7985980564	$ 57.000	Porvenir	7985980564	$ 227.800	$ 57.000			
284	David Gil Patiño	1038626564	Conductor	$ 1.423.500			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Maria Agudelo	$ 1.376.050	$ 95.800	v	nueva EPS	7985980564	$ 55.100	Colfondos	7985980564	$ 220.200	$ 55.100			Novedad de ingreso 03/07/2025
285	Gustavo Adolfo Restrepo Gonzalez	1036961994	Conductor	$ 1.423.500	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Maria Agudelo	$ 1.423.500	$ 99.100	v	nueva EPS	7985980564	$ 57.000	Colfondos	7985980564	$ 227.800	$ 57.000			
286	Hernan Alonso Toro Castañeda	70417429	Conductor	$ 1.423.500	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Maria Agudelo	$ 1.423.500	$ 99.100	v	nueva EPS	7985980564	$ 57.000	Porvenir	7985980564	$ 227.800	$ 57.000			
287	Kelly Marcela Nuñez Garcia	1192741695	Conductor	$ 1.423.500	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Maria Agudelo	$ 1.423.500	$ 99.100	v	nueva EPS	7985980564	$ 57.000	Protección	7985980564	$ 227.800	$ 57.000			
288	Luis Enrique Restrepo	98477335	Conductor	$ 1.423.500	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Maria Agudelo	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Sura	7985980564	$ 57.000	Colpensiones	7985980564	$ 227.800	$ 57.000			
289	Ferney Darío Taborda Jiménez	1033657762	Conductor	$ 1.423.500	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x																					Maria Agudelo	$ 521.950	$ 36.400	v	nueva EPS	7985980564	$ 20.900	Protección	7985980564	$ 83.600	$ 20.900			Novedad RETIRO 11/08/2025
290	John Mario Madrigal Arboleda	1042763266	Conductor	$ 1.423.500	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x																					Maria Agudelo	$ 521.950	$ 36.400	v	nueva EPS	7985980564	$ 20.900	Porvenir	7985980564	$ 83.600	$ 20.900			Novedad RETIRO 11/08/2025
291	Jorge Alejandro Zapata Mejía	1087558956	Conductor	$ 1.423.500	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Maria Agudelo	$ 1.423.500	$ 99.100	v	nueva EPS	7985980564	$ 57.000	Porvenir	7985980564	$ 227.800	$ 57.000			
292	Juan Fernando Penagos Blanco	70419759	Conductor	$ 1.423.500	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x																					Maria Agudelo	$ 521.950	$ 36.400	v	nueva EPS	7985980564	$ 20.900	Colfondos	7985980564	$ 83.600	$ 20.900			Novedad RETIRO 11/08/2025
293	Juan Camilo Agudelo Estrada	1000914220	Conductor	$ 1.423.500																									x	x	x	x	x		Maria Agudelo	$ 237.250	$ 16.600	v	nueva EPS	7985980564	$ 9.500	Porvenir	7985980564	$ 38.000	$ 9.500			Novedad INGRESO 26/08/2025
294	Jose Alejandro roman Orozco	1152685421	Conductor	$ 1.423.500																									x	x	x	x	x		Maria Agudelo	$ 237.250	$ 16.600	v	Savia Salud	7985980564	$ 9.500	Porvenir	7985980564	$ 38.000	$ 9.500			Novedad INGRESO 26/08/2025
295	Abraham Gaitan Olaya	17976556	Encargado de Obra	$ 4.626.162	X	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Alkicon	$ 4.934.763	$ 343.500	v	Nueva EPS	9491438554	$ 197.400	Porvenir	9491438554	$ 789.600	$ 197.400			Novedad VST
296	Cesar Andres Ramirez Andrade	1.039.680.590	Ayudante	$ 1.423.500	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Alkicon	$ 2.142.544	$ 149.200	v	Sa via Salud	9491438554	$ 85.800	Porvenir	9491438554	$ 342.900	$ 85.800			Novedad VST
297	Daniel de Jesus Arteaga Yepes	1.067.972.451	Conductor	$ 2.065.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Alkicon	$ 2.738.662	$ 190.700	v	Nueva EPS	9491438554	$ 109.600	Colfondos	9491438554	$ 438.200	$ 109.600			Novedad VST
298	Dayanna Ramirez Ochoa	1.007.242.158	Aux de residente de Obra	$ 2.807.771	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Alkicon	$ 2.981.325	$ 207.600	v	Sura	9491438554	$ 119.300	Colpensiones	9491438554	$ 477.100	$ 119.300			Novedad VST
299	Luis Andres Cortes Castro	1.006.024.493	Perforista	$ 2.200.950	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Alkicon	$ 3.052.983	$ 212.500	v	Nueva EPS	9491438554	$ 122.200	Porvenir	9491438554	$ 488.500	$ 122.200			Novedad VST
300	Mauricio Jose Jaramillo Pestana	1.192.761.271	Ayudante	$ 1.423.500	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Alkicon	$ 2.079.332	$ 144.800	v	Mutual Ser	9491438554	$ 83.200	Porvenir	9491438554	$ 332.700	$ 83.200			Novedad VST
301	Ramiro Galeano Gonzalez	15.508.866	Conductor	$ 2.200.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Alkicon	$ 2.698.349	$ 187.900	v	Sura	9491438554	$ 108.000	Colpensiones	9491438554	$ 431.800	$ 108.000			Novedad VST
302	Warner Yeiner Gaitan Olaya	17.976.375	Encargado de Obra	$ 1.595.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Alkicon	$ 3.257.788	$ 226.800	v	Nueva EPS	9491438554	$ 130.400	Porvenir	9491438554	$ 521.300	$ 130.400			Novedad VST
303	Wilson Omar Monterrey Capacho	88.180.625	Perforista	$ 1.845.000	x	x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Alkicon	$ 2.645.636	$ 184.200	v	Nueva EPS	9491438554	$ 105.900	Protección	9491438554	$ 423.400	$ 105.900			Novedad VST
304	Braulio Ezequiel Gonzalez Rodriguez	71.760.027	Perforista II	$ 1.705.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Alkicon	$ 2.907.674	$ 202.400	v	Sura	9491438554	$ 116.400	Porvenir	9491438554	$ 465.300	$ 116.400			Novedad VST
305	Jhair Alfonso Gonzales Nieto	1.105.784.655	Ayudante	$ 1.423.500	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Alkicon	$ 2.119.774	$ 147.600	v	Salud Total	9491438554	$ 84.800	Porvenir	9491438554	$ 339.200	$ 84.800			Novedad VST
306	Ivan Andres Mercado	1.002.234.389	Aux sst		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Alkicon	$ 2.132.013	$ 148.400	v	Salud Total	9491438554	$ 85.300	Protección	9491438554	$ 341.200	$ 85.300			Novedad VST
307	Hermes Yohan Sierra Basto	1.098.150.848	Perforista		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Alkicon	$ 2.634.156	$ 183.400	v	Nueva EPS	9491438554	$ 105.400	Protección	9491438554	$ 421.500	$ 105.400			Novedad VST
308	Jesus Andres Molano Urrea	1.095.931.858	Perforista																																	Alkicon			v	Salud Total			Protección						No aexan planilla SSI
309	Johan Francisco Partida Peña	5.305.366	Ayudante		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Alkicon	$ 2.208.555	$ 153.800	v	Salud Total	9491438554	$ 88.400	Porvenir	9491438554	$ 353.400	$ 88.400			Novedad VST
310	Jonatan Alexander Florez Restrepo	1.020.459.884	Ayudante		x																															Alkicon	$ 1.675.370	$ 50.600	v	Salud Total	9491438554	$ 67.100	Porvenir	9491438554	$ 268.200	$ 67.100			Novedad RETIRO 01/08/2025
311	Oscar Alfonso Uparela Viloria	1.020.492.628	Perforista		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Alkicon	$ 2.749.860	$ 191.400	v	Salud Total	9491438554	$ 110.000	Porvenir	9491438554	$ 440.000	$ 110.000			Novedad VST
312	Herminson de Jesús Quintero Ramirez	1.047.996.446	Perforista		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x							Alkicon	$ 2.708.094	$ 188.500	v	Sura	9491438554	$ 108.400	Porvenir	9491438554	$ 433.300	$ 108.400			Novedad VST
313	Luis Enrique Salcedo Suarez	98.672.793	Perforista																																	Alkicon			v	Nueva EPS			Protección						No aexan planilla SSI
314	Carlos Mario Várelas Suarez	1.040.798.573	Ayudante		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Alkicon	$ 1.646.894	$ 114.700	v	Sura	9491438554	$ 65.900	Porvenir	9491438554	$ 263.600	$ 65.900			Novedad VST
315	Davier Manuel Montes Serpa	1.066.600.114	Ayudante		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Alkicon	$ 1.609.532	$ 112.100	v	Nueva EPS	9491438554	$ 64.400	Porvenir	9491438554	$ 257.600	$ 64.400			Novedad VST
316	Javier Antonio Ávila Salgado	1.067.927.221	Ayudante		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Alkicon	$ 1.577.178	$ 103.200	v	Nueva EPS	9491438554	$ 59.300	Protección	9491438554	$ 248.600	$ 59.300			Novedad VST
317	José Norberis Toro Narváez	1.128.626.143	Ayudante		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Alkicon	$ 2.275.901	$ 158.500	v	Nueva EPS	9491438554	$ 91.100	Porvenir	9491438554	$ 364.200	$ 91.100			Novedad VST
318	Luis Guillermo Espitia de Alba	1.003.047.888	Ayudante		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Alkicon	$ 1.965.131	$ 136.800	v	Nueva EPS	9491438554	$ 78.700	Porvenir	9491438554	$ 314.500	$ 78.700			Novedad VST
319	Diego Alberto Londoño Martinez	71.993.682	Operador		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Alkicon	$ 3.414.717	$ 237.700	v	Sura	9491438554	$ 136.600	Colpensiones	9491438554	$ 546.400	$ 136.600			Novedad VST
320	Juan Guillermo Cardenas Castrillón	1.035.223.578	Ayudante		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Alkicon	$ 1.715.226	$ 119.400	v	Sura	9491438554	$ 68.700	Porvenir	9491438554	$ 274.500	$ 68.700			Novedad VST
321	Neider Emiro Ricardo Tapias	1104420407	Conductor		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Alkicon	$ 2.393.500	$ 166.600	v	Salud Total	9491438554	$ 95.800	Porvenir	9491438554	$ 383.000	$ 95.800			Novedad VST
322	Raúl Antonio Martin Nova	11.312.659	Operador perforadora					x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Alkicon	$ 1.709.843	$ 119.100	v	Compensar	9491438554	$ 68.400	Colpensiones	9491438554	$ 273.600	$ 68.400			Novedad INGRESO 4/08/2025 NovedadVST
323	Ronald Arie Benzvi Palacios Contreras	73.197.920	Ayudante					x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Alkicon	$ 1.281.150	$ 89.200	v	Fondo Ferrocarriles	9491438554	$ 51.300	Porvenir	9491438554	$ 205.000	$ 51.300			Novedad INGRESO 4/08/2025
324	Omar Andres Restrepo Rios	11.955.629	Conductor	$ 1.423.500	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Diego Luis Cardona	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Nueva EPS	1074792667	$ 57.000	Porvenir	1074792667	$ 227.800	$ 57.000			
325	Cesar Augusto Ardila Jimenez	1078637183	Director de Obra	$ 3.000.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Ecosembrar	$ 3.000.000	$ 208.800	v	Nueva EPS	7982561714	$ 120.000	Colpensiones	7982561714	$ 480.000	$ 120.000			
326	Rolando Javier Vamegas Jaraba	1.002.496.398	Oficial	$ 1.423.500	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Ecosembrar	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Nueva EPS	7982561714	$ 57.000	Colfondos	7982561714	$ 227.800	$ 57.000			
327	Oscar Andres Tijaro Gonzalez	1.003.903.598	Oficial	$ 1.423.500	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Ecosembrar	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Nueva EPS	7982561714	$ 57.000	Protección	7982561714	$ 227.800	$ 57.000			
328	Jose Julian Jimenez Agudelo	1.078.638.115	Oficial	$ 1.423.500	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Ecosembrar	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Nueva EPS	7982561714	$ 57.000	Colpensiones	7982561714	$ 227.800	$ 57.000			
329	Jonatan Ledesma Oviedo	1.045.140.459	Oficial	$ 1.423.500	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Ecosembrar	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Nueva EPS	7982561714	$ 57.000	Colfondos	7982561714	$ 227.800	$ 57.000			
330	Jhonnatan Vanegas Machado	1.038.807.182	Oficial	$ 1.423.500	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Ecosembrar	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Nueva EPS	7982561714	$ 57.000	Porvenir	7982561714	$ 227.800	$ 57.000			
331	Jaime Alberto Ortega Loaiza	1.038.359.771	Oficial	$ 1.423.500	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Ecosembrar	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Nueva EPS	7982561714	$ 57.000	Porvenir	7982561714	$ 227.800	$ 57.000			
332	Cesar Emilio Serna Alvarez	1.038.063.101	Oficial	$ 1.423.500	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Ecosembrar	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Nueva EPS	7982561714	$ 57.000	Protección	7982561714	$ 227.800	$ 57.000			
333	Heriberto Antonio Arias Rodriguez	71790268	Oficial	$ 1.423.500																					x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Esmetco	$ 569.700	$ 39.700	v	Sura	1075334310	$ 22.800	Porvenir	1075334310	$ 91.200	$ 22.800			Novedad Ingreso 21/08/2025
334	Woolfran Alexis Muela Hincapie	1017195364	Oficial	$ 1.423.500																					x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Esmetco	$ 711.750	$ 49.600	v	Nueva EPS	1075334310	$ 28.500	Porvenir	1075334310	$ 113.900	$ 28.500			Novedad Ingreso 21/08/2025
335	Huter de Jesus Muela Varela	70106950	Oficial	$ 1.423.500																					x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Esmetco	$ 759.200	$ 52.900	v	sura	1075334310	$ 30.400	Colpensiones	1075334310	$ 121.500	$ 30.400			Novedad Ingreso 21/08/2025

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	31/07/2025 (Día / Mes / Año)

336	Jorge Ivan Puertas Vanegas	71591079	Ayudante	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x	Esmetco	$ 711.750	$ 49.600	v	Salud Total	1075334310	$ 28.500		1075334310		$ 28.500	Novedad ingreso 21/08/2025 No paga AFP (Ya cumplio las semanas cotizadas)
337	Daniel Alejandro Usuga	1152704223	Oficial	$ 1.423.500		Esmetco											No anexan documentos ingreso
338	Andres Julián Saldarriaga Arboleda	98643517	Conductor	$ 1.423.500		Construcciones Transportes y Suministros JFA	$ 1.904.500	$ 132.600	v	Sura	80402435	$ 76.200	Porvenir	80402435	$ 304.800	$ 76.200	No ingresa aún al proyecto Novedad VST
339	Carlos Eduardo Restrepo Navarro	71713073	Conductor	$ 1.423.500		Construcciones Transportes y Suministros JFA	$ 1.874.000	$ 130.500	v	Sura	80402435	$ 75.000	Colpensiones	80402435	$ 299.900	$ 75.000	No ingresa aún al proyecto Novedad VST
340	Guido Andrés Moreno Bedoya	71397646	Conductor	$ 1.423.500		Construcciones Transportes y Suministros JFA	$ 1.904.500	$ 132.600	v	Sura	80402435	$ 76.200	Colfondos	80402435	$ 304.800	$ 76.200	No ingresa aún al proyecto Novedad VST
341	Rolando Antonio Mora Páez	71332201	Conductor	$ 1.423.500		Construcciones Transportes y Suministros JFA	$ 1.904.500	$ 132.600	v	Sura	80402435	$ 76.200	Protección	80402435	$ 304.800	$ 76.200	No ingresa aún al proyecto Novedad VST
342	Marco Antonio Flerez Teran	92128391	PERFORADOR	$ 1.620.000	x x x x x x x x x x x x	Encivil	$ 1.620.000	$ 112.800	v	Salud Toal	34806724	$ 64.800	Colpensiones	34806724	$ 259.200	$ 64.800	Novedad INGRESO 19/08/2025
343	Luis Mario Naranjo Ramirez	71194917	AUX DE PERFORACIÓN	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x	Encivil	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Savia Salud	34806724	$ 57.000	Porvenir	34806724	$ 227.800	$ 57.000	Novedad INGRESO 19/08/2025

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre:Sergio Alejandro Rivera
Director de Obra
Contratista: Consorcio Corredores Viales
Matricula No.05202228096

Firma
Nombre: LUIS MAURICIO ALVARADO TORRES
Director de interventoria
Interventoria
Matricula No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

ANEXO 4

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 05/10/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SMCN - GRUPO ZONA SUR - OCCIDENTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CHOCÓ

CONTRATO DE OBRA No: 4303 DE 2024

CONTRATISTA: CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLÍN - QUIBDO

MES INFORME MENSUAL: septiembre - 2025

PROYECTO: CARRETERA MEDELLIN - QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4312 DE 2024

INTERVENTOR: CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	VALOR	Saldo del Acta Anterior
2024	1125924 del 14 de noviembre del 2024	C-2401-0600-72-51102D-2401029-02	11	NACION	PRINCIPAL	$ 600.000.000,00	$ -
2024	1125924 del 14 de noviembre del 2024	C-2401-0600-72-51102D-2401029-02	21	PROPIOS	PRINCIPAL	$ 2.000.000.000,00	$ -
2025	84525 del 19 de febrero 2025	C-2401-0600-72-51102D-2401029-02	20	PROPIOS	PRINCIPAL	$ 11.624.000.000,00	$ -
2025	84525 del 19 de febrero 2025	C-2401-0600-72-51102D-2401017-02	20	PROPIOS	PRINCIPAL	$ 5.084.300.000,00	$ -
2025	84525 del 19 de febrero 2025	C-2401-0600-72-51102D-2401008-02	20	PROPIOS	PRINCIPAL	$ 60.091.031.758,00	$ 42.212.968.158,10
							$ -
					TOTAL	**$ 79.399.331.758,00**	**$ 42.212.968.158,10**

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 153.399.331.758,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Item	Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	Radicación Cuentas por Pagar INVIAS		Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
														No.	Fecha	SI	NO	
											1125924 - 14/11/2024	**$ 2.600.000.000,00**						**R.P. VIGENCIA 2024**
	1	OBRA	nov-24	$ 986.816.994,00	$ 7.211.354,96	$ 994.028.348,96	$ 994.028.348,96	$ -	$ 994.028.348,96	$ -	1125924 - 14/11/2024	$ 1.605.971.651,04	$ 152.405.303.409,04	17915	12/12/2024			
	2	OBRA	dic-24	$ 1.591.046.374,00	$ 11.626.877,35	$ 1.602.673.251,35	$ 2.596.701.600,31	$ -	$ 1.602.673.251,35	$ -	1125924 - 14/11/2024	$ 3.298.399,69	$ 150.802.630.157,69	17916	10/12/2024			
	1	AJUSTE DEFINITIVO	nov-24	$ 1.946.494,64	$ 14.224,38	$ 1.960.719,02	$ 2.598.662.319,33	$ -	$ 1.960.719,02	$ -	1125924 - 14/11/2024	$ 1.337.680,67	$ 150.800.669.438,67	905	06/03/2025			
	2	AJUSTE DEFINITIVO	dic-24	$ 3.591.506,18	$ 26.245,62	$ 3.617.751,80	$ 2.602.280.071,13	$ -	$ 3.617.751,80	$ -	1125924 - 14/11/2024	$ -	$ 150.797.051.686,87	907	06/03/2025			**R.P. VIGENCIA 2025**
											84525 -19/02/2025	$ 76.797.051.686,87						
		ANTICIPO 1								$ 7.000.000.000	84525 -19/02/2025	$ 69.797.051.686,87		455	20/02/2025			
	3	OBRA	ene-25	$ 2.088.221.025,00	$ 15.260.076,72	$ 2.103.481.101,72	$ 4.705.761.172,85	$ -	$ 2.103.481.101,72	$ -	84525 -19/02/2025	$ 67.693.570.585,15	$ 148.693.570.585,15	457	20/02/2025			
	3	AJUSTE PROVISIONAL	ene-25	$ 3.293.534,11	$ 24.068,13	$ 3.317.602,24	$ 4.709.078.775,09	$ -	$ 3.317.602,24	$ -	84525 -19/02/2025	$ 67.690.252.982,91	$ 148.690.252.982,91	972	10/03/2025			
	3	AJUSTE DEFINITIVO	ene-25	$ 41.055.662,05	$ 300.022,15	$ 41.355.684,20	$ 4.750.434.459,29		$ 41.355.684,20	$ -	84525 -19/02/2025	$ 67.648.897.298,71	$ 148.648.897.298,71	1646	28/03/2025			
	4	OBRA	feb-25	$ 485.375.921,00	$ 3.546.977,88	$ 488.922.898,88	$ 5.239.357.358,17	$ -	$ 488.922.898,88	$ -	84525 -19/02/2025	$ 67.159.974.399,83	$ 148.159.974.399,83	1343	19/03/2025			
	4	AJUSTE PROVISIONAL	feb-25	$ 10.201.572,29	$ 74.549,95	$ 10.276.122,24	$ 5.249.633.480,41	$ -	$ 10.276.122,24	$ -	84525 -19/02/2025	$ 67.149.698.277,59	$ 148.149.698.277,59	1615	28/03/2025			
	4	AJUSTE DEFINITIVO	feb-25	$ 4.531.979,73	$ 33.118,31	$ 4.565.098,04	$ 5.254.198.578,45	$ -	$ 4.565.098,04	$ -	84525 -19/02/2025	$ 67.145.133.179,55	$ 148.145.133.179,55	3334	08/05/2025			
	5	OBRA	mar-25	$ 5.289.006.845,00	$ 38.650.434,64	$ 5.327.657.279,64	$ 10.581.855.858,09	$ 370.230.479	$ 4.957.426.800,49	$ 6.629.769.521	84525 -19/02/2025	$ 62.187.706.379,06	$ 142.817.475.899,91	3175	06/05/2025			
	5	AJUSTE DEFINITIVO	mar-25	$ 173.254.070,10	$ 1.266.087,44	$ 174.520.157,54	$ 10.756.376.015,63		$ 174.520.157,54	$ -	84525 -19/02/2025	$ 62.013.186.221,52	$ 142.642.955.742,37	4933	09/06/2025			
	6	OBRA	abr-25	$ 2.657.349.080,00	$ 19.419.089,43	$ 2.676.768.169,43	$ 13.433.144.185,06	$ 186.014.436	$ 2.490.753.733,83	$ 6.443.755.085	84525 -19/02/2025	$ 59.522.432.487,69	$ 139.966.187.572,94	4809	06/06/2025			
	6	AJUSTE PROVISIONAL	abr-25	$ 90.425.102,33	$ 660.798,82	$ 91.085.901,15	$ 13.524.230.086,21		$ 91.085.901,15	$ -	84525 -19/02/2025	$ 59.431.346.586,54	$ 139.875.101.671,79	4931	09/06/2025			
	6	AJUSTE DEFINITIVO	abr-25	$ 12.095.540,07	$ 88.390,49	$ 12.183.930,56	$ 13.536.414.016,77		$ 12.183.930,56		84525 -19/02/2025	$ 59.419.162.655,98	$ 139.862.917.741,23	7009	15/07/2025			
	7	OBRA	may-25	$ 3.300.738.117,00	$ 24.120.778,55	$ 3.324.858.895,55	$ 16.861.272.912,32	$ 231.051.668	$ 3.093.807.227,36	$ 6.212.703.417	84525 -19/02/2025	$ 56.325.355.428,62	$ 136.538.058.845,68	7114	16/07/2025			
	7	AJUSTE PROVISIONAL	may-25	$ 122.001.733,10	$ 891.551,13	$ 122.893.284,23	$ 16.984.166.196,55		$ 122.893.284,23	$ -	84525 -19/02/2025	$ 56.202.462.144,39	$ 136.415.165.561,45	7018	15/07/2025			
	7	AJUSTE DEFINITIVO	may-25	$ 209.409,67	$ 1.530,30	$ 210.939,97	$ 16.984.377.136,52		$ 210.939,97	$ -	84525 -19/02/2025	$ 56.202.251.204,42	$ 136.414.954.621,48	7774	29/07/2025			
	8	OBRA	jun-25	$ 4.186.894.660,00	$ 30.596.537,90	$ 4.217.491.197,90	$ 21.201.868.334,42	$ 293.082.626	$ 3.924.408.571,70	$ 5.919.620.791	84525 -19/02/2025	$ 52.277.842.632,72	$ 132.197.463.423,58	7496	23/07/2025			
	8	ESTUDIOS Y DISEÑOS	jun-25	$ 199.915.966,00	$ 37.984.033,54	$ 237.899.999,54	$ 21.439.768.333,96	$ -	$ 237.899.999,54	$ -	84525 -19/02/2025	$ 52.039.942.633,18	$ 131.959.563.424,04	7496	23/07/2025			
	8	AJUSTE PROVISIONAL	jun-25	$ 151.356.504,21	$ 1.106.066,76	$ 152.462.570,97	$ 21.592.230.904,93		$ 152.462.570,97	$ -	84525 -19/02/2025	$ 51.887.480.062,21	$ 131.807.100.853,07	7782	29/07/2025			
	8	AJUSTE DEFINITIVO	jun-25	$ 67.120,23	$ 490,50	$ 67.610,73	$ 21.592.298.515,66		$ 67.610,73		84525 -19/02/2025	$ 51.887.412.451,48	$ 131.807.033.242,34	10932	27/09/2025			
	9	OBRA	jul-25	$ 4.123.294.898,00	$ 30.131.770,41	$ 4.153.426.668,41	$ 25.745.725.184,07	$ 288.630.643	$ 3.864.796.025,55	$ 5.630.990.148	84525 -19/02/2025	$ 48.022.616.425,93	$ 127.653.606.573,93	8869	25/08/2025			
	9	ESTUDIOS Y DISEÑOS	jul-25	$ 500.052.101,00	$ 95.009.899,19	$ 595.062.000,19	$ 26.340.787.184,26		$ 595.062.000,19	$ -	84525 -19/02/2025	$ 47.427.554.425,74	$ 127.058.544.573,74	8869	25/08/2025			

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO: MEPI-MN1-IN-15-FR-8 VERSIÓN: 1 PÁGINA: 1

FECHA: 05/10/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SMCN - GRUPO ZONA SUR - OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CHOCÓ

CONTRATO DE OBRA No: 4303 DE 2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLÍN - QUIBDO

MES INFORME MENSUAL: septiembre - 2025 **PROYECTO:** CARRETERA MEDELLIN - QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4312 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL

9	AJUSTE PROVISIONAL	jul-25	$ 151.904.059,21	$ 1.110.068,12	$ 153.014.127,33	$ 26.493.801.311,59		$ 153.014.127,33	$ -	84525 -19/02/2025	$ 47.274.540.298,41	$ 126.905.530.446,41	10933	27/09/2025			
9	AJUSTE DEFINITIVO	jul-25	$ 20.676.533,58	$ 151.097,75	$ 20.827.631,33	$ 26.514.628.942,92		$ 20.827.631,33		84525 -19/02/2025	$ 47.253.712.667,08	$ 126.884.702.815,08	10934	27/09/2025			
10	OBRA	ago-25	$ 4.786.609.118,00	$ 34.979.066,63	$ 4.821.588.184,63	$ 31.336.217.127,55	$ 335.062.638	$ 4.486.525.546,37	$ 5.295.927.510	84525 -19/02/2025	$ 42.767.187.120,71	$ 122.063.114.630,45	10251	16/09/2025			
10	ESTUDIOS Y DISEÑOS	ago-25	$ 300.000.000,00	$ 57.000.000,00	$ 357.000.000,00	$ 31.693.217.127,55		$ 357.000.000,00	$ -	84525 -19/02/2025	$ 42.410.187.120,71	$ 121.706.114.630,45	10251	16/09/2025			
10	AJUSTE PROVISIONAL	ago-25	$ 195.788.202,66	$ 1.430.759,95	$ 197.218.962,61	$ 31.890.436.090,16		$ 197.218.962,61		84525 -19/02/2025	$ 42.212.968.158,10	$ 121.508.895.667,84					
11	OBRA	sep-25	$ 5.137.984.276,00	$ 37.546.808,17	$ 5.175.531.084,17	$ 37.065.967.174,33	$ 1.141.146.308	$ 4.034.384.776,47	$ 4.154.781.202	84525 -19/02/2025	$ 38.178.583.381,63	$ 116.333.364.583,67					
11	ESTUDIOS Y DISEÑOS	sep-25	$ 650.000.000,00	$ 123.500.000,00	$ 773.500.000,00	$ 37.839.467.174,33		$ 773.500.000,00		84525 -19/02/2025	$ 37.405.083.381,63	$ 115.559.864.583,67					
TOTALES			**$ 37.265.704.399,16**	**$ 573.762.775,17**	**$ 37.839.467.174,33**	**$ 37.839.467.174,33**	**$ 2.845.218.797,96**	**$ 34.994.248.376,37**	**$ 4.154.781.202,04**			**$ 115.559.864.583,67**					

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

CONCEPTO	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
SUBTOTAL OBRAS	$ 34.633.337.308,00	$ 253.089.772,64	$ 34.886.427.080,64
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 982.399.024,16	$ 7.179.069,80	$ 989.578.093,96
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ -	$ -	$ -
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ -	$ -	$ -
ELABORACIÓN ESTUDIOS Y DISEÑOS MEJORAMIENTO DE VÍA	$ 1.649.968.067,00	$ 313.493.932,73	$ 1.963.461.999,73
ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA ESTABILIZACION DE TALUDES	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -
IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19	$ -	$ -	$ -
COMPLEMENTACIÓN A LA IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19	$ -	$ -	$ -
VALOR TOTAL	**$ 37.265.704.399,16**	**$ 573.762.775,17**	**$ 37.839.467.174,33**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: DAVID ALBERTO ARISTIZABAL ZULUAGA
Contratista
Matricula No.: MP: 05202-21193 ANT

Firma:
Nombre: ENRIQUE HERNANDO PRIETO ACEVEDO
Interventor
Matrícula Profesional No.:MP: 011910073 CPITVO

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 5

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/10/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CHOCÒ

CONTRATO DE OBRA No: 4303 DE 2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLÍN - QUIBDÓ

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: SEPTIEMBRE **PROYECTO:** MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLIN-QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 4312 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																													
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**Total**
Seco	22	20	21	20	23	19	21	20	22	19	21	23	20	22	18	15	19	14	18	20	16	20	21	18	20	21	19	21	19	16	588
Lluvias moderadas	2	3	3	3	1	3	2	2	2	4	3	1	3	2	3	5	4	6	4	2	6	4	3	5	2	3	4	3	4	6	98
Lluvias intensas	0	1	0	1	0	2	1	2	0	1	0	0	1	0	3	4	1	4	2	2	2	0	0	1	2	0	1	0	1	2	34
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: JOSE FERNANDO TORRES LAGOS
Residente de Obra
Matrícula Profesional Nc 01197-0456 CPITVC

Firma
Nombre: JUAN JOSÉ ÁLVAREZ OCHOA
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01194-0286 CPITVC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

ANEXO 6

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 1/10/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CHOCÒ

CONTRATO DE OBRA No.: 4303 DE 2024

CONTRATISTA: CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLÍN - QUIBDÓ

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: SEPTIEMBRE DE 2025

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLIN-QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4312 DE 2024

INTERVENTOR: CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									
525562	19/09/2025	Resistencia a la flexión / MR 4,2 Mpa	INV E-414-13	PLACAS DE CONCRETO TIPO MR EN EL CARRIL DERECHO SOBRE ANCHO DEL TRAMO	M-33	4,2MPa ≥	4,51	SI	A LOS 28 DÍAS
525563	19/09/2025					4,2MPa ≥	4,63	SI	A LOS 28 DÍAS
525564	1/09/2025	Resistencia a la flexión / MR 4,2 Mpa	INV E-414-13	PLACAS DE CONCRETO TIPO MR EN EL CARRIL DERECHO DEL TRAMO PR66+139 AL PR66+235	M-34	3,57MPa ≥	4,15	SI	A LOS 7 DIAS
525565	1/09/2025					3,57MPa ≥	4,01	SI	A LOS 7 DÍAS
525566	22/09/2025					4,2MPa ≥	4,59	SI	A LOS 28 DÍAS
525567	22/09/2025					4,2MPa ≥	4,65	SI	A LOS 28 DÍAS
525568	2/09/2025	Resistencia a la flexión / MR 4,2 Mpa	INV E-414-13	PLACAS DE CONCRETO TIPO MR EN EL CARRIL DERECHO DEL TRAMO PR66+060 AL PR66+115	M-35	3,57MPa ≥	3,87	SI	A LOS 7 DIAS
525569	2/09/2025					3,57MPa ≥	3,76	SI	A LOS 7 DÍAS
525570	23/09/2025					4,2MPa ≥	4,68	SI	A LOS 28 DÍAS
525571	23/09/2025					4,2MPa ≥	4,69	SI	A LOS 28 DÍAS
525572	3/09/2025	Resistencia a la flexión / MR 4,2 Mpa	INV E-414-13	PLACAS DE CONCRETO TIPO MR EN EL CARRIL DERECHO DEL TRAMO PR66+184 AL PR66+268	M-36	3,57MPa ≥	3,75	SI	A LOS 7 DIAS
525573	3/09/2025					3,57MPa ≥	3,84	SI	A LOS 7 DÍAS
525574	24/09/2025					4,2MPa ≥	4,79	SI	A LOS 28 DÍAS
525575	24/09/2025					4,2MPa ≥	4,80	SI	A LOS 28 DÍAS
525576	4/09/2025	Resistencia a la flexión / MR 4,2 Mpa	INV E-414-13	PLACAS DE CONCRETO TIPO MR EN EL CARRIL DERECHO DEL TRAMO PR98+824 AL PR 98+836	M-37	3,57MPa ≥	4,11	SI	A LOS 7 DIAS
525577	4/09/2025					3,57MPa ≥	3,98	SI	A LOS 7 DÍAS
525578	25/09/2025					4,2MPa ≥	4,56	SI	A LOS 28 DÍAS
525579	25/09/2025					4,2MPa ≥	4,52	SI	A LOS 28 DÍAS
525580	5/09/2025	Resistencia a la flexión / MR 4,2 Mpa	INV E-414-13	PLACAS DE CONCRETO TIPO MR EN EL CARRIL DERECHO DEL TRAMO PR98+798 AL PR 98+824	M-38	3,57MPa ≥	4,13	SI	
525581	5/09/2025					3,57MPa ≥	3,97	SI	
525582	26/09/2025					4,2MPa ≥	4,67	SI	
525583	26/09/2025					4,2MPa ≥	4,66	SI	
525586	8/09/2025	Resistencia a la compresión / 28 MPa	INV E-410-13	PLACAS DE CONCRETO TIPO MR EN EL CARRIL DERECHO DEL TRAMO PR98+798 AL PR	115	4000 PSI ≥	4238	SI	A LOS 28 DÍAS
525587	8/09/2025				116	4000 PSI ≥	4163	SI	A LOS 28 DÍAS
525590	12/09/2025	Resistencia a la compresión / 28 MPa	INV E-410-13	CUNETAS DE CORONACIÓN TERRAZA 2 SECTOR 2 PR44+605	119	4000 PSI ≥	4210	SI	A LOS 28 DÍAS
525591	12/09/2025				120	4000 PSI ≥	4189	SI	A LOS 28 DÍAS
525594	17/09/2025	Resistencia a la compresión / 28 MPa	INV E-410-13	CUNETAS LATERALES DE VIA MARGEN IZQUIERDA PR66+148 AL PR 66+200	123	4000 PSI ≥	4195	SI	A LOS 28 DÍAS
525595	17/09/2025				124	4000 PSI ≥	4099	SI	A LOS 28 DÍAS
525598	2/09/2025	Resistencia a la compresión / 28 MPa	INV E-410-13	DADOS EN TOLUD PARA ANCLAJES ACTIVOS DEL No 99-101-102-103-105 PR103+380	127	4000 PSI ≥	4123	SI	A LOS 28 DÍAS
525599	2/09/2025				128	4000 PSI ≥	4132	SI	A LOS 28 DÍAS
525602	12/09/2025	Resistencia a la compresión / 28 MPa	INV E-410-13	BOLSACRETO No 1-2 Y 3 MARGEN DERECHA PR36+800	131	3000 PSI ≥	4407	SI	
525603	12/09/2025				132	3000 PSI ≥	4035	SI	
525606	12/09/2025	Resistencia a la compresión / 28 MPa	INV E-410-13	LOSA DISIPADOR MARGEN DERECHA PR59++200	135	4000 PSI ≥	4175	SI	
525607	12/09/2025				136	4000 PSI ≥	4214	SI	
525610	9/09/2025	Resistencia a la compresión / 28 MPa	INV E-410-13	DADOS EN TOLUD PARA ANCLAJES ACTIVOS No 65 Y 101 MARGEN IZQUIERDA	139	4000 PSI ≥	4385	SI	
525611	9/09/2025				140	4000 PSI ≥	4244	SI	

525614	17/09/2025	Resistencia a la compresión / 28 MPa	INV E-410-13	BOLSACRETO No 4-5 y 6 MARGEN DERECHA PR36+950	143	3000 PSI ≥	4399	SI	
525615	17/09/2025				144	3000 PSI ≥	4476	SI	
525618	18/09/2025	Resistencia a la compresión / 28 MPa	INV E-410-13	BOLSACRETO FILA 2 MARGEN DERECHA PR36+950	147	3000 PSI ≥	4319	SI	
525619	18/09/2025				148	3000 PSI ≥	4204	SI	
525622	20/09/2025	Resistencia a la compresión / 28 MPa	INV E-410-13	DADOS EN TALUD PARA ANCLANJES ACTIVOS No 171-172-173 DE LA FILA 5 MARGEN	151	3000 PSI ≥	4656	SI	
525623	20/09/2025				152	3000 PSI ≥	4267	SI	
525624	2/09/2025	Resistencia a la compresión / 28 MPa	INV E-410-13	DADOS EN TALUD PARA ANCLAJES ACTIVOS No 146.147 Y 148 PR103+380	153	2550 PSI ≥	3944	SI	
525625	2/09/2025				154	2550 PSI ≥	3902	SI	
525626	23/09/2025				155	3000 PSI ≥	4429	SI	
525627	23/09/2025				156	3000 PSI ≥	4280	SI	
525628	2/09/2025	Resistencia a la compresión / 28 MPa	INV E-410-13	BOLSACRETO FILA 5 MARGEN DERECHA PR36+920	157	2550 PSI ≥	3788	SI	
525629	2/09/2025				158	2550 PSI ≥	3613	SI	
525630	23/09/2025				159	3000 PSI ≥	4195	SI	
525631	23/09/2025				160	3000 PSI ≥	4113	SI	
525635	4/09/2025	Resistencia cubos de inyeccion / 28 MPa	INV E-631.5 -13	Talud parelelo a la via anclaje Activos No 107 al 121 de la fila No 4	4	21 Mpa ≥	25,1	SI	A LOS 28 DÍAS
525636	4/09/2025				5	21 Mpa ≥	26,0	SI	A LOS 28 DÍAS
525637	4/09/2025				6	21 Mpa ≥	24,9	SI	A LOS 28 DÍAS
525641	20/09/2025	Resistencia cubos de inyeccion / 28 MPa	INV E-631.5 -13	Talud superior a la via anclaje No 1 al 9 de la fila No 2 Margen Izquierda	4	21 Mpa ≥	25,1	SI	A LOS 28 DÍAS
525642	20/09/2025				5	21 Mpa ≥	24,4	SI	A LOS 28 DÍAS
525643	20/09/2025				6	21 Mpa ≥	23,8	SI	A LOS 28 DÍAS
525644	4/09/2025	Granulometría del material / ARENA	INV E-123-13	Planta Latinco K50+300	1	Pasa tamíz No.50 - 10-30%	14,4%	SI	
525645	11/09/2025	Granulometría del material / ARENA	INV E-123-13	Planta Latinco K50+300	1	Pasa tamíz No.50 - 10-30%	18,2%	SI	
525646	18/09/2025	Granulometría del material / ARENA	INV E-123-13	Planta Latinco K50+300	1	Pasa tamíz No.50 - 10-30%	18,5%	SI	
525647	26/09/2025	Granulometría del material / ARENA	INV E-123-13	Planta Latinco K50+300	1	Pasa tamíz No.50 - 10-30%	21,5%	SI	
525648	4/09/2025	Durabilidad ante el sulfato de magnesio agregado fino Maximo (%)	INV E-220 Y NTC 126	Planta Latinco K50+300	1	15%	9,60%	SI	
525649	9/09/2025	Contenido y Impurezas orgánicas / ARENA	INV E-212-13	Planta Latinco K50+300	1	Igual al color de referencia o de la placa orgánica nro. 3	1	SI	
525650	18/09/2025	Contenido y Impurezas orgánicas / ARENA	INV E-212-13	Planta Latinco K50+300	1	Igual al color de referencia o de la placa orgánica nro. 3	1	SI	
525651	26/09/2025	Contenido y Impurezas orgánicas / ARENA	INV E-212-13	Planta Latinco K50+300	1	Igual al color de referencia o de la placa orgánica nro. 3	1	SI	
525652	4/09/2025	Terrones de arcilla y partículas dezlenables en los agregados / ARENA	INV E-211-13 y NTC 589	Planta Latinco K50+300	1	Máx. 3%	1,95%	SI	
525653	10/09/2025	Terrones de arcilla y partículas dezlenables en los agregados / ARENA	INV E-211-13 y NTC 589	Planta Latinco K50+300	1	Máx. 3%	1,93%	SI	
525654	18/09/2025	Terrones de arcilla y partículas dezlenables en los agregados / ARENA	INV E-211-13 y NTC 589	Planta Latinco K50+300	1	Máx. 3%	1,88%	SI	
525655	26/09/2025	Terrones de arcilla y partículas dezlenables en los agregados / ARENA	INV E-211-13 y NTC 589	Planta Latinco K50+300	1	Máx. 3%	1,20%	SI	
525656	4/09/2025	Granulometría del material / TRITURADO	INV E-123-13	Planta Latinco K50+300	1	Pasa tamíz No.3/4 - 35-70%	35,2%	SI	
525657	4/09/2025	Granulometría del material / TRITURADO	INV E-123-13	Planta Latinco K50+300	1	Pasa tamíz No.4 - 0 a 5%	1,0%	SI	
525658	11/09/2025	Granulometría del material / TRITURADO	INV E-123-13	Planta Latinco K50+300	1	Pasa tamíz No.3/4 - 35-70%	36,8%	SI	
525659	11/09/2025	Granulometría del material / TRITURADO	INV E-123-13	Planta Latinco K50+300	1	Pasa tamíz No.4 - 0 a 5%	2,0%	SI	
525660	18/09/2025	Granulometría del material / TRITURADO	INV E-123-13	Planta Latinco K50+300	1	Pasa tamíz No.3/4 - 35-70%	35,5%	SI	
525661	18/09/2025	Granulometría del material / TRITURADO	INV E-123-13	Planta Latinco K50+300	1	Pasa tamíz No.4 - 0 a 5%	2,2%	SI	
525662	26/09/2025	Granulometría del material / TRITURADO	INV E-123-13	Planta Latinco K50+300	1	Pasa tamíz No.3/4 - 35-70%	58,0%	SI	
525663	26/09/2025	Granulometría del material / TRITURADO	INV E-123-13	Planta Latinco K50+300	1	Pasa tamíz No.4 - 0 a 5%	1,9%	SI	
525664	11/09/2025	Resistencia a la degradación de los agregados gruesos por abrasión e impacto /500 Revoluciones (Maximo)	INV E -218 - 219 -13	Planta Latinco K50+300	1	NT 3 - 40 % MAX.	25,4%	si	
525665	4/09/2025	Índice de alargamiento y aplanamiento	INV E-230-13	Planta Latinco K50+300	1	25% Maximo	AL= 14,7% - AP= 17,9%	SI	
525666	12/09/2025	Índice de alargamiento y aplanamiento	INV E-230-13	Planta Latinco K50+300	1	25% Maximo	AL= 12,8% - AP= 15,3%	SI	
525667	19/09/2025	Índice de alargamiento y aplanamiento	INV E-230-13	Planta Latinco K50+300	1	25% Maximo	AL= 12,7% - AP= 16,5%	SI	
525668	27/09/2025	Índice de alargamiento y aplanamiento	INV E-230-13	Planta Latinco K50+300	1	25% Maximo	AL= 12,9% AP= 17,9%	SI	
525669	10/09/2025	Partículas fracturadas mecánicamente (una cara), mínimo (%)	INV E-227-13	Planta Peñalisa	1	60% Minimo	100,00%	SI	
525670	16/09/2025	Partículas fracturadas mecánicamente (una cara), mínimo (%)	INV E-227-13	Planta Latinco K50+300	1	60% Minimo	99,9%	SI	
525671	24/09/2025	Partículas fracturadas mecánicamente (una cara), mínimo (%)	INV E-227-13	Planta Latinco K50+300	1	60% Minimo	100,0%	SI	
525672	29/09/2025	Partículas fracturadas mecánicamente (una cara), mínimo (%)	INV E-227-13	Planta Latinco K50+300	1	60% Minimo	100,0%	SI	
525673	20/09/2025	Durabilidad ante el sulfato de magnesio agregado Gruesos Maximo (%)	INV E-220 Y NTC 126	Planta Latinco K50+300	1	18%	5,8%	SI	
525674	6/09/2025	Contenido de terrones de arcilla y particulas deleznables agregado grueso/ TRITURADO CONCRETO	INV E-211-13 y NTC 589	Planta Latinco K50+300	1	Máx. 3,0%	0,18%	SI	
525675	13/09/2025	Contenido de terrones de arcilla y particulas deleznables agregado grueso/ TRITURADO CONCRETO	INV E-211-13 y NTC 589	Planta Latinco K50+300	1	Máx. 3,0%	0,23%	SI	
525676	20/09/2025	Contenido de terrones de arcilla y particulas deleznables agregado grueso/ TRITURADO CONCRETO	INV E-211-13 y NTC 589	Planta Latinco K50+300	1	Máx. 3,0%	0,23%	SI	

525677	28/09/2025	Contenido de terrones de arcilla y particulas deleznables agregado grueso/ TRITURADO CONCRETO	INV E-211-13 y NTC 589	Planta Latinco K50+300	1	Máx. 3,0%	0,19%	SI	
525678	9/09/2025	Partículas livianas de los agregados grueso/ TRITURADO	INV E-221-13	Planta Latinco K50+300	1	Máx. 0,5%	0,13%	SI	
525679	16/09/2025	Partículas livianas de los agregados grueso/ TRITURADO	INV E-221-13	Planta Latinco K50+300	1	Máx. 0,5%	0,17%	SI	
525680	25/09/2025	Partículas livianas de los agregados grueso/ TRITURADO	INV E-221-13	Planta Latinco K50+300	1	Máx. 0,5%	0,11%	SI	
525681	8/09/2025	Granulometría del material / MEJORAMIENTO	INV E-123-13		1	%pasa tamiz No. 200 < 35%	5,51%	SI	
525682	8/09/2025	Granulometría del material / MEJORAMIENTO	INV E-123-13		1	%pasa tamiz No. 10 < 80%	17,57%	si	
525683	8/09/2025	Granulometría del material / MEJORAMIENTO	INV E-123-13		1	Tamaño ≤ 100 mm / 4"	50,80 mm	si	
525684	8/09/2025	Límite líquido / MEJORAMIENTO	INV E-125-13/126-13		1	< 40 % LL	0,0%	si	
525685	8/09/2025	indice de plasticidad Maximo	INV E-125-13/126-13		1	≤ 10% IP	0,0%	si	
525686		Granulometría del material / MEJORAMIENTO	INV E-123-13		1	%pasa tamiz No. 200 < 35%	28,00%	SI	
525687		Granulometría del material / MEJORAMIENTO	INV E-123-13		1	%pasa tamiz No. 10 < 80%	48,84%	si	
525688		Granulometría del material / MEJORAMIENTO	INV E-123-13		1	Tamaño ≤ 100 mm / 4"	50,80 mm	si	
525689		Límite líquido / MEJORAMIENTO	INV E-125-13/126-13		1	< 40 % LL	27,0%	si	
525690		indice de plasticidad Maximo	INV E-125-13/126-13		1	≤ 10% IP	9,0%	si	
525691	1/09/2025	Contenido Orgánico / MEJORAMIENTO	INV E-121-13	Planta Latinco K50+300	1	M.O ≤ 1 %	0,00%	si	
525692	12/09/2025	ENSAYO DE PESO ESPECÍFICO Y HUMEDAD DE ABSORCIÓN	INV E- 223 -13 + NTC 176 y 237	Planta Latinco K50+300	1	Humedad de absorción = P.E. Aparente =	2,894 2,565		
525693	10/09/2025	Proctor Modificado / MEJORAMIENTO	INV E-142-13	Planta Latinco K50+300	1	Humedad Óptima / Densidad	6,2% /2,268 g/cm3	si	
525694	17/09/2025	CBR de suelos compactados / MEJORAMIENTO	INV E-142-148-13	Planta Latinco K50+300	1	≤ 50%	65,03%	si	
525695	17/09/2025	CBR de suelos compactados / MEJORAMIENTO EXPACION LIBRE	ASTM-D4546	Planta Latinco K50+300	1	≤ 3%	0,11%	SI	
525696	15/09/2025	Densidad suelos compactados / Mejoramiento Subrasante LLENO DE TRANVERZAL DE 36" DEL PR60+840 MARGEN DERECHA	INV E-161-162-164-13	PR 60+840	CAPA No-1	≥90%	95,5%	si	
525697	15/09/2025	Densidad suelos compactados / Mejoramiento Subrasante LLENO DE TRANVERZAL DE 36" DEL PR60+840 MARGEN DERECHA	INV E-161-162-164-13	PR 60+840	CAPA No-1	≥90%	95,1%	si	
525698	15/09/2025	Densidad suelos compactados / Mejoramiento Subrasante LLENO DE TRANVERZAL DE 36" DEL PR60+840 MARGEN DERECHA	INV E-161-162-164-13	PR 60+840	CAPA No-2	≥90%	96,4%	si	
525699	15/09/2025	Densidad suelos compactados / Mejoramiento Subrasante LLENO DE TRANVERZAL DE 36" DEL PR60+840 MARGEN DERECHA	INV E-161-162-164-13	PR 60+840	CAPA No-2	≥90%	96,4%	si	
525700	20/09/2025	Densidad suelos compactados / Mejoramiento Subrasante LLENO DE MURO CARRIL DERECHO EN LA MARGEN IZQUIERDA AGUAS ABAJO PUENTE DEL PR73+020	INV E-161-162-164-13	PR 73+020	CAPA No-1	≥90%	95,7%	si	
525701	20/09/2025	Densidad suelos compactados / Mejoramiento Subrasante LLENO DE MURO CARRIL DERECHO EN LA MARGEN IZQUIERDA AGUAS ABAJO PUENTE DEL PR73+020	INV E-161-162-164-13	PR 73+020	CAPA No-1	≥90%	96,0%	si	
525702	20/09/2025	Densidad suelos compactados / Mejoramiento Subrasante LLENO DE MURO CARRIL DERECHO EN LA MARGEN IZQUIERDA AGUAS ABAJO PUENTE DEL PR73+020	INV E-161-162-164-13	PR 73+020	CAPA No-2	≥90%	96,2%	si	
525703	20/09/2025	Densidad suelos compactados / Mejoramiento Subrasante LLENO DE MURO CARRIL DERECHO EN LA MARGEN IZQUIERDA AGUAS ABAJO PUENTE DEL PR73+020	INV E-161-162-164-13	PR 73+020	CAPA No-2	≥90%	95,0%	si	
525704	15/09/2025	Proctor Modificado / SUBBASE	INV E-142-13	Planta Latinco K50+300	1	Hw Óptima / Densidad Lab=	5,8% / 2,307 gr/cm3	si	
525705			INV E-142-13	Planta Latinco K50+300	1	Hw Óptima / Densidad Lab=		si	
525706	17/09/2025	CBR de suelos compactados / SUBBASE	INV E-148-13	Planta Latinco K50+300	1	≥40%	73,6%	si	
525707	17/09/2025	CBR de suelos compactados / SUBBASE EXPANSIÓN LIBRE	ASTM-D4546	Planta Latinco K50+300	1	≥2%	0,1%	si	
525708	18/09/2025	ENSAYO DE PESO ESPECÍFICO Y HUMEDAD DE ABSORCIÓN	INV E- 223 -13 + NTC 176 y 237	Planta Latinco K50+300	1	Humedad de absorción = P.E. Aparente =	2,395 2,570		
525709	4/09/2025	Granulometría del material / SUBBASE	INV E-123-13	Planta Latinco K50+300	1	Pasa tamíz No.200 - 2-15%	5,7%	si	
525710	4/09/2025	Granulometría del material / SUBBASE	INV E-123-13	Planta Latinco K50+300	1	Tamíz No.200/No.40 ≥ 0,66	0,43	si	
525711	4/09/2025	Límite líquido / SUBBASE	INV E-125-13	Planta Latinco K50+300	1	≤ 25%	0,0%	si	
525712	4/09/2025	indice de plasticidad Maximo	INV E-125-13/126-13	Planta Latinco K50+300	1	≤ 6%	0,0%	si	
525713	16/09/2025	Granulometría del material / SUBBASE	INV E-123-13	Planta Latinco K50+300	1	Pasa tamíz No.200 - 2-15%	12,0%	si	
525714	16/09/2025	Granulometría del material / SUBBASE	INV E-123-13	Planta Latinco K50+300	1	Tamíz No.200/No.40 ≥ 0,66	0,62	si	
525715	16/09/2025	Límite líquido / SUBBASE	INV E-125-13	Planta Latinco K50+300	1	≤ 25%	0,0%	si	
525716	16/09/2025	indice de plasticidad Maximo	INV E-125-13/126-13	Planta Latinco K50+300	1	≤ 6%	0,0%	si	
525717	9/09/2025	Resistencia a la degradación de los agregados gruesos por abrasión e impacto /500 Revoluciones (Maximo)	INV E -218 - 219 -13	Planta Latinco K50+300	1	NT 3 - 50 % MAX.- 500 revoluciones	31,50%	si	
525718	25/09/2025	Durabilidad ante el sulfato de magnesio agregado GRUESO Maximo (%)	INV E-220-13	Planta Latinco K50+300	1	18%	5,9% gruesos	si	

525719	20/09/2025	Equivalente de arena de suelos y agregados finos / SUBBASE	INV E-133-13	Planta Latinco K50+300	1	Mín. 25%	39,30%	si	
525720	21/09/2025	Contenido de terrones de arcilla y particulas deleznables agregado fino/ SUBBASE	INV E-211-13	Planta Latinco K50+300	1	Máx. 2%	0,03%	si	
525721	19/09/2025	Densidad suelos compactados / Mejoramiento sub base TRAMO DEL PR98+800 AL PR 98+755 CARRIL DERECHO	INV E-161-13	PR98+760	1	≥95%	96,1%	si	
525722	19/09/2025	Densidad suelos compactados / Mejoramiento sub base TRAMO DEL PR98+800 AL PR 98+755 CARRIL DERECHO	INV E-161-13	PR98+795	1	≥95%	97,5%	si	
525723	12/09/2025	Granulometría del material / GRANULARES DRENANTES	INV E-673-2.2.1-13	Planta Latinco K50+300	1	MAX-3" A 3/4" MIN	76,20 mm	SI	
525724	17/09/2025	Contenido de Materia Orgánico por ignicion	INV E-121-13	Planta Latinco K50+300	1	M.O ≤ 0 %	0,00%	si	
525725	19/09/2025	Contenido de terrones de arcilla y particulas deleznables agregado / DRENANTE	INV E-211-13	Planta Latinco K50+300	1	Máx. 0,25%	0,14%	SI	
525726	15/09/2025	Partículas livianas de los agregados grueso/ DRENANTE	INV E-221-13	Planta Latinco K50+300	1	Máx. 1,0%	0,24%	SI	
525727	27/09/2025	Partículas livianas de los agregados grueso/ DRENANTE	INV E-221-13	Planta Latinco K50+300	1	Máx. 1,0%	0,22%	SI	
525728	13/09/2025	Resistencia a la degradación de los agregados gruesos por abrasión e impacto /500 Revoluciones (Maximo)	INV E -218 - 219 -13	Planta Latinco K50+300	1	≥ 40 % 500 revoluciones	19,9.%	si	
525729	14/09/2025	Durabilidad ante el sulfato de magnesio agregado GRUESO Maximo (%)	INV E-220-13	Planta Latinco K50+300	1	≥ 18 %	10,1% gruesos	si	

2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los

Firma
Nombre: Sergio Alejandro Rivera Betantur
Director de Obra
Matricula No.: 05202228096 ANT

Firma
Nombre: LUIS MAURICIO ALVARADO TORRES
Director de Interventoría
Matricula No.: 2520250890 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

ANEXO 7

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1 (Día) 4 (Mes) 2025 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CHOCÓ

CONTRATO DE OBRA No. 4303 DE 2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLÍN - QUIBDÓ

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLIN-QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA.

FECHA DE INICIO: 21/11/2024

PLAZO INICIAL: 20,30 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/07/2026
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 153.399.331.758,00

VALOR ACUMULADO: $ 153.399.331.758,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 6.000.000.000,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 6.000.000.000,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4312 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 15.339.933.176,00	13	11	2024	31	1	2027
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	$ 30.679.866.352,00	13	11	2024	31	1	2027
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 30.679.866.352,00	13	11	2024	31	7	2029
Calidad de Estudios y Diseños	1%	$ 1.800.000.000,00	31	7	2026	31	7	2031
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 44.306.322.273,00	31	7	2026	31	7	2031

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. M-100247569

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5%	$ 7.669.966.588,00	13	11	2024	31	7	2026
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. M-100060264 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 15.339.933.176,00	21	11	2024	8	2	2027
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	$ 30.679.866.352,00	21	11	2024	8	2	2027
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 30.679.866.352,00	21	11	2024	8	8	2029
Calidad de Estudios y Diseños	1%	$ 1.800.000.000,00	8	8	2026	8	8	2031
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 44.306.322.273,00	8	8	2026	8	8	2031

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. M-100247569

Certificado de modificación o anexo No.: 4
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: .....

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5%	$ 7.669.966.588,00	13	11	2024	8	8	2026
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. M-100060264 **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. 4
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: .....

OBSERVACIONES:

Aclaración de la fecha de inicio de la poliza y todos sus amparos es el 13/11/2024.

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: LUIS MAURICIO ALVARADO TORRES
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 2520250890 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 8

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/10/2025 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CHOCÒ

CONTRATO DE OBRA No. 4303 DE 2024 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLIN-QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA.

CONTRATISTA: CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLÍN - QUIBDÓ

FECHA DE INICIO: 21/11/2024 (Indicar día. mes y año) **PLAZO INICIAL:** 21 MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/07/2026 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 4312 DE 2024 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI ---X--- NO --- APROBADO: SI --- NO ---x--- VERSIÓN No. 1 FECHA DE VERSIÓN: 26/02/2025

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI --- NO ---x---

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI --- NO ---x--

No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 1
No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: 0

FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA:
FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: 1/09/2025

OBSERVACIONES:

De acuerdo con el Plan de Calidad entregado por el contratista de obra, se programan auditoria internas cada 10 meses.

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI X NO --- APROBADO: SI ---X-- NO --- FECHA DE APROBACIÓN: 7/03/2025

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES 130 No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 0

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI --- NO x---

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0
No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: 0
No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0
No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: 0
No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:

PARA EL PRESENTE PERIODO, NO HUBO REPORTES DE NO CONFORMIDADES.

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0
No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: 0
No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0
No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: 0
No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0
No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: 0

OBSERVACIONES:

PARA EL PRESENTE PERÍODO NO SE REGISTRARON QUEJAS Y/O RECLAMOS.

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTION IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	Maquina para ensayos a compresión	PINZUAR	240	16/07/2024	F-32254-002R0 del 19/07/2024	1/08/2024	De acuerdo el documento entregado, indica que el certificado de calibración se encuentra vencido.
2	Maquina para ensayos a compresión	INGETEST	20000715	16/07/2024	F-32254-008R0 del 19/07/2024	1/07/2025	El certificado de calibración se encuentra vencido.
3	Maquina para ensayos a compresión	INGETEST	20000715	16/07/2024	F-32254-009R0 del 19/07/2024	1/07/2025	El certificado de calibración se encuentra vencido.
4	Instrumento de pesaje no automatico	OHAUS	8337378104	16/07/2024	M-32254-003R0 del 22/07/2024		De acuerdo con el documento entregado, no se especifica la proxima fecha de calibración.
5	Instrumento de pesaje no automatico	TRUMAX	YS210494	16/07/2024	M-32254-004R0 del 22/07/2024		De acuerdo con el documento entregado, no se especifica la proxima fecha de calibración.
6	Instrumento de pesaje no automatico	TRUMAX		16/07/2024	M-32254-005R0 del 22/07/2024		De acuerdo con el documento entregado, no se especifica la proxima fecha de calibración y número de serie.
7	Instrumento de pesaje no automatico	OHAUS	B712853729	16/07/2024	M-32254-007R0 del 22/07/2024		De acuerdo con el documento entregado, no se especifica la proxima fecha de calibración.
8	Estacion total	GEOMAX	2109583	19/07/2025	7418-2025 del 19/7/2025	18/01/2026	
9	Nivel de precisión	GEOMAX	7,02232E+11	19/07/2025	7419-2025 del 19/7/2025	18/01/2026	
10	Estacion total	FOIF	JFO883	19/07/2025	7416-2025 del 19/7/2025	18/01/2026	
11	Nivel automatico	LEICA	385630	13/01/2025	7096-2025 del 13/01/2025	12/07/2025	Se encuentra vencido.
12	Nivel automatico	TOPCON		19/07/2025	7417-2025 del 19/07/2025	18/01/2026	De acuerdo con el documento entregado, no se especifica el número de serie.
13	Estacion total	SUNWAY	H216983	13/01/2025	7098-2025 del 13/01/2025	12/07/2025	Se encuentra vencido.

OBSERVACIONES:

A través del comunicado CCO_4312.24-2025.E729 se solicitó al contratista de obra la entrega inmediata de los certificados de calibración de los equipos de topografia y laboratorio.

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: SERGIO ALEJANDRO RIVERA BETANCUR
Director de la Obra
Matrícula Profesional No.: 05202228096 -ANT

Firma
Nombre:JUAN CARLOS ARISTIZABAL RAMIREZ
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.: 05202-29024ANT

Firma
Nombre: LUIS MAURICIO ALVARADO TORRES
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 9

FECHA: 04/02/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CHOCO

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 1
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA No. 4303 DE 2024 (Indicar número y año) **CONTRATISTA:** CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLIN-QUIBDO

OBJETO DEL CONTRATO:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLIN - QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4312 DE 2024 (Indicar número y año) **INTERVENTOR:** CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL

JUSTIFICACIÓN:
INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR MEDELLIN - QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA.

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES 4	VR. MES 5	VR. MES 6	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	COMPRA DE MAQUINARIA Y EQUIPÓ	$ 1.050.000.000,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.050.000.000,00	15,00%
2	COMPRA DE MATERIALES	$ 300.000.000,00	$ 300.000.000,00	$ 500.000.000,00	$ 500.000.000,00	$ 700.000.000,00	$ 550.000.000,00	$ 2.850.000.000,00	40,71%
3	TRANSPORTE DE MATERIALES Y EQUIPÓ	$ 200.000.000,00	$ 200.000.000,00	$ 500.000.000,00	$ 500.000.000,00	$ 500.000.000,00	$ 700.000.000,00	$ 2.600.000.000,00	37,14%
4	COSTO DE PERSONAL (Nomina y pago de seguridad social)	$ 80.000.000,00	$ 80.000.000,00	$ 80.000.000,00	$ 80.000.000,00	$ 100.000.000,00	$ 80.000.000,00	$ 500.000.000,00	7,14%
	TOTAL	$ 1.630.000.000,00	$ 580.000.000,00	$ 1.080.000.000,00	$ 1.080.000.000,00	$ 1.300.000.000,00	$ 1.330.000.000,00	$ 7.000.000.000,00	100,00%

NOTAS:
1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Contratista.
2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, materiales, maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el Contratista y revisados y aprobados por la Interventoría.

3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se debe estudiar y conceptuar por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del Contratista. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo para compra de maquinaria y equipo debe realizarse por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de obra específico.

4. No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria.
5. El Contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la Interventoría para su inversión.
6. Invertida la totalidad del anticipo o terminado el contrato de manera anticipada, el Contratista y el Interventor deben cancelar la cuenta bancaria anulando los cheques sobrantes y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Subdirección Financiera y a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, **el número, año del contrato y el nombre del Contratista**. Es responsabilidad de la Interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

Firma:
Nombre: DAVID AL BERTO ARISTIZABAL ZULUAGA
Representante Legal o su Apoderado
Contratista
Matrícula Profesional No.: 05202-21193 ANT

Firma:
Nombre: ENRIQUE HERNANDO PRIETO ACEVEDO
Representante Legal Consorcio Cordillera Occidental
Interventor
Matrícula Profesional No.: 01191-0073 CPITVC

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 10

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	1
FECHA	05/10/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SMCN - GRUPO ZONA SUR - OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CHOCÓ

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 11 **DE** sep-25 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ 5,137,984,276.00

SEGUIMIENTO No. 11 (La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 4303-2024

OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRITICOS, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLIN - QUIBDO EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCO Y ANTIOQUIA

CONTRATISTA: CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLÍN - QUIBDÓ

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4312 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL

PLAZO INICIAL: VEINTIUN (21) MESES (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 21/11/2024 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 153,399,331,758.00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO $ 153,399,331,758.00

PLAZO ACUMULADO: VEINTIUN (21) MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/07/2026 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):** $

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor Programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		nov-24	dic-24	ene-25	feb-25	mar-25	abr-25	may-25	jun-25	jul-25	ago-25	sep-25	oct-25	nov-25	dic-25	ene-26	feb-26	mar-26	abr-26	may-26	jun-26	jul-26	
EXPLANACIONES (No de Orden de 1 al 5)	$2,752,302	2.37%	5.16%	% P	0.08%	0.22%	0.23%	0.22%	0.37%	0.46%	0.45%	0.55%	0.62%	0.32%	0.46%	0.49%	0.57%	1.28%	0.33%	0.69%	0.80%	0.97%	0.81%	1.03%	0.67%	100%
	$13,519,652	11.62%	$6,001,750	$ P	$91,220	$254,309	$265,366	$254,309	$427,924	$540,495	$527,136	$644,569	$720,993	$375,847	$531,094	$567,526	$665,989	$1,488,858	$380,047	$801,188	$930,123	$1,125,150	$944,088	$1,203,545	$779,876	
				$ E	$101,547	$143,163	$230,894	$145,545	$809,613	$166,966	$376,620	$620,582	$891,145	$1,199,385	$1,316,289											
				% E	0.09%	0.12%	0.20%	0.13%	0.70%	0.14%	0.32%	0.53%	0.77%	1.03%	1.13%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
BASES SUBBASES Y AFIRMADOS (No de Orden de 6 al 7)	$2,152,035	1.85%	0.96%	% P	0.03%	0.09%	0.10%	0.00%	0.06%	0.07%	0.10%	0.11%	0.12%	0.09%	0.11%	0.12%	0.14%	0.31%	0.10%	0.16%	0.18%	0.09%	0.18%	0.14%	0.16%	
	$2,934,941	2.52%	$1,111,768	$ P	$39,205	$109,300	$114,052	$109,300	$66,932	$84,639	$111,372	$129,740	$141,693	$100,075	$127,527	$135,210	$157,683	$358,363	$119,780	$185,652	$205,818	$88,981	$208,003	$164,405	$177,310	
				$ E	$0	$709,464	$381,097	$21,687	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0											
				% E	0.00%	0.61%	0.33%	0.02%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
PAVIMENTOS ASFALTICOS (No de Orden de 8 al 11)	$1,149,725	0.99%	0.00%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.02%	0.03%	0.04%	0.04%	0.05%	0.03%	0.04%	0.05%	0.05%	0.12%	0.06%	0.06%	0.07%	0.08%	0.07%	0.08%	0.08%	
	$1,149,725	0.99%	$0	$ P	$0	$0	$0	$0	$26,220	$33,117	$43,629	$50,824	$55,507	$39,203	$49,957	$52,967	$61,770	$140,394	$72,543	$72,727	$80,627	$92,576	$87,176	$95,418	$95,080	
				$ E	$0	$0			$0																	
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
PAVIMENTOS CONCRETO (No de Orden de 12)	$57,207,500	49.16%	0.39%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.26%	0.33%	0.44%	0.51%	0.55%	0.39%	0.50%	0.53%	0.62%	1.40%	0.83%	0.73%	1.01%	0.92%	0.81%	0.95%	0.89%	
	$13,350,960	11.47%	$456,941	$ P	$0	$0	$0	$0	$304,471	$384,567	$506,628	$590,183	$644,559	$455,240	$580,115	$615,067	$717,295	$1,630,182	$964,878	$844,524	$1,177,426	$1,075,025	$946,198	$1,108,023	$806,578	
				$ E	$0	$0		$33,998	$97,762	$188,145	$137,036	$0	$0	$0	$0											
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.03%	0.08%	0.16%	0.12%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (No de Orden de 13 al 50)	$38,432,605	33.02%	7.54%	% P	0.21%	0.60%	0.62%	0.60%	0.90%	1.20%	1.44%	1.70%	1.87%	0.99%	1.33%	1.40%	1.60%	3.21%	1.95%	1.88%	2.17%	2.60%	2.20%	2.70%	1.80%	
	$37,269,562	32.03%	$8,770,893	$ P	$248,874	$693,830	$723,996	$693,830	$1,105,898	$1,396,821	$1,677,506	$1,980,992	$2,178,497	$1,155,471	$1,545,695	$1,632,970	$1,862,915	$3,740,011	$2,100,300	$2,188,671	$2,521,882	$3,025,895	$2,557,972	$3,145,750	$2,091,787	%
				$ E	$675,188	$442,843	$1,443,807	$274,546	$1,815,105	$321,636	$884,738	$688,209	$972,390	$907,638	$644,797											
				% E	0.58%	0.38%	1.24%	0.24%	1.56%	0.28%	0.50%	0.59%	0.84%	0.78%	0.55%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD (No de Orden de 51 al 59)	$330,955	0.28%	1.14%	% P	0.01%	0.02%	0.00%	0.00%	0.07%	0.09%	0.12%	0.14%	0.16%	0.11%	0.14%	0.15%	0.17%	0.40%	0.13%	0.21%	0.23%	0.26%	0.24%	0.27%	0.32%	
	$3,785,043	3.25%	$1,325,748	$ P	$8,600	$22,933	$0	$0	$86,319	$109,026	$143,631	$167,319	$182,735	$129,062	$164,485	$174,373	$203,356	$462,162	$154,475	$239,425	$265,434	$304,773	$283,841	$314,128	$368,986	
				$ E	$0	$30,040			$388,673	$676,501	$110,887	$26,435	$0	$93,213	$0											
				% E	0.00%	0.03%	0.00%	0.00%	0.33%	0.58%	0.10%	0.02%	0.00%	0.08%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
OBRAS VARIAS (No de Orden de 60 al 66)	$5,001,028	4.30%	0.71%	% P	0.03%	0.09%	0.09%	0.09%	0.08%	0.10%	0.13%	0.15%	0.17%	0.12%	0.15%	0.16%	0.18%	0.42%	0.20%	0.22%	0.24%	0.28%	0.24%	0.29%	0.21%	
	$4,002,439	3.44%	$828,339	$ P	$37,994	$105,922	$110,527	$105,922	$91,276	$115,288	$151,880	$176,929	$193,230	$136,475	$173,915	$184,389	$215,036	$488,707	$1,190	$253,177	$280,679	$322,278	$283,658	$332,170	$241,802	
				$ E	$108,448	$123,181	$20,692		$22,521	$9,624	$0	$64,893	$126,103	$162,862	$190,013											
				% E	0.09%	0.11%	0.02%	0.00%	0.02%	0.01%	0.00%	0.06%	0.11%	0.14%	0.16%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
TRANSPORTES (No de Orden 67)	$9,350,000	8.03%	0.29%	% P	0.16%	0.46%	0.47%	0.45%	0.01%	0.01%	0.00%	0.01%	0.01%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	
	$1,873,945	1.61%	$334,463	$ P	$187,000	$521,333	$544,000	$521,333	$6,045	$6,045	$3,565	$6,045	$6,045	$3,588	$3,981	$4,226	$5,102	$14,013	$5,947	$5,947	$5,947	$5,947	$5,947	$5,947	$5,946	
				$ E	$101,638	$143,336	$11,230	$9,600	$3,203	$7,691	$18,499	$0	$0	$39,267	$0											
				% E	0.09%	0.12%	0.01%	0.01%	0.00%	0.01%	0.02%	0.00%	0.00%	0.03%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0%
ITEM NO PREVISTOS (No de Orden NP1 A NP17)	$0	0.00%	13.65%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.43%	0.53%	1.02%	1.14%	1.21%	1.30%	1.55%	1.64%	1.95%	4.87%	2.80%	2.28%	2.41%	2.61%	2.43%	2.66%	2.23%	
	$38,489,881	33.07%	$15,803,436	$ P	$0	$0	$0	$0	$502,267	$634,321	$1,183,229	$1,321,047	$1,410,738	$1,512,914	$1,802,495	$1,912,511	$2,267,716	$5,672,267	$3,253,850	$2,657,548	$2,808,865	$3,037,746	$2,825,254	$3,092,174	$2,594,959	
				$ E	$0	$0	$0	$0	$2,152,131	$1,286,786	$2,072,958	$2,786,776	$2,133,656	$2,384,244	$2,986,885											
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.85%	1.11%	1.78%	2.47%	1.83%	2.05%	2.57%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 116,376,149	100%	29.83%																							
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 116,376,149	100%	$34,633,337																							

Reprogramación No.1 Ítems No Previstos No. 1

Acta de Mayores y Menores Cantidades de Obra Nro2

Reprogramación No.3 Ítems No Previstos No. 2

	%	0.53%	1.47%	1.51%	1.45%	2.25%	2.84%	3.74%	4.35%	4.76%	3.36%	4.28%	4.54%	5.29%	12.03%	5.20%	6.23%	7.11%	7.80%	7.00%	8.13%	6.15%
	VALOR (Miles de Pesos)	$612,893	$1,707,628	$1,757,942	$1,684,695	$2,617,291	$3,304,220	$4,348,575	$5,067,646	$5,533,997	$3,907,876	$4,979,239	$5,279,239	$6,156,861	$13,994,986	$6,053,009	$7,248,858	$8,276,801	$9,076,372	$8,142,138	$9,461,560	$7,162,324
INVERSIÓN OBRA REPROGROGRAMADA No. 2 ACUMULADA	%	0.53%	1.99%	3.50%	4.95%	7.20%	10.04%	13.78%	18.13%	22.89%	26.24%	30.52%	35.06%	40.35%	52.38%	57.58%	63.81%	70.92%	78.72%	85.72%	93.85%	100.00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$612,893	$2,320,520	$4,078,463	$5,763,157	$8,380,449	$11,684,668	$16,033,243	$21,100,889	$26,634,886	$30,542,762	$35,522,000	$40,801,239	$46,958,100	$60,953,086	$67,006,096	$74,254,954	$82,531,754	$91,610,126	$99,752,264	$109,213,824	$116,376,149
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0.85%	1.37%	1.79%	0.42%	4.54%	2.28%	2.84%	3.67%	3.54%	4.11%	4.41%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$986,817	$1,591,046	$2,088,221	$485,376	$5,289,007	$2,657,349	$3,300,738	$4,186,895	$4,123,295	$4,786,609	$5,137,984	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0.85%	2.22%	4.01%	4.43%	8.97%	11.25%	14.09%	17.76%	21.31%	25.42%	29.83%										
	VALOR (Miles de Pesos)	$986,817	$2,577,863	$4,666,084	$5,151,460	$10,440,467	$13,097,816	$16,398,554	$20,585,449	$24,708,744	$29,495,353	$34,633,337										

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISIÓN PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES, INCLUYENDO IVA (B)	$ 3,124,483.553		
PROVISIÓN PARA AJUSTES, INCLUYENDO IVA (C)	$ 11,635,999.121		
	$ 11,635,999.121	$ 989,578.09	8.50%
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA, INCLUYENDO IVA (D)	$ 500,000.000		
	$ 500,000.000		
VALOR TOTAL DE OBRAS (INCLUYE IVA) (O) = A + B + C + D	$ 131,636,631.581		
	$ 131,636,631.581	$ 34,886,427.08	26.50%
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)	$ 850,441.088		
	$ 850,441.088	$ 253,089.77	29.76%
SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)	$ 132,487,072.669		
	$ 132,487,072.669	$ 34,886,427.08	26.33%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS(I) (E)	$ 6,000,000.00		
	$ 6,000,000.00	$ 1,963,462.00	32.72%
GESTIÓN SOCIAL Y/O AMBIENTAL Y/O PREDIAL Y/O SOSTENIBILIDAD (INCLUYE IVA) (L)	$ 12,912,259.09		
	$ 12,912,259.09		
PROVISIÓN PARA INSTRUMENTACIÓN GEOTÉCNICA (INCLUYE IVA) (K)	$ 2,000,000.00		
	$ 2,000,000.00		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 153,399,331.758		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$ 153,399,331.758	$ 37,839,467.17	24.67%

NOTAS:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El porcentaje correspondiente al Valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
6. El Programa de inversiones o la Reprogramación al programa de inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
7. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: DAVID ALBERTO ARISTIZABAL ZULUAGA
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 05202-21193 ANT

Aprueba Firma:
Nombre: ENRIQUE HERNANDO PRIETO ACEVEDO
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: MP: 011910073 CPITVC

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

ANEXO 11

FECHA: 4/09/2025
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 23
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CHOCÓ

CONTRATO DE OBRA No. 4303 de 2024
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLÍN - QUIBDÓ

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLIN-QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4312 de 2024
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

1. REUNIÓN PARA CONCILIACIÓN DE COSTOS Y CRONOGRAMA DE ESTUSIOS Y DISEÑOS: Este compromiso se encontraba programado para el día miércoles 13 de agosto, el compromiso continua pendiente, se programa una reunión para el día 08 de septiembre, este compromiso queda vigente para contratista e interventoría donde se conciliarán los presupuestos de EYD y se montará el cronograma.

2. GESTIÓN PLUVIÓMETROS MANUALES: Este compromiso se encontraba a carago del contratista, el ingeniero Mauricio Alvarado - Director de Interventoría comenta que se continua presentando la ausencia de lecturas y recalca la importancia de las lecturas para la alerta temprana por posibles deslizamientos, el ingeniero Sergio Rivera comenta que se ha realizado la gestión con las personas encargadas, sin embargo, en algunas zonas la gestión se dificulta debido a que no es personal del contratista, el ingeniero Mauricio comenta que es pertinente que se realice por lo menos una lectura al día.

3. SELLO DE JUNTAS PLACAS DE CONCRETO PR56, PR59, PR70, PR75, PR101: El ingeniero Sergio comenta que esta actividad se ha venido ejecutando de manera parcial, el ingeniero Fernando Torres - Residente de Obra comenta que para el caso del PR75 solo falta por ejecutar la cuneta y para el PR101 ya se encuentra ejecutada en su totalidad esta actividad. El ingeniero Mauricio recalca la necesidad de ejecutar la totalidad de actividades en los frentes de obra antes de retirarse del sitio para que no quede nada pendiente.

4. RECALCE DE ZARPA DE MURO PR75+036: No se ha cumplido el compromiso por parte del contratista.

5. REUNIÓN REVISIÓN DISEÑOS CTO 1456 Y 1458: Se cumplió por parte de la interventoría, el ingeniero Mauricio realiza una retroalimentación de diche reunión donde comenta que esta reunión se realizó con el contrato de Interventoría No.1458 con el fin de solicitar la aclaración de la ejecución de obras del contrato de Obra No.1456 en los sectores de Quebrada Honda, Puente 24, La Gaviota para conocer cual será el estado de entrega de las obras realizadas en estos sectores. Comenta que le solicitó al ingeniero Luis Ramos los diseños del puente 7 dado que ese puente será entregado al contrato de obra No.4303 para su culminación, además comenta que es necesario adelantar los estudios y diseños de Talasa.

6. INICIO CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLA PR44: No se ha cumplido el compromiso, el ingeniero Sergio comenta que no es una opción practica abrir el MR para construir la alcantarilla, y considera pertinente iniciar la actividad de construcción cuando se tenga buen ritmo en la intervención del talud.

7. CAMBIO VALLA INFORMATIVA PR44: No se ha cumplido el compromiso, el ingeniero Mauricio comenta que se ha recomendado la reubicación de la valla para evitar su deterioro y actualmente es necesario ubicarla en una zona donde no se estén realizando actividades constructivas.

8. INICIO DE INSTALACIÓN DE BOLSACRETOS EN PR36 RN6003: Este compromiso se cumplió.

9. REUNIÓN DE CIERRE ESTUDIOS Y DISEÑOS: Compromiso cumplido.

10. INVENTARIO NECESIDADES DEMARCACIÓN: Compromiso pendiente.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1. GESTIÓN TÉCNICA

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1. SECTOR OLAYA UNO (PR43+672): El ingeniero Mauricio comenta que la situación es preocupante debido a que las actividades en este frente se encuentran detenidas, hay construidos 4 anclajes y 8 drenes, el ingeniero Sergio comenta que se ha dificultado el tema de subir los equipos debido a la inestabilidad de la plataforma donde se ubican los equipos, además, comenta que se está a la esperar de la llegada de equipos el día martes 09 de septiembre y la reactivación del frente, en los diseños para este frente se tiene contemplada la protección del talud con la construcción de una pantalla, sin embargo, se realizará con siembra.

2. SECTOR OLAYA DOS (PR43+922): El ingeniero Mauricio comenta que en este sector hace falta realizar el intento de instalación de la primera línea de drenes, el ingeniero Sergio comenta que se encuentra en proceso de liberación de una de las canastas de perforación para iniciar con la actividad. El ingeniero Sergio comenta que se quiere hacer un tramo de prueba en alguno de los taludes con geomembrana y sacos de suelo cemento y esta opción fue tratada en la reunión de especialistas luego de realizar un recorrido técnico.

3. TOLDAS (PR44+500): El ingeniero Hernán Motta - Residente de Interventoría comenta que se encuentra pendiente la entrega definitiva de los estudios y diseños del sector para su verificación, el ingeniero Mauricio comenta que es necesaria la apropiación de los estudios y diseños por parte del contratista mediante conceptos de los especialistas del contrato de Obra aún considerando los ajustes que se hayan realizado a los documentos. El ingeniero Leonardo Pacheco - Residente de Interventoría comenta que en relación a los estudios y diseños del sector se encuentra en revisión por parte de la interventoría geología, geotecnia e hidrología, está observado el diseño geométrico y no se ha recibido el volumen de estructuras. El ingeniero Sergio comenta que se van a trabajar los diseños estructurales a base de cartillas y que su entrega se realizará. Referente a las voladuras el ingeniero Sergio comenta que solo está planteado la realización de voladuras masivas, de lo contrario solo se empleará el martillo. En relación al PMT a implementa se comenta la posibilidad de implementar un PMT con cierres más extensos debido a las intervenciones que se deben realizar y este debe ser tramitado ante INVIAS y socializado con los transportadores.

4. SECTOR EL DOCE: El ingeniero Sergio comenta que está pendiente la entrega del volumen hidráulico y que en relación al tema de disposición de materiales hay un acuerdo con la comunidad el 16 se encuentra pendiente la introducción de personal para iniciar las actividades, el ingeniero Juan Carlos Basante - Residente de Obra comenta que en el sector se debe realizar reemplazo de estructuras existentes que estén colapsadas o colmatadas, no hay inconvenientes con la parte social, en relación a la parte predial comenta que ya hay permiso de intervención. El ingeniero Mauricio comenta que en este sector hacía mayores se encuentran unas pantallas que se voltearon pero fueron construidas por otro contrato y aún están en garantía.

5. SECTOR EL PIÑÓN (PR66+062): En relación a estudios y diseños está pendiente la subsanación de hidrología, geometría, geotecnia y no se ha presentado nada en relación al volumen estructural, en relación al equipo que se encuentra disponible, el ingeniero comenta que no hay transporte para el material debido al derrumbe que ocurrió en el sector del PR70.

6. SECTOR EL DIEZ (PR70): En relación a los estudios y diseños de estabilización, el ingeniero Sergio comenta que se va a realizar la actualización de fase 2 a fase 3 el ingeniero Mauricio comenta que habría que realizar una reevaluación del tramo donde ocurrió el derrumbe y además hay que atender la emergencia, el ingeniero Sergio comenta que en relación al derrumbe se está haciendo el procedimiento de voladuras y perforaciones, además hay imprudencia por parte de los usuarios de la vía dado que intentan atravesar el derrumbe y por ende se detienen las actividades, el ingeniero Mauricio comenta la necesidad de hablar con el Ingeniero Yezid Chamat - Director de la Territorial Chocó sobre la situación actual del tramo y además, la elaboración de volantes informativos para los usuarios de la vía.

FECHA: 4/09/2025 (Día / Mes / Año)

7. SECTOR TALASA: El ingeniero Leonardo comenta que se radicó un oficio al contratista solicitando la documentación para la ejecución de los trabajos en el sector donde se solicita también un plan de exploración y cronograma de estudios y diseños, recalca la necesidad de que el contratista atienda la solicitud y remita la documentación.

8. PR98: El ingeniero Sergio comenta que está pendiente la llegada del concreto al sector, el ingeniero Mauricio comenta que es necesario calcular los volúmenes para que el modulo quede completo dado que el paso de vehículos pesados se dificulta ampliamente, el ingeniero Juan José comenta que es necesario realizar de manera adecuada el sello de juntas para evitar el deterioro del pavimento.
Haya una franja donde se pasa de pavimento rígido a flexible, comenta el ingeniero Fernando Torres - Residente de obra que en la visita realizada por los especialistas se concluyó la realización levantar un tramo de 50cm a 1 metro del asfalto y realizar una capa del mismo asfalto pero más espesa.

9. PR101: El ingeniero Mauricio recomienda realizar pronto las reparaciones del sector y además la posibilidad de mejorar las zonas donde se encuentran los canales y alcantarillas.

10. PR103: El ingeniero Fernando Torres comenta que no se ha realizado la pavimentación debido a una solicitud de muro de confinamiento el cual está en revisión del especialista estructural del contratista, además comenta que se está adelantando el canal que baja del talud, el ingeniero Mauricio comenta que es necesario apresurar la revisión por parte del especialista para realizar la construcción del muro. Por otra parte se encuentra también pendiente la prueba de tensionamiento en los anclajes dado que en la ultima prueba que se realizó hubo inconvenientes con el gato que se empleó, el ingeniero solicita que se envié la programación semanal de obra para que la interventoría tenga pleno conocimiento de las actividades a realizar.

11. PR36 RN6003: Se está realizando la instalación de bolsacretos, el ingeniero Leonardo comenta que en una reunión realizada el día 20 de agosto se concretó el cronograma de entrega de estudios y diseños del sector y que actualmente se encuentra pendiente es el estudio de hidráulica, el ingeniero Mauricio comenta que en relación a las perforaciones de la zona el ingeniero especialista del contratista había planteado 5 pero al momento solo se ha realizado 1, sin embargo, es necesario agilizar las actividades de perforación y evaluar la mejor opción.

El ingeniero Mauricio solicita al ingeniero Sergio la entrega de los APUS para revisión y aprobación y además solicita la entrega del programa de obra por frente de trabajo dado que se ha solicitado en varias ocasiones.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Reunión cronograma estudios y diseños	lunes, 8 de septiembre de 2025	Contratista e Interventoría
Traslado y reubicación pluviómetro a Talasa	lunes, 8 de septiembre de 2025	Contratista
Sello de juntas	viernes, 12 de septiembre de 2025	Contratista
Recalce Zarpa Muro PR75+056	viernes, 5 de septiembre de 2025	Contratista
Mesa de trabajo Diseños Puente 7	viernes, 5 de septiembre de 2025	Contratista e Interventoría
Equipos sector Olaya para reactivación de actividades	martes, 9 de septiembre de 2025	Contratista
Cartilla diseño Muros de Contención y Obras Hidráulicas		Contratista
Presentación PMT cierre total	viernes, 5 de septiembre de 2025	Contratista

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 19/09/2025 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA N°23	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 de 3
		FECHA	5/09/25 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Reunión cronograma Estudios y Diseños	lunes, 08 septiembre	CCMQ - CCO.
Traslado y reubicación pluviómetro a Talua	08/09/25	Contratista.
Sello de Juntas	12/09/25	contratista.
Recalce Escarpa muro PR75+056	05/09/25	contratista.
Mesa trabajo Diseños puente 7.	05/09/25	CCMQ - CCO.
Equipo para reactivación actividades Olaya	09/09/25	contratista.
Cantilla muros de contención y obras hidráulicas		Contratista.
presentación PMT cierre total	05/09/25	contratista.

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1 Corresponde a la Interventoria ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra

2 Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoria suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente

3 Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Juan J. Alvarez O.	Residente	Interventoria	JJAlvarez
Luis Mauricio Alvarado P.	Dir. Interventoria	C.C.O	
Hernán Motta Vargas	Residente Interv.	C.C.O.	
Leonardo Padilla N.	residente	C.C.O	
Rolando J. Bedoya S.	Residente Interv.	C.C.O	
Sergio Rivera	D. de obra	CCMQ.	
	Residente Obra	CCMQ	
Mauricio Daza Rios	Residente obra	C.C.M-Q	Mauricio Daza R.
Mariana Martinez	Ing aux	CCMQ	Mariana MB.

Original Informe mensual de Interventoria Archivo de Gestión del INVIAS
Copias Contratista Interventor y Dirección Territorial

FECHA: 19/09/2025 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 24
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CHOCÓ

CONTRATO DE OBRA No. 4303 de 2024
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLÍN - QUIBDÓ

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLÍN - QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4312 de 2024
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS :

Pluviómetro a Talasa: Cumplido
Sello de Juntas: Cumplido parcialmente, para próxima semana se desarrollará en el Barbudo, queda compromiso para próxima semana y PR101 la siguiente semana
Recalce Zarpa: Cumplido
Mesa trabajo Puente 7: Se realizó una reunión de revisión de planos y se realizó reunión con el ingeniero Hernán Motta, hay incumplimiento de entrega de estudios y diseños por parte del contratista
Equipos para reactivación de actividades sector Olaya: No se ha cumplido, siguen detenidas las actividades en el sector, se solicita reactivar con prontitud las actividades, queda pendiente el compromiso
Cartilla de muros de contención: Cumplido
Presentación PMT cierre total: Compromiso cumplido

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1. GESTIÓN TÉCNICA

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1 - OLAYA: En la terraza uno (1) faltan 36 drenes, en la terraza dos (2) faltan las tres líneas y conformación de una terraza, ya se inició la empradización, en relación a las bolsas de suelo cemento se realizó la mezcla a mano, el Ingeniero Juan Carlos Solarte - Residente de Obra comenta que los sacos quedaron homogéneos y se tuvo que ampliar un poco la sección de diseño. Queda pendiente terminar la cuneta de terraza tres (3) en Olaya dos (2) en concreto reforzado, es necesario darle manejo a las aguas del sector con un canal que recoja las aguas. El Ingeniero Juan Diego Cruz - Auxiliar de Interventoría comenta que el contratista aún no realizado a apropiación de los estudios y diseños de la zona, en relación a las rocas que se encuentran en el sector se tiene aprobada la voladura**.** Respecto a la valla informativa el Ingeniero Sergio - Director de Obra comenta que ya solicitó la reposición de la misma, es necesario realizar su traslado para evitar el deterioro.

2. TOLDAS: Se tienen dos (2) excavadoras, se está realizando el trabajo de perforación para las voladuras hacía mayores, el Ingeniero Sergio comenta que se ha venido avanzando en las obras, sin embargo hay riesgo en un talud debido a las precipitaciones ocurridas, se han tenido afectaciones, ya se realizaron muros new jersey y hubo una reunión con la comunidad de Toldas donde están haciendo más exigencias alegando un perjuicio psicologico, están solicitando material para una rampa de acceso, comenta que se tiene propuesta la instalación de malla para la protección del talud, sin embargo el Ingeniero Mauricio comenta que en la visita de los especialistas esta instalación se definió que debe ser sectorizada, por lo cual, es necesario consultar con los especialistas cuales sectores son los que deben contar con esta protección, comenta que es necesario realizar el cronogrma de voladuras, en relación a los estudios y diseños está pendiente la revisión de los planos debido a la sectorización de la malla, en relación a la parte estructural comenta el Ingeneiro Sergio que falta la aprobación de la cartilla presentada.

3. SECTOR EL DOCE B: El ingeniero Juan Carlos Solarte comenta que hubo un error en topografía, se encontró una tubería de 18" y se encontró un box culvert a 4 metros de profundidad, está planteado realizar un box culvert, está pendiente la entrega de diseños hidráulicos del sector, el Ingeniero Sergio comenta que el día de hoy llegará personal de LATINCO para realizar montaje en el puente metálico 24, además comenta que desde la parte social hay una pequeña comunidad que está haciendo solicitudes, en relación al material del sector se está replanteando para realizar un diseño o ajuste a la estructura, el Ingeniero Mauricio solicita hacer la verificación del material para evitar posibles deterioros de la estructura posteriormente. y verificar los sitios donde haya que cajear o reemplazar. Como trámites se debe desplazar un poste de energía, el contratista comenta que ya se remitió una carta realizando la solicitud y en relación a la parte predial hay un tema pendiente con la liberación de un predio y está pendiente la solución de los muros que fallaron por se volcamiento.

4. SECTOR EL PIÑÓN (PR66+062): Aunque se han avanzado las actividades no se ha presentado la entrega previa de los estudios hidráulicos, se ha presentado el estudio de geotecnia, se solicita al contratista atender a las solicitudes de estudios y diseños realizadas por esta Interventoría, el día lunes 22 de septiembre se iniciarán nuevamente las actividades, se solicita gestionar el tema de las controladores de tránsito y realizar la respectiva señalización en el tramo, en relación a las voladuras realizadas se solicita retirar el material.

5. SECTOR EL DIEZ (PR70): Se ha avanzado en la remoción de derrumbe y se han implementado volquetas para el transporte de material, se está realizando un paso controlado, el Ingeniero Sergio comenta que aún hay un volumen de material suelto, se está haciendo replanteo para actividades de construcción en puente 9, está en proceso la revisión de diseño geométrico por parte de la interventoría, se solicita al contratista agilizar la entrega de estudios y diseños

6. TALASA (PR71): Está adelantado el tema de estudios y diseños en puente 8, se plantea la exploración para los dos puentes (8 y 9) en simultaneo, en relación a los diseños de Talasa hay un frente de trabajo en donde se están realizando las explanaciones, el contratista ha entregado un volumen preliminar de geotecnia, el ingeniero Sergio comenta problemas con las comunidades debido a que están realizando más exigencias para permitir los trabajos en PR73+500 y Talasa, comenta además que se ha realizado todo el proceso social, sin embargo, en cualquier momento pueden realizar más exigencias, el ingeniero Mauricio comenta que está pendiente los muros de puente 7, el contratista revisará las observacioones remitidas por interventoría para su subsanación, el ingeniero Mauricio comenta que no hay diseño de la losa de aproximación y comenta que realizará una solicitud a INVIAS para la entrega de los estudios y diseños completos del puente.

7. LA ASQUEROSA: El Ingeniero Sergio tiene programado el inicio de las intervenciones en este sector

8. PR73+500: Se inició la actividad de siembra y protección, el Ingeniero Mauricio solicita que se haga entrega del diseño de la mezcla de concretos fabricados ein situ para los dados de anclaje.

9. PR92: Se debe revisar y realizar un diagnostico inicial del sector antes de que se presente la perdida de banca.

10. PR98: El Ingeniero Mauricio solicita la implementación de señalización y realizar la transición de empalme en los pavimentos flexible a rigido, asegurar el paso, queda como compromiso finalizar ese tramo y señalizarlo en simultáneo.

11. PR101: Se tiene pendiente el sello de las juntas, reparación o cambio de las (7) losas falladas, comenta el Ingeniero Mauricio que las estructuras de encole de las alcantarillas represetan un peligro ya que están ubicadas sobre la cuneta y los canales existentes no cuentan con bordillo generando un inminente peligro especialmente para las motocicletas.

12. PR103: Se presenta problema con la resistencia de los dados y con relación al tensionamiento no hay documentación de la calibración del equipo que se está empleando, el ingeniero Mauricio recomienda realizar el tensionamiento de los anclajes al 125%, en relación al ensayo de lechada hay que revisar los resultados. Falta la construcción de 13 drenes horizontales

13. PR36 RN 6003: El Contratista de obra sigue realizando la construcción de bolsacreto el la rivera del Ríio San Juan como obras de mitigación que hacen parte de la solución definitiva para garantizar el paso seguro de los usuarios de la vía. Se requiere aumentar rendimientos y dar celeridad al movimeinto de material suelto y su dispoción final. El Contratista se compromete en incrementar el número de cuadrillas para Aumentar rendimientos y culminar en el menor tiempo la mitigación a la contingencia presentada. Siguen en proceso las actividades de sondeos para estudios y diseños.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día / Mes / Año)	RESPONSABLES
Entrega de Cronograma Estudios y Diseños	lunes, 22 de septiembre de 2025	Contratista
Realización sello de juntas sector Barbudo y Consuelo	viernes, 26 de septiembre de 2025	Contratista
Ingreso equipos de perforación Sector Olaya 1	lunes, 22 de septiembre de 2025	Contratista
Informe de derrumbes y atrasos por tema comunidades	martes, 23 de septiembre de 2025	Contratista
Apropiación diseños Sector Olaya, Conceptos profesionales	viernes, 26 de septiembre de 2025	Contratista
Traslado de Valla y Cambio pendón Sector Olaya	viernes, 26 de septiembre de 2025	Contratista
Estudio Hidráulica Sector el 12B	viernes, 26 de septiembre de 2025	Contratista
Respuesta geotecnia sector Piñón	martes, 23 de septiembre de 2025	Interventoría
Emboquillado tubería alcantarilla Sector Piñón	lunes, 22 de septiembre de 2025	Contratista
Ingreso nueva empresa para exploraciones en Puente 8 y Puente 9	lunes, 22 de septiembre de 2025	Contratista
Realizar requerimiento a INVIAS puente 7 - Diseños	lunes, 22 de septiembre de 2025	Interventoría
Entrega de diseño mezcla para concretos de 28MPa fundidos In situ	viernes, 26 de septiembre de 2025	Contratista
Entrega y realización de señalización Sector PR98+000	viernes, 26 de septiembre de 2025	Contratista
Señalización de sitios críticos con señales permanentes	viernes, 26 de septiembre de 2025	Contratista

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 3/10/2025 (Día / Mes / Año)

FECHA: 19/09/2025
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
En hoja anexa están todas las firmas			

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA No 24	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2 de 3
		FECHA	19/09/25 (Dia / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Dia /Mes / Año)	RESPONSABLES
Entrega cronograma Estudios y diseños	22/09/25	Contratista
Realización Sello Junta Carbudo y consuelo	26/09/25	Contratista
Ingreso equipos perforación Olaya 1	22/09/25	Contratista.
Informe derrumbos y atrasos por comunidades	23/09/25	Contratista
Aprobación Diseños Olaya, conceptos especialistas	26/09/25	Contratista
Traslado de varilla y Cambio Rendón - Olaya	26/09/25	Contratista.
Estudio hidráulica Sector 123	26/09/25	Contratista
Respuesta geotecnia Sector piñon	26/09/25	Interventoría
Emboquillado tubería alcantarilla - piñon	23/09/25	Contratista
Ingreso nueva empresa Exploraciones puente 8 y 9	22/09/25	Contratista
Requerimiento a INVIAS Puente 7 - diseños	22/09/25	Interventoría
Entrega diseño mezcla para Concreto 28 mpa	26/09/25	Contratista.
Entrega y realización Señalización - PR 98	26/09/25	contratista
Señalización sitios críticos con señales permanentes	26/09/25	Contratista.

FECHA PROXIMO COMITE DE OBRA 03/10/25 (Dia / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoria ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Leonardo Padilla NITO	residente INT	C.C.O	
Rolando J. Becerra S	Residente Interv.	C.C.O	
Sergio Rivera	D. de Obra	CCMQ.	
Juan Manuel D	coordinador diseño	CCMQ	
	Residente Obra	CCMQ	
Mauricio Daza Rios	Residente obra	CCMQ	
Mariana Martinez	Ing aux	CCMQ	Mariana MB
Mauricio Alvarado T.	Dir Interv.	C.C.O.	

Original: Informe mensual de interventoria. Archivo de Gestion del INVIAS
Copias: Contratista, Interventor y Direccion Territorial

ANEXO 12

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 09-09-2025 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No 3
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CHOCÓ

CONTRATO DE OBRA No. 4303 DE 2024
(Indicar numero de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLIN - QUIBDÓ

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLIN-QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4312 DE 2024
(Indicar numero de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

- Verificación y seguimiento documentación SST proyecto obra 4308/2024.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

- Presentación de personal contratista e interventoría área SST.
- Balance de documentos a la fecha, respecto a Oficio enviado por parte de la interventoría.
- Comunicado donde Explican especifica que proveedor se adhiere al SG-SST. del contratista de obra.
- Construcciones Gafedi, el contratista de obra se encuentra gestionando la documentación.
- Subsanación de documentos de Ingreso de personal que a la fecha se encuentra pendiente.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA (Dia / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

- Actualización matriz de maquinaria, Vehículos y equipos.
- Radicados de los reportes de las contratistas ante EPS.
- Reporte Inmediato de los AT que se presenten en el proyecto.
- Puntos de anclaje que se tienen establecidos para los trabajos con el proveedor ecosembrar. revisar procedimiento para trabajo en actividades que se van a iniciar en frente de obra.
- Trabajo en PR 36, se ha solicitado procedimiento de trabajo de actividades en sobre creto. cerca al caudal, se propone por parte de Interventoría implementar requerimientos mínimos con suministro de EPP y chalecos por estar tan cerca al río. (Revisar normas de seguridad para dicha actividad).
- Verificar inicio actividades en puentes con los proveedores que vayan a ejecutar dichos trabajos, enviar procedimiento constructivo Emergencias, altuli cl y ESCON.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	(Dia / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Comunicado donde especifiquen que solo contratistas se adhieren al SG-SST Explanan, (procedimiento y profesiograma).	11-09-2025	SST Explanan.
Base datos personal	09-09-2025	SST Interventoria s
Base datos maquinaria, vehiculos y equipos.	09-09-2025	SST Interventoria.
Planillas SST pendientes a la fecha.	10-09-2025	SST Explanan

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN 19-09-2025.
(Dia / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Adrian Hernandez C	Residente SST	CMQ	
Melisa Montoya Peñ	Prof. Gestión riesgo	Segurosbolivar	Melisa M.P.
Tatiana Bastidas	Residente SST	CMQ	Tatiana Bastidas
Luisa Torres	Profesional SST	CCO	luisa Torres
Luisa Solarte	Prof. SST	CCO	

Original: Informe mensual de Interventoria. Archivo de Gestion del INVIAS
Copias: Contratista. Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 24/09/2024 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 4.
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CHOCÓ

CONTRATO DE OBRA No. 4303 DE 2024
(Indicar numero de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLÍN - QUIBDÓ

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLIN-QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA.

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 4312 DE 2024
(Indicar numero de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Comité Nº 4 temas de seguridad y Salud en el trabajo proyecto 4303/2024 y 4312/2024.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNION

- Revisión pendientes del acta anterior elaborada 09 septiembre/2025.

Pendientes:

1. Comunicado donde especifiquen que sobre. tratista se adhiere al SG-SST de explotan, Manifieste la SST Tetkan que aún continua Pendiente ya que unos subcontratistas no les Han dado respuesta a ello.
Se dejo con fecha del 03/10/2025.

2. Base Datos personal y Maquinaria. se envio por parte de interventoria. el 09 Septiembre/2025.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	(Dia / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

3. Planillas SSI pendientes a la fecha, envian las planillas de acuerdo a solicitud y pagos realizados Cotización agosto.

Pendiente → Derrame individual
Estabilización y construcciones.
Drage Peticiones
Enlaces

Socialización temas →

1. Procedimiento de pilas, los contratistas que estan trabajando son SPS y CONSTRUTRAMIN. 30-09-25
2. Procedimiento Rescate altura y Escon. 30-09-25
3. Anexar los certificados Escon ser constructramin
4. SPS Quien firmar permisos es el encargado Diego Fernando Alzate, Pendiente reenterramiento TA ya que el que presentaron es de otra empresa.
5. Medidores de Gases (Estar a la espera que llegen otros 2 medidores de Gases, en el momento solo tienen 1. (Dejar Registro diario).
6. Enviar Certificado Capacitación uso medidor de Gases (Jully Alejandra Ano).
7. Kit de Emergencias, frentes fijos (camilla, extintor, botiquin de primeros Auxilios Tipo B).
8. Sugerencia que Proveedor CONSTRUTRAMIN adopte mejor el Permiso Alturas y Escon. el de Explanen.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA
ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

9. Complementar documentación Pilarco Constructa-min y corregir la del Perforista Yelen Antonio Restrepo.

10. Personal SPS Carta de idoneidad donde especifiquen la experiencia personal que estan como ayudante y oficial y que cuentan con el curso de Edan.

11. Personal SPS tres colaboradores que tienen curso trabajador entrante, falta de vigia.

12. Dotación y EPP. Todo a Constructramin SPS solo entregan dotación y EPP. solo suministran el mismo proveedor.
AIKICON → NO entregan Dotación
ECOSEMBRAR → " "
DEMOVICOL → " "
JHON FREDY PEREZ → Explican suministra todo
SANTIAGO VALLEJO → " " "
ESTABILIZACIÓN → " "
ENCIVIL → NO Entregan Dotación.

13. Accidentalidad. Investigaciones pendientes. Jhon Fredy Pérez, la realiza SST Explican Estabilización y CONSTRUCCIONES también la realizan SST Explican.

14. Caracterización de accidentalidad y Ausentismo. debe ser anual en los informes mensuales, anexar las incapacidades. AT y EG.

15. Certificado control Vial — Plc Sobre el la capacitación y entrenamiento.

16. Inspecciones Preoperacionales volquetas (personal en general).

17. Base datos Maquinaria y Vehiculos. (se envia para que el contratista la actualice).

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	
	FECHA	(Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
1. Comunicado donde explicen especifica que protocolos se dieten al SG-SST (procedy Profesiograma).	03-10-2025	Explicen.
- planilla con Jorge Palacio, Civil	25-09-25	Explicen.
- Procedimiento trabajo en pilas SPS - Construtramin	30-09-2025	Explicen

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN 8-10-2025.
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1 Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoria suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente

2 Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Tatiana Bastidas p	Residente SST	CCMQ	Tatiana Bastidas
Uvo Solidaria	R. SST	CCO	

Original Informe mensual de Interventoria Archivo de Gestion del INVIAS
Copias Contratista Interventor y Dirección Territorial

ANEXO 13

Bogotá D.C. septiembre 04 de 2025

JPV-684-1517A-25

Señores
CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL
Atn: **Ing. LUIS MAURICIO ALVARADO**
Director de Interventoría
Ciudad

REF: Interventoría para el mejoramiento del corredor vial Quibdó – Medellín, entre los departamentos de Chocó y Antioquia

Asunto: Visita técnica agosto de 2025, componente de Geotecnia

Respetado ingeniero Alvarado:

Como es de su conocimiento el pasado 26 y 27 de agosto de 2025, se llevó a cabo por parte de esta Asesoría una visita técnica a la zona del proyecto con el fin de analizar las condiciones de avance en algunos de los sectores críticos que se presentan Enel corredor vial Quibdó – Medellín.

A continuación, nos permitimos relacionar los sectores visitados y las recomendaciones asociadas a cada uno de ellos.

- **SECTOR OLAYA**

En este sitio crítico los trabajos se han centrado en lo que se denomina el sector 2, en el cual se encuentra proyectada la ejecución de drenes horizontales y la reconformación del talud en terrazas. En el sector de Olaya 1 las labores no han evolucionado desde la última visita, por problemas operativos, razón por la cual, no se hace alusión a este sitio.

En el sector de Olaya 2 los trabajos se han concentrado en las tres terrazas superiores, completando un total de 128 drenes, de 552 proyectados. El ascenso a la parte alta de este sector se lleva a cabo por un cauce de tipo intermitente que se encuentra localizado en la parte central y a donde fluyen las aguas de la reconformación que se lleva a cabo. Se considera que la construcción de las cunetas en concreto ha sido un cambio positivo y se aprecia en ellas un funcionamiento adecuado.




Fotografías Nos 1 y 2. Construcción de drenes horizontales y cunetas en concreto sector Olaya – Visita agosto 26 y 27 de 2025

En términos generales la gran mayoría de los drenes, aunque no de forma copiosa, pero sí de forma permanente se aprecia evacuación y flujo de agua. Con base en la información suministrada por el personal profesional y técnico en obra, las características de los materiales encontrados con respecto al sector de Olaya 1 son significativamente similares, sin embargo, se aprecian unos niveles de permeabilidad menores en el sector 2.

Al iniciar la intervención en la terraza superior, las condiciones de saturación del suelo no permitieron, según lo informado, la construcción de los drenes con un equipo en tierra, por lo que esta terraza superior no tiene actualmente drenes horizontales. Si bien es cierto, la condición general del talud ha mejorado significativamente por los drenes que han sido construidos en las terrazas posteriores, se ha planteado la inquietud de si realmente es necesario llevar a cabo la construcción de los drenes en la terraza superior, ya que estos deberían hacerse con canasta (equipo colgado).

Esta asesoría considera que, si bien es cierto, la utilización de estos equipos genera menores rendimientos y tienen menores torques de perforación, la construcción de los drenes es necesaria por las condiciones de saturación de estos materiales superficiales.

SECTOR LAS TOLDAS

En este sector se han efectuado intervenciones puntuales con base en las geometrías que han sido reevaluadas partiendo de los estudios de fase II que fueron tomados como información de referencia. El uso de explosivos ha sido totalmente necesario en algunos sectores, dada la dureza de los materiales que se presentan en el sector.

En la imagen siguiente se aprecia uno de los frentes de trabajo en flanco hacia Mayores, que fue detonado durante la realización de la visita y se aprecia cómo se genera un

desprendimiento de bloques de roca que permiten después ser extraídos. Pero se deben hacer detonaciones en extremo controladas debido a la presencia de la comunidad indígena en cercanías del sitio.



Fotografía No 3. Materiales rocosos detonados controladamente y extraídos, sector Toldas – Visita agosto 26 y 27 de 2025

Por el contrario, en esta imagen que corresponde a la parte central del tramo se aprecian materiales rocosos de menor competencia que son excavados con retroexcavadoras.



Fotografía No 4. Materiales rocosos de menor competencia, sector Toldas – Visita agosto 26 y 27 de 2025

- **SECTOR PR92**

En este sector hace cerca de tres meses se manifestaba de manera leve un fisuramiento de tipo medialuna con deformaciones escasas. Sin embargo, a la fecha la deformación ha alcanzado el orden de los siete centímetros, y se aprecian manifestaciones adicionales en las estructuras que se encuentran en el talud externo, por efectos de seguridad vial es recomendable renivelar la zona de la fisura con el fin de evitar accidentes. Esta Asesoría recomienda que se inicie con un diagnóstico inicial que involucre un reconocimiento detallado del sector y la eventual presencia de fisuras en las viviendas que se encuentran en la parte baja del talud.

Con este diagnóstico inicial, la consulta de imágenes aéreas y el reconocimiento geomorfológico detallado se podrá tener una identificación inicial del tipo de movimiento. En las fotografías a continuación se muestra la panorámica de este sector.



Fotografías Nos 5 y 6. Falla en media luna, sector PR92 – Visita agosto 26 y 27 de 2025

- **SECTOR PR 98**.

En este sector se observa una curva muy pronunciada, se encuentran efectuados diseños de fase II, que proponen un concreto lanzado. En el sector el evento que se presenta es asociado a procesos erosivos y en ese sentido el concreto lanzado resulta una alternativa adecuada.

Ante la pregunta hecha en desarrollo de la visita de la posibilidad de cambiar este concreto lanzado por geomantos pernados, esta alternativa también sería factible. Una alternativa adicional para este sector sería la conformación de un muro de bolsillo que permita la acumulación de materiales, en virtud de que los flujos que se presentan son de los materiales netamente superficiales y no representan volúmenes importantes. Este tipo de obras lógicamente deben ser objeto de mantenimiento.



Fotografía No 7. Panorámica general, sector PR98 – Visita agosto 26 y 27 de 2025

- **SECTOR PR-103.**

En este sector continúa el avance de las obras de manera normal, y se observa ya un avance importante en cuanto a la colocación del manto de protección en la parte superior y la construcción de los anclajes, tal y como se aprecia en las siguientes fotografías.





Fotografías Nos 8 y 9. Construcción de anclajes, sector PR103 – Visita agosto 26 y 27 de 2025

Se llevó a cabo la prueba de carga de dos de los anclajes que si bien no es cierto obtuvo valores de carga según lo comentado en desarrollo de la visita cercanas al 200% de la carga de diseño (45 toneladas), se presentó una inconsistencia con la elongación de los cables ya que esta fue extremadamente baja y no concuerda con la carga que es reportada, dicha prueba se llevó a cabo con un multitorón aplicando la carga en la totalidad de los cables.

Esta Asesoría recomienda que, se haga una prueba de contraste utilizando un gato monotorón y llevando hasta el 150% de la carga de los elementos de manera aislada. En cuanto a la inquietud propuesta en respecto al cambio del concreto lanzado por el uso de un geomanto y siembra o únicamente por la siembra, esta Asesoría no recomienda la última alternativa, ya que, procesos erosivos posteriores podrían comprometer en el largo plazo el apoyo de los dados.

Se recomienda entonces tomar la decisión entre la alternativa del concreto lanzado y la alternativa de siembra y geomanto.

- **SECTOR PR2 (6003)**

Este sector que corresponde al departamento de Antioquia tiene diseños a fase III, los cuales fueron hechos en el marco del otro contrato, en el cual no corresponde a esta Asesoría su aprobación.

La evolución del movimiento es inminente, presentándose ya un mayor nivel de fisuramiento de losas adicionales, pero adicionalmente un nivel de deformación muy significativo en las losas que tienen el mayor comprometimiento.





Fotografías Nos 10 y 11. Movimientos y fisuramientos de las losas de concreto, sector PR92 – Visita agosto 26 y 27 de 2025

Con base en lo expuesto en desarrollo de la visita técnica los diseños que ya se encuentran aprobados contienen un manejo de aguas subsuperficiales mediante pozos drenantes y elementos de contención con cimentación profunda.

Teniendo en cuenta que el lineamiento que se ha dado según lo informado, consiste en intervenir con obras de carácter paliativo, lo ideal sería hacerlo con las obras que fueron diseñadas a fase III, se considera que lo más importante son los elementos de manejo de aguas subsuperficiales, es decir los pozos drenantes, sin embargo, teniendo en cuenta que

estos pozos drenantes que estos se encuentran localizados en predios privados se contempló la posibilidad de llevar a cabo de manera paliativa pozos drenantes de menor diámetro ubicados en el talud interno de la vía. Estos pozos podrían tener profundidades entre los 10 y los 12 metros y deberían ser evacuados mediante la construcción de drenes subhorizontales, se considera que esta medida representa los mayores beneficios.

Es importante aclarar que de evolucionar el comportamiento que se presenta, la posibilidad de una pérdida de banca es muy elevada.

- **SECTOR PR4**

En este sector lo que empezó como un pequeño fisuramiento de las losas de concreto, hoy presenta un hundimiento cercano a los 40 centímetros y la afectación de una serie de losas aledañas.



Fotografías Nos 12 y 13. Hundimiento y fisuramientos de las losas de concreto, sector PR4 – Visita agosto 26 y 27 de 2025

Claramente se ve en el talud interno la formación de un escarpe principal importante que compromete el talud externo, que, a su vez, es el talud interno de la misma vía que pasa por la parte baja del talud de modo que el mismo evento está comprometiendo la banca en dos puntos diferentes. En este sector el riesgo de pérdida de banca es extremadamente elevado y a diferencia de otros sectores de la vía, el concepto de obras paliativas se descarta ya que el nivel de afectación y el nivel de movilización de la resistencia al corte en la superficie de falla es prácticamente total.



Fotografías Nos 14 y 15. Escarpe principal que compromete el talud interno y externo, sector PR4 – Visita agosto 26 y 27 de 2025

En ese sentido, los estudios de fase II que se encontraban efectuados y que planteaban la construcción de una contención sobre elementos profundos en una longitud cercana a la longitud del hundimiento no es ya aplicable ya que la ampliación lateral del movimiento ha comprometido una longitud cercana a los 40 metros hacia menores. Probablemente la obra más adecuada resulte siendo la construcción de una contención con elementos semitangentes profundos. Resulta interesante en el sector que la presencia de afloramientos de agua es prácticamente nula.

Una revisión por la parte baja del talud externo permite apreciar afectaciones en estructuras de contención que dan indicios de un movimiento de mayor envergadura. El sector se encuentra ampliamente cubierto de cultivos de café y plátano. Sin embargo, la estructura de pavimento no se encuentra afectada en la parte baja de la vía, lo que permite concluir que las obras importantes se deben centrar en el talud externo de la vía superior ya descrita.

- **SECTOR PR 5+100**

En este sector se encuentra un fisuramiento profundo de las losas de concreto de la estructura del pavimento las cuales presentan no solamente grietas que alcanzan los 5 o 6 centímetros de abertura, sino que presentan también una diferencia de nivel importante.




Fotografías Nos 16 y 17. Fisuras y grietas presentadas, sector PR5 – Visita agosto 26 y 27 de 2025

Así mismo se presenta una separación de la cuneta cercana a los 6 centímetros. Este sector se manifestó recientemente y no se encuentra ningún tipo de estudio realizado. Ni en el talud externo ni en el talud interno se aprecian condiciones de inestabilidad.



Fotografía No 18. Separación de la cuneta, sector PR5 – Visita agosto 26 y 27 de 2025

En la imagen siguiente corresponde el talud externo donde se aprecia la presencia de cultivos de café y se puede apreciar que la topografía no es en extremo de alta pendiente.



Fotografía No 19. Panorámica del talud externo, sector PR5 – Visita agosto 26 y 27 de 2025

Esta asesoría considera que el evento no obedece a un fenómeno general de remoción y que si bien es cierto el nivel de afectación de la estructura del pavimento es importante, no parece obedecer a una condición global.

En ese sentido se recomienda contemplar la posibilidad de demoler la estructura del pavimento y reemplazar un espesor importante de materiales granulares y restituir dicha estructura mediante un pavimento asfáltico, esto teniendo en cuenta que se ha previsto para el sector una intervención paliativa.

- **SECTOR DEL PIÑÓN.**

En este sector ha sido intervenido una longitud de 240m en la cual se ha dispuesto también la estructura del pavimento rígido, los cortes del talud se aprecian en términos generales estables, aunque de manera puntual se presentan algunos flujos superficiales. Se destaca la respuesta positiva de la revitalización con la presencia de los geomantos. En los 400 metros restantes aún falta realizar la ampliación lateral.





Fotografías Nos 20 y 21. revegetalización, sector el Piñón – Visita agosto 26 y 27 de 2025

En esta zona de ampliación se presentan materiales compuestos por cantos y bloques de gran tamaño en matrices limo arenosas similares a las condiciones que se presentan en los materiales del sector de Olaya. La pendiente de intervención definida en este sector con base en los diseños originales que fueron apropiados por el contratista y las decisiones posteriores que se han tomado es con pendiente 1H: 1V, y berma a los 10m con 4m de ancho.

Es importante mencionar que, si bien es cierto, el desarrollo mismo de las obras ha permitido tomar decisiones como el cambio de pendientes, se había llegado al acuerdo que simultáneamente se adelantarían las labores de consultoría que verificaran, ratificaran o modificaran dichas recomendaciones. A estas alturas no ha sido recibido este tipo de soporte técnico. Sin embargo, con las labores de excavación efectuadas, claramente se aprecia la presencia de dos materiales visiblemente diferentes. Los materiales con mayores contenidos de arcilla presentes en el flanco entrada y de salida y los materiales intermedios compuestos por cantos y bloques en matriz areno limosa de mayor competencia.

Esta asesoría considera que la pendiente de 1H:1V en este material intermedio que ha quedado expuesto con las excavaciones y que debería ser ratificado con las labores de exploración podría ser conformado con un talud de mayor pendiente.

- **SECTOR PR70.**

En este sector habían sido llegados unos estudios de fase II que proponían una protección mediante malla pernada y unos anclajes activos en la parte superior.

Esta asesoría recomendó contemplar la posibilidad de desplazar los anclajes activos a la parte inferior del talud con el fin de no tener que remover la cobertura vegetal y afectar así la

estabilidad de la zona superior. Sin embargo, se dio aprobación por parte de la interventoría al inicio de la fase 3. Sin embargo, en semanas pasadas se generó un deslizamiento que movilizó parte del material superior y que modificó la geometría superficial del talud dejando sin aplicación esta alternativa de fase II, en ese sentido, el consultor deberá iniciar unos nuevos análisis y un nuevo planteamiento de obras de fase III, pero es indispensable definir acciones inmediatas que propendan por disminuir el nivel de riesgo del sector ya que los materiales rocosos han quedado expuestos y con una muy alta posibilidad de caída, en virtud de lo anterior y contemplando diversas alternativas, se ha planteado como intervención inmediata la movilización del material que se encuentra suelto mediante el uso de explosivos controlados, esto permitirá generar la movilización de estos materiales disminuyendo así el riesgo.

- **SECTOR LA TALASA**

En este sector se ha iniciado en un tramo de longitud cercana a los 50m las excavaciones con un talud de 1H:2V, este talud ha sido establecido por el contratista de manera netamente conceptual, sin embargo, según la información hace cerca de un mes fueron llevados a cabo unos sondeos con ensayo de penetración estándar, esta Asesoría tuvo la oportunidad de verificar los valores de los resultados de este ensayo en el sector que está siendo intervenido, apreciando la presencia de suelos con número de golpes inferiores a 20, esta Asesoría considera que la pendiente de 1H:2V con la que está siendo intervenida es demasiado elevada para los materiales reportados, se recomienda por lo menos mientras aparecen los materiales arcillosos de color rojizo que los taludes sean conformados con pendientes 1H:1V.



Fotografía No 22. Panorámica del talud, sector Talasa – Visita agosto 26 y 27 de 2025

- **SECTOR PR73+500**

En este sector se encuentra en construcción una estabilización consistente en un talud conformado por anclajes activos y drenes y contempla la disposición de un concreto lanzado, tanto el contratista como el consultor elevan la propuesta de reemplazar el concreto lanzado por revegetalización con el argumento de que el concreto lanzado según lo informaron tiene fines exclusivamente de protección contra procesos erosivos, si se tiene en cuenta que en los drenes horizontales no se encuentran flujos permanentes copiosos y que, se encuentra previsto dentro de las obras la conformación de una zanja de coronación y principalmente bajo el argumento del consultor de que dicha protección solo atiende aspectos erosivos, esta Asesoría considera que el citado cambio puede realizarse.



Fotografía No 23. Panorámica del talud, sector PR73 – Visita agosto 26 y 27 de 2025

- **SECTOR PR36**

A la altura del PR36+930 se ha iniciado la instalación de los bolsacretos los cuales están dentro de las obras de carácter inmediato pero que harán parte de la solución definitiva, esta instalación se está haciendo en el flanco de salida del muro de contención donde se presentaba un proceso importante de socavación.

Si bien es cierto el inicio de la disposición de los bolsacretos es positivo, es muy importante lograr desarrollar el trabajo utilizando una bomba con el fin de obtener mayor rendimiento.



Fotografías Nos 24 y 25. Instalación de Bolsacretos sector PR36 – Visita agosto 26 y 27 de 2025

Con base en lo expuesto en desarrollo de la visita y contando con que se logró la interacción de todas las disciplinas, tanto de interventoría como de consultoría, fue expuesto que la cota superior de la protuberancia que ha quedado en el sector mismo del deslizamiento descenderá 4,5m y con este planteamiento, no es necesario la construcción de contenciones laterales, con esto se tendrán terraplenes con alturas cercanas a 1m.



Fotografías Nos 26. panorámica sector PR36 – Visita agosto 26 y 27 de 2025

Con respecto a los taludes actuales la propuesta de diseño geométrico implica meterse en el talud interno unos 6m aproximadamente hasta lograr los materiales naturales, lo que permitirá remover todo el material que proviene del deslizamiento, esta alternativa se considera adecuada.



Fotografías Nos 27. Taludes sector PR36 – Visita agosto 26 y 27 de 2025

Con gusto atenderemos cualquier aclaración o ampliación del contenido del presente documento. Sin otro particular, suscribo.

Cordialmente:

JOSE MANUEL ALVAREZ LUGO
Especialista en Fundaciones – MSc en Geotecnia
T.P 25202-37165 CND

GIOVANNY GONZALEZ GOMEZ
Especialista en Geotecnia vial y Pavimentos
T.P No 25202- 347069 CND

Bogotá D.C., septiembre 05 de 2025

JPV-685-1517A-25

Señores
CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL
Atn.: **Ing. LUIS MAURICIO ALVARADO**
Director de Interventoría
Ciudad

REF: Interventoría para el mejoramiento del corredor vial Quibdó Medellín, entre los departamentos de Chocó y Antioquia.

Asunto: Revisión de Estudios existentes sector PR44+500 a PR45+110 (Toldas), Vía Quibdó - Medellín y anexos

Respetado Ingeniero ALVARADO:

Por medio de la presente acuso recibido el oficio O-171-QUI-606-25, en el que se presentan los anexos faltantes correspondientes al volumen V, ESTUDIO DE ESTABILIDAD Y ESTABILIZACIÓN DE TALUDES PARA EL SECTOR PR44+500 a PR45+110 (Sector Toldas), Vía Quibdó – Medellín, elaborado por el CONSORCIO CONEXIÓN ANTIOQUIA-CHOCÓ.

Una vez revisado el documento allegado específicamente lo relacionado con la componente geotécnica, a continuación, nos permitimos mencionar lo siguiente:

- Es importante mencionar que esta Asesoría había emitido concepto favorable para el sector de la referencia mediante oficio JPV-540-1517A-25 con fecha de julio 23 de 2025, quedando pendientes anexos, los cuales han sido allegados, y que contienen los registros de perforación, resultados de la línea de refracción sísmica, resultados de laboratorio, localización general del proyecto y el análisis cinemático para el talud en procesos de excavación. Así mismo fueron allegados los planos con la planta general del proyecto, las secciones transversales con las obras proyectadas y los taludes de corte de acuerdo a las inclinaciones previstas, y los detalles de cada una de las obras propuestas.

- De acuerdo a lo anterior, se observa que el consultor ha atendido las recomendaciones efectuadas y ha presentado los anexos correspondientes con base en las solicitudes realizadas, plasmando en los planos los detalles de las obras proyectadas, por tal razón se comparte y se aprueba tanto lo citado en el documento, así como en los respectivos anexos.

Carrera 57C No. 128 - 06, Teléfono: 712 62 02 Celular: 314 491 15 84 - 3125849024
www.disgeotec.com e-mail: disgeotec@gmail.com
Bogotá D.C., Colombia (América del Sur)

Con gusto atenderemos cualquier aclaración o ampliación del contenido del presente documento. Sin otro particular, suscribo.

Cordialmente:

JOSE MANUEL ALVAREZ LUGO
Especialista en Fundaciones – MSc en Geotecnia
T.P 25202-37165 CND

GIOVANNY GONZALEZ GOMEZ
Especialista en Geotecnia vial y Pavimentos
T.P No 25202- 347069 CND

Carrera 57C No. 128 - 06, Teléfono: 712 62 02 Celular: 314 491 15 84 - 3125849024
www.disgeotec.com e-mail: disgeotec@gmail.com
Bogotá D.C., Colombia (América del Sur)

Bogotá D.C., septiembre 05 de 2025

JPV-687-1517A-25

Señores
CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL
Atn.: **Ing. LUIS MAURICIO ALVARADO**
Director de Interventoría
Ciudad

REF: Interventoría para el mejoramiento del corredor vial Quibdó Medellín, entre los departamentos de Chocó y Antioquia.

Asunto: Revisión Volumen III Geología para ingeniería y geotecnia – cimentación Puente 3, PR79+415 a PR79+564 de la vía Quibdó – Medellín.

Respetado Ingeniero ALVARADO:

Para su información y fines pertinentes estamos remitiendo los comentarios frente al informe IF-2025-TV07-A-V0. Volumen III Geología Puente 3, elaborado por el CONSORCIO CONEXIÓN ANTIOQUIA-CHOCÓ, fechado en junio de 2025. Dicho informe comprende los siguientes ítems y entregables:

- IF-2025-TV07-A-V0. Volumen III Geología puente 3
- ANEXOS
  - Anexo 1 – Registros de perforación
  - Anexo 2 – Líneas de refracción sísmica
  - Anexo 3 – Ensayos de laboratorio
  - Anexo 4 – Mapas temáticos

A continuación, se presentan los comentarios frente a la versión 2 del informe geológico asociado al puente 3 del corredor Quibdó – Medellín. Se solicita amablemente al consultor llevar a cabo un desarrollo apropiado para las respuestas a los comentarios aquí presentados, en este sentido especificar cómo se atendió el comentario enunciado y los cambios realizados en el informe e información integrada.

Comentario 1

De acuerdo con los requerimientos técnicos del INVIAS para el componente de Geología para Ingeniería (Fase III), se solicita que el contenido del informe contenga los capítulos que se enuncian a continuación. Entre paréntesis se hace referencia su inclusión o ausencia dentro del informe preliminar suministrado por la entidad contratante, de igual forma se especifica la necesidad de complementar, situación que será descrita con mayor detalle en

Carrera 57C No. 128 - 06, Teléfono: 712 62 02 Celular: 314 491 15 84 - 3125849024
www.disgeotec.com e-mail: disgeotec@gmail.com
Bogotá D.C., Colombia (América del Sur)

los comentarios siguientes. En caso de que no se presente la totalidad de los capítulos requeridos en el informe, estos deberán ser adicionados para la próxima versión de este.

➢ CAPÍTULO 1. OBJETIVO Y ALCANCES (Se incluye).
➢ CAPÍTULO 2. GENERALIDADES (Se incluye).
✓ Localización del proyecto, ubicación de los sitios a evaluar.
➢ CAPÍTULO 3. DESCRIPCIÓN DE LA METODOLOGÍA UTILIZADA (Se incluye).
➢ CAPÍTULO 4. ESTUDIO DE ANTECEDENTES (Se incluye).
➢ CAPÍTULO 5. ESTUDIOS DE CAMPO (Se Incluye en Capitulo 6).
➢ CAPÍTULO 6. GEOLOGÍA LOCAL (Se incluye, ajustar).
➢ CAPÍTULO 7. GEOMORFOLOGÍA LOCAL (No se incluye, ajustar).
➢ CAPÍTULO 8. ANÁLISIS DE UNIDADES GEOLÓGICAS PARA INGENIERÍA (Se incluye en Capitulo 6, ajustar).
➢ CAPÍTULO 9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES (Se incluye, falta complementar con base en los comentarios y posteriores modificaciones).
➢ CAPÍTULO 10. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS (Se incluye).

Comentario 2

En el apartado 6.1 Unidades geológicas para ingeniería se menciona "*La Figura 9 muestra el mapa de Unidades Geológicas para Ingeniería del área de análisis a escala 1:2100 entre el PR 79+415 y Per 79+564 de la vía Quibdó – Medellín*". De acuerdo a lo anterior se observa una inconsistencia de escalas. Se declara levantamiento a 1:2.000 para el sitio, pero en el Mapa de Unidades Geológicas para Ingeniería se reportan escalas 1:2.100 y 1:550 en texto/leyenda. Se solicita ajustar.

Comentario 3

En la Figura 9, mapa de unidades geológicas, figura una única unidad identificada como "depósitos fluviotorrenciales". No obstante, no se delimita específicamente el depósito aluvial reciente asociado a la quebrada que actualmente está en proceso de sedimentación. Se solicita incorporar en la cartografía del Volumen III el polígono del depósito aluvial reciente (escala 1:2.000) y respectiva descripción.

Comentario 4

En la descripción del Depósito Aluviotorrencial se indica que "*dentro de esta matriz se encuentran intercalados cantos y bloques de composición litológica heterogénea, incluyendo fragmentos de origen volcánico, plutónico y sedimentario, con formas subredondeadas y tamaños observados en perforación que oscilan entre 2 cm y 12 cm. Sin*

Carrera 57C No. 128 - 06, Teléfono: 712 62 02 Celular: 314 491 15 84 - 3125849024
www.disgeotec.com e-mail: disgeotec@gmail.com
Bogotá D.C., Colombia (América del Sur)

embargo, estos bloques podrían alcanzar dimensiones mayores, ya que la perforación transversal podría haber interceptado su eje menor".

Se recomienda precisar con base en la auscultación y observación de campo el rango de tamaños máximos esperados para dichos bloques, toda vez que su presencia y dimensiones pueden condicionar directamente el proceso constructivo (métodos de excavación, selección de equipos, rendimientos, procedimientos de retiro o fragmentación) y generar implicaciones técnicas en otras disciplinas (geotecnia, estructuras y programación de obra).

Comentario 5

En el cálculo del RMR se otorgó un valor de 4 puntos a la variable de agua subterránea, lo que corresponde a condiciones de "goteo" según Bieniawski (1989). No obstante, el informe indica que no se encontró nivel freático en las perforaciones realizadas.

Se solicita al Contratista justificar con la evidencia de campo la calificación asignada (fotografías, registros de rezumes o descripción de humedad en testigos), o en su defecto ajustar la valoración de la variable de agua conforme a las condiciones observadas en exploración.

Comentario 6

Se sugiere mejorar la presentación de la Figura 21 debido a que no es totalmente legible las viñetas con los nombres y/o descripción general de cada estrato. De igual manera, se debe ampliar la grilla con las cotas en la totalidad del perfil presentado.

Conforme al comentario 3 se recomienda incluir el material aluvial reciente con su espesor estimado.

Comentario 7

En apartado 1.1. Objetivos se menciona que uno de los objetivos del estudio es "*Definir las unidades geológicas para ingeniería, geomorfología a nivel de elementos geomorfológicos y la morfometría del terreno".* Por otro lado, en la descripción de la metodología se indica que se realizará la "*Elaboración de mapas temáticos (geología, geomorfología, procesos morfodinámicos y pendientes)".* Referente a lo anterior nos permitimos precisar que:

El Volumen III no presenta un análisis específico de la geomorfología local ni de la morfodinámica en el área del Puente 3. El Anexo Técnico exige la identificación de unidades

Carrera 57C No. 128 - 06, Teléfono: 712 62 02 Celular: 314 491 15 84 - 3125849024
www.disgeotec.com e-mail: disgeotec@gmail.com
Bogotá D.C., Colombia (América del Sur)

geomorfológicas y la caracterización de los procesos actuales (remoción en masa, erosión fluvial, socavación, acumulación), con cartografía a escala de detalle.

Se solicita al Contratista: i) elaborar un mapa geomorfológico a escala 1:2.000, ii) delimitar procesos morfodinámicos activos, iii) incluir cortes representativos que relacionen depósitos recientes, terrazas y cauce, iv) presentar un análisis de evolución del cauce con imágenes históricas (si se cuenta con esta información) y v) establecer la implicación de dichos procesos en la estabilidad de apoyos y accesos del puente.

Comentario 8

Se solicita incluir la información sobre fuentes de materiales de construcción.

Comentario 9

Con base en la atención de los comentarios propuestos en esta revisión se solicita modificar las conclusiones ya que no se presenta toda la información de interés en relación con las unidades geológicas, expresiones geomorfológicas, componente morfodinámico, así como las amenazas de origen geológico.

Con gusto atenderemos cualquier aclaración o ampliación del contenido del presente documento. Sin otro particular, suscribo.

Cordialmente,

JOSE MANUEL ALVAREZ LUGO
Especialista en Fundaciones – MSc en Geotecnia
T.P 25202-37165 CND

CAMILO ANDRÉS ZUÑIGA POLO
Geocientífico
T.P No D-7133 CPG

Carrera 57C No. 128 - 06, Teléfono: 712 62 02 Celular: 314 491 15 84 - 3125849024
www.disgeotec.com e-mail: disgeotec@gmail.com
Bogotá D.C., Colombia (América del Sur)

Bogotá D.C., septiembre 08 de 2025

JPV-694-1517A-25

Señores
CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL
Atn.: **Ing. LUIS MAURICIO ALVARADO**
Director de Interventoría
Ciudad

REF: Interventoría para el mejoramiento del corredor vial Quibdó Medellín, entre los departamentos de Chocó y Antioquia.

Asunto: Revisión Volumen III Geología para ingeniería y geotecnia – cimentación Puente 4, PR77+755 - PR77+943 de la vía Quibdó – Medellín.

Respetado Ingeniero **ALVARADO**:

Para su información y fines pertinentes estamos remitiendo los comentarios frente al informe IF-2025-TV07-B-V0. Volumen III Geología Puente 4, elaborado por el CONSORCIO CONEXIÓN ANTIOQUIA-CHOCÓ, fechado en julio de 2025. Dicho informe comprende los siguientes ítems y entregables:

- IF-2025-TV07-B-V0. Volumen III Geología Puente 4
- ANEXOS
  - Anexo 1 – Registros de perforación
  - Anexo 2 – Líneas de refracción sísmica
  - Anexo 3 – Ensayos de laboratorio
  - Anexo 4 – Mapas temáticos

A continuación, se presentan los comentarios frente a la versión 0 del informe geológico asociado al Puente 4 del corredor Quibdó – Medellín. Se solicita amablemente al consultor llevar a cabo un desarrollo apropiado para las respuestas a los comentarios aquí presentados, en este sentido especificar cómo se atendió el comentario enunciado y los cambios realizados en el informe e información integrada.

Comentario 1

De acuerdo con los requerimientos técnicos del INVIAS para el componente de Geología para Ingeniería (Fase III), se solicita que el contenido del informe contenga los capítulos que se enuncian a continuación. Entre paréntesis se hace referencia su inclusión o ausencia dentro del informe preliminar suministrado por la entidad contratante, de igual forma se especifica la necesidad de complementar, situación que será descrita con mayor detalle en

Carrera 57C No. 128 - 06, Teléfono: 712 62 02 Celular: 314 491 15 84 - 3125849024
www.disgeotec.com e-mail: disgeotec@gmail.com
Bogotá D.C., Colombia (América del Sur)

los comentarios siguientes. En caso de que no se presente la totalidad de los capítulos requeridos en el informe, estos deberán ser adicionados para la próxima versión de este.

➢ CAPÍTULO 1. OBJETIVO Y ALCANCES (Se incluye).
➢ CAPÍTULO 2. GENERALIDADES (Se incluye).
✓ Localización del proyecto, ubicación de los sitios a evaluar.
➢ CAPÍTULO 3. DESCRIPCIÓN DE LA METODOLOGÍA UTILIZADA (Se incluye).
➢ CAPÍTULO 4. ESTUDIO DE ANTECEDENTES (Se incluye).
➢ CAPÍTULO 5. ESTUDIOS DE CAMPO (Se Incluye en Capitulo 6).
➢ CAPÍTULO 6. GEOLOGÍA LOCAL (Se incluye, ajustar).
➢ CAPÍTULO 7. GEOMORFOLOGÍA LOCAL (No se incluye, ajustar).
➢ CAPÍTULO 8. ANÁLISIS DE UNIDADES GEOLÓGICAS PARA INGENIERÍA (Se incluye en Capitulo 6, ajustar).
➢ CAPÍTULO 9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES (Se incluye, falta complementar con base en los comentarios y posteriores modificaciones).
➢ CAPÍTULO 10. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS (Se incluye).

Comentario 2

En el apartado 6.1 Unidades geológicas para ingeniería se menciona "*La Figura 9 muestra el mapa de Unidades Geológicas para Ingeniería del área de análisis a escala 1:2100 entre el PR 79+415 y Per 79+564 de la vía Quibdó – Medellín*". De acuerdo a lo anterior se observa una inconsistencia de escalas. Se declara levantamiento a 1:2.000 para el sitio, pero en el Mapa de Unidades Geológicas para Ingeniería se reportan escalas 1:2.100 y 1:550 en texto/leyenda. Se solicita ajustar donde corresponda.

Comentario 3

En el mapa de unidades geológicas se presenta una única unidad identificada como "D.Alv Depósito Aluvial". Sin embargo, al analizar el relieve representado por las curvas de nivel en los márgenes de la quebrada, se evidencian morfologías montañosas de alta pendiente que no corresponden a la génesis ni a la extensión típica de un depósito aluvial. Adicionalmente, mediante verificación en campo virtual (herramienta Street View de Google Earth) se observa que dichas laderas difícilmente pueden asociarse a depósitos aluviales recientes.

Carrera 57C No. 128 - 06, Teléfono: 712 62 02 Celular: 314 491 15 84 - 3125849024
www.disgeotec.com e-mail: disgeotec@gmail.com
Bogotá D.C., Colombia (América del Sur)



Se solicita al Contratista revisar y ajustar la delimitación de unidades geológicas en la cartografía, diferenciando claramente las geoformas aluviales del relieve montañoso circundante, de manera que la interpretación geológica sea coherente con la topografía y con las evidencias de campo.

Comentario 4

En la descripción del Depósito Aluvial se indica que "*Por debajo de este estrato se encuentra un depósito de mayor granulometría, caracterizado por un mayor contenido de bloques entre los 6 cm y los 18 cm (estos pudiendo ser bloques de mayor longitud según su geometría, considerando que el corte longitudinal observado suele corresponder a la dimensión más corta del bloque) y una matriz significativamente lavada, lo que permite clasificarlo como un depósito grueso*".

Se recomienda precisar con base en la auscultación y observación de campo el rango de tamaños máximos esperados para dichos bloques, toda vez que su presencia y dimensiones pueden condicionar directamente el proceso constructivo (métodos de excavación, selección de equipos, rendimientos, procedimientos de retiro o fragmentación) y generar implicaciones técnicas en otras disciplinas (geotecnia, estructuras y programación de obra).

Carrera 57C No. 128 - 06, Teléfono: 712 62 02 Celular: 314 491 15 84 - 3125849024
www.disgeotec.com e-mail: disgeotec@gmail.com
Bogotá D.C., Colombia (América del Sur)

Comentario 5

Respecto al apartado 6.1.2. Horizonte IV a partir de las Rocas volcánicas de la Formación Barroso se tienen los siguientes comentarios:

- En la Figura 13 se presenta una fotografía con el pie de figura “Formación Santa Cecilia”. No obstante, de acuerdo con la descripción geológica y la ubicación del afloramiento, la unidad corresponde a la Formación Barroso. Se solicita al Contratista corregir el pie de figura y verificar la consistencia en la denominación de las unidades geológicas en todo el informe.

- El material se ha clasificado como Horizonte IV (roca altamente descompuesta con algunos bloques meteorizados); sin embargo, las fotografías anexadas y los resultados de compresión simple no son concordantes con dicha clasificación. En el informe se indica que el horizonte presenta resistencias de 25–50 MPa, lo que corresponde a roca “moderadamente dura” según ISRM (1981). No obstante, los ensayos de laboratorio reportan resistencias entre 68,7 y 81,2 MPa (excepto la muestra 13 del Sondeo 2, posiblemente afectada por una grieta durante la preparación). Esta discrepancia debe ser aclarada, pues la clasificación propuesta no corresponde con los valores obtenidos.

- De igual manera, la descripción del rango de RQD asignado a la Formación Barroso no concuerda con los valores registrados en campo para esta variable.

- Se recuerda que no es metodológicamente correcto definir el índice GSI únicamente a partir de testigos de perforación. El GSI requiere la caracterización visual del macizo rocoso considerando estructura y estado de discontinuidades, lo cual solo puede evaluarse confiablemente mediante mapeo directo en afloramientos, taludes o frentes de excavación. Los datos de perforación (litología, grado de meteorización, RQD, ensayos de resistencia) son insumos complementarios, pero no sustituyen la observación de campo.

- En el cálculo del RMR, se otorgó un valor de 4 puntos a la variable de agua subterránea, correspondiente a condiciones de “goteo” (Bieniawski, 1989). Sin embargo, el informe señala que no se encontró nivel freático en las perforaciones realizadas. Se solicita al Contratista justificar con evidencia de campo (fotografías, registros de rezumes, humedad en testigos) la calificación asignada o, en su defecto, ajustar el valor de esta variable conforme a las condiciones observadas.

En síntesis, se solicita revisar y ajustar la clasificación del Horizonte IV, la resistencia a compresión simple, los rangos de RQD, la metodología aplicada para definir GSI y la

Carrera 57C No. 128 - 06, Teléfono: 712 62 02 Celular: 314 491 15 84 - 3125849024
www.disgeotec.com e-mail: disgeotec@gmail.com
Bogotá D.C., Colombia (América del Sur)

valoración del agua en el RMR, de modo que exista coherencia entre las observaciones de campo, los ensayos de laboratorio y la interpretación geológica.

Comentario 6

En apartado 1.1. Objetivos se menciona que uno de los objetivos del estudio es "*Definir las unidades geológicas para ingeniería, geomorfología a nivel de elementos geomorfológicos y la morfometría del terreno".* Por otro lado, en la descripción de la metodología se indica que se realizará la "*Elaboración de mapas temáticos (geología, geomorfología, procesos morfodinámicos y pendientes)".* Referente a lo anterior nos permitimos precisar que:

- El Volumen III no presenta un análisis específico de la geomorfología local ni de la morfodinámica en el área del Puente 3. El Anexo Técnico exige la identificación de unidades geomorfológicas y la caracterización de los procesos actuales (remoción en masa, erosión fluvial, socavación, acumulación), con cartografía a escala de detalle.

- Se solicita al Contratista: i) elaborar un mapa geomorfológico a escala 1:2.000, ii) delimitar procesos morfodinámicos activos, iii) incluir cortes representativos que relacionen depósitos recientes, terrazas y cauce, iv) presentar un análisis de evolución del cauce con imágenes históricas (si se cuenta con esta información) y v) establecer la implicación de dichos procesos en la estabilidad de apoyos y accesos del puente.

Comentario 7

Se solicita incluir la información sobre fuentes de materiales de construcción.

Comentario 8

Con base en la atención de los comentarios propuestos en esta revisión se solicita modificar las conclusiones ya que no se presenta toda la información de interés en relación con las unidades geológicas, expresiones geomorfológicas, componente morfodinámico, así como las amenazas de origen geológico.

Carrera 57C No. 128 - 06, Teléfono: 712 62 02 Celular: 314 491 15 84 - 3125849024
www.disgeotec.com e-mail: disgeotec@gmail.com
Bogotá D.C., Colombia (América del Sur)

Con gusto atenderemos cualquier aclaración o ampliación del contenido del presente documento. Sin otro particular, suscribo.

Cordialmente,

JOSE MANUEL ALVAREZ LUGO
Especialista en Fundaciones – MSc en Geotecnia
T.P 25202-37165 CND

CAMILO ANDRÉS ZUÑIGA POLO
Geocientífico
T.P No D-7133 CPG

Carrera 57C No. 128 - 06, Teléfono: 712 62 02 Celular: 314 491 15 84 - 3125849024
www.disgeotec.com e-mail: disgeotec@gmail.com
Bogotá D.C., Colombia (América del Sur)

Bogotá D.C., septiembre 09 de 2025

JPV-699-1517A-25

Señores
CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL
Atn.: **Ing. LUIS MAURICIO ALVARADO**
Director de Interventoría
Ciudad

REF: Interventoría para el mejoramiento del corredor vial Quibdó Medellín, entre los departamentos de Chocó y Antioquia.

Asunto: Revisión Volumen III Geología para ingeniería y geotecnia – Informe preliminar para la estabilización del tramo PR 66+062 – PR 66+682 (El Piñón) de la vía Quibdó – Medellín.

Respetado Ingeniero **ALVARADO**:

Para su información y fines pertinentes estamos remitiendo los comentarios frente al informe IF-2025-TV07-F-V0-Volumen III PR 66+062 – 66+682 (El Piñón), elaborado por el CONSORCIO CONEXIÓN ANTIOQUIA-CHOCÓ, fechado en julio de 2025. Dicho informe comprende los siguientes ítems y entregables:

- IF-2025-TV07-F-V0. Informe Preliminar - Volumen III PR66+062 - PR66+682 de la vía Quibdó-Medellín

A continuación, se presentan los comentarios frente a la versión preliminar del informe geológico asociado al sector El Piñón del corredor Quibdó – Medellín. Se solicita amablemente al consultor llevar a cabo un desarrollo apropiado para las respuestas a los comentarios aquí presentados, en este sentido especificar cómo se atendió el comentario enunciado y los cambios realizados en el informe e información integrada.

Comentario 1

De acuerdo con los requerimientos técnicos del INVIAS para el componente de Geología para Ingeniería (Fase III), se solicita que el contenido del informe contenga los capítulos que se enuncian a continuación. Entre paréntesis se hace referencia su inclusión o ausencia dentro del informe preliminar suministrado por la entidad contratante, de igual forma se especifica la necesidad de complementar, situación que será descrita con mayor detalle en los comentarios siguientes. En caso de que no se presente la totalidad de los capítulos requeridos en el informe, estos deberán ser adicionados para la próxima versión de este.

➢ CAPÍTULO 1. OBJETIVO Y ALCANCES (Se incluye).

Carrera 57C No. 128 - 06, Teléfono: 712 62 02 Celular: 314 491 15 84 - 3125849024
www.disgeotec.com e-mail: disgeotec@gmail.com
Bogotá D.C., Colombia (América del Sur)

➢ CAPÍTULO 2. GENERALIDADES (Se incluye).
✓ Localización del proyecto, ubicación de los sitios a evaluar.
➢ CAPÍTULO 3. DESCRIPCIÓN DE LA METODOLOGÍA UTILIZADA (Se incluye).
➢ CAPÍTULO 4. ESTUDIO DE ANTECEDENTES (Se incluye).
➢ CAPÍTULO 5. ESTUDIOS DE CAMPO (Se Incluye en Capitulo 6, ajustar).
➢ CAPÍTULO 6. GEOLOGÍA LOCAL (Se incluye, ajustar).
➢ CAPÍTULO 7. GEOMORFOLOGÍA LOCAL (No se incluye, ajustar).
➢ CAPÍTULO 8. ANÁLISIS DE UNIDADES GEOLÓGICAS PARA INGENIERÍA (Se incluye en Capitulo 6, ajustar).
➢ CAPÍTULO 9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES (Se incluye, falta complementar con base en los comentarios y posteriores modificaciones).
➢ CAPÍTULO 10. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS (Se incluye).

Comentario 2

Referente al apartado 2.2 Localización se solicita mejorar la presentación de la Figura 1 debido a que no es claro la ubicación del sitio, asimismo la figura no muestra coordenadas, escala gráfica o flecha de norte. Además, se relacionan otros sitios o sectores de estudio que no hacen parte del objeto del documento.

Comentario 3

Se solicita corregir la Figura 8 presentada en el apartado *5.3 Geología Estructural Regional* debido a que no corresponde al sitio de estudio.

Comentario 4

En el mapa de la Figura 9 la delimitación de las unidades geológicas superficiales se presenta mediante contactos rectilíneos que no guardan coherencia con la morfología observada en el terreno (curvas de nivel y rasgos de drenaje). Esta representación simplificada no refleja adecuadamente la geometría real de los depósitos ni su relación con el relieve. De igual manera, se obvian unidades aluviales presenten al noroccidente de la figura, por lo cual se insta a su inclusión y delimitación como lo requiere la escala del estudio.

Se solicita al Contratista revisar y ajustar la cartografía, de manera que los límites de las unidades sigan la morfología del terreno y se apoyen en evidencias de campo (perfiles, fotografías, registros de exploración), conforme a la escala de detalle exigida (1:2000).

Carrera 57C No. 128 - 06, Teléfono: 712 62 02 Celular: 314 491 15 84 - 3125849024
www.disgeotec.com e-mail: disgeotec@gmail.com
Bogotá D.C., Colombia (América del Sur)

Comentario 5

Aunque se menciona que como parte de la exploración de campo directa se ejecutaron perforaciones mecánicas, apiques y toma de muestras con tubo Shelby, el informe no incluye la descripción detallada de los materiales identificados ni la manera en que estos insumos fueron utilizados para la construcción de los perfiles estratigráficos presentados.

Se solicita al Contratista incorporar la descripción litológica y geotécnica de los materiales recuperados en cada punto de exploración (color, textura, clasificación SUCS/HRB, grado de meteorización, consistencia/compacidad, humedad, entre otros), de modo que la información estratigráfica presentada cuente con un soporte verificable y fundamentado en los registros de campo y laboratorio. Adicionalmente, se solicita aclarar cómo los resultados de la exploración indirecta (velocidades sísmicas, perfiles MASW, etc.) se correlacionaron con la información de campo para sustentar espesores de horizontes, grado de meteorización y propiedades dinámicas.

Comentario 6

En apartado 1.1. Objetivos se menciona que uno de los objetivos del estudio es "*Definir las unidades geológicas para ingeniería, geomorfología a nivel de elementos geomorfológicos y la morfometría del terreno".* Por otro lado, en la descripción de la metodología se indica que se realizará la "*Elaboración de mapas temáticos (geología, geomorfología, procesos morfodinámicos y pendientes)".* Referente a lo anterior nos permitimos precisar que:

- El informe incluye una descripción general de geomorfología regional; sin embargo, no desarrolla un análisis específico a escala local en el tramo de estudio, como lo exige el Anexo Técnico para el Volumen III. En particular:

  - No se presenta un mapa geomorfológico a escala 1:2000, donde se identifiquen las geoformas locales (terrazas, abanicos, depósitos de vertiente, escarpes, cauces activos, etc.).
  - No se delimitan ni describen los procesos morfodinámicos activos que afectan el sector (erosión concentrada, cárcavas, movimientos en masa, flujos de ladera, procesos de socavación lateral de cauces, acumulación).

  - No se incluyen perfiles topográficos representativos ni análisis temporal (fotografías aéreas o imágenes satelitales multitemporales) que permitan evidenciar la evolución de dichos procesos.

Carrera 57C No. 128 - 06, Teléfono: 712 62 02 Celular: 314 491 15 84 - 3125849024
www.disgeotec.com e-mail: disgeotec@gmail.com
Bogotá D.C., Colombia (América del Sur)

- En apartados posteriores se hace referencia a bloques aislados y flujos gravitacionales, pero sin un soporte cartográfico ni sistemático que permita evaluar su incidencia en el diseño del proyecto.

Se solicita al Contratista complementar este capítulo mediante:

- La elaboración de un mapa geomorfológico local a escala 1:2000 con leyenda y delimitación precisa de geoformas.
- La cartografía de procesos morfodinámicos activos, diferenciando su grado de actividad e incidencia en taludes, cauces y áreas de implantación de obras.
- El análisis de evolución geomorfológica mediante cartografía multitemporal, cuando sea posible.
- La incorporación de conclusiones sobre la incidencia de estos procesos en la estabilidad de taludes, cimentaciones y accesos viales.

Comentario 7

Se solicita incluir la información sobre fuentes de materiales de construcción.

Comentario 8

Se solicita incluir los anexos referidos al final del informe con sus respectivos complementos y/o ajustas de acuerdo a las observaciones del presente documento:

ANEXOS DEL VOLUMEN

ANEXO 1. Registros de perforación.

ANEXO 2. Líneas de refracción sísmica

ANEXO 3. Ensayos de laboratorio

ANEXO 4. Mapas temáticos

Comentario 9

Con base en la atención de los comentarios propuestos en esta revisión se solicita modificar las conclusiones, ya que no se presenta toda la información de interés en relación con las unidades geológicas, expresiones geomorfológicas, componente morfodinámico, así como las amenazas de origen geológico.

Carrera 57C No. 128 - 06, Teléfono: 712 62 02 Celular: 314 491 15 84 - 3125849024
www.disgeotec.com e-mail: disgeotec@gmail.com
Bogotá D.C., Colombia (América del Sur)

Con gusto atenderemos cualquier aclaración o ampliación del contenido del presente documento. Sin otro particular, suscribo.

Cordialmente,

JOSE MANUEL ALVAREZ LUGO
Especialista en Fundaciones – MSc en Geotecnia
T.P 25202-37165 CND

CAMILO ANDRÉS ZUÑIGA POLO
Geocientífico
T.P No D-7133 CPG

Carrera 57C No. 128 - 06, Teléfono: 712 62 02 Celular: 314 491 15 84 - 3125849024
www.disgeotec.com e-mail: disgeotec@gmail.com
Bogotá D.C., Colombia (América del Sur)

Bogotá D.C., septiembre 09 de 2025

JPV-701-1517A-25

Señores
CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL
Atn.: **Ing. LUIS MAURICIO ALVARADO**
Director de Interventoría
Ciudad

REF: Interventoría para el mejoramiento del corredor vial Quibdó Medellín, entre los departamentos de Chocó y Antioquia.

Asunto: Revisión Volumen III Geología para ingeniería y geotecnia – Informe preliminar para la estabilización del talud superior en el tramo PR44+500 – PR45+110 (Toldas) de la vía Quibdó – Medellín.

Respetado Ingeniero **ALVARADO**:

Para su información y fines pertinentes estamos remitiendo los comentarios frente al informe IF-2025-TV07-E-V0-Volumen III PR44+500 - PR45+110 (Toldas), elaborado por el CONSORCIO CONEXIÓN ANTIOQUIA-CHOCÓ, fechado en julio de 2025. Dicho informe comprende los siguientes ítems y entregables:

- IF-2025-TV07-E-V0-Volumen III PR44+500 - PR45+110 (Toldas)
- ANEXOS
    - Anexo 1 – Registros de perforación
    - Anexo 2 – Líneas de refracción sísmica
    - Anexo 3 – Ensayos de laboratorio
    - Anexo 4 – Mapas temáticos
    - Anexo 5 – Análisis cinemáticos

A continuación, se presentan los comentarios frente a la versión 0 del informe geológico asociado al sector Toldas del corredor Quibdó – Medellín. Se solicita amablemente al consultor llevar a cabo un desarrollo apropiado para las respuestas a los comentarios aquí presentados, en este sentido especificar cómo se atendió el comentario enunciado y los cambios realizados en el informe e información integrada.

Comentario 1

De acuerdo con los requerimientos técnicos del INVIAS para el componente de Geología para Ingeniería (Fase III), se solicita que el contenido del informe contenga los capítulos que se enuncian a continuación. Entre paréntesis se hace referencia su inclusión o ausencia dentro del informe preliminar suministrado por la entidad contratante, de igual forma se especifica la necesidad de complementar, situación que será descrita con mayor detalle en los comentarios

siguientes. En caso de que no se presente la totalidad de los capítulos requeridos en el informe, estos deberán ser adicionados para la próxima versión de este.

➢ CAPÍTULO 1. OBJETIVO Y ALCANCES (Se incluye).
➢ CAPÍTULO 2. GENERALIDADES (Se incluye).
✓ Localización del proyecto, ubicación de los sitios a evaluar.
➢ CAPÍTULO 3. DESCRIPCIÓN DE LA METODOLOGÍA UTILIZADA (Se incluye).
➢ CAPÍTULO 4. ESTUDIO DE ANTECEDENTES (Se incluye).
➢ CAPÍTULO 5. ESTUDIOS DE CAMPO (Se Incluye en Capitulo 6, ajustar).
➢ CAPÍTULO 6. GEOLOGÍA LOCAL (Se incluye, ajustar).
➢ CAPÍTULO 7. GEOMORFOLOGÍA LOCAL (No se incluye, ajustar).
➢ CAPÍTULO 8. ANÁLISIS DE UNIDADES GEOLÓGICAS PARA INGENIERÍA (Se incluye en Capitulo 6, ajustar).
➢ CAPÍTULO 9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES (Se incluye, falta complementar con base en los comentarios y posteriores modificaciones).
➢ CAPÍTULO 10. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS (Se incluye).

Comentario 2

Referente al apartado 2.2 Localización se solicita mejorar la presentación de la Figura 1 debido a que no es clara la ubicación del sitio, asimismo la figura no muestra coordenadas, escala gráfica o flecha de norte. Además, se relacionan otros sitios o sectores de estudio que no hacen parte del objeto del documento.

Comentario 3

Se recomienda incluir el polígono de la vía en la Figura 9. Mapa de Unidades Geológicas para Ingeniería del área de análisis del tramo correspondiente al PR44+500 - PR45+042 (Toldas) escala 1:2000.

Comentario 4

En el apartado *6.1.1 Roca dura a partir del Batolito de Mandé* se presenta la descripción del horizonte V (saprolito), sin embargo, en la Figura 10 se hace referencia a suelos residuales. Se solicita ajustar conforme a la clasificación correcta debido a que suelo residual correspondería a un horizonte VI (Dearman, 1974).

Comentario 5

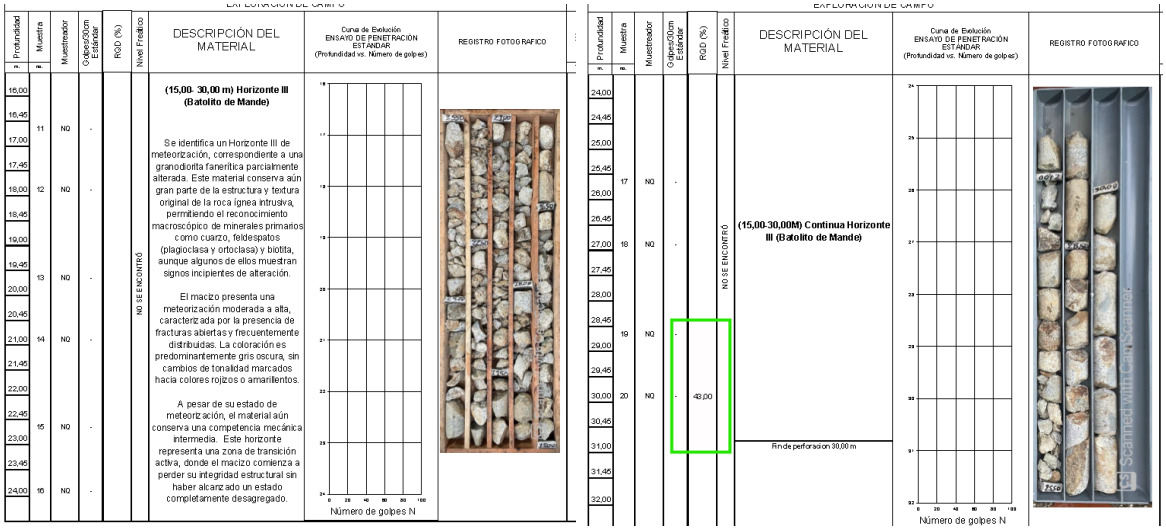
Se solicita corregir las tablas presentadas para la determinación del RMR del horizonte III y IV, la cual presenta un error tipográfico en la puntuación de la abertura de 1 mm de las discontinuidades, esta se presenta como “1-may” y debe ser “1-5”.

- **Horizonte III (Macizo Rocoso 1)**

1	Resistencia de la matriz rocosa (MPa)	Ensayo de carga puntual	>10	10 - 4	4 - 2	2 - 1	Compresión simple (MPa)		
		Compresión simple	>250	250 - 100	100 - 50	50 - 25	25 - 5	5 - 1	<1
	Puntuación		15	12	7	4	2	1	0
2	RQD (%)		90 - 100	75 - 90	50 - 75	25 - 50	<25		
	Puntuación		20	17	13	6	3		
3	Separación entre diaclasas (m)		>2	0,6 - 2	0,2 - 0,6	0,06 - 0,2	<0,06		
	Puntuación		20	15	10	8	5		
4	ado de las discontinuidades	Longitud de la discontinuidad (m)	<1	1 - 3	3 - 10	10 - 20	>20		
		Puntuación	6	4	2	1	0		
		Abertura (mm)	Nada	>0,1	0,1 - 1,0	1-muy	> 5		
		Puntuación	6	5	3	1	0		
		Rugosidad	Muy rugosa	Rugosa	Ligeramente rugosa	Ondulada	Suave		
		Puntuación	6	5	3	1	0		
		Relleno	Ninguno	Relleno duro <5mm	Relleno duro >5mm	Relleno blando <5mm	Relleno blando >5mm		
		Puntuación	6	4	3	1	0		

Comentario 6

Se solicita aclarar el valor dado al RQD, debido a que en los registros de campo se observa un material altamente fragmentado para el horizonte III, con un solo reporte de RQD (43%) para los últimos metros (donde se observan los fragmentos de mayor longitud recuperados).



Comentario 7

Se solicita incluir la descripción de las muestras obtenidas en el sondeo asociando los horizontes de meteorización identificados de manera que se soporte los perfiles geológicos presentados. Aunque esta información se presenta en el anexo 1 se recomienda incluirla en el desarrollo del informe.

Comentario 8

En apartado 1.1. Objetivos se menciona que uno de los objetivos del estudio es "*Definir las unidades geológicas para ingeniería, geomorfología a nivel de elementos geomorfológicos y la morfometría del terreno".* Por otro lado, en la descripción de la metodología se indica que se realizará la "*Elaboración de mapas temáticos (geología, geomorfología, procesos morfodinámicos y pendientes)".* Referente a lo anterior nos permitimos precisar que:

- El informe incluye una descripción general de geomorfología regional; sin embargo, no desarrolla un análisis específico a escala local en el tramo de estudio, como lo exige el Anexo Técnico para el Volumen III. En particular:

    - No se presenta un mapa geomorfológico a escala 1:2000, donde se identifiquen las geoformas locales (terrazas, abanicos, depósitos de vertiente, escarpes, cauces activos, etc.).
    - No se delimitan ni describen los procesos morfodinámicos activos que afectan el sector (erosión concentrada, cárcavas, movimientos en masa, flujos de ladera, procesos de socavación lateral de cauces, acumulación).
    - No se incluyen perfiles topográficos representativos ni análisis temporal (fotografías aéreas o imágenes satelitales multitemporales) que permitan evidenciar la evolución de dichos procesos.

Se solicita al Contratista complementar este capítulo mediante:

- La elaboración de un mapa geomorfológico local a escala 1:2000 con leyenda y delimitación precisa de geoformas.
- La cartografía de procesos morfodinámicos activos, diferenciando su grado de actividad e incidencia en taludes, cauces y áreas de implantación de obras.
- El análisis de evolución geomorfológica mediante cartografía multitemporal, cuando sea posible.
- La incorporación de conclusiones sobre la incidencia de estos procesos en la estabilidad de taludes, cimentaciones y accesos viales.

Comentario 9

Se solicita incluir la información sobre fuentes de materiales de construcción.

Comentario 10

Se solicita incluir el plano con la ubicación de la exploración de campo o en su defecto incluirla en el plano de geología.

Comentario 11

Con base en la atención de los comentarios propuestos en esta revisión se solicita modificar las conclusiones ya que no se presenta toda la información de interés en relación con las unidades geológicas, expresiones geomorfológicas, componente morfodinámico, así como las amenazas de origen geológico.

Con gusto atenderemos cualquier aclaración o ampliación del contenido del presente documento. Sin otro particular, suscribo.

Cordialmente,

JOSE MANUEL ALVAREZ LUGO
Especialista en Fundaciones – MSc en Geotecnia
T.P 25202-37165 CND

CAMILO ANDRÉS ZUÑIGA POLO
Geocientífico
T.P No D-7133 CPG

Carrera 57C No. 128 - 06, Teléfono: 712 62 02 Celular: 314 491 15 84 - 3125849024
www.disgeotec.com e-mail: disgeotec@gmail.com
Bogotá D.C., Colombia (América del Sur)

Bogotá D.C., septiembre 10 de 2025

JPV-706-1517A-25

Señores
CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL
Atn.: **Ing. LUIS MAURICIO ALVARADO**
Director de Interventoría
Ciudad

REF: Interventoría para el mejoramiento del corredor vial Quibdó Medellín, entre los departamentos de Chocó y Antioquia.

Asunto: Revisión Volumen III Geología para ingeniería y geotecnia – Informe para la estabilización del sector Talasa tramo PR71+187 A PR72+922 de la vía Quibdó – Medellín.

Respetado Ingeniero **ALVARADO**:

Para su información y fines pertinentes estamos remitiendo los comentarios frente al Volumen III Geología del sector Talasa comprendido entre PR71+187 A PR72+922, elaborado por el CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLÍN – QUIBDÓ, fechado en agosto de 2025. Dicho informe comprende los siguientes ítems y entregables:

- 250820_VOLIII_PR71+187_V0
- ANEXOS
  - Anexo 1 – Registros de perforación
  - Anexo 2 – Ensayo geofísico
  - Anexo 3 – Ensayos de laboratorio
  - Anexo 4 – Mapas temáticos

A continuación, se presentan los comentarios frente a la versión 0 del informe geológico asociado al sector Talasa del corredor Quibdó – Medellín. Se solicita amablemente al consultor llevar a cabo un desarrollo apropiado para las respuestas a los comentarios aquí presentados, en este sentido especificar cómo se atendió el comentario enunciado y los cambios realizados en el informe e información integrada.

Comentario 1

De acuerdo con los requerimientos técnicos del INVIAS para el componente de Geología para Ingeniería (Fase III), se solicita que el contenido del informe contenga los capítulos que se enuncian a continuación. Entre paréntesis se hace referencia su inclusión o ausencia

Carrera 57C No. 128 - 06, Teléfono: 712 62 02 Celular: 314 491 15 84 - 3125849024
www.disgeotec.com e-mail: disgeotec@gmail.com
Bogotá D.C., Colombia (América del Sur)

dentro del informe preliminar suministrado por la entidad contratante, de igual forma se especifica la necesidad de complementar, situación que será descrita con mayor detalle en los comentarios siguientes. En caso de que no se presente la totalidad de los capítulos requeridos en el informe, estos deberán ser adicionados para la próxima versión de este.

➢ CAPÍTULO 1. OBJETIVO Y ALCANCES (Se incluye).
➢ CAPÍTULO 2. GENERALIDADES (Se incluye).
✓ Localización del proyecto, ubicación de los sitios a evaluar.
➢ CAPÍTULO 3. DESCRIPCIÓN DE LA METODOLOGÍA UTILIZADA (Se incluye).
➢ CAPÍTULO 4. ESTUDIO DE ANTECEDENTES (Se incluye).
➢ CAPÍTULO 5. ESTUDIOS DE CAMPO (Se Incluye, ajustar).
➢ CAPÍTULO 6. GEOLOGÍA LOCAL (Se incluye, ajustar).
➢ CAPÍTULO 7. GEOMORFOLOGÍA LOCAL (Se incluye, ajustar).
➢ CAPÍTULO 8. ANÁLISIS DE UNIDADES GEOLÓGICAS PARA INGENIERÍA (Se incluye en Capitulo 6, ajustar).
➢ CAPÍTULO 9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES (Se incluye, falta complementar con base en los comentarios y posteriores modificaciones).
➢ CAPÍTULO 10. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS (Se incluye).

Comentario 2

En la Figura 4 se observa que la unidad Ftan – Terraza de acumulación antigua aparece representada con distintas convenciones gráficas dentro de la misma planta, lo que genera ambigüedad en la interpretación de la cartografía.

Se solicita al Contratista ajustar la simbología y leyenda de manera que cada unidad geomorfológica sea representada con un solo símbolo o patrón uniforme, garantizando coherencia en toda la cartografía del informe.

Comentario 3

En la Figura 8 se presenta la cartografía geológica del tramo a escala 1:12.000. Si bien se entiende que la base temática fue elaborada a detalle, la cartografía incluida en los anexos no cumple con la escala exigida para estudios Fase III (1:2.000), lo cual limita la visualización y precisión de las unidades presentes en el tramo.

Se solicita al Contratista ajustar la cartografía geológica a escala 1:2.000, conforme a lo establecido en el Anexo Técnico para estudios Fase III, y presentar nuevamente los anexos en dicha escala para permitir una mejor interpretación y trazabilidad de las unidades.

Carrera 57C No. 128 - 06, Teléfono: 712 62 02 Celular: 314 491 15 84 - 3125849024
www.disgeotec.com e-mail: disgeotec@gmail.com
Bogotá D.C., Colombia (América del Sur)

Comentario 4

En el Capítulo 6.2 se presentan los datos estructurales tomados en campo sobre la Formación Barroso. No obstante, considerando el escenario morfodinámico complejo descrito en el propio informe (procesos de inestabilidad de ladera y dinámica activa del terreno), se recomienda realizar un análisis cinemático a partir de la información estructural levantada, con el fin de evaluar la probabilidad de ocurrencia de mecanismos de falla (planar, cuñas y/o volcamiento) en esta unidad litológica.

Este análisis constituye un insumo fundamental para la evaluación de la estabilidad de taludes y para la definición de medidas de estabilización y diseño de obras de contención.

Comentario 5

En los anexos se presentan los mapas de elementos geomorfológicos y de procesos morfodinámicos a una escala distinta de la requerida. De acuerdo con lo expuesto en el Comentario 3 y con lo establecido en el Anexo Técnico para estudios Fase III, dichos productos deben presentarse a escala 1:2.000.

Se solicita al Contratista ajustar la escala de los mapas de geomorfología y morfodinámica a 1:2.000, de manera que se garantice la coherencia con los requerimientos de detalle exigidos.

Comentario 6

En las Tablas 4 y 5 se presenta la ubicación de la exploración de campo (sondeos directos e indirectos); sin embargo, la información presentada corresponde a coordenadas elipsoidales. De acuerdo con el Anexo Técnico INVIAS, todos los sondeos deben estar vinculados al sistema de coordenadas MAGNA-SIRGAS.

Se solicita al Contratista presentar nuevamente la información de ubicación de la exploración en MAGNA-SIRGAS Origen Nacional y uniformizar el sistema para todo el documento.

Comentario 7

Se solicita al Contratista integrar los perfiles geológico–geotécnicos dentro de los anexos, de manera que cada perfil esté acompañado de su respectiva planta con el trazado de corte y la ubicación de los sondeos utilizados para la correlación.

En la planta deberán representarse claramente los sondeos que soportan la interpretación estratigráfica, con sus identificadores, coordenadas y cotas, de modo que exista plena trazabilidad entre la información de exploración y los perfiles presentados.

Carrera 57C No. 128 - 06, Teléfono: 712 62 02 Celular: 314 491 15 84 - 3125849024
www.disgeotec.com e-mail: disgeotec@gmail.com
Bogotá D.C., Colombia (América del Sur)

Comentario 8

El informe no incluye el capítulo ni la información correspondiente a fuentes de materiales de construcción, lo cual es un requerimiento explícito del Anexo Técnico para el Volumen III.

Se solicita al Contratista incorporar la identificación, localización, cubicación preliminar y caracterización de posibles fuentes de materiales de construcción, incluyendo coordenadas en MAGNA-SIRGAS, fotografías de campo, estado legal-ambiental y resultados de ensayos de laboratorio disponibles.

Comentario 9

Aunque el informe presenta información general respecto a la zona de disposición, el Anexo Técnico del Volumen III establece de manera explícita que: *"igualmente, se deberán localizar y analizar las condiciones geológicas para las zonas de disposición de materiales sobrantes, y presentar un plano de semidetalle (escala 1:10.000) para cada zona de disposición de sobrantes con la geología de la zona"*.

En este sentido, se solicita al Contratista complementar la información presentada.

Con gusto atenderemos cualquier aclaración o ampliación del contenido del presente documento. Sin otro particular, suscribo.

Cordialmente,

JOSE MANUEL ALVAREZ LUGO
Especialista en Fundaciones – MSc en Geotecnia
T.P 25202-37165 CND

CAMILO ANDRÉS ZUÑIGA POLO
Geocientífico
T.P No D-7133 CPG

Carrera 57C No. 128 - 06, Teléfono: 712 62 02 Celular: 314 491 15 84 - 3125849024
www.disgeotec.com e-mail: disgeotec@gmail.com
Bogotá D.C., Colombia (América del Sur)

Bogotá D.C., septiembre 16 de 2025

JPV-723-1517A-25

Señores
CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL
Atn.: **Ing. LUIS MAURICIO ALVARADO**
Director de Interventoría
Ciudad

REF: Interventoría para el mejoramiento del corredor vial Quibdó Medellín, entre los departamentos de Chocó y Antioquia.

Asunto: Revisión de Estudios para la cimentación del puente 4 localizado en las abscisas PR77+830 A PR77+860, Vía Quibdó - Medellín

Respetado Ingeniero ALVARADO:

Por medio de la presente acuso recibido el volumen IV, ESTUDIO DE SUELOS PARA DISEÑO DE FUNDACIONES Y ESTRUCTURAS DE CONTENCIÓN **-** CIMENTACIÓN DEL PUENTE 4 localizado en las abscisas PR77+830 A PR77+860, Vía Quibdó - Medellín, elaborado por el CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLÍN-QUIBDÓ, el documento está firmado por el Ingeniero CARLOS ANDRÉS MEJÍA CADENA como responsable de elaboración y tiene fecha de junio de 2025.

Ha sido solicitado a Esta Asesoría llevar a cabo la revisión del citado documento, razón por la cual nos permitimos mencionar desde la componente geotécnica lo siguiente:

El informe allegado contiene lo siguiente:

Presenta el documento la localización general del sector objeto de estudio, la normatividad aplicable y la metodología de trabajo en la que describen las actividades realizadas, presenta también el análisis y la recopilación de la información existente. Presenta también el marco geológico regional.

Localización: El área de estudio se encuentra localizada, específicamente entre los PR77+830 A PR77+860 de la vía Quibdó Medellín**.**

Objeto: Es diseñar el sistema de cimentación del puente 4, y garantizar las condiciones óptimas de funcionamiento y estabilidad de este tramo vial de acuerdo a la normatividad vigente.

Carrera 57C No. 128 - 06, Teléfono: 712 62 02 Celular: 314 491 15 84 - 3125849024
www.disgeotec.com e-mail: disgeotec@gmail.com
Bogotá D.C., Colombia (América del Sur)

El puente proyectado (puente 4) consiste de una estructura de 30.00 metros de longitud por un ancho total de 9,76 metros para un ancho de calzada de 10.50 metros y barreras de 0.38 metros a ambos lados de la calzada vehicular.

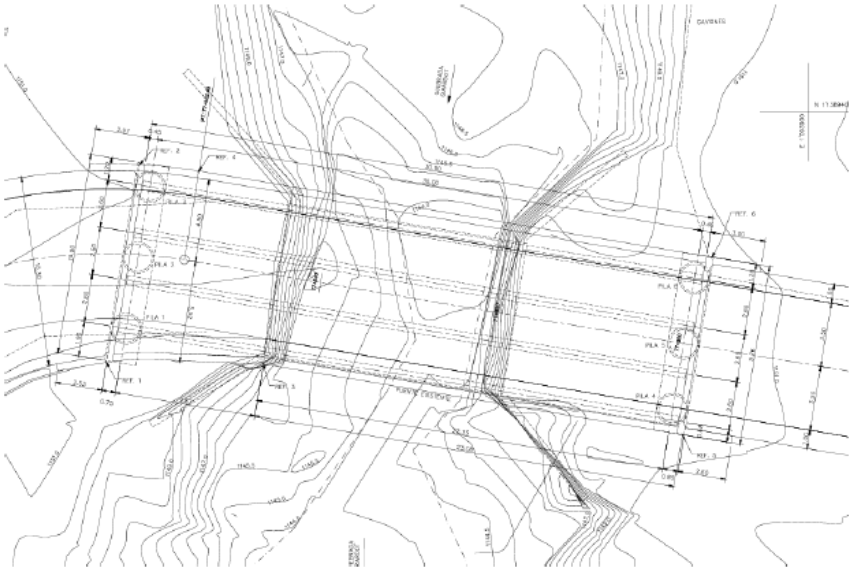


Figura 3. Ubicación en planta de Puente 4.

Tomado del plano de diseño estructural.

El estudio se basa en la exploración del subsuelo**,** la cual consistió en dos sondeos con equipo mecánico con profundidades variables entre 21m y 22,5m, y una línea de refracción sísmica.

Tabla 1. Resumen de exploración directa del subsuelo ejecutada

PERF.	PROFUNDIDAD (m)	COORDENADA X	COORDENADA Y	ALTITUD MSNM
P1	21,00	4.642.399,456	2.205.659,471	1150
P2	22,50	4.642.426,973	2.205.651,597	1151

Nota* El datum utilizado para este documento es MAGNA-SIRGAS CTM 12.

No se reporta la presencia del nivel freático a pesar que la exploración se encuentra muy cerca al cauce de la quebrada. Sin embargo, sugiere que el que el nivel freático se encuentra a una cota inferior a la alcanzada por los sondeos o que, debido a la alta permeabilidad de los materiales presentes (principalmente depósitos aluviales)

Con base en la exploración del subsuelo efectuada y en los resultados de los ensayos de laboratorio se obtuvo el siguiente perfil estratigráfico

Carrera 57C No. 128 - 06, Teléfono: 712 62 02 Celular: 314 491 15 84 - 3125849024
www.disgeotec.com e-mail: disgeotec@gmail.com
Bogotá D.C., Colombia (América del Sur)

Sondeo 1

0.00m– 4,5,0m: Deposito aluvial fino

4,5m -16,5m: Depósito aluvial grueso

16,5m -21m: Roca correspondiente al horizonte IV

Sondeo 2

0.00m– 6,0,0m: Deposito aluvial fino

6,0m -15m: Depósito aluvial grueso

15m -22m: Roca correspondiente al horizonte IV

En cuanto a la socavación, el informe menciona lo siguiente:

La altura total de socavación del fondo es de 2,0 m considerando un período de retorno de 100 años.

Con base en la exploración del subsuelo, los ensayos de laboratorio y en las correlaciones existentes define los parámetros de diseño para los análisis presentados los cuales se relacionan a continuación.

Tabla 12. Parámetros Geomecánicos

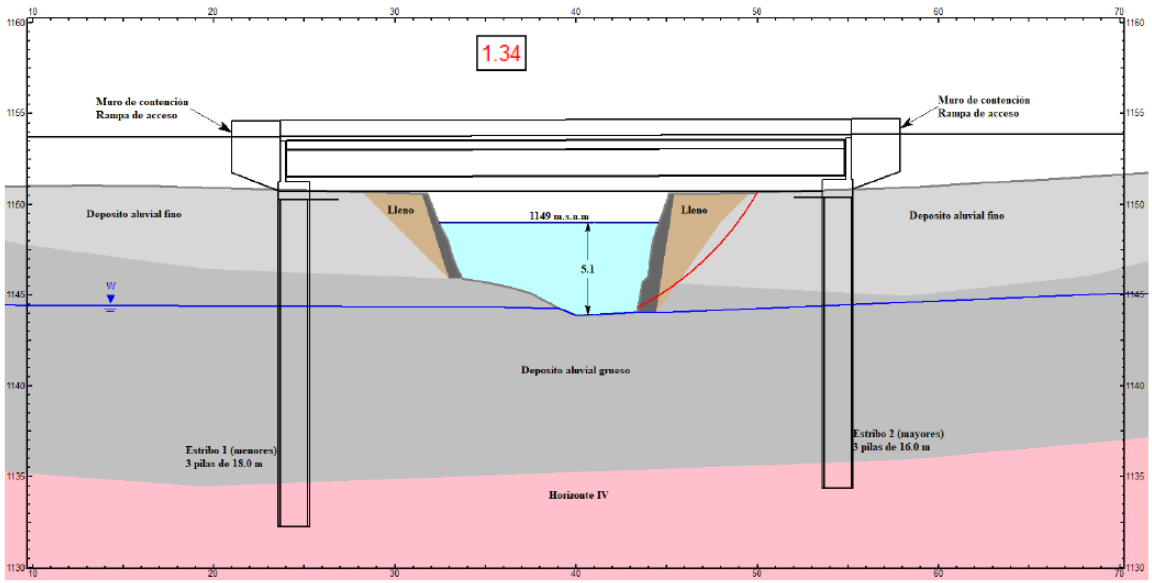
Material	γ (kN/m³)	C (kPa)	Φ (°)
Deposito Aluvial fino Matriz/Clastos 95/5	17	-	-
Deposito Aluvial grueso Matriz/Clastos 50/50	17	30	25
Horizonte IV	25	200	25

En cuanto a la cimentación del puente el Consultor propone lo siguiente:

En el estribo 1 (hacia menores): 3 pilas de 1,50m de diámetro y longitud de 18m

En el estribo 2 (hacia mayores): 3 pilas de 1,50m de diámetro y longitud de 16m.

Carrera 57C No. 128 - 06, Teléfono: 712 62 02 Celular: 314 491 15 84 - 3125849024
www.disgeotec.com e-mail: disgeotec@gmail.com
Bogotá D.C., Colombia (América del Sur)



Respecto a muros de contención

Como alternativa de contención para la conformación del lleno de aproximación al puente, se recomienda que este sea ejecutado mediante la construcción de un muro de contención en voladizo convencional con las siguientes alturas:

Muro H = 3.0 m, B = 2.5 m: Se propone la construcción de un muro de contención de 3.0 m de altura y 2.5 m de base, este se debe apoyar sobre un reemplazo en material seleccionado de 50 cm compactado al 98% de la densidad máxima del Proctor modificado.

Muro H = 2.0 m, B = 1.8 m: Se propone la construcción de un muro de contención de 2.0 m de altura y 1.8 m de base, este se debe apoyar sobre un reemplazo en material seleccionado de 50 cm compactado al 98% de la densidad máxima del Proctor modificado.

Muro H = 1.0 m, B = 1.0 m: Se propone la construcción de un muro de contención de 1.0 m de altura y 1.0 m de base, este se debe apoyar sobre un reemplazo en material seleccionado de 30 cm compactado al 98% de la densidad máxima del Proctor modificado. Además, se debe instalar una llave antideslizante de 30 cm.

Como premisas para el diseño del muro de contención, se tiene:

- La altura máxima de la estructura será de 3,0 m apoyado sobre zapatas.
- El material de relleno estará conformado por material granular (suelos seleccionados), compactados al 98% del proctor modificado
- Los materiales deben cumplir las siguientes características: densidad = 19 kN/m³, cohesión (c)= 10 kPa y ángulo de fricción (φ) = 30°

Carrera 57C No. 128 - 06, Teléfono: 712 62 02 Celular: 314 491 15 84 - 3125849024
www.disgeotec.com e-mail: disgeotec@gmail.com
Bogotá D.C., Colombia (América del Sur)

- Se debe instalar un filtro en la parte posterior del muro de contención.

En cuanto al Monitoreo el consultor propone lo siguiente:

De acuerdo con el alcance del proyecto, durante las labores de construcción se requiere realizar un monitoreo permanente mediante puntos de control topográfico, inspección visual periódica de la calzada, taludes y estructuras vecinas, seguimiento y control de los procedimientos constructivos

Los puntos de monitoreo topográfico durante la etapa de construcción se deben ubicar sobre la calzada, taludes inferiores, estructuras vecinas y en los anillos de la excavación.

1. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES POR PARTE DE ESTA ASESORÍA.

Una vez revisado el documento allegado específicamente lo relacionado con la componente geotécnica, a continuación, nos permitimos mencionar lo siguiente:

- En cuanto a la exploración del subsuelo efectuada se considera que esta es acorde en cuanto a número y profundidad dadas las características de la obra proyectada.

- Es de mencionar que en las tablas donde se muestra la resistencia por punta de los pilotes se encuentran todos en cero (0) hasta la profundidad donde aflora la roca, lo cual es totalmente errado, toda vez que los suelos aluviales ostentan típicamente importantes aportes de resistencia por punta.

- Al parecer no se ha descontado la fricción de los materiales que son potencialmente socavables, por lo que dicha fricción no puede ser tenida en cuenta.

- Existe un error en los cálculos de los coeficientes de reacción horizontal toda vez que por ser suelos friccionantes necesariamente su magnitud debe incrementar con la profundidad por el efecto del confinamiento de los suelos, el perfil presentado es propio de suelos cohesivos, lo cual no es concordante con la estratigrafía presentada.

- Si bien es cierto es válida la posición del consultor en cuanto a buscar los materiales rocosos para empotrar en ellos los elementos de cimentación, esta Asesoría considera que debe analizarse también la capacidad portante de los suelos aluviales ya que dichos suelos ostentan típicamente valores de resistencia altos por efectos de la componente friccionante, esta Asesoría no descarta de que a profundidades menores del orden de 10m, los valores de capacidad para los suelos aluviales sean significativamente similares a los obtenidos a nivel de la roca.

Carrera 57C No. 128 - 06, Teléfono: 712 62 02 Celular: 314 491 15 84 - 3125849024
www.disgeotec.com e-mail: disgeotec@gmail.com
Bogotá D.C., Colombia (América del Sur)

Con gusto atenderemos cualquier aclaración o ampliación del contenido del presente documento. Sin otro particular, suscribo.

Cordialmente:

JOSE MANUEL ALVAREZ LUGO
Especialista en Fundaciones – MSc en Geotecnia
T.P 25202-37165 CND

GIOVANNY GONZALEZ GOMEZ
Especialista en Geotecnia vial y Pavimentos
T.P No 25202- 347069 CND

Carrera 57C No. 128 - 06, Teléfono: 712 62 02 Celular: 314 491 15 84 - 3125849024
www.disgeotec.com e-mail: disgeotec@gmail.com
Bogotá D.C., Colombia (América del Sur)

Bogotá D.C., septiembre 16 de 2025

JPV-722-1517A-25

Señores
CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL
Atn.: **Ing. LUIS MAURICIO ALVARADO**
Director de Interventoría
Ciudad

REF: Interventoría para el mejoramiento del corredor vial Quibdó Medellín, entre los departamentos de Chocó y Antioquia.

Asunto: Revisión Informe preliminar sector PR71+180 A PR72+920, la Talasa Vía Quibdó - Medellín

Respetado Ingeniero ALVARADO:

Por medio de la presente acuso recibido el diseño preliminar para taludes de corte en el sector Talasa, entre el PR71+180 y el PR72+920 Vía Quibdó - Medellín, elaborado por el CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLÍN-QUIBDÓ, el documento está firmado por los Ingenieros José Alejandro Pérez V y Álvaro Diego Rengifo T, en calidad de Especialistas en Mecánica de Suelos y Cimentaciones.

Ha sido solicitado a Esta Asesoría llevar a cabo la revisión del citado documento, razón por la cual nos permitimos mencionar lo siguiente:

El informe allegado contiene lo siguiente:

Menciona el documento que, Con base en las investigaciones ejecutadas en el tramo, y los resultados parciales de los ensayos de laboratorio obtenidos hasta la fecha, se realizan análisis de estabilidad para taludes de corte en el tramo identificado como Talasa, presenta el contexto geológico regional, la caracterización del tramo, su localización, y exploración del subsuelo basado en cinco (6) perforaciones y cinco (5) líneas de refracción sísmica.

2 sondeos de 15m de profundidad a nivel de vía
4 sondeos de 9,5m en la parte alta de ladera
5 sondeos geofísicos (2 a nivel de vía y 3 en la parte alta de la Ladera)

De la exploración se obtuvo el siguiente perfil estratigráfico y parámetros:

Carrera 57C No. 128 - 06, Teléfono: 712 62 02 Celular: 314 491 15 84 - 3125849024
www.disgeotec.com e-mail: disgeotec@gmail.com
Bogotá D.C., Colombia (América del Sur)

Profundidad	Peso específico	Cohesión	Ángulo de fricción	Coeficiente empuje activo	Coeficiente empuje pasivo	Módulo de Elasticidad	Unidad geológica - geotécnica
Z (m)	γ (kN/m^3)	c (kN/m^2)	ϕ (°)	Ka	Kp	E (kN/m^2)	
0.00-4.00	16,4	23,0	28,6	0,353	2,831	7122	Flujo lodos
4.00-9.00	16,8	27,0	33,0	0,295	3,392	12592	Flujo de escombros
9.00-13.50	18,5	34,0	31,0	0,320	3,124	12612	Depósito Aluvial
0.00-5.50	18,0	25,0	39,8	0,220	4,553	18482	Suelo residual IB-IC
13.50-30.00	27,6	63,8	47,9	0,148	6,760	237809	Roca Kvb

En cuanto a la alternativa de estabilización se propone lo siguiente:

La obra propuesta para los taludes menores a 10 metros, en el tramo entre el PR71+180 a PR72+920, donde las unidades geológicas superficiales correspondan al depósito de vertiente tipo flujo de lodos, corresponde a cortes en monotalud con pendientes de hasta 0.5H:1.0V, equivalente a 63º.

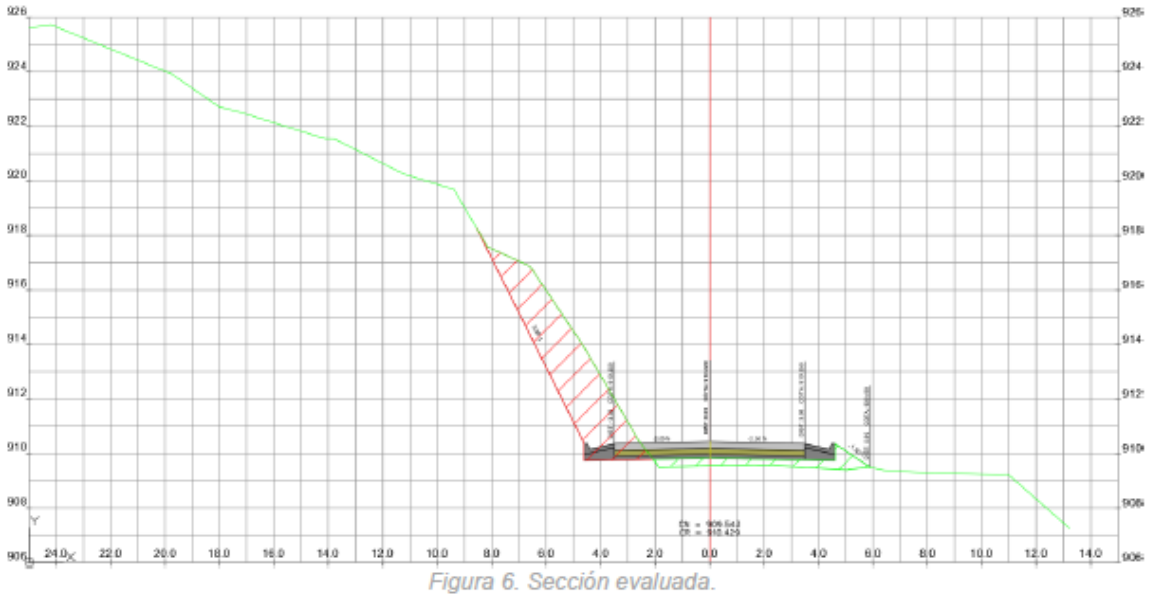


Figura 6. Sección evaluada.

Presentan los análisis de estabilidad en condición estática y dinámica con la obra de estabilización propuesta obteniendo factores de seguridad de 1,579 en condición estática; y para el caso pseudoestático, el factor de seguridad presenta un valor de 1,248, menciona

Carrera 57C No. 128 - 06, Teléfono: 712 62 02 Celular: 314 491 15 84 - 3125849024
www.disgeotec.com e-mail: disgeotec@gmail.com
Bogotá D.C., Colombia (América del Sur)

que, con la obra propuesta, se garantiza la estabilidad de los taludes menores a 10.0 metros en el tramo.

Cita también que, Para cortes mayores a 10.0 metros, o en tramos donde la geología superficial sea diferente a la referenciada en el documento, se desarrollarán diseños particulares en cada sitio que lo requiera.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES POR PARTE DE ESTA ASESORÍA.

Una vez revisado el documento allegado específicamente lo relacionado con la componente geotécnica, a continuación, nos permitimos mencionar lo siguiente:

- En cuanto a la exploración del subsuelo efectuada se considera que esta es acorde en cuanto a número y profundidad dadas las características de la obra proyectada.

- Respecto a los parámetros seleccionados para los análisis geotécnicos efectuados estos son acordes a la naturaleza de los materiales reportados durante la exploración del subsuelo.

- En este sector se ha iniciado en un tramo de longitud cercana a los 50m las excavaciones con un talud de 1H:2V (63°), este talud ha sido establecido por el contratista de manera preliminar, con base en la exploración del subsuelo adelantada, esta Asesoría tuvo la oportunidad de verificar los valores de los resultados del ensayo de resistencia a la penetración estándar, en el sector que está siendo intervenido, apreciando la presencia de suelos con número de golpes inferiores a 20, esta Asesoría considera que la pendiente de 1H:2V (63°) con la que está siendo intervenida es demasiado elevada para los materiales reportados, se recomienda por lo menos mientras aparecen los materiales arcillosos de color rojizo y de mayor competencia, que los taludes sean conformados con pendientes 1H:1V.

- Por otra parte, es importante se contemplen todas las obras de drenaje necesarias para el manejo de aguas subsuperficiales y de escorrentía y que se contribuya de esta manera con la estabilidad de la zona.

Esta Asesoría queda a la espera del documento final y estará presta a realizar las respectivas revisiones a los complementos y ajustes que den lugar.

Carrera 57C No. 128 - 06, Teléfono: 712 62 02 Celular: 314 491 15 84 - 3125849024
www.disgeotec.com e-mail: disgeotec@gmail.com
Bogotá D.C., Colombia (América del Sur)

Con gusto atenderemos cualquier aclaración o ampliación del contenido del presente documento. Sin otro particular, suscribo.

Cordialmente:

JOSE MANUEL ALVAREZ LUGO
Especialista en Fundaciones – MSc en Geotecnia
T.P 25202-37165 CND

GIOVANNY GONZALEZ GOMEZ
Especialista en Geotecnia vial y Pavimentos
T.P No 25202- 347069 CND

Carrera 57C No. 128 - 06, Teléfono: 712 62 02 Celular: 314 491 15 84 - 3125849024
www.disgeotec.com e-mail: disgeotec@gmail.com
Bogotá D.C., Colombia (América del Sur)

Bogotá D.C., septiembre 19 de 2025

JPV-734-1517A-25

Señores
CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL
Atn.: **Ing. LUIS MAURICIO ALVARADO**
Director de Interventoría
Ciudad

REF: Interventoría para el mejoramiento del corredor vial Quibdó Medellín, entre los departamentos de Chocó y Antioquia.

Asunto: Revisión propuesta de exploración para el puente 8 localizado entre el PR71+272 a PR 71+307, Vía Quibdó - Medellín

Respetado Ingeniero ALVARADO:

Por medio de la presente acuso recibido el documento O-171-QUI-681-25, en el que se presenta la propuesta de exploración para el puente 8 entre el PR 71+272 a PR 71+307. elaborado por el CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLÍN-QUIBDÓ, el documento está firmado por el Ingeniero SERGIO ALEJANDRO RIVERA BETANCUR, en calidad de director de obra, y tiene fecha de junio de 2025.

Ha sido solicitado a Esta Asesoría llevar a cabo la revisión del citado documento, razón por la cual nos permitimos mencionar desde la componente geotécnica lo siguiente:

El informe allegado propone el plan de exploración necesario para la verificación de la cimentación del puente 8 propuesta en los estudios presentados en el año 2020 por la empresa Evaltec.

La exploración propuesta por esta consultoría es la siguiente: Realizar una perforación de verificación en el apoyo del puente en la abscisa PR71+272, hasta una profundidad de 30 m. Menciona el documento que dada la necesidad de iniciar las labores de construcción de las pilas del puente y que el proceso de perforación es mucho más rápido que la excavación de estas, se considera que se puede dar inicio a las excavaciones de la cimentación de acuerdo con lo especificado en el diseño anterior y una vez ejecutada y revisada la perforación se emitirá el concepto de verificación y evaluación de la capacidad portante, así como de la profundidad de desplante de los elementos de la cimentación.

Adicionalmente el documento allegado presenta el esquema de implantación del puente indicando el sitio de perforación.

Carrera 57C No. 128 - 06, Teléfono: 712 62 02 Celular: 314 491 15 84 - 3125849024
www.disgeotec.com e-mail: disgeotec@gmail.com
Bogotá D.C., Colombia (América del Sur)

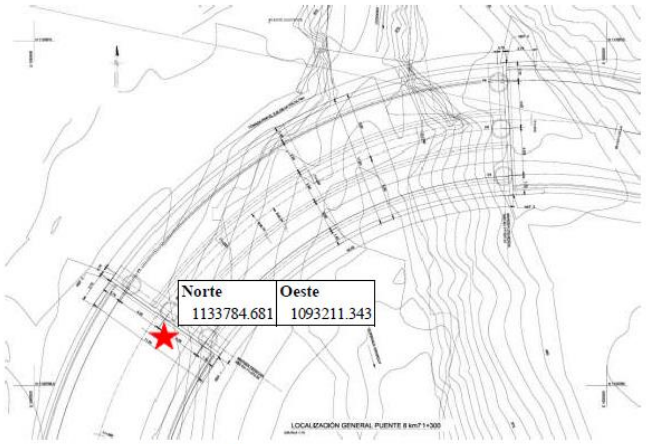


Figura 1. Ubicación perforación de verificación.

1. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES POR PARTE DE ESTA ASESORÍA.

Una vez revisado el documento allegado específicamente lo relacionado con la componente geotécnica, a continuación, nos permitimos mencionar lo siguiente:

- Han sido revisados los estudios elaborados por la firma Evaltec en el año 2020, donde se observa que la posición del puente actual no ha sido modificada, por lo que la exploración existente, es suficiente en cuanto a número y profundidad, es de mencionar también que estas perforaciones alcanzaron profundidades entre 20,5m y 26m respectivamente.

- De acuerdo a la exploración efectuada han sido reportados materiales rocosos de la Formación Barroso, cuya recuperación varía entre 12 y 100%, el promedio de los valores registrados fue de 61%.

- Menciona también el estudio existente que, la cimentación se realizará mediante elementos profundos tipo caisson amarrados a una viga cabezal, los cuales contarán con una longitud de 12m y diámetros de 1,30m.

- En cuanto a la exploración planteada, se considera que esta no es necesaria, ya que como lo mencionan en el plan de exploración es avanzar con las excavaciones de los caisson, por lo tanto, se pueden ir verificando los materiales excavados, los cuales deberán ser concordantes con lo reportado en las exploraciones efectuadas previamente, se recomienda durante los procesos constructivos llevar un registro de los materiales excavados.

Carrera 57C No. 128 - 06, Teléfono: 712 62 02 Celular: 314 491 15 84 - 3125849024
www.disgeotec.com e-mail: disgeotec@gmail.com
Bogotá D.C., Colombia (América del Sur)

- Por otra parte, se considera que, de encontrarse materiales diferentes a los reportados en la exploración ya ejecutada, se deberá dar aviso oportuno, con el fin de tomar las medidas de control pertinentes y su incidencia en el diseño presentado para la cimentación del puente.

Con gusto atenderemos cualquier aclaración o ampliación del contenido del presente documento. Sin otro particular, suscribo.

Cordialmente:



JOSE MANUEL ALVAREZ LUGO
Especialista en Fundaciones – MSc en Geotecnia
T.P 25202-37165 CND



GIOVANNY GONZALEZ GOMEZ
Especialista en Geotecnia vial y Pavimentos
T.P No 25202- 347069 CND

Carrera 57C No. 128 - 06, Teléfono: 712 62 02 Celular: 314 491 15 84 - 3125849024
www.disgeotec.com e-mail: disgeotec@gmail.com
Bogotá D.C., Colombia (América del Sur)

Bogotá D.C., septiembre 25 de 2025

JPV-755-1517A-25

Señores
CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL
Atn.: **Ing. LUIS MAURICIO ALVARADO**
Director de Interventoría
Ciudad

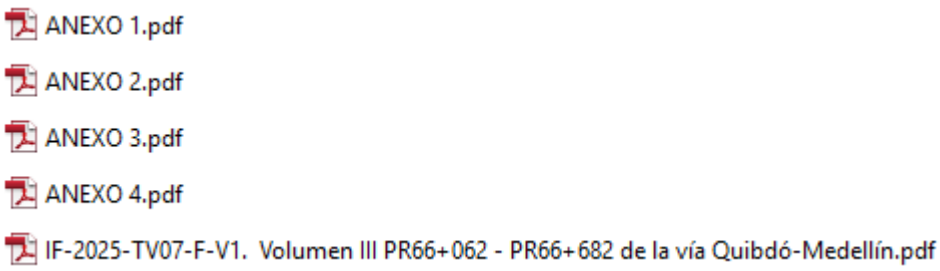
REF: Interventoría para el mejoramiento del corredor vial Quibdó Medellín, entre los departamentos de Chocó y Antioquia.

Asunto: Revisión Volumen III Geología para ingeniería y geotecnia – Informe preliminar para la estabilización del tramo PR 66+062 – PR 66+682 (El Piñón) de la vía Quibdó – Medellín.

Respetado Ingeniero **ALVARADO**:

Para su información y fines pertinentes estamos acusamos el recibido frente al informe IF-2025-TV07-F-V1.-Volumen III PR66+062 - PR66+682, elaborado por el CONSORCIO CONEXIÓN ANTIOQUIA-CHOCÓ, fechado en septiembre de 2025. Dicho informe comprende los siguientes ítems y entregables:

- IF -2025-TV07-F-V1. Volumen III PR66+062 - PR66+682 de la vía Quibdó-Medellín.
- Anexos



Respecto al documento se evidencia que se ha complementado el volumen con la inclusión de la geomorfología local y anexos, sin embargo, no se han subsanado los comentarios presentados en la revisión del informe preliminar. Dichos comentarios fueron remitidos mediante el documento JPV-699-1517A-25 del 09 de septiembre de 2025.

Por lo tanto, se solicita atender los comentarios aplicables a la nueva versión del informe y remitir nuevamente para su revisión. Además, se solicita amablemente al consultor llevar a cabo un desarrollo apropiado para las respuestas a los comentarios presentados, en este sentido especificar cómo se atendió el comentario enunciado y los cambios realizados en el informe e información integrada.

Carrera 57C No. 128 - 06, Teléfono: 712 62 02 Celular: 314 491 15 84 - 3125849024
www.disgeotec.com e-mail: disgeotec@gmail.com
Bogotá D.C., Colombia (América del Sur)

Con gusto atenderemos cualquier aclaración o ampliación del contenido del presente documento. Sin otro particular, suscribo.

Cordialmente,

JOSE MANUEL ALVAREZ LUGO
Especialista en Fundaciones – MSc en Geotecnia
T.P 25202-37165 CND

CAMILO ANDRÉS ZUÑIGA POLO
Geocientífico
T.P No D-7133 CPG

Carrera 57C No. 128 - 06, Teléfono: 712 62 02 Celular: 314 491 15 84 - 3125849024
www.disgeotec.com e-mail: disgeotec@gmail.com
Bogotá D.C., Colombia (América del Sur)

maps
DISEÑO, INGENIERÍA Y SUMINISTROS SAS
NIT: 901.146.111-5

El Carmen de Atrato, 2 de septiembre de 2025.

Señores.
CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL
R/L ENRIQUE HERNANDO PRIETO ACEVEDO.
NIT. 901.885.474-3
interventoria@cordilleraoccidental.com
Ciudad.

Referencia: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4312 DE 2024 CON OBJETO: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR MEDELLIN-QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA

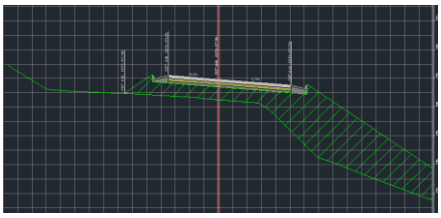
Asunto: Respuesta a comunicado O-171-QUI-654-25 con asunto: *Respuesta a CCO_4312.24-2025.E612 Diseño Geométrico Talasa (PR71+187 – PR72+922) V.2.*

Cordial saludo.

Mediante la presente, emitimos concepto sobre el diseño geométrico del asunto:

- Con respecto a la geometría horizontal, vertical y en sección presentada se emite APROBACIÓN PARCIAL a lo presentado con respecto al diseño geométrico. Sin embargo, se requiere para la aprobación final lo siguiente:

    1. Incluir en los planos de planta, perfil y secciones transversales las obras hidráulicas y geotécnicas para aprobación final.
    2. Ajustar las secciones de acuerdo a las soluciones geotécnicas emitidas por el especialista, recalcular tablas de volúmenes en los planos de secciones transversales. Como ejemplo la siguiente sección:



Email: monikaprietos@gmail.com

Teléfono: 3002963948

3. Presentar de nuevo carteras de volúmenes y chaflanes ajustadas.
4. Presentar planos de señalización vial.

Sin otro en particular.



Ing. MÓNICA ANDREA PRIETO SÁNCHEZ
Especialista en Diseño geométrico
M.P. 15202-271112 BYC.

Email: monikaprietos@gmail.com

Teléfono: 3002963948

DISEÑO, INGENIERÍA Y SUMINISTROS SAS
NIT: 901.146.111-5

El Carmen de Atrato, 9 de septiembre de 2025.

Señores.
CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL
R/L ENRIQUE HERNANDO PRIETO ACEVEDO.
NIT. 901.885.474-3
interventoria@cordilleraoccidental.com
Ciudad.

Referencia: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4312 DE 2024 CON OBJETO: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR MEDELLIN-QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA

Asunto: Respuesta a comunicado O-171-QUI-679-25 con asunto: *Respuesta CCO_4312.24-2025.E841 - Diseño Geométrico Talasa. (PR71+187 - PR72+922) V2*

Cordial saludo.

Mediante la presente, emitimos concepto sobre el diseño geométrico del asunto:

- Una vez revisado lo presentado, tanto planos como carteras esta versión No.2 ya había sido observada en el *CCO_4312.24-2025.E841*. los anexos son exactamente iguales ya lo ya presentado.

- Favor responder a las observaciones una por una, de acuerdo con lo solicitado por interventoría y radicar como una versión No.3 cuyo asunto es atención a observaciones.

Sin otro en particular.



Ing. MÓNICA ANDREA PRIETO SÁNCHEZ
Especialista en Diseño geométrico
M.P. 15202-271112 BYC.

Email: monikaprietos@gmail.com

Teléfono: 3002963948

VMQ-EST-008-2025

Bogotá 03 de septiembre de 2025

Ingeniero

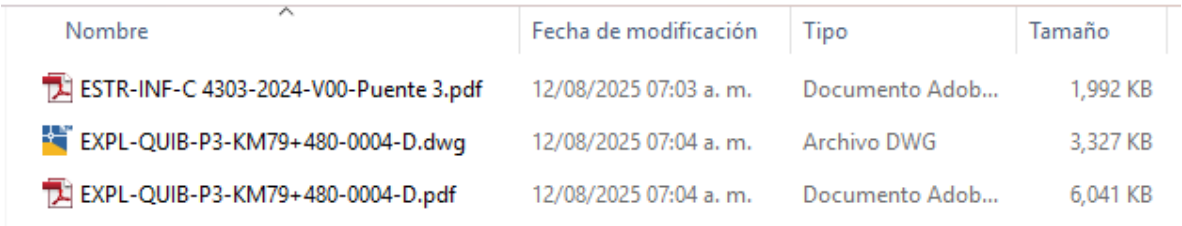
LUIS MAURICIO ALVARADO TORRES
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL

Referencia:

Asunto: Entrega Volumen VIII, Estudio y diseño de estructuras para puente 3.

Respetado ingeniero

Se hace revisión de los diseños estructurales contenidos en los siguientes archivos



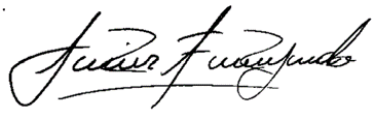
Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
ESTR-INF-C 4303-2024-V00-Puente 3.pdf	12/08/2025 07:03 a. m.	Documento Adob...	1,992 KB
EXPL-QUIB-P3-KM79+480-0004-D.dwg	12/08/2025 07:04 a. m.	Archivo DWG	3,327 KB
EXPL-QUIB-P3-KM79+480-0004-D.pdf	12/08/2025 07:04 a. m.	Documento Adob...	6,041 KB

Sobre los mismos se tienen las siguientes observaciones

1. Para el refuerzo de los pilotes se está obteniendo una separación de ≈9.1cm, el espaciamiento mínimo en 5.13.4.5.2 es de 125mm, ajustar, esto también facilita en obra la localización del refuerzo de la viga cabezal.
2. Se recomienda mantener la distancia al borde de 300mm entre el borde del pilote y la tapa (viga Cabezal) segun10.8.1.2.
3. Se asume que dado que los pozos son perforados se ha evaluado los efectos de interacción entre pozos en el componente de geotecnia, se debe indicar la secuencia constructiva.
4. La memoria indica viga cabezal de 1.70m, el plano indica 1.85m de ancho.
5. Se entiende que la estructura maneja el mismo peralte en toda su longitud del 8% esto debe verificarse con el diseño geométrico, en dado caso de existir cambios de peralte se deben completar y ajustar los planos definiendo y presentando mas cortes transversales a la superestructura.

6. La curvatura del puente es importante en cuanto al radio considerado, si bien el centro de masas de la estructura está centrado, se requiere se presente de forma detallada los análisis que consideren el posible levantamiento de la estructura, incluyendo los casos extremos donde la carga vehicular genere las mayores torsiones, es decir ubicado en el carril mas externo a la curva, y se muestre que la estructura es estable en esta condición de carga.

Sin otro particular y quedando atento a sus comentarios



Javier Alejandro Fajardo Niño

Especialista en Estructuras

Consorcio Cordillera

VMQ-EST-009-2025

Bogotá 03 de septiembre de 2025

Ingeniero

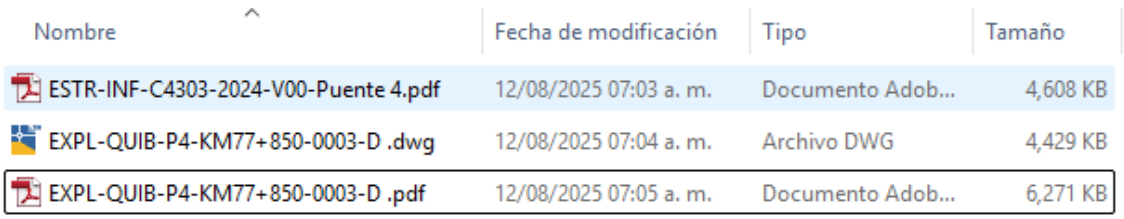
LUIS MAURICIO ALVARADO TORRES
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL

Referencia:

Asunto: Entrega Volumen VIII, Estudio y diseño de estructuras para puente 04.

Respetado ingeniero

Se hace revisión de los diseños estructurales contenidos en los siguientes archivos



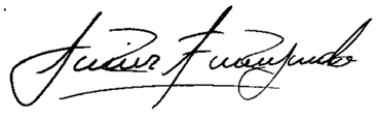
Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
ESTR-INF-C4303-2024-V00-Puente 4.pdf	12/08/2025 07:03 a. m.	Documento Adob...	4,608 KB
EXPL-QUIB-P4-KM77+850-0003-D .dwg	12/08/2025 07:04 a. m.	Archivo DWG	4,429 KB
EXPL-QUIB-P4-KM77+850-0003-D .pdf	12/08/2025 07:05 a. m.	Documento Adob...	6,271 KB

Sobre los mismos se tienen las siguientes observaciones

1. Considerar que se están usando para todos los puentes vigas particularmente altas, pero en este el puente 04 se está exagerando en la altura de la viga de acero, sin necesidad, se debe tener en consideración la economía y manejo de los recursos, acorde a las recomendaciones de la CCP14 la altura de la viga debería ser del orden de 0.040L, es decir algo cercano a 1.2m las vigas propuestas de 2.0m de altura son exageradas e innecesarias, esto se verifica claramente en los niveles de esfuerzos que presentan la estructura.
2. Se presenta un error grave en la memoria de los diseños las vigas bajo ningún caso pueden ser en acero A36- (pag 68) se requiere sea en A588 o A709. Según se acordó previamente con el contratista, en planos está bien indicado el acero.
3. Se requieren los detalles del diseño en la zona donde el voladizo del tablero es más largo.

4. Para el refuerzo de los pilotes se está obteniendo una separación de ≈9.1cm, el espaciamiento mínimo en 5.13.4.5.2 es de 125mm, ajustar, esto también facilita en obra la localización del refuerzo de la viga cabezal.
5. Se recomienda mantener la distancia al borde de 300mm entre el borde del pilote y la tapa (viga Cabezal) segun10.8.1.2.
6. Se asume que dado que los pozos son perforados se ha evaluado los efectos de interacción entre pozos en el componente de geotecnia, se debe indicar la secuencia constructiva.
7. La memoria indica viga cabezal de 1.70m, el plano indica 1.85m de ancho.
8. Una parte de la curva horizontal se desarrolla dentro del puente, se requieren mas secciones transversales para evidenciar como se realiza la transición del peralte al bombeo en la estructura del puente de forma que coincida con lo planteado en el diseño geométrico.

Sin otro particular y quedando atento a sus comentarios



Javier Alejandro Fajardo Niño

Especialista en Estructuras

Consorcio Cordillera

VMQ-EST-011-2025

Bogotá 18 de septiembre de 2025

Ingeniero

LUIS MAURICIO ALVARADO TORRES
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL

Referencia:

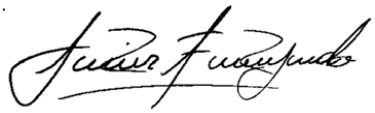
Asunto: Revisión Muros remitidos en oficio O-171-QUI-715-25.

Respetado ingeniero

Se hace revisión de los diseños de los muros propuestos de acompañamiento Puente 7 - Sector Talasa, los planos propuestos no contaban con memorias lo que requirió una revisión propia de la geometría y refuerzo propuesto, encontrándose que la estructura no cumple varios criterios normativos, tales como volcamiento, y deslizamiento, además se ha establecido que el refuerzo propuesto particularmente en el vástago es insuficiente para soportar con seguridad las cargas normativas.

Por lo ya indicado no es posible dar aprobación a la estructura propuesta.

Sin otro particular y quedando atento a sus comentarios



Javier Alejandro Fajardo Niño

Especialista en Estructuras

Consorcio Cordillera

VMQ-EST-012-2025

Bogotá 23 de septiembre de 2025

Ingeniero

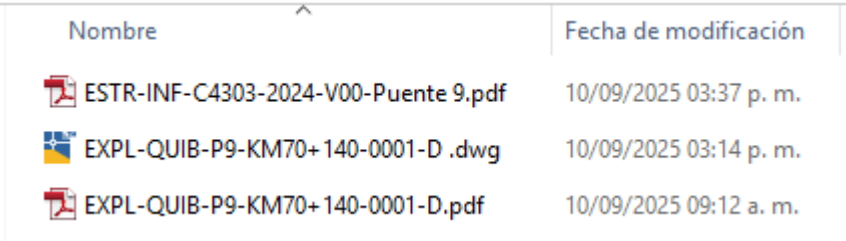
LUIS MAURICIO ALVARADO TORRES
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL

Referencia:

Asunto: Entrega Volumen VIII, Estudio y diseño de estructuras para puente 09.

Respetado ingeniero

Se hace revisión de los diseños estructurales contenidos en los siguientes archivos



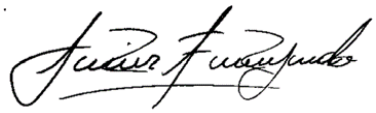
Sobre los mismos se tienen las siguientes observaciones

1. Considerar que se están usando para todos los puentes vigas particularmente altas, pero en este el puente 09 se está exagerando en la altura de la viga de acero, sin necesidad, se debe tener en consideración la economía y manejo de los recursos, acorde a las recomendaciones de la CCP14 la altura de la viga debería ser del orden de 0.040L, es decir algo cercano a 1.2m las vigas propuestas de 2.0m de altura son exageradas e innecesarias, esto se verifica claramente en los niveles de esfuerzos que presentan la estructura.
2. Se asume que dado que los pozos son perforados se ha evaluado los efectos de interacción entre pozos en el componente de geotecnia, se debe indicar la secuencia constructiva.
3. Se debe verificar dada la curva horizontal se desarrolla dentro del puente, se requieren más secciones transversales para evidenciar como se realiza la

transición del peralte en la estructura del puente de forma que coincida con lo planteado en el diseño geométrico.

Se debe entonces validar que la altura de la viga es adecuada y acorde a principios de economía del proyecto.

Sin otro particular y quedando atento a sus comentarios



Javier Alejandro Fajardo Niño

Especialista en Estructuras

Consorcio Cordillera

VMQ-EST-013-2025

Bogotá 29 de septiembre de 2025

Ingeniero

LUIS MAURICIO ALVARADO TORRES
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL

Referencia:

Asunto: Revisión Muros de Contención – atención oficio O-171-QUI-721-25 - VOLUMEN VIII. DISEÑO DE OBRAS DE DRENAJE Y MUROS DE CONTENCION

Respetado ingeniero

Se hace revisión de los diseños estructurales contenidos en los siguientes archivos

Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
ESTR-INF-C4303-2024-V00-OBRAS DRENAJE.pdf	18/09/2025 08:38 a. m.	Documento Adob...	5,147 KB
INGEV-OBRAS DRENAJE-0001-D.dwg	18/09/2025 08:38 a. m.	Archivo DWG	1,552 KB
INGEV-OBRAS DRENAJE-0001-D.pdf	18/09/2025 08:38 a. m.	Documento Adob...	5,736 KB

Sobre los mismos se tienen las siguientes observaciones

- Se han verificado los muros hasta una altura máxima de 4.0 m; no se cuenta con información ni planos de muros de mayor altura.
- No se recomienda permitir la tipificación de los muros. Si bien la capacidad portante del suelo en algunos sectores es elevada (según experiencias en formaciones geológicas y tipos de suelos similares), no es procedente asumir que dichas condiciones de capacidad y comportamiento del suelo se presentan de manera uniforme a lo largo de todo el corredor vial. El terreno no debe considerarse como homogéneo, la capacidad del suelo considerada para los muros es considerablemente alta, y no hay garantía que así sea en todo el corredor.

Resistencia del suelo estado límite de resistencia	50.00	ton/m^2	Estudio de suelos
Resistencia del suelo estado límite de evento extremo	50.00	ton/m^2	Estudio de suelos

- En los análisis realizados para contrastar la información de diseño, se evidenció que las estructuras evaluadas con alturas de 2.0 m, 2.5 m, 3.0 m, 3.5 m y 4.0 m cumplen con los requisitos de estabilidad frente a deslizamiento y volcamiento. No obstante, el **volcamiento constituye la condición más crítica**, por lo que se recomienda un mayor nivel de detalle en el análisis según la zona intervenida, dado que este aspecto depende directamente de la capacidad portante del suelo de fundación. La tipificación de muros que no contemplen la resistencia al volcamiento representa un alto riesgo, ya que podría generar fallas o colapsos.
- Se observa que los muros con cimentación superficial no cumplen con las cuantías mínimas exigidas para el refuerzo de la zarpa, situación que debe ser corregida en el diseño y verificada en la ejecución.
- Adjunto los análisis de la interventoría para que se identifique que se debe corregir ver pagina 12 de cada análisis

Sin otro particular y quedando atento a sus comentarios



Javier Alejandro Fajardo Niño

Especialista en Estructuras

Consorcio Cordillera

CONSECUTIVO	EVB-2025-408-HHS-16
ESPECIALIDAD	HIDROLOGÍA, HIDRÁULICA Y SOCAVACIÓN
NOMBRE ESPECIALISTA	EUGENIA VILLEGAS BOTERO
PROYECTO	INTERVENTORÍA PARA EL CONTRATO ”MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLIN - QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA.”
ASUNTO	Revisión a la comunicación con asunto: Entrega Volumen VII Diseño Hidráulico Toldas, Versión 01
FECHA DE ELABORACIÓN	04 DE SEPTIEMBRE DE 2025

CONSIDERACIONES GENERALES O ANTECEDENES

El día 28 de agosto de 2025, la presente especialidad de interventoría recibió la comunicación O-171-QUI-639-25. A través de la cual el contratista de obra relaciona el Volumen VII con el diseño hidráulico para el sector Toldas PR44+500 – PR45+042 de la vía.

A continuación, se presenta un resumen de la información recibida, junto con los comentarios, observaciones y particularidades encontradas en el marco de revisión de los documentos.

INFORMACIÓN RECIBIDA

- O-171-QUI-639-25 - Volumen VII Diseño Hidraulico Toldas V1.pdf
- 01 COMPLETO TOLDAS
    - INFORME
        - INF_TOLDAS_V1.pdf
    - ANEXOS
        - 01 Hidrologia
            - PINON EL.xlsx
            - TOLDAS.xlsx
        - 02 Hidraulica
            - HY8 TOLDAS.hy8
        - 03 Planos
            - PDF
            - DWG

CONCEPTO TÉCNICO

Se realizó la revisión de los estudios y diseños remitidos, entendiéndose que estos se encuentran enmarcados dentro de los lineamientos especificados por INVIAS para proyectos en Fase III, por lo que deben contar con el suficiente detalle y claridad para ser llevados a construcción. Considerando lo anterior, se tienen los siguientes comentarios y observaciones:

- Se solicita realizar una lectura completa de todo el informe de diseño y verificar que la redacción del documento no contenga párrafos duplicados. Se presentan a continuación algunos ejemplos:

6.4 ESTUDIO DE CRECIENTES

Debido a la no existencia de registros de caudales continuos e instrumentación en las cuencas en estudio, es necesario proceder para la obtención de caudales máximos a partir de métodos de ajuste lluvia – escorrentía, para los cuales se implementaron en este estudio el método racional.

El estudio hidrológico se llevó a cabo siguiendo el procedimiento que se describe a continuación:

- ✓ Se estimaron los parámetros geomorfológicos de las cuencas de estudio, para la estimación de la duración de la tormenta de diseño.
- ✓ A partir de los parámetros geomorfológicos se calcula el tiempo de concentración para la cuenca y con éste se deducen las tormentas de diseño, utilizando las curvas de Intensidad – Frecuencia – Duración (IDF), bajo la metodología Vargas, Díaz Granados el al., 1998, elaboradas a partir de los registros obtenidos por el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM).
- ✓ A partir de los parámetros geomorfológicos se calcula el tiempo de concentración para las cuencas y con éste se deducen las tormentas de diseño, utilizando las curvas de Intensidad – Frecuencia – Duración (IDF).
- ✓ Posteriormente para las cuencas se calcularon las crecientes asociadas a los períodos de retorno más significativos mediante el método racional por tratarse de áreas aferentes menores a 2.5 km^2.

Otros factores que influyen en el coeficiente de escorrentía son la intensidad de la lluvia, la proximidad del nivel freático, el grado de compactación del suelo, la porosidad del subsuelo, la vegetación, la pendiente del suelo y el almacenamiento por depresión.

Los efectos de la lluvia y del tamaño de la cuenca son considerados en la expresión de manera explícita, mientras los demás procesos de transformación lluvia-escorrentía son considerados implícitamente en el tiempo de concentración y el coeficiente de escorrentía.

El almacenamiento temporal y las variaciones espaciotemporales de la lluvia no se tienen en cuenta, concluyéndose que el método sólo permite buenos resultados para cuencas pequeñas inferiores a 50 km^2.

La intensidad de precipitación se obtiene de las curvas Intensidad-Frecuencia-Duración de estaciones cercanas para una duración igual al tiempo de concentración, como se indicó en un aparte anterior.

Como limitaciones más importantes de la metodología, se señalan las siguientes:

- El método no proporciona el hidrograma de creciente.
- El método asume que la escorrentía es directamente proporcional a la precipitación. En la realidad, esta suposición no se cumple, pues la escorrentía depende también de muchos otros factores tales como la humedad antecedente y las condiciones de humedad del suelo, entre otros.

El método asume que el período de retorno de la precipitación y el de la escorrentía son equivalentes, lo cual no es cierto. La precipitación es filtrada por la cuenca para producir escorrentía y ese tipo de filtro no es lineal. La transformación de precipitación en escorrentía se ve afectada por las características de la cuenca, el estado de esta al momento de la lluvia y otros factores. Por ejemplo, precipitaciones con períodos de retorno pequeños pueden producir caudales con períodos de retorno mayores, debido a las condiciones de humedad de la cuenca en el momento en que ocurra la tormenta.

El coeficiente de escorrentía depende de las características y condiciones del suelo. La tasa de infiltración disminuye a medida que la lluvia continúa y también es influida por las condiciones de humedad antecedentes en el suelo.

Otros factores que influyen en el coeficiente de escorrentía son la intensidad de la lluvia, la proximidad del nivel freático, el grado de compactación del suelo, la porosidad del subsuelo, la vegetación, la pendiente del suelo y el almacenamiento por depresión.

Los efectos de la lluvia y del tamaño de la cuenca son considerados en la expresión de manera explícita, mientras los demás procesos de transformación lluvia-escorrentía son considerados implícitamente en el tiempo de concentración y el coeficiente de escorrentía.

- Se recomienda actualizar las referencias cruzadas del documento.

  En la ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. hasta la **Figura 30,** y en la ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. hasta la **Tabla 46,** se presentan como ejemplo las evaluaciones obtenidas mediante el programa HY-8 de las ODT 2 y ODT 3. Cabe aclarar que esta presenta un comportamiento similar y representativa en las obras evaluadas para generar una idea de la modelación que arroja el programa. En el presente documento se exhibe la información esencial de las obras, los demás resultados de estas y las demás estructuras se exponen en el anexo 2 Hidráulica.

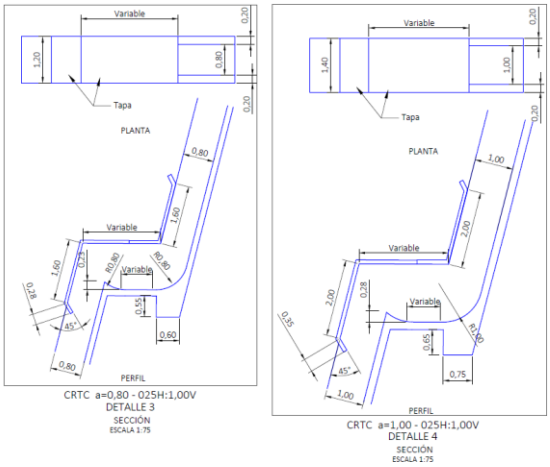
  Figura 27. Condición óptima de funcionamiento de una alcantarilla. 75

  Figura 28. Sección ODT 1, Alcantarilla 36" ..... ***¡Error! Marcador no definido.***

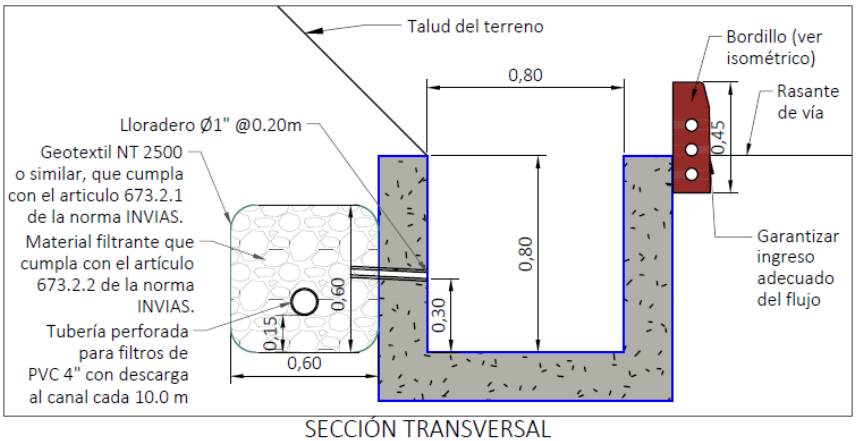
  Figura 29. Sección ODT 2, Alcantarilla 36" 76

  Figura 30. Sección ODT 3, Alcantarilla 42" 77

- Se solicita incluir la memoria de cálculo empleada para el desarrollo de las curvas IDF y mencionar dentro del informe el análisis de la serie histórica de precipitaciones y la depuración de valores de aquellos años con pocos registros (1970, 1998, 1999, 2004, 2024).
- Se solicita adjuntar la base cartográfica empleada para la delimitación de las cuencas hidrográficas. Así mismo como los archivos shape de coberturas y tipos de suelo o las capturas de pantalla de imágenes satelitales que respalden los coeficientes de escorrentía definidos para el diseño.
- Se solicita verificar la memoria de cálculo presentada para el apartado hidrológico. En el archivo excel *TOLDAS*, la ODT1 aparece con una intensidad de 221.46 mm/h, mientras que en la *Tabla 26* del informe de diseño se indica un valor de 250.89 mm/h. Así mismo, se solicita rectificar que las intensidades asignadas para el cálculo del caudal correspondan con los períodos de retorno mencionados en la *Tabla 26*. Puesto que se detalla un mismo valor de intensidad para la ODT4, Berma 1 y Ronda 1, cuando estas poseen períodos de 20, 5 y 10 años, respectivamente.
- Se solicita adjuntar la memoria u hoja de cálculo en un formato que facilite la verificación de la capacidad hidráulica de las cunetas, bermas, rondas y canales. Es indiferente si la hoja adjunta se encuentra formulada o solamente se presentan los resultados finales; la premisa a seguir es que, la información suministrada permita reproducir los cálculos mostrados en función de las metodologías descritas.
- En los planos para construcción se presenta la proyección de canales de rápidas con tapa y columpio (CRTC). No obstante, dentro del informe de diseño y memorias de cálculo no se relacionan análisis o cálculos para este apartado, se solicita aclarar y complementar en caso de ser necesario:

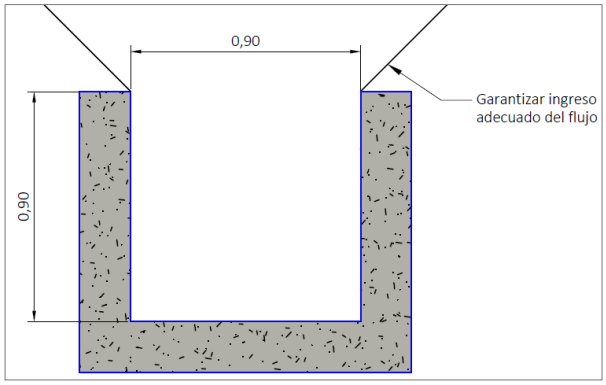


- Dentro del informe de diseño no se realiza mención al manejo de aguas de escorrentía subsuperficial a través de los filtros presentados en el *Detalle 2*. Este apartado también deberá ser validado por el área de geotecnia.



SECCIÓN TRANSVERSAL
CANAL BORDILLO - 0,80 x 0,80
DETALLE 2
SECCIÓN
ESCALA 1:25

- En los planos para construcción se relaciona una sección para canal escalonado con un ancho de 0.9m. No obstante, dentro de los cálculos presentados y los resultados proyectados de diseño, este ancho no se encuentra contemplado. En el informe de diseño se mencionan anchos de 0.8 m, 1.0 m y 1.2 m.



CANAL ESCALONADO - 0,90 x 0,90 m
DETALLE 8
SECCIÓN
ESCALA 1:20

- Se presentan diferencias entre las especificaciones que debe cumplir el concreto a utilizar para la construcción de las obras hidráulicas. Al contrastar lo mostrado en el informe de diseño vs las notas de los planos. Se entiende que no todas las estructuras deberán cumplir el requisito de 28 Mpa, sin embargo, se requiere realizar la revisión puntual de cada caso e indicarlo claramente dentro de las notas.

> En la **Tabla 30** se presentan los resultados hidráulicos obtenidos para cada una de las obras, de los cual se concluye que para los caudales máximo de diseño las secciones propuestas presentan un comportamiento adecuado, al tener una altura de flujo inferior a la altura de la misma, entre las obras evaluadas se observa una velocidad máxima de 6.88 m/s, cuya velocidad ocurriría de forma esporádica ante eventos de recurrencia menor con respecto a la de diseño. Las estructuras son en concreto de 28 Mpa, soportan velocidades hasta los 15 m/s.

> 7. El concreto ciclópeo tendrá una resistencia a la compresión simple de f´c=21 MPa. La proporción de piedra / concreto se asume de 40/60, con un tamaño promedio de roca de 0,20m. Se debe utilizar cemento Pórtland Tipo I, que cumpla con las especificaciones para concreto de 21 MPa.

CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES

1. A nivel metodológico, se detalla que en consultor del contratista de obra realizó la ejecución de los estudios y diseños con base en los lineamientos estipulados por INVIAS, en el Manual de Drenaje para Carreteras. No obstante, se encuentran inconsistencias en la presentación de resultados finales y adicionalmente, se requiere que se adjunten algunos anexos para poder realizar la validación completa de los cálculos presentados. Con base en lo anterior, aún no se puede otorgar la aprobación de los estudios y diseños.
2. Se solicita responder a las observaciones a través de una carta de respuesta, en donde se relacionen punto a punto las particularidades solicitadas.

3. En función de las respuestas a recibir por parte del contratista de obra, podrían generarse observaciones, adicionales a las ya presentadas.

Cordialmente,



EUGENIA VILLEGAS BOTERO
EVB CONSULTORES SAS
/esh

CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL	**REPORTE DE ACTIVIDADES MENSUALES DE TRABAJADORES, CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS**	**ADM-TS-FR-13**
		Página 1 de 1

PERIODO DE FACTURACIÓN. **Marzo 2025** HONORARIOS: **$ 4.153.776** LUGAR: Medellín-Ouibdo

NOMBRE COMPLETO **EVB CONSULTORES SAS- Eugenia Villegas** CARGO Y PROYECTO: **Vía Medellín-Quibdó**

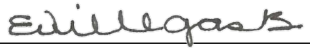
REPORTE DE ACTIVIDADES MENSUALES DE TRABAJADORES, CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS PARA HACER EFECTIVA LA CUENTA DE COBRO

1. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES ESPECÍFICAS DE A ACUERDO A SU CONTRATO

TAREA (proyectos/funciones específicas)	**ESTADO** En Proceso o Terminado	**OBSERVACIONES**
Revisión de comunicación con asunto: Apropiación de los estudios y diseños fase III Sector crítico localizado pr103+870 al pr104+140 (km 102+310 a lm 102+580).	Terminado	Emisión de concepto técnico EVB-2025-408-HHS-01, se aprueba la apropiación de los estudios y diseños
Revisión de apropiación de los estudios y diseños existentes; desarrollados para los sectores PR55+860 a PR56+037 (k54+310 a k54+487) & PR58+934 a PR59+245 (k57+376-k57+687) de la vía.	En proceso / A la espera de respuesta por parte del contratista	Emisión de concepto técnico EVB-2025-408-HHS-02. Si bien se puede realizar una apropiación de los estudios y diseños para la construcción de alcantarillas, será necesario indagar ante el INVIAS por la información faltante y contar con los complementos necesarios (planos) que permitan una correcta ejecución de las obras
Revisión de comunicación con asunto: Apropiación parcial de los estudios y diseños sector El piñón, comprendido entre el PR66+060 a PR66+682	En proceso / A la espera de respuesta por parte del contratista	Emisión de concepto técnico EVB-2025-408-HHS-03. Si bien se puede realizar una apropiación de los estudios y diseños para la construcción de las obras hidráulicas; esta será de tipo parcial, puesto que no se cuenta con los planos de implantación y existen anexos y aclaraciones necesarias de solucionar, antes de proceder con la ejecución de las estructuras. Así mismo será necesario indagar ante el INVIAS por la información faltante y contar con los complementos necesarios que permitan una correcta ejecución del proyecto.
Recorrido al proyecto durante los días jueves 20 y viernes 21 de marzo de 2025	Terminado	Se realizó el recorrido junto con los demás especialistas de interventoría y algunos pares del equipo del contratista de obra. Se otorgaron recomendaciones a tener en cuenta para el desarrollo de las obras en el proyecto.

CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL	**REPORTE DE ACTIVIDADES MENSUALES DE TRABAJADORES, CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS**	**ADM-TS-FR-13**
		Página 2 de 1

EN CONSTANCIA FIRMAN:

Firma de quien entrega	Firma de jefe directo
	
Nombre. Eugenia Villegas Botero C.C. 51.780.785	Nombre C.C.
Visto Bueno Gerencia General	Paz y salvo por director Administrativo
Nombre: C.C.	Nombre: C.C.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR MEDELLÍN – QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA."

CONTRATO No. 4312 DE 2024

INFORME DE ACTIVIDADES EN HIDRÁULICA Y/O HIDROLOGÍA – ABRIL 2025

PERIODO
01 DE ABRIL DE 2025 AL 30 DE ABRIL DE 2025

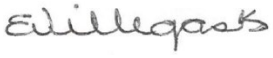
<table>
<tr><td>Elaborado por:</td><td>Firma:</td><td>Revisado por:</td></tr>
<tr><td rowspan="4">EUGENIA VILLEGAS BOTERO</td><td rowspan="4">  </td><td>LUIS MAURICIO ALVARADO TORRES</td></tr>
<tr><td>Cargo:</td></tr>
<tr><td>DIRECTOR</td></tr>
<tr><td>Firma:</td></tr>
<tr><td colspan="2">ESPECIALISTA EN HIDRÁULICA</td><td rowspan="2"></td></tr>
<tr><td colspan="2">INTERVENTORÍA</td></tr>
<tr><td colspan="2">Fecha: 31/03/2025</td><td>Fecha: 31/03/2025</td></tr>
</table>

TABLA DE CONTENIDO

1. INFORMACIÓN CONTRACTUAL 3
2. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 5
3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, ... 6
4. ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MES DE ABRIL DE 2025 7

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Figura 1. Localización tramo 6002 y tramo 6003 de la ruta Quibdó – Medellín. 5

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Tramos priorizados para el mejoramiento con pavimento rígido 6
Tabla 2. Actividades de revisión y observaciones desarrolladas 7
Tabla 3. Correspondencia recibida 7
Tabla 4. Correspondencia enviada 7

1. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

Tabla 1 Información contratista de obra

CONTRATO No.:	4303 DE 2024
OBJETO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLÍN - QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA
No. PROCESO DE SELECCIÓN	Licitación Pública Número LP-DEO-SMCN-050-2024
CONTRATISTA:	CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLÍN -QUIBDÓ, Integrado por: ✓ EXPLANAN S.A.S, con NIT. 890.910.591-5, participación 90%. ✓ ARISTA INFRAESTRUCTURA S.A.S, con NIT 901.704.775-1, participación 10%.
REP. LEGAL:	DAVID ALBERTO ARISTIZABAL ZULUAGA
No. NIT:	901.887.085-0
VALOR CONTRATO INICIAL:	$ 153.399.331.758
FECHA DE INICIO:	21 DE NOVIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE JULIO DE 2026
PÓLIZA (GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO)	SEGUROS MUNDIAL – PÓLIZA No. M-100247569 – ANEXO 4. (Aclaración de la fecha de inicio de póliza y todos sus amparos desde el 13/11/2024).

Fuente: CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL

A continuación, se presentan los datos generales del contrato de interventoría.

Tabla 2 Información general interventoría

CONTRATO No.:	4312 DE 2024
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR MEDELLÍN – QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA.
PROCESO DE SELECCIÓN	Concurso de mérito No. CMA-DEO-SMCN-088-2024
CONTRATISTA:	CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL,

	integrado por: ✓ ENRIQUE HERNANDO PRIETO ACEVEDO (40%). ✓ IV INGENIEROS CONSULTORES SUCURSAL COLOMBIA (50%). ✓ SAINPRO INGENIERIA S.A.S (10%).
REPRESENTANTE LEGAL:	ENRIQUE HERNANDO PRIETO ACEVEDO
GESTOR TÉCNICO DEL PROYECTO	ING. VICTOR ANDRES GUTIERREZ PINEDA
VALOR INICIAL:	$ 14.800.000.000 (INCLUIDO IVA)
VALOR ACTUALIZADO:	$ 14.800.000.000 (INCLUIDO IVA)
PLAZO INICIAL:	20,30 MESES
PLAZO ACTUALIZADO:	20,30 MESES
FECHA DE INICIO:	21 DE NOVIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE JULIO DE 2026
PÓLIZAS (GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO)	SEGUROS DEL ESTADO S.A. – PÓLIZA No. 65-44-101234662 – Anexo 2 (Actualización valor asegurado de la garantía de buen manejo y correcta inversión del anticipo).

Fuente: CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL.

2. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto está ubicado en el corredor Quibdó – Medellín (Primavera), en los departamentos de Chocó y Antioquia eje vial localizado en la región Andina y Pacífica, en el noreste del país. El corredor vial que comunica al departamento de Antioquia con el departamento del Chocó, corresponde al sector de cruce de la Vertiente Occidental de la Cordillera Occidental, caracterizada por particulares condiciones ambientales en términos geológicos y geotécnicos, vegetación y de pluviosidad, lo cual sumado a las condiciones topográficas condicionan bajas especificaciones geométricas de la vía, con el cruce de laderas naturales que presentan problemas de inestabilidad, deficiencias en el control natural de los drenajes, cauces intermitentemente torrenciales y la influencia en algunos sectores de la dinámica del Río Atrato.

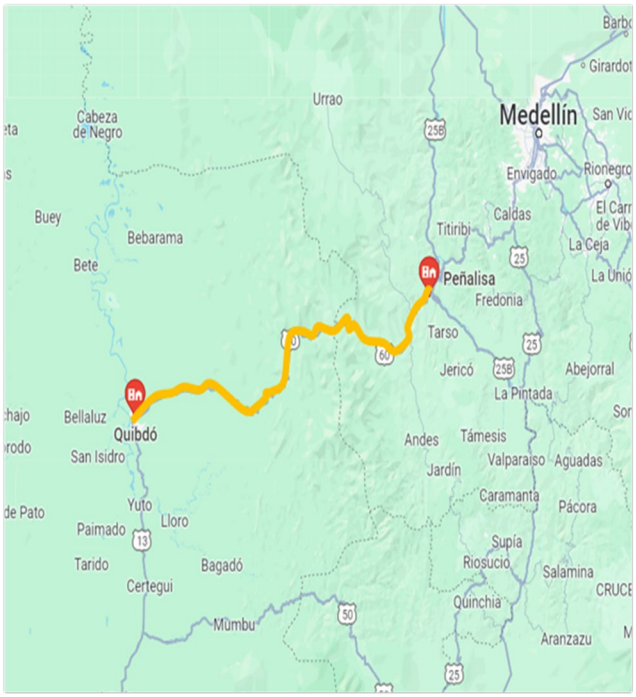


Figura 1. Localización tramo 6002 y tramo 6003 de la ruta Quibdó – Medellín.

3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO,

De acuerdo con las condiciones contractuales iniciales del proyecto, se realizará **MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLIN-QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA**, las principales actividades sujetas al contrato de obra número 4303 de 2024 corresponden al mejoramiento vial de la carretera Quibdó - Medellín (Tramo vial 6002 y 6003), con la revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o incorporación y/o complementación y/o optimización de los estudios y diseños, mejoramiento de la vía con pavimento rígido de 10,173 km, en los siguientes tramos:

Tabla 1. Tramos priorizados para el mejoramiento con pavimento rígido.

RUTA	ABSCISA FINAL	ABSCISA INICIAL	LONGITUD
6002	K43+812	K43+270	542
	K47+544	K47+212	332
	K48+430	K48+127	250
	K52+810	K52+695	115
	K54+485	K54+310	175
	K57+869	K57+558	311
	K58+750	K58+680	70
	K59+380	K58+750	630
	K60+740	K60+163	577
	K60+920	K60+740	180
	K61+410	K61+290	120
	K63+947	K63+800	147
	K64+410	K64+286	124
	K65+000	K64+410	590
	K68+504	K68+153	351
	K71+302	K69+565	1737
	K71+432	K71+302	130
	K71+747	K71+570	177
	K73+441	K72+938	503
	K73+869	K73+643	226
	K74+848	K74+663	185
	K75+711	K75+419	292
	K76+275	K76+132	143
	K77+097	K76+904	193
	K78+157	K77+744	413
	K93+552	K93+337	215
	K95+522	K94+926	596
	K97+275	K97+175	100
	K97+889	K97+674	215
	K99+493	K99+202	291
	K102+250	K102+100	150
6003	K07+340	K07+247	93
TOTAL			**10173**

Atención de emergencias, remoción de derrumbes, estabilización e instrumentación de taludes, laderas y posibles zonas de deslizamiento, construcción de obras de drenaje, suministro e instalación de dispositivos de seguridad vial y atención de sitios críticos, garantizando transitabilidad y promoviendo seguridad vial al corredor vial.

4. ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MES DE ABRIL DE 2025

4.1. REVISION Y OBSERVACIONES DE INFORMACION ENTREGADA POR EL CONTRATISTA DE OBRA

Tabla 2. Actividades de revisión y observaciones desarrolladas

TAREAS DESARROLLADAS	OBSERVACIONES
Revisión de comunicación con asunto: Volumen VII, Estudio Hidráulico: Puente 3 Ubicado en el PR79+485_RN6002.	Emisión de concepto técnico EVB-2025-408-HHS-04. Se solicitó el complemento de los estudios y diseños con anexos y aclaraciones expuestas en el concepto técnico.
Revisión de: Comunicado O- 171-QUI-276-25 Volumen VII, Estudio Hidráulico: Puente 4 Ubicado en el K76+175_RN6002.	Emisión de concepto técnico EVB-2025-408-HHS-05. Se solicitó el complemento de los estudios y diseños con anexos y aclaraciones expuestas en el concepto técnico.
Revisión de: Comunicado O- 171-QUI-277-25 Volumen VII, Estudio Hidráulico: Puente 5 Ubicado en el K75+550_RN6002.	Emisión de concepto técnico EVB-2025-408-HHS-06. Se solicitó el complemento de los estudios y diseños con anexos y aclaraciones expuestas en el concepto técnico.

4.2. CONCEPTOS EMITIDOS POR EL ESPECIALISTA

A continuación, se relaciona la correspondencia recibida por parte del contratista de obra en temas o aspectos de los estudios y diseños, o procesos constructivos del proyecto:

Tabla 3. Correspondencia recibida

FECHA	No. COMUNICADO	DE	PARA	ASUNTO
28/03/2025	O-171-QUI-233-25	CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLIN QUIBDO	CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL	Diseño estructural e hidráulico de puente 3.
14/04/2025	O-171-QUI-276-25	CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLIN QUIBDO	CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL	Diseños Hidráulicos Puente 4.
14/04/2025	O-171-QUI-277-25	CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLIN QUIBDO	CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL	Diseños Hidráulicos Puente 5.

Mediante los siguientes comunicados dirigidos al director de interventoría Ing. Luis Mauricio Alvarado Torres, se emitieron los conceptos técnicos relacionados con el componente en Hidráulica.

Tabla 4. Correspondencia enviada

FECHA	No. COMUNICADO	DE	PARA	ASUNTO
21/04/2025	EVB-2025-408-HHS-04	Ing. Eugenia Villegas Botero	Ing. Luis Mauricio Alvarado Torres	Revisión a la comunicación con asunto: Diseño estructural e hidráulico de puente 3.
23/04/2025	EVB-2025-408-HHS-05	Ing. Eugenia Villegas Botero	Ing. Luis Mauricio Alvarado Torres	Revisión a la comunicación con asunto: Diseños Hidráulicos Puente 4.
23/04/2025	EVB-2025-408-HHS-06	Ing. Eugenia Villegas Botero	Ing. Luis Mauricio Alvarado Torres	Revisión a la comunicación con asunto: Diseños Hidráulicos Puente 5.

5. CONCLUSIONES

Durante el mes de abril se recibieron las primeras entregas de los estudios y diseños para los puentes 3, 4 y 5 del corredor vial. Se realizó una validación técnica de los volúmenes correspondientes y se solicitó la resolución de inquietudes y aclaraciones necesarias.

No se presentaron particularidades o situaciones especiales que ameriten ser resaltadas.

6. ANEXOS (conceptos, correspondencia, informes propios del especialista, archivos y/o documentos, otros).

6.1. Anexo 1 Correspondencia enviada

6.2. Anexo 2 Correspondencia recibida

Atentamente,

Ing. Eugenia Villegas Botero.
Especialista en Hidráulica.
Consorcio Cordillera Occidental.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR MEDELLÍN – QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA."

CONTRATO No. 4312 DE 2024

INFORME DE ACTIVIDADES EN HIDRÁULICA Y/O HIDROLOGÍA – AGOSTO 2025

PERIODO
22 DE JULIO DE 2025 AL 25 DE AGOSTO DE 2025

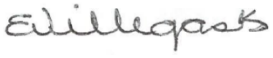
<table>
<tr><td>Elaborado por:</td><td>Firma:</td><td>Revisado por:</td></tr>
<tr><td rowspan="4">EUGENIA VILLEGAS BOTERO</td><td rowspan="4">  </td><td>LUIS MAURICIO ALVARADO TORRES</td></tr>
<tr><td>Cargo:</td></tr>
<tr><td>DIRECTOR</td></tr>
<tr><td>Firma:</td></tr>
<tr><td colspan="2">ESPECIALISTA EN HIDRÁULICA</td><td rowspan="2"></td></tr>
<tr><td colspan="2">INTERVENTORÍA</td></tr>
<tr><td colspan="2">Fecha: 25/08/2025</td><td>Fecha: 25/08/2025</td></tr>
</table>

TABLA DE CONTENIDO

1. INFORMACIÓN CONTRACTUAL 3
2. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 5
3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, ... 6
4. ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MES DE AGOSTO DE 2025..... 7

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Figura 1. Localización tramo 6002 y tramo 6003 de la ruta Quibdó – Medellín. 5

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Tramos priorizados para el mejoramiento con pavimento rígido..... 6
Tabla 2. Actividades de revisión y observaciones desarrolladas..... 7
Tabla 3. Correspondencia recibida 7
Tabla 4. Correspondencia enviada 8

1. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

Tabla 1 Información contratista de obra

CONTRATO No.:	4303 DE 2024
OBJETO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLÍN - QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA
No. PROCESO DE SELECCIÓN	Licitación Pública Número LP-DEO-SMCN-050-2024
CONTRATISTA:	CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLÍN -QUIBDÓ, Integrado por: ✓ EXPLANAN S.A.S, con NIT. 890.910.591-5, participación 90%. ✓ ARISTA INFRAESTRUCTURA S.A.S, con NIT 901.704.775-1, participación 10%.
REP. LEGAL:	DAVID ALBERTO ARISTIZABAL ZULUAGA
No. NIT:	901.887.085-0
VALOR CONTRATO INICIAL:	$ 153.399.331.758
FECHA DE INICIO:	21 DE NOVIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE JULIO DE 2026
PÓLIZA (GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO)	SEGUROS MUNDIAL – PÓLIZA No. M-100247569 – ANEXO 4. (Aclaración de la fecha de inicio de póliza y todos sus amparos desde el 13/11/2024).

Fuente: CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL

A continuación, se presentan los datos generales del contrato de interventoría.

Tabla 2 Información general interventoría

CONTRATO No.:	4312 DE 2024
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR MEDELLÍN – QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA.
PROCESO DE SELECCIÓN	Concurso de mérito No. CMA-DEO-SMCN-088-2024
CONTRATISTA:	CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL,

	integrado por: ✓ ENRIQUE HERNANDO PRIETO ACEVEDO (40%). ✓ IV INGENIEROS CONSULTORES SUCURSAL COLOMBIA (50%). ✓ SAINPRO INGENIERIA S.A.S (10%).
REPRESENTANTE LEGAL:	ENRIQUE HERNANDO PRIETO ACEVEDO
GESTOR TÉCNICO DEL PROYECTO	ING. VICTOR ANDRES GUTIERREZ PINEDA
VALOR INICIAL:	$ 14.800.000.000 (INCLUIDO IVA)
VALOR ACTUALIZADO:	$ 14.800.000.000 (INCLUIDO IVA)
PLAZO INICIAL:	20,30 MESES
PLAZO ACTUALIZADO:	20,30 MESES
FECHA DE INICIO:	21 DE NOVIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE JULIO DE 2026
PÓLIZAS (GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO)	SEGUROS DEL ESTADO S.A. – PÓLIZA No. 65-44-101234662 – Anexo 2 (Actualización valor asegurado de la garantía de buen manejo y correcta inversión del anticipo).

Fuente: CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL.

2. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto está ubicado en el corredor Quibdó – Medellín (Primavera), en los departamentos de Chocó y Antioquia eje vial localizado en la región Andina y Pacífica, en el noreste del país. El corredor vial que comunica al departamento de Antioquia con el departamento del Chocó, corresponde al sector de cruce de la Vertiente Occidental de la Cordillera Occidental, caracterizada por particulares condiciones ambientales en términos geológicos y geotécnicos, vegetación y de pluviosidad, lo cual sumado a las condiciones topográficas condicionan bajas especificaciones geométricas de la vía, con el cruce de laderas naturales que presentan problemas de inestabilidad, deficiencias en el control natural de los drenajes, cauces intermitentemente torrenciales y la influencia en algunos sectores de la dinámica del Río Atrato.

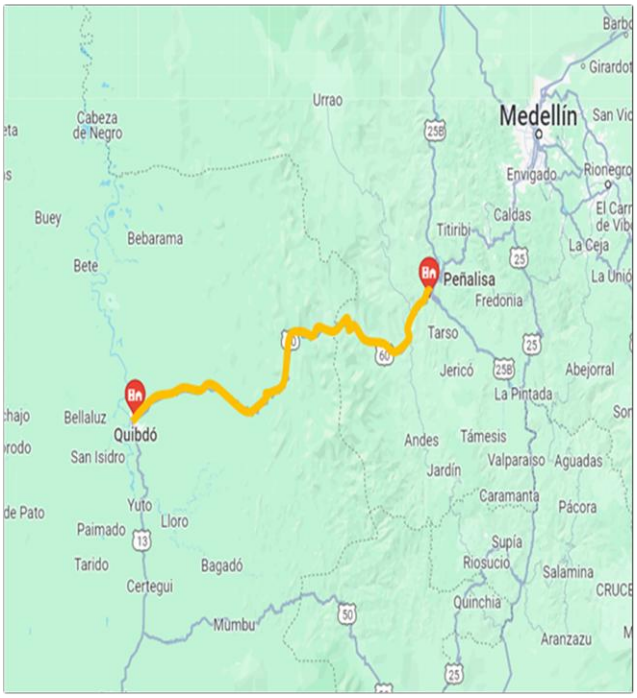


Figura 1. Localización tramo 6002 y tramo 6003 de la ruta Quibdó – Medellín.

3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO,

De acuerdo con las condiciones contractuales iniciales del proyecto, se realizará **MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLIN-QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA**, las principales actividades sujetas al contrato de obra número 4303 de 2024 corresponden al mejoramiento vial de la carretera Quibdó - Medellín (Tramo vial 6002 y 6003), con la revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o incorporación y/o complementación y/o optimización de los estudios y diseños, mejoramiento de la vía con pavimento rígido de 10,173 km, en los siguientes tramos:

Tabla 1. Tramos priorizados para el mejoramiento con pavimento rígido.

RUTA	ABSCISA FINAL	ABSCISA INICIAL	LONGITUD
6002	K43+812	K43+270	542
	K47+544	K47+212	332
	K48+430	K48+127	250
	K52+810	K52+695	115
	K54+485	K54+310	175
	K57+869	K57+558	311
	K58+750	K58+680	70
	K59+380	K58+750	630
	K60+740	K60+163	577
	K60+920	K60+740	180
	K61+410	K61+290	120
	K63+947	K63+800	147
	K64+410	K64+286	124
	K65+000	K64+410	590
	K68+504	K68+153	351
	K71+302	K69+565	1737
	K71+432	K71+302	130
	K71+747	K71+570	177
	K73+441	K72+938	503
	K73+869	K73+643	226
	K74+848	K74+663	185
	K75+711	K75+419	292
	K76+275	K76+132	143
	K77+097	K76+904	193
	K78+157	K77+744	413
	K93+552	K93+337	215
	K95+522	K94+926	596
	K97+275	K97+175	100
	K97+889	K97+674	215
	K99+493	K99+202	291
	K102+250	K102+100	150
6003	K07+340	K07+247	93
TOTAL			**10173**

Atención de emergencias, remoción de derrumbes, estabilización e instrumentación de taludes, laderas y posibles zonas de deslizamiento, construcción de obras de drenaje, suministro e instalación de dispositivos de seguridad vial y atención de sitios críticos, garantizando transitabilidad y promoviendo seguridad vial al corredor vial.

4. ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MES DE AGOSTO DE 2025

4.1. REVISION Y OBSERVACIONES DE INFORMACION ENTREGADA POR EL CONTRATISTA DE OBRA

Tabla 2. Actividades de revisión y observaciones desarrolladas

TAREAS DESARROLLADAS	OBSERVACIONES
Se realizó la verificación técnica de los estudios y diseños generados por el contratista de obra para la proyección de infraestructura, particularmente, para el caso del *Puente 5* localizado en el K75+550.	A nivel técnico los estudios y diseños de hidrología hidráulica y socavación para la proyección de un nuevo puente en el sector son adecuados y poseen un soporte metodológico, teórico y práctico consistente. El nuevo puente cuenta con mejores condiciones de funcionamiento hidráulico que el puente existente, ante la ocurrencia de eventos hidrológicos extremos; sin que esto indique necesariamente que la infraestructura existente sea del todo insuficiente. Se recomienda, por tanto, a la dirección de interventoría, ponderar los resultados de los estudios y diseños de todas las especialidades asociadas al proyecto y emitir una respuesta final al contratista de obra
Se realizó en dos oportunidades la verificación técnica de los estudios y diseños presentados por el contratista de obra para la apropiación de estos, particularmente, para el caso del *Puente 8* localizado en el K69+672.	Se adjuntaron los soportes necesarios para avalar los estudios y diseños existentes, asegurando que el desarrollo de estos cumple con los lineamientos establecidos en el Manual de Drenaje para Carreteras de INVIAS. Por lo tanto, se da la aprobación para la apropiación del volumen presentado, referente a los diseños Hidráulicos Puente 8 por parte de la especialidad de hidrología, hidráulica y socavación
Se realizó la verificación técnica de los estudios y diseños presentados por el contratista de obra para la apropiación de estos, particularmente, para el caso del sector *Olaya,* localizado entre el PR43+692 y el PR44+192.	Se considera adecuada la apropiación de los estudios y diseños para el desarrollo de las obras. Sin embargo, antes de proceder con la fase de construcción, se recomienda solventar las dudas y recomendaciones planteadas, acerca de las particularidades encontradas en uno de los planos.
Se realizó la verificación técnica de los estudios y diseños generados por el contratista de obra para la proyección de infraestructura, particularmente, para el caso del *Puente 4* localizado en el K76+175.	Se deben verificar y complementar cada uno de los anexos y soportes adjuntados, para poder validar la información entregada
Se realizó la verificación técnica de los estudios y diseños presentados por el contratista de obra para la apropiación de estos, particularmente, para los que corresponden al sector localizado entre el PR103+870 a PR104+140; incluyéndose también la modificación de la profundidad de los filtros en función de los apiques y excavaciones ejecutadas a la fecha.	Se considera válida la apropiación de los estudios y diseños por parte del contratista para este sector crítico. No obstante, tal como se indica en la carta de respuestas (desarrollada por la interventoría), se espera que se adjunte próximamente el diseño correspondiente a las obras de protección contra socavación aguas abajo del box culvert ubicado en el PR104+140.
Se recibieron los estudios y diseños hidráulicos para el *Puente 6,* desarrollados por el consultor del contratista de obra. Se verificó la información remitida, a la luz de los lineamientos requeridos para el cumplimiento del contrato.	Se recibió únicamente el informe de diseño, sin las memorias de cálculo y demás anexos correspondientes. Vía correo electrónico se realizo la solicitud para que se adjunte el complemento de la información y así mismo se pueda emitir un concepto técnico completo, con el objetivo de reducir el número de cartas y los tiempos de aprobación.

4.2. CONCEPTOS EMITIDOS POR EL ESPECIALISTA

A continuación, se relaciona la correspondencia recibida por parte del contratista de obra en temas o aspectos de los estudios y diseños, o procesos constructivos del proyecto:

Tabla 3. Correspondencia recibida

FECHA	No. COMUNICADO	DE	PARA	ASUNTO
01/07/2025	O-171-QUI-457-25	CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLIN QUIBDO	CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL	Respuesta CCO_4312.24-2025.E392, entrega estudio de hidrología, hidráulica y socavación puente 5 versión 2

FECHA	No. COMUNICADO	DE	PARA	ASUNTO
22/07/2025	O-171-QUI-540-25	CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLIN QUIBDO	CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL	Entrega Volumen VII, Estudio Hidráulico Puente 8
17/07/2025	QUIMED004-4934-25	CONSORCIO INTERDISEÑOS - INTEGRAL	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	RESPUESTA A COMUNICACIÓN CCO_4312.24-2025.E.528 “Estudios y diseños Sector Olaya ubicado entre el PR43+692 al PR44+192 RN 6002”
08/08/2025	O-171-QUI-584-25	CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLIN QUIBDO	CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL	Volumen VII Diseño Hidráulica e Hidrología Puente 4
08/08/2025	O-171-QUI-590-25	CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLIN QUIBDO	CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL	Respuesta a CCO_4312.24-2025.E703 - Diseños Hidráulicos Puente 8
08/08/2025	O-171-QUI-585-25	CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLIN QUIBDO	CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL	Respuesta a CCO_4312-24.2025.E373 - Diseños Hidráulicos Puente 6.
30/07/2025	O-171-QUI-562-25	CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLIN QUIBDO	CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL	Respuesta CCO_4312.24-2025.E658, Estado actual de estudios y diseños geométrico, hidráulico y de estabilización de taludes en el tramo en ejecución entre los PR103+870 - PR104+140
08/08/2025	O- 171-QUI-589-25	CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLIN QUIBDO	CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL	Nota Técnica Modificación de la profundidad del filtro del PR103+870 A PR104+140

Mediante los siguientes comunicados dirigidos al director de interventoría Ing. Luis Mauricio Alvarado Torres, se emitieron los conceptos técnicos relacionados con el componente en Hidráulica.

Tabla 4. Correspondencia enviada

FECHA	No. COMUNICADO	DE	PARA	ASUNTO
29/07/2025	EVB-2025-408-HHS-10	Ing. Eugenia Villegas Botero	Ing. Luis Mauricio Alvarado Torres	Revisión a la comunicación con asunto: Respuesta CCO_4312.24-2025.E392, entrega estudio de hidrología, hidráulica y socavación puente 5 versión 2
31/07/2025	EVB-2025-408-HHS-11	Ing. Eugenia Villegas Botero	Ing. Luis Mauricio Alvarado Torres	Revisión a la comunicación con asunto: Entrega Volumen VII, Estudio Hidráulico Puente 8.
19/08/2025	EVB-2025-408-HHS-12	Ing. Eugenia Villegas Botero	Ing. Luis Mauricio Alvarado Torres	Revisión a la comunicación con asunto: RESPUESTA A COMUNICACIÓN CCO_4312.24-2025.E.528 “Estudios y diseños Sector Olaya ubicado entre el PR43+692 al PR44+192 RN 6002”.
15/08/2025	EVB-2025-408-HHS-13	Ing. Eugenia Villegas Botero	Ing. Luis Mauricio Alvarado Torres	Revisión a la comunicación con asunto: Volumen VII Diseño Hidráulica e Hidrología Puente 4.

FECHA	No. COMUNICADO	DE	PARA	ASUNTO
15/08/2025	EVB-2025-408-HHS-14	Ing. Eugenia Villegas Botero	Ing. Luis Mauricio Alvarado Torres	Revisión a la comunicación con asunto: Respuesta a CCO_4312.24-2025.E703 - Diseños Hidráulicos Puente 8.
19/08/2025	EVB-2025-408-HHS-15	Ing. Eugenia Villegas Botero	Ing. Luis Mauricio Alvarado Torres	Revisión a la comunicación con asunto: Respuesta CCO_4312.24-2025.E658, Estado actual de estudios y diseños geométrico, hidráulico y de estabilización de taludes en el tramo en ejecución entre los PR103+870 - PR104+140 y Nota Técnica Modificación de la profundidad del filtro del PR103+870 A PR104+140.

5. CONCLUSIONES

Durante el mes de agosto se recibieron múltiples volúmenes de información asociados tanto a estudios y diseños para apropiación como a nuevos estudios desarrollados por el consultor del contratista de obra. Se realizó una validación técnica de toda de la información a la luz de las recomendaciones expuestas por el Manual de Drenaje para Carreteras de INVIAS y se indicaron las aprobaciones, observaciones y requisitos a cumplir para cada caso respectivo, desde la disciplina de hidrología, hidráulica y socavación.

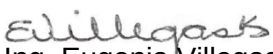
No se presentaron particularidades o situaciones especiales que ameriten ser resaltadas, más allá de la solicitud al contratista de remitir los informes junto con las memorias y anexos que soportan a los mismos.

6. ANEXOS (conceptos, correspondencia, informes propios del especialista, archivos y/o documentos, otros).

6.1. Anexo 1 Correspondencia enviada

6.2. Anexo 2 Correspondencia recibida

Atentamente,



Ing. Eugenia Villegas Botero.
Especialista en Hidráulica.
Consorcio Cordillera Occidental.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR MEDELLÍN – QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA."

CONTRATO No. 4312 DE 2024

INFORME DE ACTIVIDADES EN HIDRÁULICA Y/O HIDROLOGÍA – MAYO 2025

PERIODO
01 DE MAYO DE 2025 AL 31 DE MAYO DE 2025

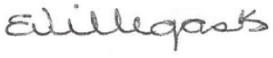
<table>
<tr><td>Elaborado por:</td><td>Firma:</td><td>Revisado por:</td></tr>
<tr><td rowspan="4">EUGENIA VILLEGAS BOTERO</td><td rowspan="4">  </td><td>LUIS MAURICIO ALVARADO TORRES</td></tr>
<tr><td>Cargo:</td></tr>
<tr><td>DIRECTOR</td></tr>
<tr><td>Firma:</td></tr>
<tr><td colspan="2">ESPECIALISTA EN HIDRÁULICA</td><td rowspan="2"></td></tr>
<tr><td colspan="2">INTERVENTORÍA</td></tr>
<tr><td colspan="2">Fecha: 31/03/2025</td><td>Fecha: 31/03/2025</td></tr>
</table>

TABLA DE CONTENIDO

1. INFORMACIÓN CONTRACTUAL 3
2. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 5
3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, ... 6
4. ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MES DE MAYO DE 2025 7

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Figura 1. Localización tramo 6002 y tramo 6003 de la ruta Quibdó – Medellín. 5

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Tramos priorizados para el mejoramiento con pavimento rígido 6
Tabla 2. Actividades de revisión y observaciones desarrolladas 7
Tabla 3. Correspondencia recibida 7
Tabla 4. Correspondencia enviada 7

1. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

Tabla 1 Información contratista de obra

CONTRATO No.:	4303 DE 2024
OBJETO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLÍN - QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA
No. PROCESO DE SELECCIÓN	Licitación Pública Número LP-DEO-SMCN-050-2024
CONTRATISTA:	CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLÍN -QUIBDÓ, Integrado por: ✓ EXPLANAN S.A.S, con NIT. 890.910.591-5, participación 90%. ✓ ARISTA INFRAESTRUCTURA S.A.S, con NIT 901.704.775-1, participación 10%.
REP. LEGAL:	DAVID ALBERTO ARISTIZABAL ZULUAGA
No. NIT:	901.887.085-0
VALOR CONTRATO INICIAL:	$ 153.399.331.758
FECHA DE INICIO:	21 DE NOVIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE JULIO DE 2026
PÓLIZA (GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO)	SEGUROS MUNDIAL – PÓLIZA No. M-100247569 – ANEXO 4. (Aclaración de la fecha de inicio de póliza y todos sus amparos desde el 13/11/2024).

Fuente: CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL

A continuación, se presentan los datos generales del contrato de interventoría.

Tabla 2 Información general interventoría

CONTRATO No.:	4312 DE 2024
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR MEDELLÍN – QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA.
PROCESO DE SELECCIÓN	Concurso de mérito No. CMA-DEO-SMCN-088-2024
CONTRATISTA:	CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL,

	integrado por: ✓ ENRIQUE HERNANDO PRIETO ACEVEDO (40%). ✓ IV INGENIEROS CONSULTORES SUCURSAL COLOMBIA (50%). ✓ SAINPRO INGENIERIA S.A.S (10%).
REPRESENTANTE LEGAL:	ENRIQUE HERNANDO PRIETO ACEVEDO
GESTOR TÉCNICO DEL PROYECTO	ING. VICTOR ANDRES GUTIERREZ PINEDA
VALOR INICIAL:	$ 14.800.000.000 (INCLUIDO IVA)
VALOR ACTUALIZADO:	$ 14.800.000.000 (INCLUIDO IVA)
PLAZO INICIAL:	20,30 MESES
PLAZO ACTUALIZADO:	20,30 MESES
FECHA DE INICIO:	21 DE NOVIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE JULIO DE 2026
PÓLIZAS (GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO)	SEGUROS DEL ESTADO S.A. – PÓLIZA No. 65-44-101234662 – Anexo 2 (Actualización valor asegurado de la garantía de buen manejo y correcta inversión del anticipo).

Fuente: CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL.

2. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto está ubicado en el corredor Quibdó – Medellín (Primavera), en los departamentos de Chocó y Antioquia eje vial localizado en la región Andina y Pacífica, en el noreste del país. El corredor vial que comunica al departamento de Antioquia con el departamento del Chocó, corresponde al sector de cruce de la Vertiente Occidental de la Cordillera Occidental, caracterizada por particulares condiciones ambientales en términos geológicos y geotécnicos, vegetación y de pluviosidad, lo cual sumado a las condiciones topográficas condicionan bajas especificaciones geométricas de la vía, con el cruce de laderas naturales que presentan problemas de inestabilidad, deficiencias en el control natural de los drenajes, cauces intermitentemente torrenciales y la influencia en algunos sectores de la dinámica del Río Atrato.

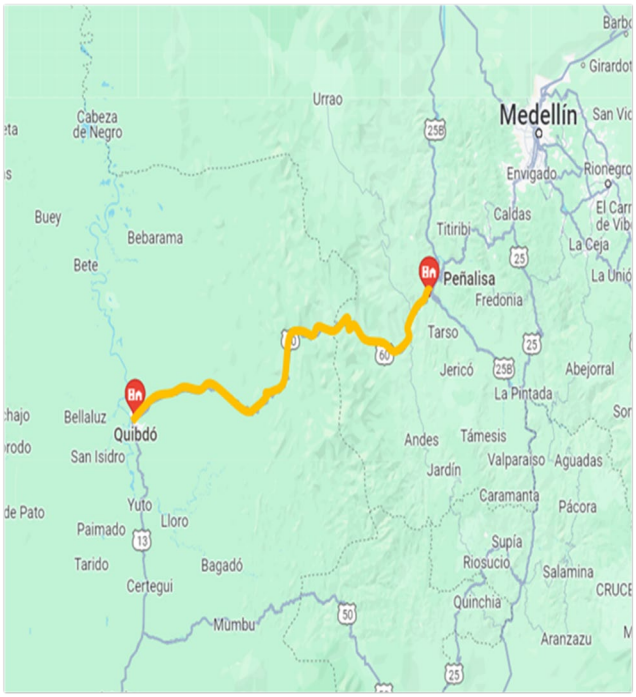


Figura 1. Localización tramo 6002 y tramo 6003 de la ruta Quibdó – Medellín.